PLAN DE DESARROLLO 2011-2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN VIII NAUCALPAN
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGIÓN VIII NAUCALPAN
PROGRAMA REGIONAL
2012-2017

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,
Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de México (COPLADEM)
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expresa
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE:203/01/19/12
www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno

Lic. Salvador José Neme Sastré
Secretario de Seguridad Ciudadana

Mtro. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas

Dr. Gabriel Jaime O´Shea Cuevas
Secretario de Salud

Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano
Secretario del Trabajo

Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Lic. Elizabeth Vilchis Pérez
Secretaria de Desarrollo Social

C. José Alfredo Torres Martínez
Secretario de Desarrollo Urbano

Ing. Manuel Ortiz García
Secretario del Agua y Obra Pública

M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos
Secretario de Desarrollo Económico

Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González
Secretaria de Turismo

Lic. Fernando Alberto García Cuevas
Secretario de Desarrollo Metropolitano

Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco
Secretario de la Contraloría

Mtro. Apolinar Mena Vargas
Secretario de Comunicaciones

C. Jaime Humberto Barrera Velázquez
Secretario de Transporte

Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez
Secretario del Medio Ambiente

Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto
Procurador General de Justicia del Estado de México

Lic. Ernesto Millán Juárez
Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México

Dr. Isidro Muñoz Rivera
Secretario Técnico del Gabinete

Lic. Raúl Vargas Herrera
Coordinador General de Comunicación Social

Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Directora General del DIF Estado de México

Contenido

Presentación 15

1. Introducción 17

2. Marco legal 21

3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas 25

4. Diagnóstico de la Región VIII Naucalpan 29
Panorama Territorial 29
Distribución poblacional 30
Marco de referencia 30
Sistema de Ciudades 34
Estructura urbana y usos del suelo 36
Zona Metropolitana del Valle de México 38
Análisis urbano regional 40
Crecimiento poblacional 40
Densidad de población 40
Nivel de urbanización 40
Distancia a la Ciudad de México 41
Índice de Consolidación Urbana 41
Análisis ambiental 43
Principales causas ambientales 43
Manejo de residuos sólidos 45
Sistemas de tratamiento de aguas residuales 48
Áreas Naturales Protegidas 50
Zonas de atención ambiental prioritaria 51
Gobierno Solidario 54
Dinámica demográfica 54
Estructura poblacional 54
Población por grupos de edad 57
Densidad de población 59
Migración 61
Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano 63
Pobreza 63
Marginación 68
Desigualdad 71
Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes 75
Indígenas 77
Personas con discapacidad 80
Núcleo social y calidad de vida 82
Educación 82
Cultura y deporte 89
Salud 91
Estado Progresista 100
Actividades económicas y crecimiento 100
Contexto económico 110

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Especialización económica 110
Empleo y desempleo 111
Infraestructura económica 115
Sociedad Protegida 120
Prevención del delito 121
Combate a las causas del delito 121
Disuasión del delito 121
Percepción ciudadana e incidencia delictiva 124
Procuración de justicia 124
Denuncias y delitos 124
Impartición de justicia 129
Reinserción social 130
Defensoría pública 130
Derechos humanos 132
Protección civil 135
Gestión Gubernamental Distintiva 140
Impulso Municipal: Gobierno Municipalista 140
Administración pública municipal 141
Proyectos de inversión pública productiva 141
Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal 144
Tecnologías de la Información para la gestión pública municipal 145
Deuda pública municipal 145
Marco normativo eficiente y competitivo 147
Procesos de planeación y evaluación municipal 147
Mecanismos de asociación y coordinación municipal 148
Desarrollo sustentable municipal 149
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos 149
Organismos operadores de agua potable, 150
Posición social municipal 151
Valoración del crecimiento socioeconómico municipal 151
Valoración del potencial del desarrollo municipal 152
Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas 154
Proceso de planeación 155
Gobierno Digital 159
Profesionalización del servicio público 160
Índice de Calidad de Transparencia 161
Índice de Corrupción y Buen Gobierno 164
Finanzas públicas sanas 164
Desempeño de la administración tributaria 167
Diversificación de fuentes de financiamiento 168

5. Prospectiva de la Región VIII Naucalpan 169
Escenarios tendencial y factible 169
Escenario tendencial 169
Panorama Territorial 169
Gobierno Solidario 171
Proyección Poblacional 171
Estado Progresista 172
Sociedad Protegida 173

Gestión Gubernamental Distintiva 173
Escenario factible 173
Panorama Territorial 174
Gobierno Solidario 175
Estado Progresista 176
Sociedad Protegida 177
Gestión Gubernamental Distintiva 177

6. Principios fundamentales: visión y misión regional 179
Principios fundamentales 179
Visión regional 180
Misión regional 180

7. Objetivos de la Región VIII Naucalpan 183
Panorama territorial 183
Gobierno Solidario 183
Estado Progresista 183
Sociedad Protegida 184
Gestión Gubernamental Distintiva 184

8. Estrategias y líneas de acción de la Región VIII Naucalpan 185
Panorama Territorial 185
Gobierno Solidario 189
Estado Progresista 193
Sociedad Protegida 202
Gestión Gubernamental Distintiva 207

9. Metas e indicadores de la Región VIII Naucalpan 211
Metas del Panorama Territorial 211
Metas de un Gobierno Solidario 218
Metas de un Estado Progresista 222
Metas de una Sociedad Protegida 234
Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva 239
Indicadores del Panorama Territorial 242
Indicadores de un Gobierno Solidario 242
Indicadores de un Estado Progresista 243
Indicadores de una Sociedad Protegida 245
Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva 246

10. Proyectos estratégicos de la Región VIII Naucalpan 247

11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región VIII Naucalpan 2012-2017 251

Listado de cuadros 259
Listado de gráficas 261
Listado de mapas 261
Listado de esquemas 261
Glosario 263

Presentación

Al inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de generar los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para que impulsen y detonen un conjunto de estrategias y acciones en beneficio de la totalidad de los municipios que conforman al Estado de México.

En este sentido, el *Programa de la Región VIII Naucalpan 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar una eficaz Política de Desarrollo Territorial, además de consolidar un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, pilares que se encuentran en vías de instrumentación mediante las estrategias y líneas de acción precisadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017,* en concordancia con los objetivos primordiales de la presente gestión: i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, ii) establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y iii) alcanzar un Financiamiento para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, nos hemos comprometido a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadios a cada una de las 16 regiones de nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente *Programa de Desarrollo Regional* se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto, empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.

Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este *Programa de Desarrollo Regional*, que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

1. Introducción

Orientar e impulsar el desarrollo regional bajo un enfoque sustentable y de largo plazo constituyen un desafío ineludible que debe ser enfrentado con instrumentos de planeación basados y legitimados por una amplia participación social. En el actual contexto de la globalización, es necesario que las regiones que componen al Estado de México se inserten de manera competitiva en el entorno de los diversos cambios y procesos económicos y políticos, asegurando progresivamente mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esto que la descripción regional por tipo de municipios y población, representa un importante referente que permite conocer la dinámica social y económica de las regiones de la entidad. Cada una de ellas, aún las que guardan características similares, como las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, requieren de una atención estratégica diferenciada, además de mitigar las amenazas en su entorno y aprovechar sus potencialidades en beneficio de los mexiquenses.

Identificar las fortalezas de cada región e impulsarlas a través de diversos instrumentos de coordinación, colaboración, inclusión y confianza, además de permitir seguir construyendo las condiciones económicas y sociales, resultan indispensables para superar los problemas de marginación y los desequilibrios regionales.

Con acciones y políticas eficaces que amplíen la infraestructura, consoliden el marco normativo y estimulen a todos los sectores productivos, el Gobierno del Estado de México ha procurado disminuir las desigualdades socioeconómicas entre las regiones y propiciar las condiciones para mejorar la calidad de vida con más y mejores oportunidades de empleo y educación.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* formulado por la presente administración, establece las directrices para alinear las acciones y esfuerzos gubernamentales bajo una visión integral, no obstante la diversidad política, los perfiles y la distintiva vocación económica de cada región y municipio. Para alcanzar un progreso equitativo, se propone promover proyectos administrativos,

productivos y sociales que respondan a las características de la Región VIII Naucalpan.

En congruencia con lo anterior, se considera que los *Programas de Desarrollo Regional* son parteaguas de la acción gubernamental estatal, los cuales, acompañados del fortalecimiento y la coordinación con los gobiernos municipales de cada región, se convierten en instrumentos de crecimiento y bienestar social. En concordancia con lo anterior, para la instrumentación del *Programa de la Región VIII Naucalpan 2012-2017* se han seguido las premisas que se citan a continuación:

(i) Las estrategias han sido formuladas bajo una visión integral de mediano y largo plazos, con un enfoque que privilegia la sustentabilidad ambiental;

(ii) las propuestas presentadas parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de cada región que deben ser fortalecidas;

(iii) las políticas sectoriales han sido definidas en función de las necesidades de cada región;

(iv) la estrecha colaboración con los gobiernos municipales en las tareas de impulso, coordinación y conducción de las acciones, en un marco de respeto a la autonomía municipal;

(v) la inclusión de los actores privados y sociales en la articulación de las demandas y proyectos; y,

(vi) la evaluación de todas las propuestas por su impacto en la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Con base en estas consideraciones y a partir del diagnóstico de los diversos aspectos territoriales, sociales, económicos y administrativos, en el presente *Programa de Desarrollo Regional* se definen los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la Región VIII Naucalpan, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Las acciones y proyectos que derivan de las estrategias regionales consideran las particularidades y demandas locales, buscando el aumento de la productividad y la competitividad de la economía, un mayor involucramiento de los diversos actores, una mejora en la distribución de recursos, a la vez que se preserven los recursos naturales, el patrimonio histórico y las culturas locales.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Regional* se siguió una metodología con un enfoque sistémico, a partir del cual se articulan y se impone coherencia a los diversos elementos que configuran la problemática y las posibilidades de las regiones, considerando como un factor esencial el contexto particular de cada lugar. Para ello fue necesaria la participación de actores

gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de conformar una visión real de los problemas y contrastar los datos estadísticos con que cuenta el Gobierno Estatal.

Fundamentado en el rubro Panorama Territorial, el documento comienza con un diagnóstico cuyos apartados se agrupan conforme a los tres pilares que forman parte de la columna vertebral del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, a saber: Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico), Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), así como los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

A partir del diagnóstico y la identificación de las tendencias previsibles en un horizonte de mediano y largo plazos, se han establecido los siguientes escenarios prospectivos: el primero, el tendencial, hace referencia a las perspectivas de continuar las tendencias actuales; y el segundo, el factible, donde se identifican las condiciones que podrían alcanzarse si se toman las medidas pertinentes en cada uno de los ámbitos analizados.

En el marco de dichas premisas se conforman los principios fundamentales del desarrollo regional, partiendo de la visión y la misión regional como principios rectores de las acciones de gobierno. Posteriormente, se establecen los objetivos regionales que se concretizan en estrategias y líneas de acción regionales y, derivado de lo anterior, se definen metas e indicadores a nivel regional; ello para sentar las bases de los proyectos estratégicos para la Región VIII Naucalpan.

Para garantizar la instrumentación del *Programa de Desarrollo Regional* y lograr por tanto que se impulse y consolide el crecimiento de la Región VIII Naucalpan se ha definido un conjunto de proyectos estratégicos, los cuales se desprenden, por una parte, de los elementos propositivos definidos en los apartados anteriores (objetivos, estrategias, metas y líneas de acción) y, por otra, de la identificación de las propuestas factibles captadas a través de Foros Regionales, así como de las acciones más relevantes propuestas y sustentadas normativamente por las diversas dependencias y organismos que conforman a la presente Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, al final del documento se proponen los lineamientos para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Tales mecanismos permitirán identificar las dificultades para poner en marcha las acciones y las medidas para ajustar los objetivos del *Programa de la Región VIII Naucalpan 2012-2017* además de evaluar su grado de avance en todo momento sin que haya que esperar hasta el final de la

administración. Como consecuencia de los elementos expuestos, los *Programas de Desarrollo Regionales* están abocados a cumplir una tarea fundamental del Gobierno del Estado de México respecto de la dirección y articulación de acciones para procurar el progreso equilibrado del territorio mexiquense, dentro del marco normativo que fundamenta al presente documento.



2. Marco legal

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Gobierno Estatal con los mexiquenses, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este mecanismo permiten articular las diversas acciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, pero también las de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Dicho proceso representa una garantía para una entidad en la que se vive en pleno Estado de Derecho y una valiosa oportunidad para afianzar la relación Estado-sociedad en las tareas de la planeación del desarrollo.

El documento rector de la presente Administración Pública Estatal, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se compone de tres pilares y tres ejes transversales, y encuentra fundamento en la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Este ordenamiento ofrece los elementos programáticos y de coordinación que garantizan el desarrollo de la entidad. Es de destacarse que de la Ley de Planeación se deriva el Reglamento, el cual precisa las funciones, actores y dependencias para la articulación del Sistema de Planeación Democrática, así como de la obligatoriedad de contar con los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para cada región de la entidad.

Los artículos de la referida Ley de Planeación que sustentan los *Programas de Desarrollo Regional* son los siguientes:

(i) "Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas. [...]

(ii) "Artículo 30. Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto.

(iii) “Artículo 31. En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.
(iv) “Artículo 32. Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y el crecimiento de las actividades productivas.
(v) “Artículo 33. Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales.”

En particular, el Reglamento de la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* establece los siguientes preceptos para los *Programasde Desarrollo Regional*:

“Artículo 36. Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México. […]
“Artículo 43. Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado involucrados.
“Artículo 44. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el ámbito territorial determinado.
“Artículo 45. En su vertiente de coordinación y concertación, para la formulación de los programas regionales el COPLADEM promoverá y articulará la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad que requieran ser involucradas, y propiciará la colaboración de las instancias que faciliten contar con programas acordes con las necesidades del desarrollo integral de las regiones en que incidan dichos programas.
“Artículo 46. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

I. Diagnóstico regional;
II. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
III. Proyectos, líneas de acción, metas terminales e intermedias;
IV. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización;
V. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa;
VI. Propuesta de estructura orgánico-administrativa necesaria para cumplir con los objetivos del Programa Regional.

"Artículo 47. En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

"Artículo 48. El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.

"Artículo 49. Los programas regionales tendrán la vigencia que su naturaleza y objetivos requieran, en ningún caso, rebasarán el periodo constitucional de gobierno, y sus plazos de ejecución no serán menores a dos años. [...]

"Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales y privados que tengan injerencia en la región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la región correspondiente."

Finalmente, el artículo 97 establece un total de 16 regiones para efectos de la planeación del desarrollo regional del Estado de México. Conforme a esta disposición, la Región VIII Naucalpan se encuentra integrada por los municipios que se enlistan a continuación: (i) Huixquilucan, (ii) Isidro Fabela, (iii) Jilotzingo, (iv) Naucalpan de Juárez. (v) y Nicolás Romero

3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas

En la actualidad, la participación ciudadana se ha convertido en el elemento fundamental para la construcción del orden democrático, así como para el diseño de la planeación de las acciones y políticas públicas que deberá implementar el Gobierno del Estado de México en beneficio de los mexiquenses. Por tal razón, la cooperación y colaboración interinstitucional constituyen procesos fundamentales para que los gobiernos municipales puedan actuar acompañados de la población estatal, conociendo y procesando mejor sus demandas.

Al respecto, la planeación democrática tiene como sustento la participación de los ciudadanos y el buen gobierno, que debe responder ofreciendo información sobre su desempeño a través de la disposición y difusión de información relativa a su gestión. Este intercambio permitirá que los mexiquenses cuenten con elementos suficientes para calificar las acciones de la Administración Pública Estatal y, a su vez, estimularla para que su desempeño sea cada vez más eficiente.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece la clara necesidad e intención de incorporar a la gente en las labores gubernamentales. De este modo se pretende hacer efectivos y mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, mecanismos democráticos que permiten que los ciudadanos estén más y mejor informados y puedan exigir a sus gobernantes que contribuyan a elevar el estándar y calidad de vida.

Hoy día, hacer partícipes a los ciudadanos en las tareas de gobierno genera una necesaria corresponsabilidad para velar por su cumplimiento. Las modalidades de participación pueden configurarse como consejos, comités, asociaciones, agrupaciones de carácter comunitario o la forma que mejor corresponda a las características de los proyectos, así como al contexto de cada lugar o región. Lo relevante es la incorporación de la sociedad no solamente en la

ejecución de las políticas públicas, sino en todo el proceso de diseño y construcción de alternativas.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Estatal consiste en coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre las diversas organizaciones sociales a través de una ágil y eficaz administración pública, así como mediante la búsqueda de soluciones a sus demandas y propuestas. En respuesta a esta realidad, es importante destacar que el canal de participación ciudadana que ha contribuido al desarrollo de los *Programas de Desarrollo Regional* es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que constituye la instancia institucionalizada para recibir y canalizar las demandas y propuestas de los sectores sociales. Como mecanismo formal y normativamente establecido, se han podido articular y procesar las manifestaciones ciudadanas para integrarlas en 16 documentos en perfecta concordancia con la realidad de todas y cada una de las regiones de la entidad. En consecuencia, la presente gestión impulsa la constitución de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia de la Obra Pública, así como el Programa de Testigos Sociales en las adjudicaciones gubernamentales, además de vigilar el estricto cumplimiento de las bases generales de la instrumentación de las Contralorías Sociales.

Con respecto a los *Programas de Desarrollo Regional*, los mecanismos que han permitido que se integren las demandas de los ciudadanos son, en primera instancia la instalación del Subcomité Regional, que está conformado por representantes de los distintos órdenes de gobierno así como de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tienen injerencia en la Región VIII Naucalpan.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado de México, convencido de la relevancia de incluir a la sociedad en el diseño de sus propuestas, organizó Foros de Consulta y Participación Ciudadana para escuchar las demandas y proyectos provenientes de todas las regiones de la entidad.

Las demandas, necesidades y propuestas quedaron integradas en los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* del Estado de México, como resultado de la convocatoria de tres foros Regionales celebrados durante los días 27, 29 y 31 de agosto de 2012, que tuvieron como sede los municipios de Tlalnepantla de Baz, Toluca y Amecameca, respectivamente. Se recibieron propuestas y se discutieron los tópicos más sentidos de la población relacionados con la educación; el empleo; la inseguridad; la salud; el desarrollo humano y económico sustentables; y el impulso al desarrollo municipal, entre otros, a través

de cuatro mesas temáticas identificadas con los tres pilares que conducen la actuación de la presente administración: un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, apoyados en una Gestión Gubernamental Distintiva y los ejes transversales que harán más eficiente el aparato administrativo: un Gobierno Municipalista, un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe señalar que en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana se contó con una significativa participación de mexiquenses, funcionarios públicos, académicos y organizaciones civiles, que compartieron su experiencia y talento para enriquecer el documento que ahora se presenta en beneficio del desarrollo de la planeación a nivel regional de la entidad.

4. Diagnóstico de la Región VIII Naucalpan

En este capítulo se analiza la condición inicial de la Región VIII Naucalpan, a través del comportamiento de las variables económicas, sociales, territoriales, ambientales y administrativas que permitan elaborar un panorama general de la situación actual y destacar aquellas que constituirán la base del desarrollo regional sustentado en los pilares plasmados por la presente Administración Pública Estatal en beneficio de sus habitantes.

Panorama Territorial

El Estado de México ha experimentado un importante crecimiento de sus actividades económicas, igual que el resto del país, lo que ha generado que actualmente se presente un patrón desigual en la distribución de los asentamientos humanos, ya que sólo en algunos puntos de la entidad se concentra la población y las actividades económicas, contrario a la dispersión que se vive en otras zonas poco provistas de servicios públicos. En el contexto anterior, es necesario analizar la distribución de la población en el territorio estatal, así como de sus procesos de urbanización, que guardan una estrecha relación con el desarrollo económico y la modernización de la entidad, debido a los recientes cambios en la política económica que han impulsado y consolidado el proceso de industrialización y terciarización de las actividades productivas, ubicadas predominantemente en las ciudades, hecho que ha generado un gradual desplazamiento y reubicación de la población dentro del territorio nacional.

Distribución poblacional

En este apartado se presenta el análisis de la distribución de la población en el territorio de la Región VIII Naucalpan a partir del tamaño las localidades, lo que permite definir en función de este criterio, la concentración de las mismas en su carácter urbano o rural al interior de cada uno de los municipios que la integran. En este contexto de distribución, también se destaca que la Región VIII Naucalpan forma parte de la única megalópolis del país, y por tanto, su funcionamiento está determinado en gran medida por el desempeño que la Zona Metropolitana del Valle de México.

Marco de referencia

Ubicación

Geográficamente, la Región VIII Naucalpan se localiza en la porción noroeste del Estado de México y se integra por cinco municipios los cuales son Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero, y cuenta con un total de 203 localidades.

En cuanto a su localización dentro de la entidad, ésta colinda al norte con la Región IV Cuautitlán Izcalli, al poniente con las regiones II Atlacomulco y VII Lerma, al sur con el Distrito Federal (DF) y al oriente con la Región XII Tlalnepantla.

Mapa 1. Ubicación de la Región VIII Naucalpan en el Estado de México, 2012.

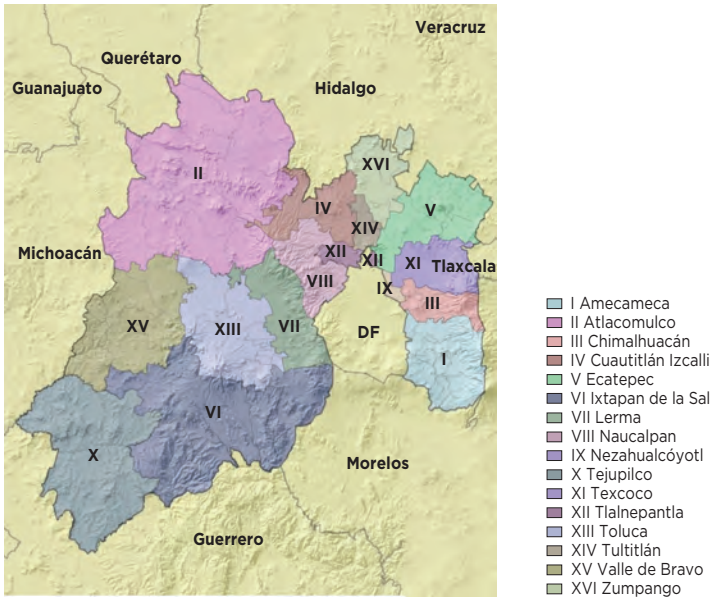

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del IGECEM, 2012.

A nivel de sus límites municipales, la Región VIII Naucalpan está conformada hacia el norte por los municipios de Villa del Carbón y Tepotzotlán; al oriente por Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz; además con las delegaciones capitalinas de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos; al sur con el municipio de Ocoyoacac y la delegación Cuajimalpa de Morelos; y al poniente con los municipios de Jiquipilco, Temoaya, Otzolotepec, Xonacatlán y Lerma.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 2. Límites municipales de la Región VIII Naucalpan, 2012.



Fuente: COLMEXIQ con base en datos del IGECEM, 2012.

Desde el punto vista geográfico y socioeconómico, la Región VIII pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), siendo ésta la de importancia principal del Estado de México, seguida de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), con la cual se mantienen estrechas relaciones funcionales.

Extensión territorial

La Región VIII Naucalpan abarca una superficie de 726.70 km^2 que equivalen a 3.23% del total del territorio estatal. Cabe destacar que los municipios de Nicolás Romero, Naucalpan de Juárez y Huixquilucan son los que tienen una mayor extensión territorial, ya que representan 73.06% del territorio regional.

Cuadro 1. Superficie y población en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Superficie municipal (km^2)	% respecto a la región	% respecto a la entidad
Estado de México	22,487.64	na	na
Región VIII Naucalpan	726.70	na	3.23
Huixquilucan	141.69	19.50	0.63
Isidro Fabela	79.68	10.96	0.35
Jilotzingo	116.13	15.98	0.52

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Superficie municipal (km^2)	% respecto a la región	% respecto a la entidad
Naucalpan de Juárez	157.04	21.61	0.70
Nicolás Romero	232.16	31.95	1.03

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del IGECEM, 2010.

Población total

De acuerdo con la distribución de habitantes, la Región VIII Naucalpan cuenta con una población de 1,470,826 mexiquenses, que representan 9.69% de la población estatal. Respecto a la tasa de crecimiento regional registrada durante el periodo 2005-2010, ésta es de 1.47%, la cual se sitúa debajo de la tasa estatal de 1.74%, circunstancia que denota, entre otros aspectos, una tendencia a la consolidación de los asentamientos humanos. Cabe señalar que de los cinco municipios que integran la Región VIII, los que concentran la mayor parte de la población son Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero y Huixquilucan. El primero centraliza 57% de la población total regional, mientras Nicolás Romero y Huixquilucan concentran 41% de la población, 2% restante se asienta en Jilotzingo e Isidro Fabela.

Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito		Total de localidades y su población	Tamaño de localidad						
			Menores de 2,500 habitantes	De 2,500 a 14,999 habitantes	De 15,000 a 99,999 habitantes	De 100,000 a 249,999 habitantes	De 250,000 a 499,999 habitantes	De 500,000 a 999,999 habitantes	Más de 1,000,000 de habitantes
Estado de México	Localidades	4,844	4,311	447	65	9	7	3	2
	Población	15,175,862	1,973,517	2,402,640	1,863,458	1,417,196	2,701,447	2,058,004	2,759,600
Región VIII Naucalpan	Localidades	203	168	31	1	1	1	1	0
	Población	1,470,826	86,702	165,494	23,150	121,470	281,799	792,211	0
Huixquilucan	Localidades	60	45	13	1	1	0	0	0
	Población	242,167	25,134	72,413	23,150	121,470	0	0	0
Isidro Fabela	Localidades	19	19	0	0	0	0	0	0
	Población	10,308	10,308	0	0	0	0	0	0
Jilotzingo	Localidades	23	21	2	0	0	0	0	0
	Población	17,970	11,034	6,936	0	0	0	0	0
Naucalpan de Juárez	Localidades	58	53	4	0	0	0	1	0
	Población	833,779	21,824	19,744	0	0	0	792,211	0
Nicolás Romero	Localidades	43	30	12	0	0	1	0	0
	Población	366,602	18,402	66,401	0	0	281,799	0	0

Incluye una estimación de población a nivel estatal de 180,159 personas, lo que corresponde a 60,053 viviendas sin información del número de ocupantes.
Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Es importante destacar que 79% de las localidades de la Región VIII Naucalpan se concentran en los tres municipios de mayor relevancia (Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero), aunque sólo cuatro de estas localidades son consideradas urbanas, es decir que tienen más de 15,000 habitantes, pues concentran 83% del total de la población regional, con la siguiente distribución:

Cuadro 3. Distribución de la población en localidades urbanas de la Región VIII Naucalpan, 2010.

Tamaño de la localidad	Localidad	Ámbito	Población en la localidad	% respecto a la Región VIII Naucalpan
Región VIII Naucalpan			1,470,826	na
Rango 1 (mayor de 500,000 habitantes)	Naucalpan de Juárez	Naucalpan de Juárez	792,211	53.86%
Rango 2 (De 250,000 a 499,999 habitantes)	Villa Nicolás Rómero	Nicolás Romero	281,799	19.16%
Rango 3 (De 100,000 a 249,999 habitantes)	Naucalpan de Juárez	Huixquilucan	121,470	8.26%
Rango 4 (De 15,000 a 99,999 habitantes)	Jesús del Monte	Huixquilucan	23,150	1.57%
Rango 5 (Menor de 15,000 habitantes)	Cuatro Localidades	Dos municipios	252,196	17.15%

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Se puede afirmar que las localidades urbanas mostradas en el cuadro anterior fungen como áreas de atracción de población y de actividades económicas. En este contexto, Naucalpan de Juárez es la ciudad más representativa, le sigue Villa Nicolás Romero del municipio de Nicolás Romero y Naucalpan de Juárez, del municipio de Huixquilucan, las cuales tienen una importancia no sólo regional, sino estatal y nacional al ser parte integrante de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cabe destacar que el proceso de urbanización de estas ciudades deriva su importancia de la relación que guarda con el desarrollo económico y modernización de un territorio, principalmente por su condición de conurbación con el DF, debido a los diversos cambios mencionados en la política económica que han impulsado y consolidado el proceso de industrialización y terciarización de las actividades, a raíz de esto se ha generado el gradual desplazamiento y reubicación de la población dentro del territorio nacional.

Sistema de Ciudades

De acuerdo con el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006*, se reconoce a la Megalópolis del Centro del País (MCP),

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

como el asentamiento humano más importante a nivel nacional, ya que concentra mayor población y niveles de servicios. Dicha Megalópolis comprende un total de 265 unidades político-administrativas: 16 delegaciones del DF, 99 municipios del Estado de México, 52 de Tlaxcala, 31 de Hidalgo, 36 de Puebla y 31 de Morelos[1].

En este contexto se reconoce como la ciudad principal a la ZMVM, integrada por 16 delegaciones del DF, 59 municipios del Estado de México y 29 municipios del estado de Hidalgo.[2]

Cabe resaltar que entre los municipios del Estado de México que forman parte de la MCP y por ende de la ZMVM, se encuentran inmersos los cinco municipios de la Región VIII Naucalpan, que de acuerdo con el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México forman parte de importantes corredores y centros específicos de ocupación del territorio.

Al respecto se pueden mencionar los centros urbanos entre los que se encuentran San Fernando (Huixquilucan) y Ciudad Satélite (Naucalpan de Juárez), para sectores de altos y medianos ingresos; y los corredores de tipo industrial como los establecidos en Naucalpan de Juárez y otros cinco municipios de la entidad, los cuales han constituido polos de atracción para la población en el ámbito regional por su capacidad de generación de fuentes de empleo, lo que ha generado de igual forma, el incremento de nuevos asentamientos humanos en torno a ellos.

El *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* (PDUEM), igual que el Programa de Ordenación, reconoce 59 municipios de la entidad como parte de la ZMVM, a los cuales denomina "Región del Valle Cuautitlán-Texcoco". Al respecto, el PDUEM señala que son 35 los municipios físicamente conurbados con el Valle Cuautitlán-Texcoco (VCT) y el DF, entre los que se encuentran tres de los cinco municipios que conforman la Región VIII Naucalpan: Huixquilucan, Nicolás Romero y Naucalpan de Juárez.[3]

Por su parte, el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco (PRDUVCT), al igual que el Programa de Ordenación referido, señala la conformación de la MCP y determina que el VCT está integrado por 59 municipios mismos que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.[4]

Estos dos instrumentos de planeación (PDUEM y PRDUVCT) mencionan la vinculación de la Región VIII del VCT con el DF, y a partir de este hecho define un Sistema de Ciudades, delimitando 10 centros regionales, en torno a los cuales giran el resto de los municipios del Valle de México; entre estos centros se

1 SEDESOL. Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, 2001-2006.
2 Declaratoria de Ampliación del Ámbito Territorial de Planeación y Estudio de la Zona Metropolitana del Valle de México, que emiten en conjunto el Distrito Federal, el Estado de México y el estado de Hidalgo, publicada en *Gaceta del Gobierno*, 18 de agosto de 2008.
3 GEM. *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México,* 2008.
4 GEM. *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco*, 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

encuentra la Región VIII Naucalpan, la cual tiene a Huixquilucan y Jilotzingo dentro de su área de influencia; los otros municipios que forman parte de la Región VIII, Nicolás Romero e Isidro Fabela, integran, junto con otros dos municipios, el área de influencia del centro de la demarcación de Tlalnepantla de Baz.

Mapa 3. Sistema de centros regionales y municipios de área de influencia en la Región VIII Naucalpan.

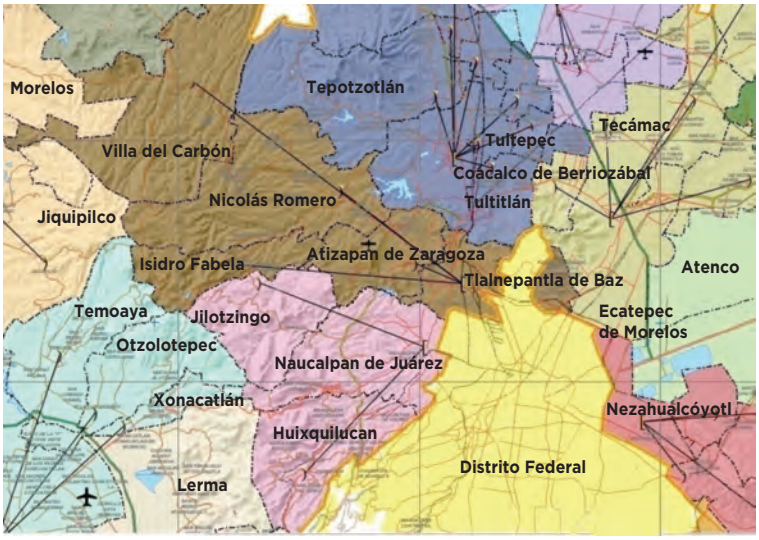

Fuente: GEM. *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* vigente.

Estructura urbana y usos del suelo

Resulta de particular interés mencionar que en la Región VIII Naucalpan solamente 17.84% de la superficie es urbana, y de tal área, el municipio de Naucalpan de Juárez es el territorio que se encuentra en un proceso de transición de lo rural a lo urbano al contar con sólo 43.42% de su superficie definida para uso urbano, lo que contrasta significativamente con el resto de los municipios de la Región VIII que no tienen ni una cuarta parte de su territorio con este uso.

Cuadro 4. Superficie regional y municipal de usos del suelo en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	Total municipal en has. (Planes Desarrollo Urbano)	Superficie no urbana		Superficie urbana		Usos del suelo de la superficie urbana (ha)					Fecha de aprobación, publicación y/o modificación total del Plan Municipal de Desarrollo Urbano
		ha.	%	ha.	%	Habitacional	Comercio y servicios	Equipamiento	Indus-trial	Otros usos	
Región VIII Naucalpan	73,769.13	60,091.67	81.46	13,159.78	17.84	10,556.50	189.22	218.90	73.59	2,121.57	na
Huixquilucan	14,356.13	11,900.07	82.89	2,456.07	17.11	864.52	53.58	87.51	22.24	1,428.22	22/04/2009
Isidro Fabela	8,002.00	7,738.25	96.70	263.76	3.30	165.77	sd	15.67	sd	82.32	14/09/2005
Jilotzingo	12,490.00	11,939.13	95.59	0.00	0.00	sd	sd	sd	sd	sd	14/10/2011
Naucalpan de Juárez	15,570.00	8,810.13	56.58	6,759.87	43.42	6,563.87	sd	sd	sd	196.00	25/07/2007
Nicolás Romero	23,351.00	19,704.09	84.38	3,680.08	15.76	2,962.34	135.64	115.72	51.35	415.03	31/11/2006

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Al respecto, el uso urbano que predomina en los municipios de la Región VIII Naucalpan es el habitacional, siendo Naucalpan de Juárez el que concentra 62.2%, seguido por Nicolás Romero con 28%.

En lo que respecta a los usos no urbanos se encuentran la agricultura, cuerpos de agua, pastizales y plantaciones forestales. Sobre este último punto, el uso de suelo forestal se ha ido trasformando en su totalidad después de 30 años, lo que indica drásticos y muy serios problemas de expansión de la agricultura y asentamientos humanos hacia superficies que anteriormente eran boscosas y de pastizales. En concordancia con lo anterior, la actividad agrícola a pesar de que presentó un incremento en este periodo no es tan elevado su porcentaje en comparación con otros usos. Dicha actividad se concentra de manera especial en los municipios de Isidro Fabela, Jilotzingo, Huixquilucan y Naucalpan de Juárez.

El cambio más destacado en la Región VIII Naucalpan en el uso de suelo es el urbano, que sustituyó al bosque, matorral y en buena medida al uso agrícola y al pastizal. Una causa de ello es que algunos municipios de la Región VIII en condición de formar parte de la ZMVM, en gran medida deben su crecimiento al establecimiento de las actividades industriales, sobre todo en el municipio de Naucalpan de Juárez; de esta forma, el uso del suelo urbano se ha consolidado como el segundo lugar a nivel regional. Este cambio en el uso del suelo se presenta sobre todo en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero.

Al respecto, se ha identificado una disminución en las áreas de pastizal que actualmente son asentamientos humanos y parte de zonas agrícolas, sin embargo todavía se observa la presencia de pastizal en pequeñas áreas de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero, lo que permite deducir que hubo deforestación.

Mapa 4. Usos del suelo en la Región VIII Naucalpan, 2006.

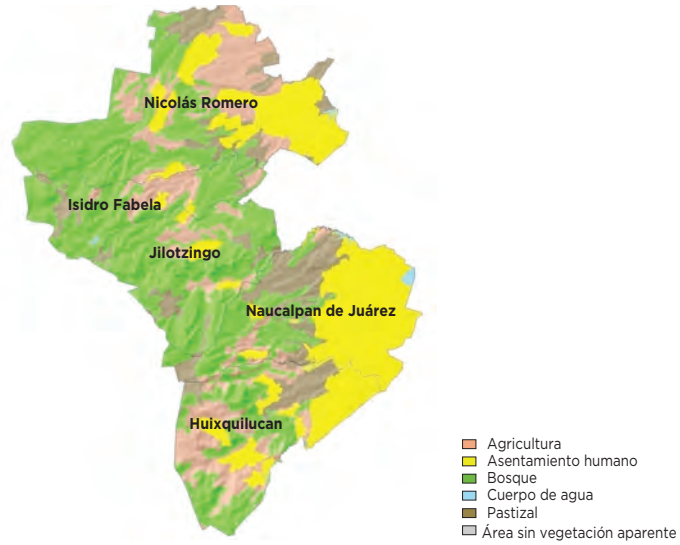

Fuente: COLMEXIQ con base en la Carta de usos del suelo (escala 1:250,000) IGECEM, 2006.

Zona Metropolitana del Valle de México

Resulta de particular interés que la Región VIII Naucalpan se encuentra en un proceso de consolidación metropolitana o megalopolitana con respecto a la Ciudad de México, debido a que se trata de un área conurbada desde la década de 1950, por lo que actualmente es necesario establecer límites que controlen su crecimiento urbano, principalmente en los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero, por su estrecha relación y colindancia con el Distrito Federal. En este sentido, otro municipio que contiene considerables asentamientos humanos al interior de su territorio es Huixquilucan, el cual también tiene una importante colindancia física con Naucalpan de Juárez, por lo que es necesario establecer límites al desmedido crecimiento urbano.

Importancia de la Región VIII Naucalpan en la Zona Metropolitana del Valle de México

En términos demográficos, la Región VIII Naucalpan tiene 13.29% del total de la población del VCT, 6.88% de la población de la ZMVM y casi 10% de la población del Estado de México.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 5. Importancia de la ZMVM en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Total de Población [a]	% respecto al total regional	% respecto al total de la Región VIII del VCT	% respecto al total de la ZMVM	% respecto al total estatal
Estado de México	15,175,862	na	na	na	na
Zona Metropolitana del Valle de México	21,384,112	na	na	na	na
Distrito Federal	8,851,080	na	na	41.39%	58.32%
Valle Cuautitlán-Texcoco	11,071,279	na	na	51.77%	72.95%
Región VIII Naucalpan	1,470,826	na	13.29%	6.88%	9.69%
Huixquilucan	242,167	16.46%	2.19%	1.13%	1.60%
Isidro Fabela	10,308	0.70%	0.09%	0.05%	0.07%
Jilotzingo	17,970	1.22%	0.16%	0.08%	0.12%
Naucalpan de Juárez	833,779	56.69%	7.53%	3.90%	5.49%
Nicolás Romero	366,602	24.92%	3.31%	1.71%	2.42%

[a] Incluye una estimación de población a nivel estatal de 180,159 personas, que corresponden a 60,053 viviendas sin información de ocupantes.
Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

En concordancia con lo anterior, tres de los municipios de la Región VIII Naucalpan, son los más poblados de la entidad, además de ser considerados inmediatos asentamientos urbanos a los municipios metropolitanos, los cuales son Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero y Huixquilucan, que se caracterizan por la alta accesibilidad a bienes y servicios, así como por contar con vías de comunicación eficientes y sobre todo por la relación funcional que existe entre las localidades que los conforman; además de ser localidades inmediatas que conforman la poligonal para el crecimiento urbano de la Zona Metropolitana del Valle de México. En este sentido, las zonas rurales o en transición también denominadas suburbanas, se caracterizan por no tener una continuidad física tan marcada entre las localidades y sus relaciones funcionales, que no son tan frecuentes; para el caso de la Región VIII Naucalpan, están conformadas por el resto de los municipios (Isidro Fabela y Jilotzingo), que presentan características de corte agrícola y forestal. Cabe destacar que estos dos municipios no corresponden a la dinámica del resto de los municipios de la Región VIII Naucalpan, debido a su condición eminentemente rural y por presentar un alto grado de dependencia económica y de servicios con el resto de los municipios, principalmente con Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero. Sin embargo, por su belleza y recursos naturales, Isidro Fabela y Jilotzingo se han ganado un valioso lugar por sus atractivos turísticos para el resto de los municipios de la Región VIII y el resto de los municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Análisis urbano regional

En general, la Región VIII Naucalpan se caracteriza por contar con una concentrada estructura territorial, integrada por dos ejes estructuradores que permiten mayor interconexión entre las localidades de los diferentes municipios, lo cual se deriva del proceso de urbanización incentivado por la industrialización, principalmente en Naucalpan de Juárez. En concordancia, el resto de los municipios dependen en gran medida del municipio referido para el desarrollo de sus actividades económicas, del transporte de mercancías, o bien, para encauzar la oferta de empleo hacia su población.

Crecimiento poblacional

En relación con este tema, la Región VIII Naucalpan registró un crecimiento poblacional inferior al estatal que fue de 2.17% durante el periodo 1990-2010. Este descenso en el crecimiento se debe principalmente a la dinámica registrada por el municipio de Naucalpan de Juárez cuya tasa se ubicó en 0.29%, no así en los casos de Jilotzingo, Nicolás Romero, Isidro Fabela y Huixquilucan en los que el crecimiento fue superior a los 3 puntos porcentuales.

Densidad de población

En este sentido, la Región VIII Naucalpan tiene una densidad de 2,024 hab/km^2, tres veces mayor a la densidad registrada en el Estado de México. Esta alta densidad poblacional se debe a los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero, ya que Jilotzingo e Isidro Fabela presentan una densidad muy baja incluso por debajo del valor registrado en la entidad.

Nivel de urbanización

Al contar con uno de los municipios más urbanizados del Estado de México, la Región VIII Naucalpan presenta un alto grado de urbanización el cual es de 82.85%, y que también es superior al registrado en el Estado de México. En este conjunto regional, los municipios rurales de Isidro Fabela y Jilotzingo tienen, por tanto, un nivel del urbanización de cero por ciento.

Distancia a la Ciudad de México

Otro de los factores que coadyuva a la consolidación urbana es la cercanía con el centro del DF, porque disminuye los costos de traslado a un centro de bienes y servicios especializados. De la Región VIII Naucalpan, los municipios de Naucalpan de Juárez e Isidro Fabela son los que presentan una mayor ventaja por estar más cerca de la capital del país, 22.5 y 25 kilómetros, respectivamente. El municipio de Jilotzingo es el que se encuentra más alejado, en un radio de 71.6 kilómetros.

Índice de Consolidación Urbano Regional

Para realizar este análisis se obtuvo el Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR), el cual incluye los indicadores de crecimiento poblacional, densidad de la población, población ocupada no agrícola, índice de urbanización, Valor Agregado Censal Bruto (VACB) de manufactura, comercio y servicios, distancia a la Ciudad de México y otros destinos.

En este sentido, se identificó que Naucalpan de Juárez como el único municipio consolidado de la Región VIII Naucalpan, mientras que Nicolás Romero y Huixquilucan son municipios en proceso de consolidación urbano-regional y los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo son de tipo rural.

Cuadro 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	TCMA 1990-2010[a]		Densidad de población 2010[b]		Población ocupada no agrícola 2010[c]		Grado de urbanización 2010[d]		VACB manufactura, comercio y servicio 2008[e]		Distancia al centro del Distrito Federal[f]		ICUR
	%	Valor de cálculo	Hab/ km^2	Valor de cálculo	%	Valor de cálculo	%	Valor de cálculo	Miles de pesos de 2010	Valor de cálculo	km	Valor de cálculo	
Estado de México	2.17	na	675	na	94.90	na	71.16	na	352,286,772	na	na	na	na
Región VIII Naucalpan	1.37	1	2,024	1	95.97	1	82.85	1	42,980,469	0	42.98	0	na
Huixquilucan	3.04	0	1,709	1	94.46	1	59.72	0	3,650,530	0	44.30	0	2
Isidro Fabela	3.45	0	129	0	83.92	0	0.00	0	5,261	0	25.00	1	1
Jilotzingo	3.47	0	155	0	95.51	1	0.00	0	40,137	0	71.60	0	1
Naucalpan de Juárez	0.29	1	5,309	1	95.83	1	95.01	1	38,022,475	0	22.50	1	5
Nicolás Romero	3.46	0	1,579	1	97.66	1	76.87	1	1,262,066	0	51.50	0	3

[a] Al estar la Región VIII en zona de crecimiento se considera: si es mayor que la media estatal en proceso de consolidación (con valor "0"); si es menor está consolidado (con valor "1").
[b] Si es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor en proceso de consolidación (con valor "0").
[c] Si el % es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor en proceso de consolidación (con valor "0").
[d] Si el % es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor en proceso de consolidación (con valor "0").
[e] Si es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor en proceso de consolidación (con valor "0").
[f] Si es mayor que el promedio regional se considera con valor "0"; si es menor se considera con valor "1".
Fuentes: COLMEXIQ con base en INEGI. *XI Censo General de Población y vivienda*, 1990, XII *Censo General de Población y Vivienda*, 2000 y *Censo de Población y Vivienda,* 2010; *Censos Económicos*, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Respecto a las funciones de los municipios al interior de la Región VIII Naucalpan se pueden mencionar que Naucalpan de Juárez es la demarcación concentradora de población, de actividades económicas y servicios. A su vez, los municipios que concentran vivienda y servicios son Huixquilucan y Nicolás Romero. En el primero, se observan zonas habitacionales tanto populares como residenciales, además de conservar todavía su tradicional Cabecera Municipal. Mientras que en Nicolás Romero predominan las zonas habitacionales de tipo popular. Adicionalmente de que éstos dos municipios constituyen la zona dormitorio de la Región VIII Naucalpan.

En cuanto a los municipios rurales que tienen una dinámica socioeconómica local y no carecen de una vinculación importante con el resto de los municipios de la Región VIII Naucalpan se encuentran Isidro Fabela y Jilotzingo, los cuales se caracterizan por el predominio de actividades agrícolas, comerciales y de servicios turísticos, la población que se dedica al sector secundario y terciario labora en otros municipios.

El nivel de consolidación de la Región VIII Naucalpan se debe en gran medida a la cercanía geográfica con el DF (el principal mercado consumidor en el ámbito nacional), con el cual forma un continuo urbano y económico-industrial, aunado a las características propias de la región que han facilitado que se identifique como una de las regiones más competitivas de la entidad, junto con las de Ecatepec (V), Cuautitlán Izcalli (IV) y Toluca (XIII), que son catalogadas como aptas para el desarrollo de los asentamientos humanos, así como de las actividades económicas.

Mapa 5. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región VIII Naucalpan.

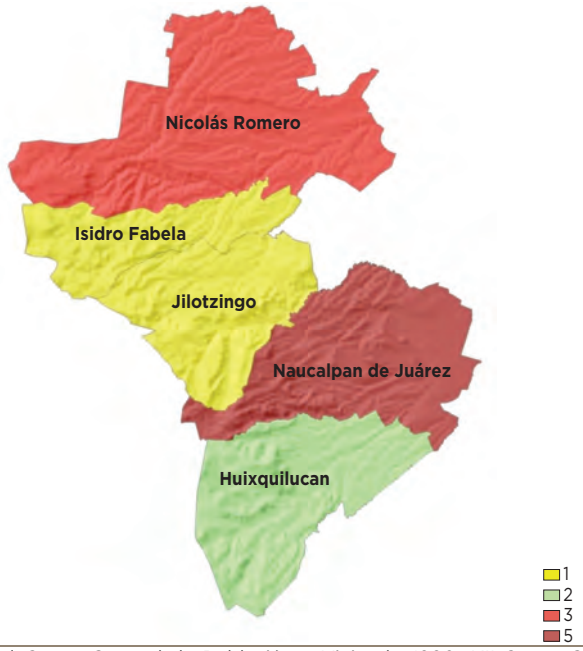

Fuentes: COLMEXIQ con base en el *Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*. 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; y *Censos Económicos*, 2009.

Análisis ambiental

Desde la perspectiva ambiental, el Estado de México es sumamente diverso y contrastante. En las últimas décadas, sus paisajes han sido transformados y en muchos casos presentan situaciones de deterioro irreversibles, razón por la cual se debe incentivar la política pública a favor de la restauración, preservación y mejoramiento de los recursos naturales de las regiones (agua, suelo, flora y fauna, principalmente) y del ambiente natural y construido.

Principales problemas ambientales

Respecto a este tema, la Región VIII Naucalpan se ubica en la Región Hidrológica Pánuco RH-26, la cual se origina en el centro-noreste de la República Mexicana, cuyo volumen de sus corrientes superficiales, la sitúan dentro de las cinco más grandes del país.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Sin embargo, una de los retos más importantes que presenta la Región VIII, es la contaminación. La mayoría de los ríos o corrientes intermitentes de agua presentan serios problemas de contaminación porque son utilizados como sitios de disposición de aguas residuales, tanto de la población como de las industrias; el problema se agudiza, porque la población cercana a estos ríos los utiliza para el riego de los cultivos. De igual forma, los recursos acuíferos se encuentran sobreexplotados, debido al crecimiento constante de la población, lo que origina una demanda creciente de agua.

Cabe destacar que Nicolás Romero, Naucalpan de Juárez y Huixquilucan están invadiendo y urbanizando zonas forestales, lo que repercute de manera directa en la disminución de las recargas acuíferas y provoca un desequilibrio en el medio natural y social. En este contexto, el cambio de uso agrícola y pecuario a urbano es más notable en Nicolás Romero. El uso del suelo forestal (bosque de coníferas, encino, pino y oyamel) ocupa el primer lugar en la Región VIII, sin embargo, el alto valor comercial de la madera utilizada en aserraderos, construcciones rurales y urbanas, así como para fabricar pulpa para papel, resina para la producción de brea, pintura y aguarrás, fomenta la sobreexplotación de bosques.

En este sentido, el grado de impacto por contaminación de aire, agua y suelo está determinado por dos importantes factores[5]: 1) ambiente afectado, integrado por cinco aspectos (deterioro significativo, alto, medio, bajo y mínimo), y 2) impacto ambiental, dividido en agua, aire, suelo por residuos sólidos, suelo por erosión y suelo por deforestación. Con base en lo anterior, el deterioro de los municipios de la Región VIII Naucalpan se cataloga de la siguiente forma:

- Naucalpan de Juárez presenta deterioro significativo, además de los cinco impactos ambientales: agua, aire, suelo por residuos sólidos, erosión y deforestación, derivados básicamente de las actividades urbanas e industriales.
- Huixquilucan tiene una alta afectación en el ambiente, además de presentar los impactos ambientales tres y cuatro (suelo por residuos sólidos, por erosión y por deforestación).
- Nicolás Romero tiene una afectación en el medio ambiente, además de un significativo impacto ambiental en el suelo por erosión.
- Isidro Fabela tiene una baja afectación en el medio ambiente, aunque presenta un impacto ambiental en suelo por erosión.
- Jilotzingo tiene una mínima afectación en el ambiente, además de un impacto ambiental del suelo por (erosión y deforestación).

5 Laura Alicia Guerrero Juárez, *El Sistema Estatal de Riesgos (SER) en el proceso de intervención de los desastres naturales y antrópicos dentro de la Dirección General de Protección Civil del Estado de México* (elaboración del *Atlas de Riesgos Estatal*), tesis de licenciatura, Facultad de Geografía, septiembre de 2002.

En forma paralela, en la Región VIII Naucalpan, se identifican minas activas de las que se extraen diferentes minerales no metálicos (bancos de material): arena, grava, tepetate, tezontle, perlita, cantera y arcilla común.

Es de destacarse que de las industrias de jurisdicción federal establecidas en el Valle Cuautitlán-Texcoco, 65% se concentra en tres municipios: Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez y Ecatepec.

Los rangos de emisión de contaminantes, de acuerdo con el *Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México* (POETEM) que data de 1999, se considera como grandes emisores aquellos municipios que generan más de 10,000 ton de contaminantes al año; medianos emisores aquellos en donde se generan entre 5,000 y 10,000 ton y pequeños emisores los que generan menos de 5,000 al año.

Para coadyuvar con lo anterior, en la Región VIII se presentan los siguientes rangos de emisión de contaminantes:

- Grandes emisores, en el que destaca el municipio de Naucalpan de Juárez.
- Pequeños emisores en el que sobresalen los municipios de Huixquilucan y Nicolás Romero.

En conclusión se puede señalar que la Región VIII Naucalpan tiene serios problemas ambientales que afectan directamente la calidad del aire, derivados de la dinámica de las actividades económica y poblacional.

Manejo de residuos sólidos

Resulta de particular interés el caso de los sistemas de tratamiento para aguas residuales. De acuerdo con datos de 2011, en todos los municipios hay plantas de tratamiento, que en conjunto tienen una capacidad de 189 litros por segundo (l/s), sin embargo sólo se opera a una capacidad de 76.5 l/s, lo que significa que sólo 40.5% de la capacidad está siendo utilizada. El municipio de Isidro Fabela cuenta con una planta cuya capacidad es de 9 l/s, sin embargo no opera.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 7. Sistemas de tratamiento para aguas residuales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Ámbito	Cuenca	Localidades	Tipo de proceso	Capacidad Proyecto L/s	Operación actual L/s
Estado de México	na	na	na	9142	6010
Región VIII Naucalpan	na	na	na	189.00	76.50
Huixquilucan	Pánuco	Club de Golf de Bosques, Barranca Los Pirules I, II, El Paraje, Escuela en el Trejo.	Lodos activados y desinfección y reactor anaerobio filtro de arena y desinfección (5 PTAR).	48.50	22.50
Isidro Fabela	Pánuco	Cabecera municipal	Lodos activados y desinfección.	9.00	0.00
Naucalpan de Juárez	Pánuco	Parque Naucalli, con J. Hab. 1 Campo Militar 1, Conjunto habitacional 2. Campo militar 1, C. H. La Cúspide, C. H. SEDENA Col. Santiago Occipaco, C.H.M-Mexicas Col. Acatlán y Hospital IMSS Naucalpan.	Lodos activados y desinfección, tanque séptico bioenzimático, lodos activados, filtración con desinfección reactor anaerobio (7 PTAR).	82.50	51.00
Nicolás Romero	Pánuco	San Javier Los Cantaros III.	Lodos activados y desinfección.	40.00	0.00

Fuente: CAEM. Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, 2011.

Cabe destacar que en la Región VIII se generan 440.5 mil ton de residuos sólidos urbanos, que representan 9.3% del total del Estado de México. De esta cantidad de residuos 66.2% se generó en el municipio de Naucalpan de Juárez. En la Región VIII, los municipios de Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero registran superficie destinada a rellenos sanitarios, en 17.5 y 5 ha, respectivamente. En Isidro Fabela hay un sitio no controlado con una extensión de una hectárea.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 8. Volumen de residuos urbanos recolectados, vehículos automotores y disposición final en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Volumen de basura recolectada (Miles de toneladas)	Tiraderos de basura a cielo abierto			Rellenos sanitarios			Sitios de disposición final controlados			Sitios de disposición final en proceso de saneamiento			Sitios de disposición final inadecuada* (sitio no controlado)			Municipios que no cuentan con sitios de disposición final propio			Vehículos recolectores de basura
		Número	Superficie	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Número	Superficie	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Número	Superficie	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Número	Superficie	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Número	Superficie	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Número	Lugar de depósito	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
Estado de México	4,747.10	0	0	0	11	124.07	1727.55	25	94.85	715.67	0	0	0	45	99.1	865.415	83	0	3314.47	1463
Región VIII Naucalpan	440.56	0	0	0	2	22.50	359.53	0	0	0	0	0	0	1	1.000	1.10	3	0	360.62	241
Huixquilucan	76.65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85
Isidro Fabela	1.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.00	1.10	1	Paraje Pécuaro, a 3 km al sur oeste de la cabecera municipal	1.10	1
Jilotzingo	3.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Naucalpan de Juárez	292.000	0	0	0	1	17.5	292.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Ejido de Santiago Tepatlaxco Rincón Verde	292.000	133
Nicolás Romero	67.53	0	0	0	1	5	67.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Ejido de San José El Vidrio	67.53	18

Fuente: IGECEM, 2010.

En lo que se refiere a las fuentes de contaminación del aire en la Región VIII, se tienen fuentes fijas (hornos, ladrilleras, industrias) y fuentes móviles (vehículos automotores), en la proporción indicada en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Contaminación del aire en la Región VIII Naucalpan, 1999.

Ámbito	Fuentes móviles	%	Fuentes fijas	%
Región VIII Naucalpan	233,347	100.00	2,880	100.00
Huixquilucan	9,402	4.03	54	1.88
Isidro Fabela	229	0.10	2	0.07
Jilotzingo	585	0.25	0	0.00
Naucalpan de Juárez	209,452	89.76	2,700	93.75
Nicolás Romero	13,679	5.86	124	4.31

Fuente: POETEM, 1999.

En cuanto a los municipios donde se registra mayor contaminación del aire por fuentes móviles y fijas destaca el municipio de Naucalpan de Juárez, mientras que los municipios de Jilotzingo, Isidro Fabela y Huixquilucan no presentan problemas en la calidad del aire porque aún existen parques o zonas industriales que afecten de manera directa la calidad de éste, además de que existen áreas forestales.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Sistemas de tratamiento de aguas residuales

De acuerdo con las cifras disponibles más recientes emitidas por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la Región VIII Naucalpan cuenta con 41 plantas de tratamiento en operación, que representan 10.62% del total de plantas de tratamiento existentes en la entidad. De éstas, 17 son de nivel primario (reducen aceites, grasas, arenas y sólidos gruesos), dos plantas de orden público y 15 privadas, en tanto que 24 plantas de tratamiento son de nivel secundario (degradan el contenido biológico de las aguas residuales que se derivan de la basura humana, basura de comida, jabones y detergentes), 15 son públicas y 9 privadas.

Es de destacarse que la capacidad instalada, de las plantas de tratamiento es de 189.44 litros por segundo (l/s) apenas 1.75% de la capacidad instalada en el resto de las plantas de tratamiento de la entidad. En tanto que, el volumen de las aguas tratadas es de 141.13 millones de m^3, lo que representa 1.94% del volumen de aguas tratadas en otras regiones de la entidad. Como se observa a nivel regional, todavía los niveles de tratamiento de aguas residuales son muy bajos, se requieren acciones encaminadas al incremento en la instalación de plantas de tratamiento, tanto públicas como privadas.

Para ampliar el panorama anterior, el municipio con mayor número de plantas de tratamiento en operación es Naucalpan de Juárez (34), debido en gran parte a la cantidad de industrias que alberga. De éstas, 12 plantas de tratamiento son públicas y 22 privadas. Por su parte, en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo no se registran plantas de tratamiento.

Cuadro 10. Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por tipo de servicio según nivel de tratamiento en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito/Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación [a]				Capacidad instalada [a] (litros por segundo)				Volumen tratado [E] (millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario [b]	Secundario [c]	Terciario [d]	Total	Primario [b]	Secundario [c]	Terciario [d]	Total	Primario [b]	Secundario [c]	Terciario [d]
Estado de México	386	127	256	3	10,825.33	167.77	10,606.56	51.00	7,282.96	140.68	7,091.28	51.00
Público	129	3	125	1	8,625.00	34.50	8,540.50	50.00	5,752.77	29.00	5,673.77	50.00
Privado	257	124	131	2	2,200.33	133.27	2,066.06	1.00	1,530.19	111.68	1,417.51	1.00
Región VIII Naucalpan	41	17	24	0	189.44	12.36	177.08	0.00	141.13	10.18	130.95	0.00
Público	17	2	15	0	141.78	3.50	138.28	0.00	102.05	3.50	98.55	0.00
Privado	24	15	9	0	47.66	8.86	38.80	0.00	39.08	6.68	32.40	0.00
Huixquilucan	6	0	6	0	70.30	0.00	70.30	0.00	65.30	0.00	65.30	0.00
Público	4	0	4	0	47.50	0.00	47.50	0.00	42.50	0.00	42.50	0.00
Privado	2	0	2	0	22.80	0.00	22.80	0.00	22.80	0.00	22.80	0.00
Isidro Fabela	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Público	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Privado	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito/Tipo de servicio	Plantas de tratamiento en operación [a]				Capacidad instalada [a] (litros por segundo)				Volumen tratado [E] (millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario [b]	Secundario [c]	Terciario [d]	Total	Primario [b]	Secundario [c]	Terciario [d]	Total	Primario [b]	Secundario [c]	Terciario [d]
Jilotzingo	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Público	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Privado	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Naucalpan de Juárez	34	17	17	0	118.56	12.36	106.20	0.00	75.25	10.18	65.07	0.00
Público	12	2	10	0	93.70	3.50	90.20	0.00	58.97	3.50	55.47	0.00
Privado	22	15	7	0	24.86	8.86	16.00	0.00	16.28	6.68	9.60	0.00
Nicolás Romero	1	0	1	0	0.58	0.00	0.58	0.00	0.58	0.00	0.58	0.00
Público	1	0	1	0	0.58	0.00	0.58	0.00	0.58	0.00	0.58	0.00
Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[a] Datos referidos al 31 de diciembre.
[b] Primario: se refiere a las plantas de tratamiento cuyo objetivo es reducir aceites, grasas, arenas y sólidos gruesos.
[c] Secundario: se refiere a las plantas de tratamiento cuyo objetivo es degradar el contenido biológico de las aguas residuales que se derivan de la basura humana, basura de comida, jabones y detergentes.
[d] Terciario: se refiere a las plantas de tratamiento cuyo objetivo es proporcionar una etapa final para aumentar la calidad del afluente al estándar requerido antes de que éste sea descargado al ambiente receptor (mar, río, lago, campo, etcétera).
Nota: Se entiende por tipo de servicio público el que brindan las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillado municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales. En los casos donde se presentan datos en capacidad instalada y no en volumen se debe a que las plantas se encuentran en reparación. En cuanto al tipo de servicio privado, son aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales. El volumen de aguas residuales es producto de una estimación del caudal generado por el servicio público urbano. El método estimado es producto del coeficiente de 0.7 a 0.8% que se aplica de acuerdo con lo establecido en el manual normativo en la materia. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.
Fuente: SAOP y la CAEM. *Anuario Estadístico de México*, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Áreas Naturales Protegidas

Respecto a este tema es importante destacar que en Región VIII Naucalpan las Áreas Naturales Protegidas (ANP) se clasifican en parques nacionales, estatales y de reserva ecológica, cuyas características se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Áreas Naturales Protegidas de la Región VIII Naucalpan, 2003.

Nombre y año de decreto	Municipios que la integran	Superficie total del ANP (ha)	Superficie protegida (ha)	Tipo de vegetación
Parque Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla (1936).	Huixquilucan, Lerma y Ocoyoacac.	1,760 (total) 1,602 (en el Estado de México y 158 en el DF)	204	Bosque de pino, de oyamel y pastizal.
Parque Nacional Los Remedios (1938).	Naucalpan de Juárez.	[a] 105	105	Bosque inducido.
Parque Estatal Metropolitano de Naucalpan (1979).	Naucalpan de Juárez.	[b] 103	103	Bosque cultivado.
Parque Estatal Centro Ceremonial Otomí-Mexica (1980).	Nicolás Romero, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y 12 municipios más.	[c] 100,278	20798	Bosque de pino, de oyamel, inducido, matorral xerófilo y pastizal.
Parque Estado de México Naucalli (1982) .	Naucalpan de Juárez.	53	53	Bosque cultivado.
Zona Sujeta a Conservación Ambiental Espíritu Santo (1994) .	Jilotzingo.	234	234	Bosque de encino y mixto de pino-encino.
Área Natural Protegida Sujeta a Conservación Ambiental de las Barrancas del Huizachal, del Arroyo Santa Cruz y del Arroyo Plan de la Zanja (1994).	Naucalpan de Juárez.	67[d]	67	Bosque de encino, vegetación inducida.
Área Natural Protegida Sujeta a Conservación Ambiental de las Barrancas Río La Pastora, Río de la Loma y Río San Joaquín (1994).	Huixquilucan.	129	129	Bosque de encino, vegetación inducida.
Zona Sujeta a Conservación Ecológica Barranca de Tecamachalco (1996).	Naucalpan de Juárez.	15	15	Bosque de encino, vegetación inducida.
Zona Sujeta a Conservación Ambiental Barranca México 68 -1996.	Naucalpan de Juárez.	1	1	Bosque de pino, vegetación inducida.

[a] Superficie original 400 ha.
[b] Superficie original 156 ha.
[c] Superficie original 105,875 ha.
[d] Superficie original 61 ha, ampliación a 70.34, desincorporación de 2.54 ha (Barranca Arroyo Santa Cruz).
Fuente: GEM, Sistema de Áreas Naturales Protegidas 2003.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Zonas de atención ambiental prioritaria

De acuerdo con el *Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*, los criterios empleados para la determinación de las políticas ambientales aplicables en el territorio estatal, incluyen: tipo de suelo (textura, profundidad), pendiente, precipitación anual, cobertura vegetal, procesos erosivos y usos del suelo actual y potencial, mismas que se aplican sobre unidades ecológicas definidas por el Gobierno del Estado de México y que se convierten en zonas de atención ambiental. En la Región VIII Naucalpan se encuentran un total de 58 unidades ecológicas. Las cuatro políticas establecidas se describen a continuación:

Política de Protección. Promueve la permanencia de ecosistemas nativos, que debido a sus atributos de biodiversidad, extensión o particularidad en la unidad ambiental hace imprescindible su preservación y cuidado externo, con el objeto de salvaguardar su diversidad, son áreas susceptibles a incorporarse al Sistema de Áreas Naturales Protegidas en los ámbitos municipal, estatal o federal.[5] En el territorio de la Región VIII existen 26 unidades ecológicas en esta política ambiental con un uso predominantemente de ANP en los cinco municipios y un cuerpo de agua ubicado en Nicolás Romero.

Política de Conservación. Aplica a las unidades ambientales que se mantienen en equilibrio, la estrategia de desarrollo sustentable será condicionada a la preservación, mantenimiento y mejoramiento de su función ecológica relevante que garantice la permanencia, continuidad, reproducción y mantenimiento de los recursos.[6] En la Región VIII Naucalpan, las unidades ecológicas con uso predominantemente forestal y agrícola son un total de quince.

Política de Restauración. Se hace necesaria la ejecución de acciones tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales, cuando las alteraciones al equilibrio ecológico en una unidad ambiental son muy severas, se promueve la aplicación de programas y actividades encaminadas a la recuperación de los ecosistemas, promoviendo o no el cambio de uso del suelo.[7] Esta política rige a 12 de las unidades ambientales de la Región VIII, identificándose los procesos de degradación más significativos en los usos agrícolas, forestales y de minería en la mayoría de sus municipios.

6 Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México. *Gaceta del Gobierno*, diciembre de 2006.
7 Ídem.
8 Ídem.

Política de Aprovechamiento. Se presenta cuando la unidad ambiental tiene condiciones aptas para el desarrollo sustentable de actividades productivas eficientes y socialmente útiles, dichas actividades contemplarán recomendaciones puntuales y restricciones leves, tratando de mantener la función y la capacidad de carga de los ecosistemas y promoviendo la permanencia o cambio del uso del suelo actual.[8] Sólo cinco de las unidades ambientales del territorio regional reflejan un uso adecuado del suelo, las pocas unidades que sí reúnen las características de desarrollo sustentable tienen un uso agrícola y pecuario, localizadas en los municipios de Nicolás Romero y Naucalpan de Juárez.

Cuadro 12. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región VIII Naucalpan, 2006.

Ámbito	Número de unidades ecológicas		Uso predominante		Fragilidad ambiental		Política ambiental
Región VIII Naucalpan	58	Restauración: 12 Conservación: 15 Protección: 26 Aprovechamiento:5	Forestal		Máxima		Protección
Huixquilucan	10		1	Agricultura	1	Baja	Restauración
			2	Forestal	2	Alta	Conservación
			6	ANP	6	Máxima	Protección
			1	Minería	1	Baja	Restauración
Isidro Fabela	5		1	Agricultura	1	Media	Restauración
			1	Forestal	1	Alta	Conservación
			3	ANP	3	Máxima	Protección
Jilotzingo	7		3	Forestal	2	Alta	Conservación
					1	Máxima	Conservación
			1	Agricultura	1	Alta	Conservación
			3	ANP	3	Máxima	Protección
Naucalpan de Juárez	17		5	Agricultura	1	Mínima	Aprovechamiento
					2	Baja	Restauración
					1	Media	Restauración
					1	Alta	Conservación
			1	Forestal	1	Alta	Conservación
					1	Máxima	Conservación
			9	ANP	9	Máxima	Protección
			1	Minería	1	Baja	Restauración
Nicolás Romero	19		6	Agricultura	1	Mínima	Aprovechamiento
					1	Media	Restauración
					3	Baja	Restauración Y Conservación
					1	Alta	Conservación
			5	Forestal	2	Alta	Conservación

8 Ídem.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Número de unidades ecológicas	Uso predominante		Fragilidad ambiental		Política ambiental
				1	Baja	Restauración
				1	Mínima	Conservación
				1	Media	Conservación
		4	ANP	4	Máxima	Protección
		1	Cuerpo de agua	1	Máxima	Protección
		3	Pecuario (pastizal)	3	Mínima	Aprovechamiento

Fuente: COLMEXIQ con base en la *Gaceta del Gobierno*. Actualización *del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*, 2006.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gobierno Solidario

El estudio de la población es uno de los principales puntos de referencia para conocer las características del crecimiento urbano de un determinado territorio, pues mediante el análisis de las tendencias poblacionales se puede prever el aumento en la demanda de servicios públicos, educación y ocupación de suelo, asimismo es posible detectar la presión que ejercerá la población sobre las condiciones ambientales de cada región y municipios. En este sentido, a continuación se caracterizan y analizan los principales indicadores de la dinámica demográfica de la Región VIII Naucalpan, sus condiciones de vida, la posición social municipal, entendida como su comportamiento en relación con indicadores compuestos, asociados al grado de bienestar y desarrollo socioeconómico, así como la identificación de áreas en condiciones de pobreza urbana.

Dinámica demográfica

En relación con este tema, la Región VIII Naucalpan se ha caracterizado por un acelerado crecimiento demográfico resultado de la expulsión de población del DF y la instalación de industrias en el municipio de Naucalpan de Juárez a partir de la década de 1940, situación que se mantuvo hasta la de 1970, cuando cambió el patrón de distribución de la población. Aunque la Región VIII presenta un alto desarrollo industrial y económico en la entidad, en los últimos años se ha modificado la dinámica social y económica en los municipios más poblados, como Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero. Aunado a lo anterior, la Región VIII es privilegiada por su ubicación geográfica al oeste del DF, con respecto a otras regiones del Estado de México, situación que lo ha beneficiado al poder desarrollar los sectores productivos industrial y comercial debido a la alta conectividad que permite la integración con la ZMVM. En este apartado se analizan principalmente las estadísticas y datos que permiten conocer la situación social que se vive en la Región VIII. Por su naturaleza, esta información es generada por el INEGI y por el Consejo Estatal de Población.

Estructura poblacional

En este contexto y con base en los resultados del último *Censo de Población y Vivienda* (2010), la Región VIII Naucalpan registró un total de 1,470,826 habitantes, casi 10% de la población mexiquense; poco más de la mitad de la población total,

se concentró en el municipio de Naucalpan de Juárez (56.7%), seguido por Nicolás Romero (24.9%), en ambos municipios habita 81.6% de la población regional. Cabe destacar que el peso demográfico que tiene la Región VIII ha variado en los últimos periodos intercensales con una clara tendencia hacia la baja ya que mientras en 1990 la población regional representaba 11.3% de la población estatal, en el año 2010, esta proporción se redujo a 9.7 por ciento.

Cuadro 13. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990-2010.

Ámbito	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de México	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	15,175,862
Región VIII Naucalpan	1,116,812	1,264,026	1,344,979	1,374,613	1,470,826
Huixquilucan	131,926	168,221	193,468	224,042	242,167
Isidro Fabela	5,190	6,606	8,168	8,788	10,308
Jilotzingo	9,011	12,412	15,086	13,825	17,970
Naucalpan de Juárez	786,551	839,723	858,711	821,442	833,779
Nicolás Romero	184,134	237,064	269,546	306,516	366,602

Fuente: INEGI. XI. *Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *Conteo de Población y Vivienda*, 1995; II *Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Gráfica 1. Distribución de población en la Región VIII Naucalpan, 2010.

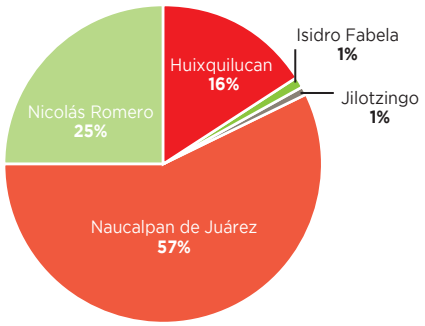

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Tasa de Crecimiento Media Anual

La dinámica demográfica de la Región VIII Naucalpan en el periodo 1990-2010 ha mostrado, en términos generales, un constante crecimiento. De manera paralela, en el periodo 2000-2005, la tasa bajó sensiblemente y se recuperó en el quinquenio siguiente al registrar una tasa de 1.47%. En concordancia con lo anterior, se identifica tres grandes grupos de comportamiento poblacional:

El municipio de Naucalpan de Juárez concentra el mayor número de habitantes debido a su estratégica ubicación en la ZMVM y la histórica dinámica

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

económica de ésta. A este municipio se agrega Nicolás Romero como el segundo más poblado de la Región VIII Naucalpan. Sin embargo sus dinámicas son diferentes toda vez que Naucalpan de Juárez registró en el último periodo intercensal una modesta tasa de 0.32%, mientras que Nicolás Romero presentó la tasa que supera en más del doble la registrada a nivel estatal.

Le sigue el municipio de Huixquilucan con un crecimiento lento ya que reporta una tasa inferior a la estatal.

Finalmente, Isidro Fabela y Jilotzingo, que se caracterizan por su reducida participación poblacional en la Región VIII Naucalpan, muestran dinámicas demográfica altas ya que el primero registró una tasa de 3.49 % y el segundo una tasa de 5.8%, siendo esta última la más alta, debido a que corresponde con las áreas de influencia de la ZMVM que últimamente registran procesos intensos de poblamiento.

Cuadro 14. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990-2010.

Ámbito	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74
Región VIII Naucalpan	2.22	1.46	0.38	1.47
Huixquilucan	4.39	3.32	2.62	1.69
Isidro Fabela	4.36	5.09	1.30	3.49
Jilotzingo	5.83	4.67	- 1.53	5.80
Naucalpan de Juárez	1.16	0.52	- 0.78	0.32
Nicolás Romero	4.57	3.05	2.29	3.92

Fuente: INEGI. XI *Censos General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo de población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *Conteo de Población y Vivienda*, 1995; *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 2. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990-2010

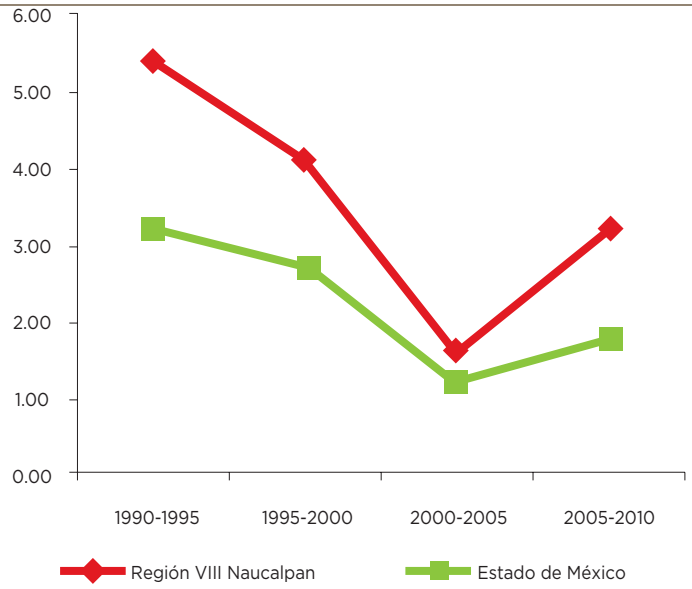

Fuente: INEGI. XI *Censos General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *Conteo de Población y Vivienda*, 1995; *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Población por grandes grupos de edad

Los cambios en la estructura poblacional registrados en la Región VIII Naucalpan son significativos; mientras que los habitantes de 65 años y más han pasado de 3 a 5.6%, respecto a la población total entre 1990 y el año 2010, el rango de población infantil ha disminuido su proporción de 34.4 a 26.6%; esto muestra un fenómeno de envejecimiento paulatino de la población en la Región VIII y una reducción en el crecimiento de población infantil.

Respecto de la población joven, ésta constituye una fortaleza, porque implica la existencia de mano de obra disponible para laborar ya sea en la industria o comercio, situación que contribuye al incremento del desarrollo económico de los municipios de la Región VIII. En este sentido, el porcentaje de población de 15 a 64 años ha aumentado, ya que mientras en 1990 el porcentaje era de 62.3%, para 2010 se ubicó en 65.7%. De igual forma, la población de edad avanzada merece una atención especial, cuyo objetivo sea el incremento en la esperanza de vida.

En este mismo sentido y ante el predominio de la población de 15 a 64 años de edad, en los municipios de la Región VIII se considera importante prever la generación de fuentes de trabajo que puedan absorber la mano de obra disponible sobre todo en los municipios más dinámicos.

Cuadro 15. Porcentaje de población según grupo de edad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990, 2000 y 2010.

Ámbito	0 a 14 años			15 a 64 años			65 años y más		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Estado de México	38.3	31.9	28.7	58.4	59.7	65.2	3.0	3.6	4.9
Región VIII Naucalpan	34.4	29.3	26.6	62.3	63.0	65.7	3.0	3.9	5.6
Huixquilucan	35.4	29.6	26.2	61.6	62.2	65.4	2.6	3.3	4.8
Isidro Fabela	38.3	32.9	32.1	56.9	55.5	62.3	4.3	4.2	5.4
Jilotzingo	38.4	31.8	29.9	56.4	55.8	65.0	5.0	4.3	5.0
Naucalpan de Juárez	33.0	28.3	25.4	63.6	64.2	65.7	3.1	4.3	6.6
Nicolás Romero	39.5	32.2	29.2	57.7	60.3	65.9	2.7	3.1	4.0

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. I, XI *Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Gráfica 3. Porcentaje de población según grupo de edad en la Región VIII Naucalpan, 1990, 2000 y 2010.

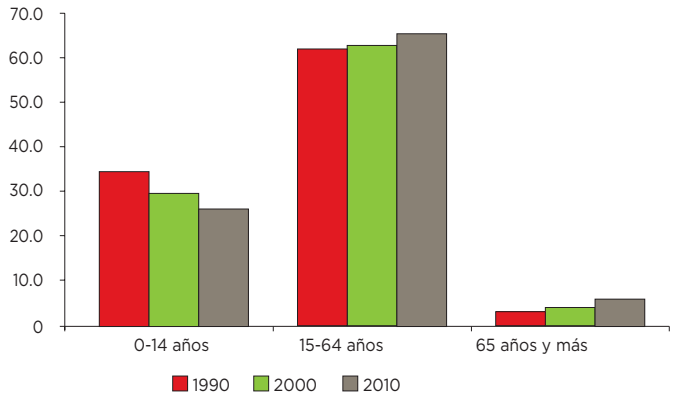

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

De manera complementaria, es preciso destacar que en la primera década de este siglo, a partir del cálculo de incrementos y decrementos, el municipio de Naucalpan de Juárez muestra un proceso de envejecimiento más acentuado, porque su población infantil y juvenil no se ha incrementado, a diferencia de lo que ocurre con la población adulta mayor. Los otros municipios aunque presentan ligeros descensos en los grupos de población infantil y juvenil, todavía muestran una dinámica de incremento aunque los altos porcentajes de población adulta mayor es un fenómeno generalizado.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 16. Incrementos-decrementos por grupos de edad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	0 a 14	15 a 64	65 y más
Estado de México	4.07	20.97	36.78
Región VIII Naucalpan	-0.9	14.0	55.7
Huixquilucan	11.1	31.6	85.2
Isidro Fabela	23.1	41.6	64.4
Jilotzingo	11.9	38.8	38.1
Naucalpan de Juárez	-13.0	-0.7	46.5
Nicolás Romero	23.6	48.6	75.7

Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000 y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Gráfica 4. Incrementos-decrementos por grupos de edad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

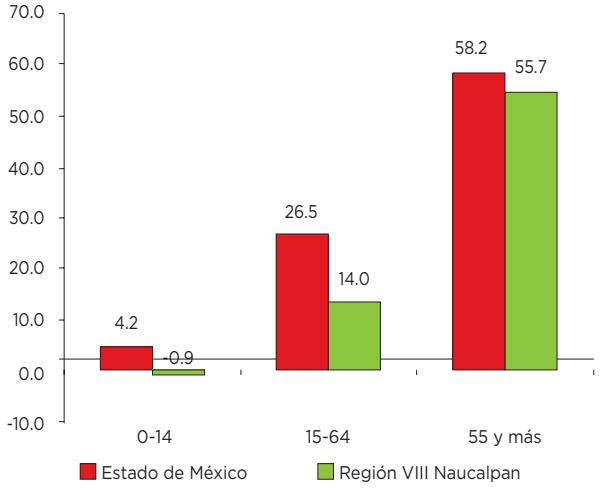

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Densidad de población

El proceso de ocupación del suelo medido a través de la densidad de población en distintos periodos de tiempo es un indicador importante, ya que permite identificar el proceso de urbanización de las regiones y municipios del Estado de México.

Cabe señalar que el nivel de densidad de población no sólo está determinada por el total de la población en un determinado lugar, sino también por la extensión territorial del mismo, es decir, que entre mayor sea la población no necesariamente la densidad es más alta. Aunque, generalmente se observa que en la entidad los municipios menos poblados son los más grandes en extensión

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

territorial, debido a su ubicación geográfica y a las características topográficas de cada lugar que impiden el desarrollo urbano.

En referencia a lo anterior, en el cuadro que se presenta a continuación se detalla que el crecimiento poblacional de la Región VIII Naucalpan tiende a densificar de manera intensa el territorio, ya que mientras en el año 2000 la densidad promedio fue de 1,850.80 habitantes por km^2, para el 2010 la densidad se incrementó a 2,023 hab./ km^2. Este efecto de densificación se debe a que la Región VIII forma parte de la ZMVM, cuya dinámica demográfica se ha dado desde la década de 1960 con mayor intensidad y procesos de urbanización muy acelerados, lo que ha provocado una ocupación espacial mayor que en otras zonas; incluso a nivel estatal las densidades poblacionales para el periodo indicado llegaron a 582.39 y 674.85 habitantes por km^2, respectivamente, casi tres veces menos que la registrada en la Región VIII.

Cuadro 17. Densidad de población en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	582.39	622.90	674.85
Región VIII Naucalpan	1850.80	1891.58	2023.98
Huixquilucan	1365.43	1581.21	1709.13
Isidro Fabela	102.51	110.29	129.37
Jilotzingo	129.91	119.05	154.74
Naucalpan de Juárez	5468.10	5230.78	5309.34
Nicolás Romero	1161.04	1320.28	1579.09

Fuente: IGECEM con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; y II *Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

En este sentido destaca el municipio de Naucalpan de Juárez, cuya densidad en el 2010, alcanzó los 5,309.3 habitantes por km^2. De continuar con la misma tendencia en el incremento de población, particularmente en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo, y la disminución de población en las demarcaciones con mayor población, se prevén al interior de la Región VIII, tres tendencias en la ocupación del suelo para los próximos años:

- La consolidación de Naucalpan de Juárez, debido a la alta concentración de población que actualmente limita el establecimiento de asentamientos, por la falta de espacios y la incapacidad para seguir dotando de servicios públicos a la población.
- El desbordamiento del crecimiento urbano de los municipios de Huixquilucan y Nicolás Romero, debido al acelerado proceso de conformación de la metrópoli con el Distrito Federal.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

- El crecimiento urbano ordenado de los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo, que muestran en los últimos años un incremento considerable de población y por ende de ocupación del suelo. Por lo cual es necesario contemplar las zonas aptas para el desarrollo habitacional, debido a que una parte importante de la extensión territorial de éstos son áreas naturales y con topografía accidentada.

Mapa 6. Densidad de población en la Región VIII Naucalpan, 2010.

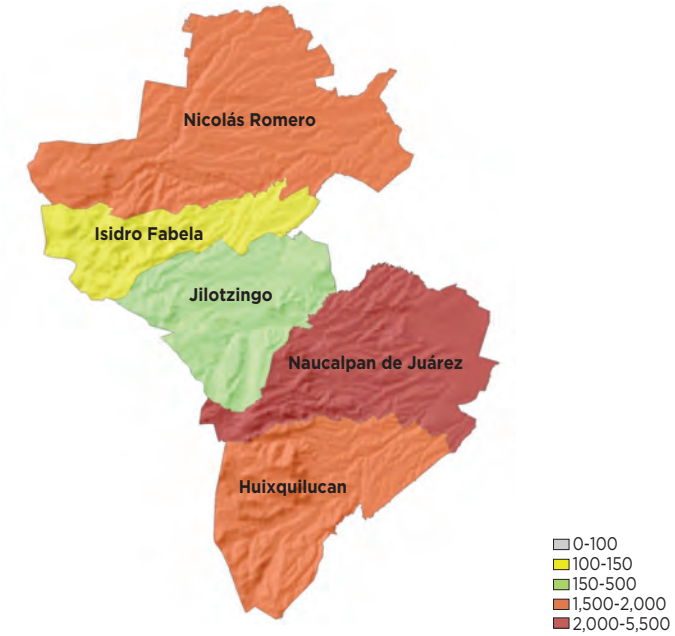

Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Migración

Dentro de este tema es importante destacar que los procesos migratorios son un indicador muy importante de la falta de satisfactores de población y de las alternativas que ésta encuentra para satisfacerlas. Estos satisfactores incluyen el acceso a empleo, ingresos suficientes, educación, salud y servicios básicos de vivienda, entre otros, los cuales al no ser suficientes propician la movilidad de la población. El Estado de México ha sido escenario de procesos migratorios internos y externos. La población de los municipios del sur, de manera tradicional se traslada a diversos zonas de Estados Unidos de América para acceder a fuentes de empleo mejor remuneradas. En el caso de los municipios ahora metropolitanos,

se han convertido en puntos de atracción por la oferta de empleo que representan y las condiciones de habitabilidad para radicar de manera permanente.

En materia de migración México-Estados Unidos de América, la Región VIII presenta grados de marginación bajos y muy bajos, lo cual significa que los porcentajes de hogares que reciben remesas, de emigrantes hacia el vecino país del norte, migrantes circulares y migrantes de retorno, son muy pocas.

Cuadro 18. Índice de Intensidad Migratoria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Índice de Intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Estado de México	-0.74	Bajo	na
Región VIII Naucalpan	sd	sd	sd
Huixquilucan	-0.89	Muy bajo	80
Isidro Fabela	-0.87	Muy bajo	76
Jilotzingo	-1.04	Muy bajo	117
Naucalpan de Juárez	-0.95	Muy bajo	100
Nicolás Romero	-0.70	Bajo	51

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del CONAPO, 2012; IIM México-Estados Unidos, 2010.

Gráfica 5. Índice de Intensidad Migratoria en la Región VIII Naucalpan, 2010.

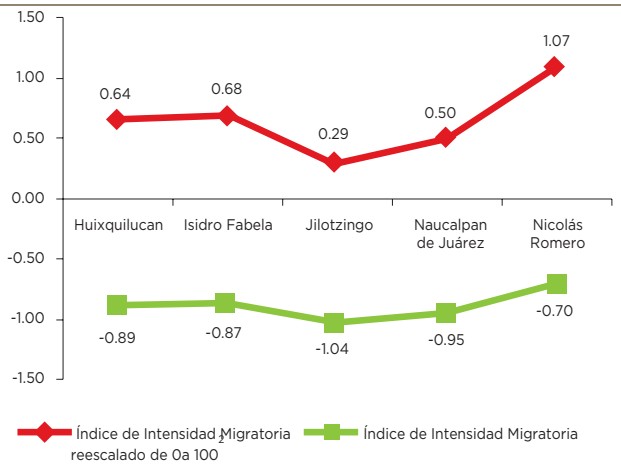

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del CONAPO, 2012; IIM México-Estados Unidos, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

Pobreza

Pobreza multimodal extrema y pobreza multimodal moderada

Es importante destacar que en la Región VIII Naucalpan, en promedio 35.4% de la población no cuenta con un ingreso económico suficiente para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en la canasta no alimentaria que incluyen rubros como salud, vestido, vivienda, transporte y educación, incluso orientando la totalidad del ingreso del hogar hacia ese fin. Las características mencionadas obligan a mencionar que la pobreza tiene una doble connotación: la pobreza en áreas urbanas y la pobreza en las localidades rurales, ya que sus características son diferentes.

Cuadro 19. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

	Porcentaje de población total en situación de pobreza		
Ámbito	Pobreza general	Pobreza moderada	Pobreza extrema
Estado de México	42.9	34.3	8.6
Región VIII Naucalpan	35.4	30.4	5.0
Huixquilucan	32.7	28.3	4.4
Isidro Fabela	43.8	35.8	8.0
Jilotzingo	44.7	35.5	9.2
Naucalpan de Juárez	32.0	27.7	4.3
Nicolás Romero	43.3	36.7	6.6

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del CONEVAL. Resultados de pobreza por municipio, 2010.

Para ampliar el panorama se destaca que de la población total, 5.0% vive en condiciones de pobreza extrema, lo que significa que casi 76,245 personas presentan tres o más carencias y no tienen un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria; mientras que 30.4% se encuentra en una condición de pobreza moderada. Los municipios de la Región VIII con los porcentajes más altos de población en condiciones de pobreza extrema y que representan una prioridad social regional son Jilotzingo e Isidro Fabela.

Cuadro 20. Tipo de carencia social en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	% rezago educativo	% habitantes sin acceso a los servicios de salud	% habitantes sin acceso a la seguridad social	% habitantes con carencia en la calidad y espacios de la vivienda	% habitantes sin acceso a los servicios básicos de la vivienda	% habitantes sin acceso a alimentos
Estado de México	18.51	35.63	59.11	12.91	15.86	31.68
Región VIII Naucalpan	18.51	38.88	55.86	12.87	17.04	31.01
Huixquilucan	16.71	43.09	70.72	12.84	17.85	26.78
Isidro Fabela	25.39	32.42	88.93	19.60	23.70	33.78
Jilotzingo	20.52	45.82	69.61	21.38	25.43	22.87
Naucalpan de Juárez	17.98	37.11	50.55	12.18	10.51	28.87
Nicolás Romero	20.63	39.97	56.51	13.85	30.76	38.98

Fuente: CONEVAL, *Resultados de pobreza por municipio*, 2010.

Carencias sociales

Resulta de particular interés que en los municipios de la Región VIII las carencias sociales son variadas, sin embargo, los que presentan proporciones superiores al promedio regional corresponden a Isidro Fabela, Jilotzingo y Nicolás Romero. En este sentido, el rezago social por su parte mide de manera conjunta las carencias sociales respecto al rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda así como la calidad y sus espacios.

Cuadro 21. Grado de rezago social en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	Bajo	Bajo	Bajo
Huixquilucan	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Isidro Fabela	Bajo	Bajo	Bajo
Jilotzingo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Naucalpan de Juárez	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Nicolás Romero	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

Fuente: CONEVAL. *Resultados de pobreza por municipio*, 2000, 2005 y 2010.

Gracias al rezago social se pueden identificar las desigualdades de las coberturas sociales, sin embargo los grados de rezago en los municipios de la Región VIII son bajos y muy bajos, lo anterior debido a una mayor existencia de servicios y equipamientos especializados, a los cuales la población puede acceder para satisfacer sus necesidades y mejorar su bienestar social. A diferencia de otras regiones de características rurales en la entidad.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Condiciones de las viviendas

En este tema, es importante destacar que la vivienda es uno de los bienes más importantes de la sociedad, mediante éste se satisfacen diversas necesidades de la población y se materializa el derecho a tener un espacio donde se busca vivir con seguridad, paz y dignidad. La vivienda, además, es la base del patrimonio familiar.

Con base en los datos censales del año 2000, en la Región VIII Naucalpan el inventario de vivienda se colocó en 300,775 unidades, que en su mayoría se localizaron en Naucalpan de Juárez, de acuerdo con datos del INEGI (2000). Para 2010, la cantidad de viviendas ascendió a 369,425 y representó 10% del inventario estatal. Para este mismo año también Naucalpan de Juárez concentró la mayoría de las viviendas, siguiéndole en importancia el municipio de Nicolás Romero. De manera paralela, en este año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de cuatro, indicador de hacinamiento que es rebasado por Jilotzingo e Isidro Fabela, municipios de características rurales.

Cuadro 22. Índice de hacinamiento en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	4.55	4.31	4.06
Región VIII Naucalpan	4.56	4.24	4.03
Huixquilucan	4.56	4.20	3.92
Isidro Fabela	4.73	4.50	4.19
Jilotzingo	4.80	4.28	4.20
Naucalpan de Juárez	4.18	3.94	3.82
Nicolás Romero	4.54	4.29	4.02

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda* 2010*; II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Para coadyuvar con lo anterior, el análisis de los materiales con que cuenta la vivienda, permite detectar deficiencias en la calidad constructiva como problemas de solidez en muros y techos, y problemas de higiene asociados a los pisos de tierra. Un tema relevante es la condición de viviendas con piso de tierra, ya que es un factor de riesgo para la salud de los ocupantes de las mismas; la proporción de este tipo de vivienda ha tenido una modesta disminución en la Región VIII, ya que en 2000 2.4% de las viviendas tenían esta característica.

En el evento censal del año 2010, se ve reflejada una disminución de viviendas con estas características con una reducción a 2.1%. Los municipios que aún concentran más viviendas con piso de tierra son Isidro Fabela y Jilotzingo, estableciéndose como áreas prioritarias de atención en este rubro.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

La calidad de la vivienda depende, entre otros factores, de los servicios con los que cuenta. La cobertura de servicios básicos en la vivienda ha variado por año y tipo de servicio. En términos generales la cobertura de servicios básicos se ha incrementado y es importante destacar el crecimiento que tuvo el servicio de drenaje, que pasó de 95.4 a 98.11 por ciento.

Aunque en el 2000, 0.78% del total de las viviendas no disponían de energía eléctrica, 6.48% carecían de los servicios de agua potable y 4.6% de drenaje, cabe destacar que para el 2010, en la Región VIII Naucalpan, estas proporciones cambiaron, registrándose un disminución en los porcentajes, pues 0.66% de las viviendas carecían de servicios de energía eléctrica; 4.6% de las viviendas no disponían de agua potable y 1.89% carecían del servicio de drenaje, siendo la dotación de agua potable el servicio más deficitario. Destaca el municipio de Isidro Fabela por su rezago en el servicio de agua potable con un déficit de 19.1% de viviendas que para el año 2010 carecían de este servicio dentro de la vivienda.

Cuadro 23. Viviendas con servicios en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Porcentaje con agua potable	Porcentaje con drenaje	Porcentaje con electricidad
Estado de México	91.76	94.17	98.90
Región VIII Naucalpan	95.32	98.11	99.34
Huixquilucan	97.89	89.81	99.23
Isidro Fabela	80.90	95.02	98.33
Jilotzingo	93.26	97.11	99.02
Naucalpan de Juárez	98.86	96.87	99.44
Nicolás Romero	97.20	90.61	99.21

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 6. Porcentaje de viviendas con servicios en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

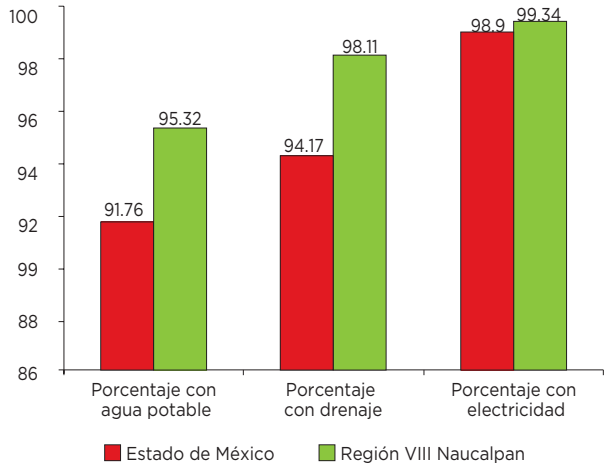

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Mapa 7. Ocupantes en viviendas sin agua entubada en la Región VIII Naucalpan, 2010.

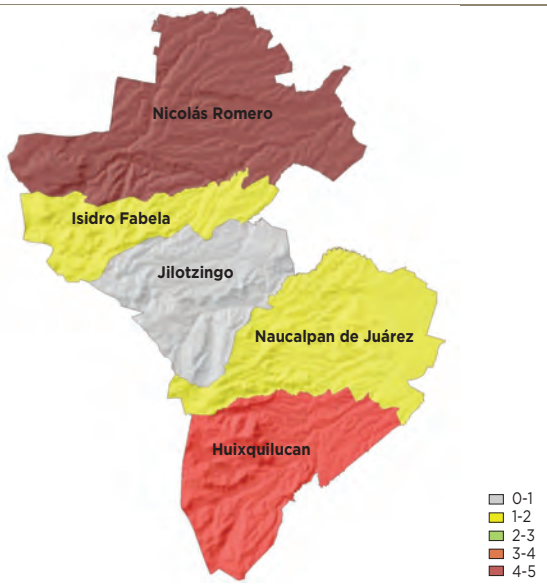

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cabe subrayar que en la Región VIII, en el 2010 había 369,425 hogares, 57,972 más de los registrados en el 2000. Se observa un ligero cambio en la composición según el tipo de jefatura, porque aun cuando la jefatura masculina alcanzó porcentajes de 76.5%, la jefatura femenina se incrementó de 19.0% a 23.5% en

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

2010 (más de 27,700 hogares de diferencia). Tal aumento de mujeres jefes de familia establece una prioridad social, toda vez que se requerirá de programas de apoyo y atención especial a este sector de la población, especialmente en los rubros de empleo, vivienda, salud y educación.

Cuadro 24. Jefatura de hogares en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000.

Ámbito	Hogares			% de hogares		
	Total	Jefatura hombres	Jefatura mujeres	Jefatura hombres	Jefatura mujeres	Total
Estado de México	2,848,992	2,319,180	529,812	81.4	18.6	100
Región VIII Naucalpan	311,453	252,312	59,141	81.0	19.0	100
Huixquilucan	41,993	34,887	7,106	83.1	16.9	100
Isidro Fabela	1,672	1,423	249	85.1	14.9	100
Jilotzingo	3,060	2,642	418	86.3	13.7	100
Naucalpan de Juárez	205,027	164,010	41,017	80.0	20.0	100
Nicolás Romero	59,701	49,350	10,351	82.7	17.3	100

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

Cuadro 25. Jefatura de hogares en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Hogares			% de hogares		
	Total	Jefatura hombres	Jefatura mujeres	Jefatura hombres	Jefatura mujeres	Total
Estado de México	3,689,053	2,841,143	847,910	77.0	23.0	100
Región VIII Naucalpan	369,425	282,516	86,909	76.5	23.5	100
Huixquilucan	59,587	46,751	12,836	78.5	21.5	100
Isidro Fabela	2,455	1,995	460	81.3	18.7	100
Jilotzingo	4,271	3,484	787	81.6	18.4	100
Naucalpan de Juárez	212,805	159,865	52,940	75.1	24.9	100
Nicolás Romero	90,307	70,421	19,886	78.0	22.0	100

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Marginación

A partir de los datos disponibles en el periodo 2000-2010, se identifica que los municipios de la Región VIII Naucalpan mantuvieron el mismo grado de marginación. Para el año 2010 sólo el municipio de Isidro Fabela registró un grado medio de marginación, el resto presenta un estatus bajo y muy bajo. Lo anterior permite observar que sólo algunas colonias urbanas, localidades y comunidades rurales presentan condiciones de marginación que superar.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 26. Grado de marginación en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	Bajo	Bajo	Bajo
Región VIII Naucalpan	na	na	na
Huixquilucan	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Isidro Fabela	Medio	Medio	Medio
Jilotzingo	Bajo	Bajo	Bajo
Naucalpan de Juárez	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Nicolás Romero	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

Fuente: CONAPO, *Índices de marginación*, 2000-2010.

Mapa 8. Grado de marginación en la Región VIII Naucalpan, 2010



Fuente: COLMEXIQ con base en datos del CONAPO, 2010.

Un factor fundamental del desarrollo social, es la salud de la población, garantizar que toda la población tenga acceso a los servicios públicos de salud ha sido prioridad de la Administración Pública Estatal. En la Región VIII Naucalpan, el número de habitantes con derecho a los servicios de salud ha crecido de manera sustantiva pasando de 639,298 derechohabientes que se registraron en el año 2000 a 829,225 para el año 2010, es decir un incremento de casi 30% en ese periodo. En el cuadro siguiente se muestra el crecimiento de la población con derecho a servicios públicos de salud por municipio, destacando el incremento que se registra en Huixquilucan e Isidro Fabela, principalmente.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 27. Derechohabientes en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	5,196,837	5,936,128	8,886,702
Región VIII Naucalpan	639,298	667,563	842,747
Huixquilucan	65,852	92,356	149,002
Isidro Fabela	1,986	2,200	6,835
Jilotzingo	4,951	4,759	9,137
Naucalpan de Juárez	438,334	425,179	471,947
Nicolás Romero	128,175	143,069	205,826

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Es conveniente destacar que en la Región VIII Naucalpan, del total de derechohabientes registrados en el 2010, 63% corresponde a los atendidos a través del IMSS, proporción superior a la estatal que es de casi 52 por ciento.

Cuadro 28. Derechohabientes por tipo de institución en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX, SEMAR o SEDENA	Seguro Popular	Institución privada	Otra institución
Estado de México	8,886,702	4,473,887	717,923	307,590	137,711	2,656,402	244,451	348,738
Región VIII Naucalpan	842,747	522,915	53,062	17,945	46,009	99,451	71,176	32,189
Huixquilucan	149,002	59,672	8,399	3,624	3,874	31,564	36,543	5,326
Isidro Fabela	6,835	1,654	170	252	23	4,424	23	289
Jilotzingo	9,137	4,647	455	680	175	2,828	123	229
Naucalpan de Juárez	471,947	310,100	33,488	7,580	38,936	30,721	31,529	19,593
Nicolás Romero	204,368	146,842	10,550	5,809	3,001	29,914	2,958	6,752

Fuente: IGECEM con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Gráfica 7. Porcentaje de derechohabientes por tipo de institución en la Región VIII Naucalpan, 2010.

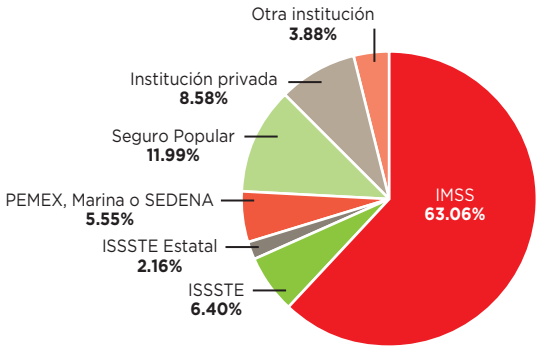

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Cabe destacar que dentro de la Región VIII Naucalpan, el municipio de Isidro Fabela es el que registra la mayor proporción de derechohabientes atendidos por el seguro popular con 64.7 por ciento.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Desigualdad

Desigualdad en los ingresos

La distribución de ingresos en el Estado de México ha mostrado una tendencia favorable de menor concentración, al pasar de un Coeficiente de Gini de 0.49 puntos en el 2000 a un índice de 0.46 en el año 2010[9]. En la Región VIII Naucalpan, las cifras reflejan un comportamiento similar y al mismo tiempo una menor concentración del ingreso; en cada uno de los municipios se observa una evolución hacia la igualdad, aunque cabe destacar que Nicolás Romero y Jilotzingo presentan valores menores a 0.40 a diferencia de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez que registran valores de 0.49 y 0.45, respectivamente, lo que indica una mayor concentración en estos dos municipios urbanos.

Cuadro 29. Coeficiente de Gini en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	Desigualdad Coeficiente de Gini 2000	Desigualdad Coeficiente de Gini 2005	Desigualdad Coeficiente de Gini 2010
Estado de México	0.4982	0.4402	0.4676
Región VIII Naucalpan	0.4760	0.4543	0.4278
Huixquilucan	0.5786	0.5620	0.4902
Isidro Fabela	0.4338	0.4088	0.4109
Jilotzingo	0.4198	0.4406	0.3862
Naucalpan de Juárez	0.5224	0.5011	0.4541
Nicolás Romero	0.4254	0.3591	0.3977

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; *Censo de Población y Vivienda* 2010; *II Conteo de Población y Vivienda,* 2005.

Participación por género de la fuerza laboral

La proporción de población activa ha tenido modificaciones en su estructura porcentual de acuerdo con el sexo. En el año 2000 en la Región VIII Naucalpan la fuerza laboral femenina representaba sólo 34%, pero para el año 2010 se elevó a 36 por ciento.

9 El Coeficiente Gini es un indicador que permite medir el grado de concentración, en este caso de los ingresos, y puede tomar valores entre 0 y 1.
IG=0: concentración mínima. La muestra está repartida de forma homogénea a lo largo de todo su rango.
IG=1: concentración máxima. Un sólo valor de la muestra acumula 100% de los resultados.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 8. Porcentaje de la Población Económicamente Activa por género en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

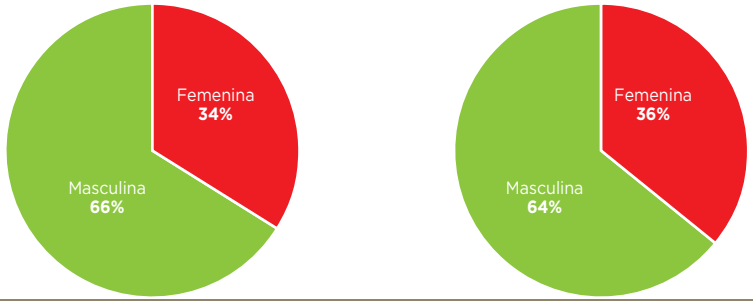

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda,* 2000; y *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Al interior de la Región VIII Naucalpan, el municipio de Huixquilucan es el que ha presentado las cifras más elevadas de población femenina activa al rebasar ligeramente 38%, seguido de Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero y Jilotzingo, municipios que en su conjunto representan más de 30% de la población femenina, salvo el caso de Isidro Fabela que registró casi 28 por ciento.

Cuadro 30. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000		2010	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
Estado de México	31.500	68.500	33.600	66.400
Región VIII Naucalpan	30.646	68.502	33.198	66.536
Huixquilucan	37.350	62.030	38.050	61.750
Isidro Fabela	24.350	74.430	27.760	71.870
Jilotzingo	27.510	71.410	30.890	68.860
Naucalpan de Juárez	34.820	64.630	36.700	63.090
Nicolás Romero	29.200	70.010	32.590	67.110

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Cabe resaltar que en este grupo de población activa también es muy importante identificar la proporción que representa la población de 65 años o más, porque su inserción en el mercado laboral es más complicada o requieren de políticas públicas especiales que aprovechen su experiencia laboral. En el caso de la Región VIII Naucalpan, la proporción de PEA masculina es de 9.9%, con respecto a la población de 12 años y más, en tanto el porcentaje de PEA femenina, apenas alcanzó 2.5 por ciento.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 9. Porcentaje de la Población Económicamente Activa masculina y femenina de 65 años y más en la Región VIII Naucalpan, 2010.

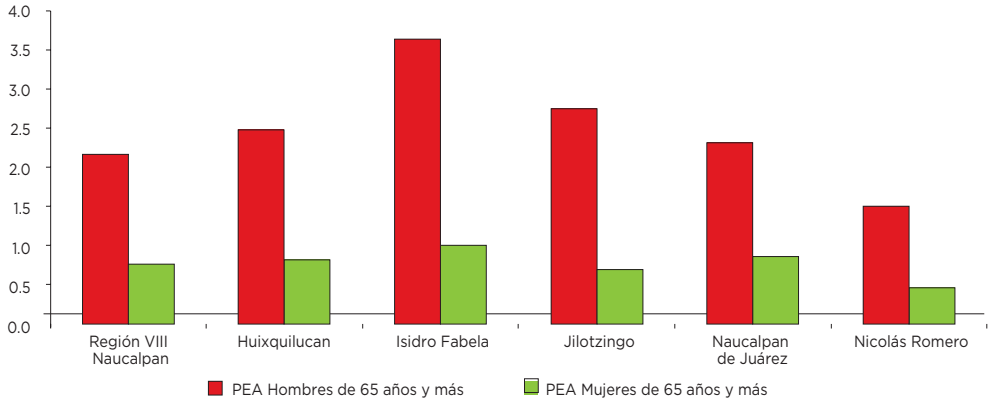

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Nivel de instrucción

El acceso a los servicios educativos y la conclusión de un nivel educativo es uno de los factores que genera condiciones propicias para mejorar la calidad de vida de la población. En la Región VIII Naucalpan, aproximadamente 10.91% de la población total cuenta con educación Primaria, proporción que muestra una mejora si se compara con el porcentaje de estudios de Secundaria que en el año 2000 fue de 17.99%. En el caso del nivel Secundaria todos los municipios presentan incrementos y las cifras de la Región VIII indican que de cada 100 habitantes aproximadamente, 18 cuenta con estudios de Secundaria. De estas cifras Huixquilucan presenta las más bajas.

Cuadro 31. Porcentaje de población según nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	Año	Población total	% población total con Educación Primaria	% población de población total con Educación Secundaria	% población total con Educación Media Superior y Superior	% enseñanza imposible de definir
Estado de México	2000	13,096,686	12.12	14.83	17.32	4.53
	2010	15,175,862	10.95	17.93	25.05	3.53
Región VIII Naucalpan	2000	1,344,979	12.60	15.81	21.06	3.78
	2010	1,470,826	10.91	17.99	27.69	3.10
Huixquilucan	2000	193,468	11.80	14.88	21.64	3.46
	2010	242,167	9.24	16.35	30.75	2.56
Isidro Fabela	2000	8,168	13.92	15.02	7.85	5.22
	2010	10,308	13.69	19.89	14.02	4.51
Jilotzingo	2000	15,086	13.92	15.60	8.33	5.52
	2010	17,970	13.27	21.12	17.76	4.51
Naucalpan de Juárez	2000	858,711	12.08	15.75	23.91	3.56

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población total	% población total con Educación Primaria	% población de población total con Educación Secundaria	% población total con Educación Media Superior y Superior	% enseñanza imposible de definir
	2010	833,779	10.44	17.62	29.90	3.03
Nicolás Romero	2000	269,546	14.72	16.69	12.71	4.58
	2010	366,602	12.91	19.68	21.51	3.52

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo de Población y Vivienda*, 2000 y *Censo de Población y Vivienda* 2010.

En este sentido, cabe destacar que en el caso de los niveles Medio Superior (EMS) y Superior (ES) se observa un aumento del porcentaje de la población de 2000 a 2010, lo que significa que mientras en el primer año de análisis, sólo 21.06% contó con esos niveles de instrucción, para el último año, el porcentaje se elevó a 27.69%; los porcentajes más bajos los registró el municipio de Isidro Fabela, ya que sólo 14.02% de su población había concluido los niveles educativos mencionados.

Gráfica 10. Porcentaje de población según nivel de instrucción en la Región VIII Naucalpan, 2010.

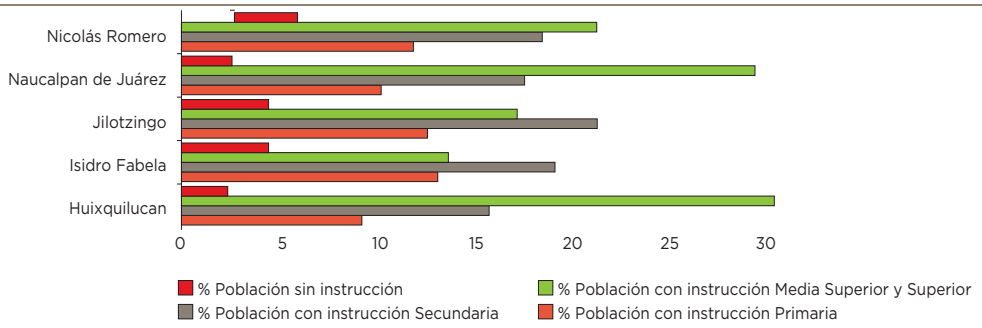

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Índice de Desarrollo Humano

En este contexto, la medición del desarrollo humano es una práctica reciente, que se sustenta en la noción teórica de que el desarrollo se sustenta en la libertad del individuo, que es capaz de elegir y hacer que sus decisiones adquieran significado[10]. En consideración de la medición y las variables que establece la ONU, el índice se compone de tres dimensiones: salud, educación e ingreso.

En el escenario de esta perspectiva, las mediciones realizadas para el Estado de México muestran una mejora en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), al pasar de 0.79 en el año 2000 a 0.81 en el año 2005. En el caso de la Región VIII Naucalpan, los cambios muestran un incremento en el Índice del año 2000 con

10 PNUD, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

respecto a 2005. Los municipios que presentan un alto Índice son Naucalpan, Huixquilucan y Nicolás Romero, que desde el año 2005 registraron resultados de 0.80 por arriba de éste. Los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo para ambos años se posicionan en el nivel medio de Índice de Desarrollo Humano.

Cuadro 32. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2005.

Ámbito	Índice de Desarrollo Humano	
	2000	2005
Estado de México	0.79	0.81
Región VIII Naucalpan	na	na
Huixquilucan	0.84	0.88
Isidro Fabela	0.75	0.78
Jilotzingo	0.76	0.79
Naucalpan de Juárez	0.84	0.88
Nicolás Romero	0.80	0.83

Fuente: ONU. *Informe sobre Desarrollo Humano*, 2011.

Gráfica 11. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2005.

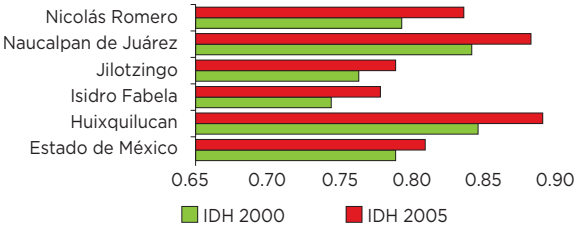

Fuente: ONU. *Informe sobre Desarrollo Humano,* 2011.

Atención focalizada a sectores sociales, niños y jóvenes

Mujeres que han padecido violencia de pareja, comunitaria o laboral

Resulta de particular interés que uno de los grupos más vulnerables es el de las mujeres, quienes han padecido violencia por parte de pareja. En el caso de la Región VIII Naucalpan, en el año 2006, del total de mujeres de 15 años y más, 41.6% habían padecido violencia emocional; 30.1% violencia económica; 12.7% violencia física y 7.5% violencia sexual.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cabe destacar que las cifras sobre violencia se muestran más altas en los ámbitos económico y emocional, en localidades urbanas, igual que en el ámbito físico, mientras que en las localidades rurales las proporciones son mayores en el ámbito sexual. Es de destacarse que estas cifras muestran la urgencia de atender esta problemática y la necesidad de diseñar políticas públicas con el objeto de disminuir estas proporciones, dando atención prioritaria a este grupo de la población.

Cuadro 33. Porcentaje de mujeres que han padecido violencia de pareja en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2006.

Ámbito	Población		% con al menos un incidente de violencia				
	Total mujeres de 15 y más años	% de mujeres de 15 y más años	Total	Emocional	Económica	Física	Sexual
Estado de México	2,928,513	100.00	52.6	41.6	30.1	12.7	7.5
Localidades urbanas	2,573,534	87.88	53.7	42.7	30.8	12.8	7.2
Localidades rurales	354,979	12.12	44.1	33.9	25.5	12.5	9.3

Fuente: INEGI, a través de la *ENDRH,* 2006.

Madres adolescentes

Respecto al grupo de adolescentes que se convierten en madres a temprana edad, se trata un grupo vulnerable, debido a que las condiciones en las que se enfrentan a la maternidad generalmente las limita para acceder a un adecuado nivel de vida.

En los últimos 10 años en la Región VIII Naucalpan, el porcentaje de adolescentes entre 12 a 19 años que son madres disminuyó de 1.5 % en el año 2000, a 1.4% durante el año 2010. Por ello, el Gobierno Estatal ha considerado con prioridad la atención de las madres adolescentes, quienes requieren de políticas públicas específicas que atienda la maternidad, su acceso a la educación y al empleo.

Cuadro 34. Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	2000			2010		
	Total de mujeres de 12 a 19 años	Mujeres de 12 a 19 años que son madres	% de mujeres de 12 a 19 años que son madres	Total de mujeres de 12 a 19 años	Mujeres de 12 a 19 años que son madres	% de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Estado de México	1,063,108	75,464	7.1	1,150,080	88,854	7.7
Región VIII Naucalpan	509,186	7,650	1.5	583,516	7,918	1.4
Huixquilucan	73,883	968	1.3	95,950	1,174	1.2
Isidro Fabela	2,715	68	2.5	3,871	75	1.9
Jilotzingo	5,069	89	1.8	6,920	140	2.0
Naucalpan de Juárez	331,351	4,759	1.4	334,550	4,215	1.3
Nicolás Romero	96,168	1,766	1.8	142,225	2,314	1.6

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda* 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 12. Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

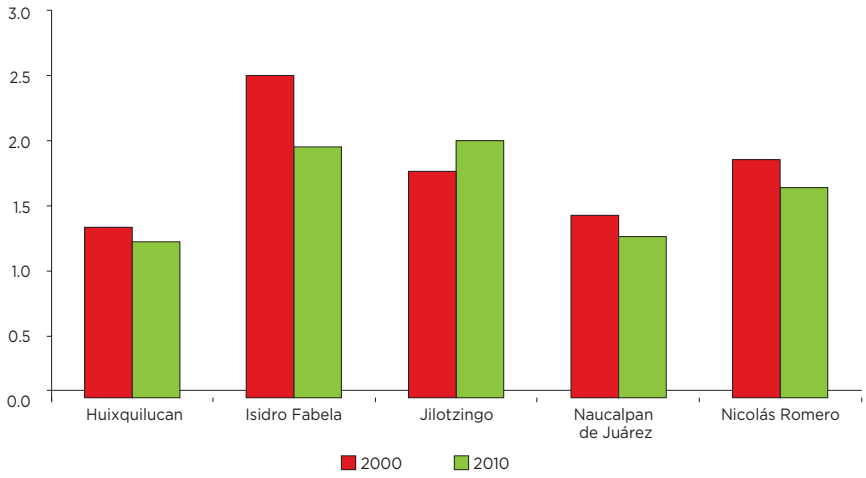

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda* 2000; y Censo *de Población y Vivienda*, 2010.

Menores en situación de calle y trabajadores

Respecto a este tema, se destaca que en el año 2008, la Región VIII Naucalpan contaba con 1,541 menores en situación de calle, de los cuales 87.7% se ubicaban en el municipio de Naucalpan de Juárez. Esta alta concentración facilita el diseño de estrategias específicas de carácter regional por parte del Gobierno Estatal, ya que se focaliza la atención a este grupo vulnerable.

Cuadro 35. Menores en situación de calle en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	Menores en situación de calle
Estado de México	13,752
Región VIII Naucalpan	1,541
Huixquilucan	127
Isidro Fabela	4
Jilotzingo	8
Naucalpan de Juárez	1,352
Nicolás Romero	50

Fuente: INEGI. a través de la ENDIREH, 2006.

Indígenas

A pesar de que el Estado de México cuenta con alta concentración de población indígena, en la Región VIII Naucalpan, este sector de la población representa 2.5% de la población total, la cual de acuerdo con la información que se desglosa en el

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

cuadro siguiente, en su mayoría habita en el municipio de Naucalpan de Juárez.

De acuerdo con los datos censales del periodo 2000-2010, la población indígena de la Región VIII Naucalpan disminuyó, sin embargo, las demarcaciones de Nicolás Romero e Isidro Fabela registraron incrementos durante ese mismo periodo al pasar de 4,110 a 6,840, y de 41 a 52, respectivamente.

Cuadro 36. Población indígena en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	361,972	312,319	379,075
Región VIII Naucalpan	33,333	27,370	32,474
Huixquilucan	4,237	3,549	3,312
Isidro Fabela	41	46	52
Jilotzingo	147	112	146
Naucalpan de Juárez	24,798	19,482	21,877
Nicolás Romero	4,110	4,181	6,840

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; y *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Es importante destacar que en la Región VIII Naucalpan se registró una disminución en el número de hablantes de alguna lengua indígena, cifra que pasó de 33,333 en el 2000 a 32,474 en el 2010, este descenso se registró en Huixquilucan, Jilotzingo y Naucalpan de Juárez, mientras que en Isidro Fabela y Nicolás Romero, se presentó un aumento. Cabe resalta que este incremento no necesariamente se dio por un aumento de la población de los pueblos originarios, sino por los procesos de migración de la población indígena hacia la Región VIII.

Cuadro 37. Distribución porcentual de población indígena por grupo étnico en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000, 2005 y 2010.

Ámbito	Año	Población Indígena						
		Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Zapoteco	Otros	Total
Estado de México	2000	113,424	26,615	55,802	104,357	16,704	37,858	361,972
	2005	95,411	83,352	45,972	21,278	11,859	34,035	312,319
	2010	115,509	97,527	61,444	25,416	12,910	46,574	379,075
Región VIII Naucalpan	2000	2,631	3,656	1,0851	5,449	2,533	7,449	33,333
	2005	1,692	3,441	8,975	2,757	2,337	6,528	27,370
	2010	2,001	3,740	1,1210	3,407	1,787	8,686	32,474
Huixquilucan	2000	420	681	1,084	1,047	286	538	4,237
	2005	339	651	1,054	551	218	476	3,549
	2010	374	563	1,128	547	220	662	3,312
Isidro Fabela	2000	6	2	7	7	1	17	41
	2005	1	8	16	3	521	13	46
	2010	2	9	15		4	13	52
Jilotzingo	2000	8	17	71	28	4	17	147
	2005	2	18	33	5	7	27	112

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Año	Población Indígena						
		Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Zapoteco	Otros	Total
	2010	6	20	53	12	2	32	146
Naucalpan de Juárez	2000	1,882	2,565	8,385	3,535	1,973	5,952	24,798
	2005	1,154	2,189	6,550	1,736	1,314	4,945	19,482
	2010	1,307	2,335	7,718	2,047	1,311	5,960	21,877
Nicolás Romero	2000	315	391	1,304	832	269	925	4,110
	2005	196	575	1,322	462	277	1,067	4,181
	2010	312	813	2,296	801	250	2,019	6,840

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010, *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

De manera complementaria se destaca que en la entidad, las lenguas indígenas que se hablan son mazahua, otomí, náhuatl, mixteco y zapoteco. En este sentido, en la Región VIII Naucalpan, un poco más de la mitad de la población habla náhuatl, otomí y mixteco. De acuerdo con el INEGI, en el 2010, de los grupos étnicos destaca el náhuatl que concentra 36.4% de la población indígena regional, la mayoría asentados en el municipio de Naucalpan de Juárez. Respecto a las viviendas con población indígena, en la entidad existen 162,785, de las cuales 9% se localiza en la Región VIII. Cabe destacar que la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y electricidad es alta, ya que de acuerdo con el INEGI, la cobertura de estos tres servicios básicos supera 90%, incluso por arriba de la cobertura total en la entidad.

En este sentido, el servicio de agua potable registra una menor cobertura a la cifra regional en Huixquilucan, Isidro Fabela y Nicolás Romero. En cuanto al acceso al servicio de drenaje, Naucalpan de Juárez es el único municipio de los cinco municipios de la Región VIII que está por arriba del promedio regional, y finalmente, la cobertura de la energía eléctrica sólo es ligeramente baja en el municipio de Isidro Fabela, respecto a cifra regional.

Cuadro 38. Condiciones de habitabilidad de las viviendas indígenas en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005.

Ámbito	Número de viviendas indígenas	Número de viviendas indígenas con agua potable	Número de viviendas indígenas con drenaje	Número de viviendas indígenas con electricidad
Estado de México	162,785	134,139	113,965	155,515
Región VIII Naucalpan	14,646	13,364	14,035	14,332
Huixquilucan	1,787	1,515	1,656	1,753
Isidro Fabela	25	22	15	24
Jilotzingo	74	71	61	73
Naucalpan de Juárez	10,399	9,908	10,106	10,170
Nicolás Romero	2,361	1,848	2,197	2,312

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Para el Gobierno del Estado de México es prioritaria la atención de estos grupos vulnerables a través de políticas públicas que mejoren sus condiciones de vida. En el caso de la Región VIII, la población indígena, además de encontrarse en condiciones de rezago y pobreza por la falta de servicios educativos, de salud, seguridad social, alimentación, vivienda e ingresos, está sujeta a otras limitaciones por las condiciones del territorio y su localización.

Personas con discapacidad

Un grupo vulnerable que debe ser considerado en el diseño de las políticas sociales es el de las personas con capacidades diferentes. Una persona con capacidades diferentes es aquella que presenta temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales y que incide en la realización de sus actividades. De igual forma, las personas con capacidades diferentes, tienden a sufrir marginación y discriminación, tanto de la sociedad como de su propia familia, lo que les genera un problema de baja autoestima. Actualmente se estima que en la Región VIII Naucalpan, la proporción respecto al total del Estado de México ha disminuido muy poco, de 9.9% a 8.6% en el periodo 2000- 2010. Sin embargo, la cifra absoluta muestra que el número de personas con capacidades diferentes se incrementó en 144%, en los últimos 10 años, al pasar de 18,713 a 45,675 personas.

Cuadro 39. Total de personas con discapacidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	Total discapacitados	
	2000	2010
Estado de México	189,341	530,605
Región VIII Naucalpan	18,713	45,675
Huixquilucan	1,920	5,491
Isidro Fabela	82	470
Jilotzingo	209	771
Naucalpan de Juárez	12,880	27,135
Nicolás Romero	3,622	11,808

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Las cifras del último *Censo de Población y Vivienda* (2010), destacan de manera importante que los dos tipos predominantes de discapacidad en la Región VIII son la neuromotora, 52.5% y la visual, 28.6%, le siguen en importancia la discapacidad auditiva, la de lenguaje y la intelectual.

Cuadro 40. Tipo de discapacidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Población discapacitada	% por tipo de discapacidad						
		Motriz	Visual	Auditiva	Del habla	Vestir	De aprendizaje	Mental
Estado de México	530,605	50.53	30.58	10.89	8.64	4.63	4.81	9.57
Región VIII Naucalpan	45,675	52.46	28.65	10.37	8.49	4.83	4.68	10.13
Huixquilucan	5,491	50.01	29.70	10.53	8.65	5.10	4.57	11.40
Isidro Fabela	470	57.23	26.17	15.53	10.43	2.77	3.83	5.11
Jilotzingo	771	52.40	29.18	10.12	7.00	2.72	2.98	11.41
Naucalpan de Juárez	27,135	53.87	27.43	9.97	7.90	4.50	4.34	10.25
Nicolás Romero	11,808	50.19	31.00	11.02	9.80	5.68	5.67	9.39

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Gráfica 13. Porcentaje de población con alguna limitación de actividades en la Región VIII Naucalpan, 2010.

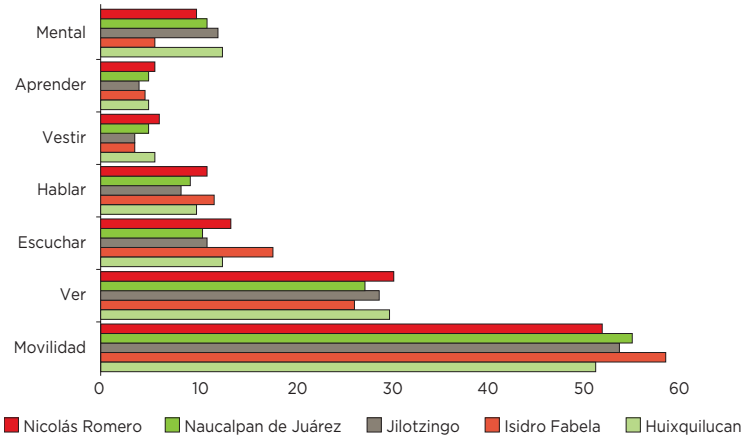

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

En este sentido, la Administración Pública Estatal, deberá formular y aplicar programas, recursos, políticas y acciones orientados a atemperar las desigualdades físicas o morales que impone la discapacidad.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Núcleo social y calidad de vida

Educación

Alfabetismo y analfabetismo

Desde el decenio de los años de 2000 a 2010 la Región VIII Naucalpan, la proporción de población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir respecto al porcentaje total estatal en esa condición se ha mantenido cerca del 3 por ciento.

Cuadro 41. Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	6.4	5.3	4.4
Región VIII Naucalpan	4.7	3.9	3.3
Huixquilucan	4.5	3.8	2.9
Isidro Fabela	9.9	8.9	6.8
Jilotzingo	9.9	6.8	5.1
Naucalpan de Juárez	4.2	3.5	3.0
Nicolás Romero	6.1	4.9	4.1

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda, 2010; II Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

En este sentido, la proporción de analfabetas respecto a la población total regional ha disminuido en los últimos dos quinquenios, de 3.77% que había en el año 2000, a 2.89% para el año 2005, y a 2.57% en el año 2010. En este último año destaca el municipio de Isidro Fabela, cuya población analfabeta representa 5.78% respecto al total de la Región VIII Naucalpan.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 14. Porcentaje de población alfabeta y analfabeta de 15 años y más en la Región VIII Naucalpan, 2010.

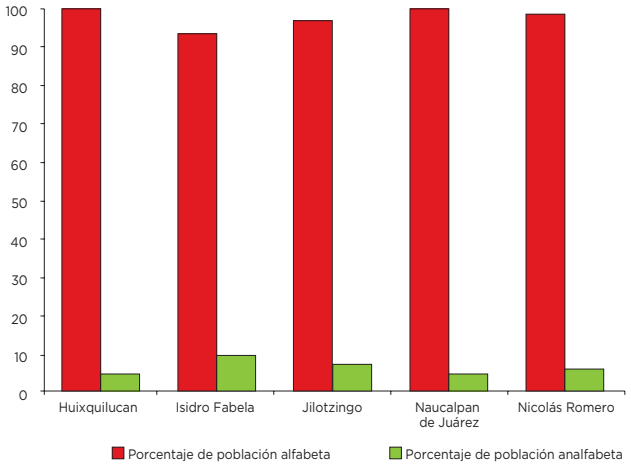

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Sistema educativo regional

De acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, la educación es considerada un tema central para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses. La atención de los servicios de educación se da a través del Sistema Educativo Estatal que incluye infraestructura física y recursos humanos preparados para la impartición del servicio. En la Región VIII Naucalpan, estos servicios cuentan con las siguientes características, una matrícula total en todos los niveles educativos del orden de 393,927 alumnos, atendidos por 19,634 docentes en 1,592 planteles y 11,425 grupos, de acuerdo con datos de 2010. Cabe señalar que la mayor concentración de estos indicadores se da en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; le siguen en importancia los niveles Medio Superior y Superior.

En este sentido, la distribución espacial de estos servicios se concentra, en todos los niveles, en el municipio de Naucalpan de Juárez, debido a que aloja un mayor número de habitantes.

Cuadro 42. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	Matrícula		Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	3,393,470	4,108,511	153,193	203,180	15,994	21,346	111,741	141,403
Región VIII Naucalpan	336,273	393,927	16,085	19,634	1,061	1,592	9,177	11,425
Preescolar	20,173	49,516	742	2,182	228	647	845	2,299
Primaria	184,121	182,881	5,522	5,800	510	542	5,772	6,143

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	Matrícula		Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Secundaria	64,492	71,456	3,208	3,525	200	238	1,711	2,001
Media Superior	30,085	40,427	2,169	2,931	73	103	831	982
Superior	37,402	49,647	4,444	5,196	50	62	18	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema Educativo Estatal, la SEEM y el GEM. Cierre de cursos, 2010-2011.

Al respecto, durante los años de análisis —2000 y 2010— estas variables se incrementaron más en el nivel Preescolar y en segundo término en los niveles Medio Superior y Superior, dejando claro el esfuerzo gubernamental por atender con mayor y mejor infraestructura a la población infantil y juvenil.

En cuanto a la Región VIII Naucalpan, las mayores tasas de crecimiento se dieron en la Educación Preescolar, lo que refleja la importancia conferida a este nivel educativo, que en el último decenio, y como se observa en el cuadro siguiente, presentó un repunte en su matrícula, que se duplicó entre los años 2000 al 2010.

Cuadro 43. Educación Preescolar en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010 y 2010.

Ámbito	Matrícula		Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	313,686	564,571	12,612	24,058	5,052	8,177	15,120	27,587
Región VIII Naucalpan	20,173	49,516	742	2,182	228	647	845	2,299
Huixquilucan	4291	8,563	156	374	57	104	193	393
Isidro Fabela	191	346	10	12	6	6	14	17
Jilotzingo	347	742	15	38	10	16	24	44
Naucalpan de Juárez	11,946	27,434	437	1,215	106	339	471	1,271
Nicolás Romero	3,398	12,431	124	543	49	182	143	574

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema Educativo Estatal, la SEEM y el GEM. Cierre de cursos, 2010-2011.

Respecto a la Educación Primaria, la matrícula educativo registró un descenso de 1,240 alumnos durante el decenio de los años 2000 a 2010. Por otro lado, el número de docentes, escuelas y grupos repuntó, mientras que el promedio de alumnos por grupo disminuyó de 32 a 30, lo cual representa un factor positivo ya que muestra una mejora en la capacidad de atención para cada alumno. En este sentido, Nicolás Romero registró un promedio de 33 alumnos por grupo, cifra superior al promedio estatal.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 44. Educación Primaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrícula		Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	1,893,157	1,936,200	61,984	67,899	6,987	7,736	67,345	74,485
Región VIII Naucalpan	184,121	182,881	5,522	5,800	510	542	5,772	6,143
Huixquilucan	19,290	22,787	612	760	65	81	640	806
Isidro Fabela	1,027	1,246	26	37	4	5	34	44
Jilotzingo	2,075	2,462	67	81	10	13	73	94
Naucalpan de Juárez	120,498	110,224	3,650	3,559	313	310	3,824	3,799
Nicolás Romero	41,231	46,162	1,167	1,363	118	133	1,201	1,400

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema Educativo Estatal, la SEEM y el GEM. Cierre de cursos, 2010-2011.

Asimismo, en la Educación Media Básica (EMB) también se registró un repunte en la matrícula de 6,964 alumnos, un incremento de 10.8% con respecto a los alumnos registrados en el año 2000. Respecto al promedio de alumnos por grupo, en la Región VIII Naucalpan, pasó de 38 a 36 alumnos, e igual que en el nivel de Primaria, el número de alumnos matriculados en Nicolás Romero está por arriba de la cifra regional.

Cuadro 45. Educación Secundaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrícula		Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	698,741	816,274	36,855	43,498	2,817	3,576	20,014	25,327
Región VIII Naucalpan	64,492	71,456	3,208	3,525	200	238	1,711	2,001
Huixquilucan	5,277	7,433	249	361	23	32	150	227
Isidro Fabela	414	525	36	40	2	4	12	19
Jilotzingo	794	1,082	37	75	5	9	21	37
Naucalpan de Juárez	43,332	44,053	2,304	2,287	128	133	1,169	1,232
Nicolás Romero	14,675	18,363	582	762	42	60	359	486

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema Educativo Estatal, la SEEM y el GEM. Cierre de cursos, 2010-2011.

En forma paralela, la EMS experimentó un incremento de la matrícula en el decenio 2000-2010, lo que representó un repunte de 34.4%, que equivale a más 10 mil alumnos inscritos. De igual forma, y aunque se construyeron 30 escuelas más, el promedio de alumnos por grupo aumentó de 36 a 41, lo que indica una saturación del equipamiento en este nivel educativo.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 46. Educación Media Superior en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrícula		Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	315,697	496,815	22,351	35,268	875	1,367	8,799	13,909
Región VIII Naucalpan	30,085	40,427	2,169	2,931	73	103	831	982
Huixquilucan	2,728	5,426	184	321	8	16	71	140
Isidro Fabela	311	465	15	21	1	1	8	10
Jilotzingo	252	793	12	49	1	5	6	20
Naucalpan de Juárez	23,779	27,119	1,819	2,227	55	63	674	643
Nicolás Romero	3,015	6,624	139	313	8	18	72	169

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema Educativo Estatal, la SEEM y el GEM. Cierre de cursos, 2010-2011.

Por otra parte, en cuanto al equipamiento de la ES, la Región VIII Naucalpan registró un incremento pasando de 50 en el 2000 a 62 escuelas en 2010, las cuales en su mayoría se ubican en los municipios de Huixquilucan (31) y Naucalpan de Juárez (27). En relación con la matrícula, ésta mostró el mismo comportamiento respecto al número de escuelas, con un incremento de 32.7%, es decir de 12,245 alumnos, ubicados principalmente en los municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez.

Cuadro 47. Educación Superior en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	Matrícula		Docentes		Escuelas		Grupos	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	172,189	294,651	19,391	32,457	263	490	317	95
Región VIII Naucalpan	37,402	49,647	4,444	5,196	50	62	18	0
Huixquilucan	6,211	10,350	1,370	2,064	27	31	0	0
Isidro Fabela	0	100	0	43	0	2	0	0
Jilotzingo	0	0	0	0	0	0	0	0
Naucalpan de Juárez	30,258	36,715	3,011	2,955	22	27	18	0
Nicolás Romero	933	2,482	63	134	1	2	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el Sistema Educativo Estatal, la SEEM y el GEM. Cierre de cursos, 2010-2011.

Deserción

Respecto a las cifras de deserción escolar, se observa que en el caso del nivel Primaria, disminuyeron tanto en el Estado de México, como en la Región VIII Naucalpan, sin embargo, en el año 2010, el porcentaje de alumnos inscritos en Primaria abandonó los estudios, se ubicó en 1.1%, por arriba del promedio estatal. Respecto a la Educación Secundaria también se registró un descenso en la deserción; en el año 2010 el porcentaje estatal de deserción en este nivel educativo (4.6%) superó al regional (3.5%).

En forma paralela, la deserción en la EMS en la Región VIII también se ha reducido, incluso por debajo del promedio estatal que en 2010 fue de 14.3%. Por último, la deserción en la ES presenta un descenso; en este indicador, el

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

porcentaje de la entidad también es superior al del registro regional, de 7.3% y 5.9%, respectivamente.

Reprobación

Un aspecto relevante en el que es preciso trabajar son los altos índices de reprobación en la región de estudio. Cabe señalar que para el año 2010, el porcentaje de alumnos reprobados en la Región VIII superó los índices registrados en el Estado de México. Esta tendencia se incrementa conforme se avanza en el nivel educativo. En este sentido, los niveles de Primaria y Secundaria presenta una tendencia a la baja, mientras que en la EMS, la tendencia es a la alza, ya que registró un aumento de 13 puntos porcentuales en el decenio de los años 2000 a 2010, en comparación con los índices estatales, que reflejan una leve disminución en el porcentaje de alumnos reprobados.

Eficiencia terminal

El porcentaje de alumnos que concluye sus estudios se ha incrementado en los niveles de Primaria, Secundaria y EMS, aunque es muy notorio que a mayor nivel educativo, la eficiencia terminal disminuye. Muestra de esto es que mientras en el nivel de Primaria el porcentaje de alumnos egresados es mayor a 90%, en el nivel Medio Superior no supera 60 por ciento.

En casi todos los años de análisis, la eficiencia terminal registrada en la entidad es mayor a la observada en la Región VIII, excepto en 2010, en el caso de la Educación Secundaria.

Atención/absorción

En el caso de la oferta y la demanda educativa, el porcentaje de absorción de alumnos se incrementó de manera general en los periodos 2000, 2005 y 2010 para todos los niveles, excepto en EMS, que presentó una disminución. Cabe destacar que su valor supera los 100 puntos porcentuales, lo que indica que la Región VIII Naucalpan garantiza el cumplimiento de la demanda educativa de la ES a un número mayor de alumnos de los que egresan de la EMS, lo que refleja una elevada oferta en la Educación Superior.

Egresión

En relación con el porcentaje de alumnos que concluye sus estudios, tomando en consideración el total de estudiantes del último grado, ha registrado ligeros incrementos en Primaria y Secundaria, tanto en el Estado de México como en la Región VIII Naucalpan. En los tres años de análisis (2000, 2005 y 2010), 99.5% de los alumnos que cursaron el sexto grado de Primaria concluyeron sus estudios. En el caso de Secundaria, más de 97.1% de los estudiantes que estaban en tercer grado egresaron de ese nivel educativo. En forma paralela, en la EMS a nivel estatal, se detectó un coeficiente de egresión superior a 90%, a diferencia de los porcentajes de la Región VIII, que durante el periodo de análisis estuvieron por debajo de 78%, lo que significa que cerca de 22 alumnos que cursaban el último periodo de Bachillerato o nivel Técnico, no egresaron.

Cobertura

Una de las prioridades del Gobierno Estatal es la cobertura educativa de la totalidad de la población. En este sentido, la cobertura del servicio educativo en todos los niveles se ha incrementado; en el caso de la Región VIII Naucalpan, la cobertura de la Educación Primaria superó 100% en 2010, lo que indica que las escuelas de la Región VIII atienden la demanda de municipios de otras regiones.

La EMS y ES a nivel regional, presentan los niveles más bajos de cobertura, 50.1% y 36.2%, respectivamente, por lo que se asume que será la prioridad para los próximos años, toda vez que la dinámica demográfica indica que serán estos niveles educativos los que tendrán mayor demanda, especialmente en las áreas de capacitación para la inserción en las diferentes áreas laborales especializadas.

Cuadro 48. Indicadores regionales de educación por nivel en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000, 2005 y 2010.

Indicador	Año	Primaria		Secundaria		EMS		ES	
		Estatal	regional	Estatal	regional	Estatal	regional	Estatal	regional
Deserción	2000	1.3	2.3	7.9	8.1	17	17.8	5.6	4.9
	2005	1	1.8	6.6	8	17.1	17	6.8	6.2
	2010	0.5	1.1	4.6	3.5	15.2	14.3	7.3	5.9
Reprobación	2000	4.1	4	23.1	25	35.7	20.5	na	na
	2005	2.7	2.4	18.6	19.7	35.2	34.7	na	na
	2010	2.1	2.2	16.5	17.2	32.9	33.5	na	na
Eficiencia terminal	2000	92.2	87.9	75.7	75.4	58.5	52.9	na	na
	2005	94.1	88.7	80.7	76.1	56.3	54.8	na	na
	2010	95.5	90.7	86.5	88	60.9	59.6	na	na
Atención/absorción	2000	91.5	0	93.1	89.3	78.5	69.4	78.3	166.6
	2005	86	94.1	94.7	91	82.6	77.1	72.5	161.1
	2010	89.3	103.8	95.6	91.5	88.5	77.4	80.5	147.7
Egresión	2000	98.8	98.8	89.2	91.1	91.5	71.5	sd	sd

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Indicador	Año	Primaria		Secundaria		EMS		ES	
		Estatal	regional	Estatal	regional	Estatal	regional	Estatal	regional
	2005	99.4	99.3	90.8	87.7	88.8	73.2	sd	sd
	2010	99.7	99.5	94.3	97.1	90.1	77.7	sd	sd
Cobertura	2000	96	0	87.5	0	41.3	0	12.7	0
	2005	95	98	97.3	91	51.4	43.9	17.5	30.6
	2010	97.3	106	96.3	95.4	61.2	50.1	21.7	36.2

Fuente: SEEM. *Estadísticas educativas*, 2011.

Grado promedio de escolaridad

Entre los años 2005 y 2010 se han identificado cambios poco significativos en el promedio de escolaridad de los habitantes de la entidad. No obstante, de acuerdo con cifras estatales de 2010, en los municipios de la Región VIII Naucalpan, excepto en Isidro Fabela, el grado de escolaridad promedio es superior al estatal. Estos resultados posicionan a la Región VIII con las mejores condiciones educativas; de igual forma, en el periodo 2005-2010, se observa un incremento gradual de este indicador para todos los municipios, así como en la dinámica de la entidad. Cabe señalar, que en el periodo señalado, los municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez superaron el grado 10 de escolaridad, es decir que el nivel promedio de la población se encuentra en la Educación Media Superior.

Cuadro 49. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005-2010.

Ámbito	2005	2007	2008	2009	2010
Estado de México	8.70	9.00	9.00	9.01	9.20
Región VIII Naucalpan	8.46	8.56	9.04	9.26	9.52
Huixquilucan	9.50	9.60	10.00	10.20	10.40
Isidro Fabela	7.20	7.40	7.90	8.10	8.40
Jilotzingo	7.80	8.00	8.70	9.00	9.40
Naucalpan de Juárez	9.40	9.50	9.80	10.00	10.10
Nicolás Romero	8.40	8.30	8.80	9.00	9.30

Fuente: SEEM, Estadísticas educativas, 2011.

Cultura y deporte

El Gobierno del Estado de México se ha propuesto impulsar la interacción entre la cultura, el arte, el deporte y la actividad física como medio para fomentar la cohesión social. En este sentido, en la Región VIII Naucalpan el equipamiento cultural de cobertura estatal está representado por Archivos Históricos, Casas de Cultura, Bibliotecas y Museos Estatales.

No obstante, durante el decenio de 2000-2010, el incremento de este tipo de equipamiento registró pocos avances, sólo abrió una Casa de Cultura y se ubicó un museo estatal en el municipio de Naucalpan de Juárez. El número de archivos

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

históricos estatales y municipales, así como el de bibliotecas permaneció sin cambio.

Cuadro 50. Infraestructura cultural en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	Año	Archivos históricos estatales y municipales	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos estatales
Estado de México	2000	123	107	570	26
	2010	126	100	653	26
Región VIII Naucalpan	2000	5	4	44	sd
	2010	5	5	44	1
Huixquilucan	2000	1	1	4	sd
	2010	1	1	6	sd
Isidro Fabela	2000	1	1	1	sd
	2010	1	1	1	sd
Jilotzingo	2000	1	0	3	sd
	2010	1	1	3	sd
Naucalpan de Juárez	2000	1	1	32	sd
	2010	1	1	30	1
Nicolás Romero	2000	1	1	4	sd
	2010	1	1	4	sd

Fuente: IGECEM, 2010.

Ahora bien, en cuanto a la infraestructura deportiva, dentro de la Región VIII Naucalpan no se ubica algún complejo que brinde servicios deportivos para un número amplio de municipios, únicamente se cuenta con unidades deportivas, así como con canchas o módulos deportivos que atienden la demanda interna municipal.

El mayor número de unidades deportivas de la Región VIII se localizan en el municipio de Naucalpan de Juárez y dos en Jilotzingo; los otros tres municipios sólo se tiene una Unidad Deportiva, incluso en los municipios con más población como en el caso de Huixquilucan y Nicolás Romero.

Respecto de las canchas deportivas existen un total de 84; 75% de estos inmuebles se localizan en Nicolás Romero (35) y Huixquilucan (28).

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 51. Equipamiento deportivo en la Región VIII Naucalpan.

Ámbito	Unidades Deportivas	Canchas/módulos
Región VIII Naucalpan	26	84
Huixquilucan[a]	1	28
Isidro Fabela[a]	1	8
Jilotzingo[a]	2	sd
Nicolás Romero[b]	1	35
Naucalpan de Juárez[a]	21	13

Fuente: [a] *Planes Municipales de Desarrollo* vigentes.
[b] *Plan Municipal de Desarrollo Urbano* vigente.

Salud

Resulta relevante que en este ámbito, además de revisar los aspectos la cobertura de los servicios, también es necesario examinar los indicadores específicos para evaluar el impacto de la provisión de servicios médicos en aras del bienestar de la población. A continuación se muestran las estadísticas en cuanto a natalidad y mortalidad general e infantil.

Tasa de natalidad

Un indicador que condiciona el comportamiento de las tendencias en el crecimiento de la población es la natalidad, ya que es un componente fundamental en la determinación del crecimiento natural de un territorio, este indicador permite observar el número de nacimientos de una población en un año. En el caso de la Región VIII Naucalpan, la tasa de natalidad disminuyó en 2005 de 26.07 habitantes por cada 1,000 a 23.1 en y a 20.74, según datos del censales de 2010. En ambos casos, las tasas fueron menores a las registradas en el Estado de México.

Cuadro 52. Tasa de natalidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	26.41	23.93	22.13
Región VIII Naucalpan	26.07	23.08	20.74
Huixquilucan	25.23	21.55	19.33
Isidro Fabela	34.52	30.50	23.77
Jilotzingo	30.96	32.19	30.38
Naucalpan de Juárez	26.33	23.15	21.67
Nicolás Romero	25.29	23.41	18.99

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Los municipios que registran una tasa superior a la regional son Isidro Fabela, Jilotzingo y Naucalpan de Juárez; por tanto, presentan mayor propensión al crecimiento por la vía de la reproducción de sus pobladores.

Tasa general de fecundidad

Otro indicador que permite ver las dinámicas demográficas dentro de la Región VIII Naucalpan es la tasa general de fecundidad, entendida como el número de nacimientos por cada grupo de 1,000 mujeres entre 15 y 49 años, durante un periodo determinado. En este sentido, la tasa ha disminuido drásticamente de 91.1 a 73.3 nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil entre los años 2000 y 2010, lo cual indica que el nivel de fecundad en sus pobladores está en descenso y explica la tendencia de disminución de la población infantil.

Cuadro 53. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	97.43	86.9	78.27
Región VIII Naucalpan	91.11	81.95	73.27
Huixquilucan	84.81	76.6	66.47
Isidro Fabela	140.09	113.42	86.45
Jilotzingo	124.9	115.34	107.91
Naucalpan de Juárez	91.34	82.19	77.84
Nicolás Romero	92.2	82.84	65.76

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Tasa de mortalidad

Cabe señalar que la tasa de mortalidad señala el número de defunciones de una población por cada 1,000 habitantes, durante un año. En la Región VIII Naucalpan este indicador se ha incrementado moderadamente de 3.3 a 3.6 fallecimientos por cada 1,000 habitantes. En el caso del municipio de Naucalpan de Juárez se registró una tasa superior al promedio regional, por lo cual se requiere mayor atención en materia de salud para sus habitantes.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 54. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	3.27	3.40	3.77
Región VIII Naucalpan	3.27	3.44	3.59
Huixquilucan	1.73	2.1	2.11
Isidro Fabela	2.57	4.1	3.01
Jilotzingo	2.32	3.69	2.34
Naucalpan de Juárez	4.09	4.3	4.64
Nicolás Romero	1.84	2.09	2.24

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Es importante destacar que durante los años 2000 a 2009, las cinco principales causas de mortalidad en la Región VIII fueron diabetes mellitus, enfermedades del corazón, tumores malignos, enfermedades del hígado y accidentes. Dentro del periodo especificado, más de 3,500 personas fallecieron, cada año, por estas causas sin rebasar las 11 mil personas.

Cuadro 55. Principales causas de mortalidad en la Región VIII Naucalpan, 2000-2009.

Causas	Número de defunciones									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Diabetes mellitus	6,210	6,768	7,348	7,864	8,297	8,870	9,323	9,743	10,324	10,875
Enfermedades del corazón	7,080	7,081	7,243	7,735	7,956	8,103	8,217	8,690	9,405	9,934
Tumores malignos	5,354	5,705	5,980	4,637	6,378	6,711	6,848	7,124	7,145	7,465
Enfermedades del hígado	4,731	4,857	5,032	5,127	4,850	5,019	4,713	4,815	4,925	4,853
Accidentes	3,724	3,756	3,764	3,770	3,903	3,764	3,814	4,150	3,996	3,951
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	3,510	3,338	3,182	3,067	2,984	2,865	2,625	2,514	2,516	2,413
Enfermedades cerebrovasculares	2,543	2,618	2,650	2,835	2,877	2,908	2,962	3,241	3,382	3,256
Agresiones (homicidios)	2,142	2,029	2,049	2,030	1,836	2,127	1,797	1,338	1,659	2,002
Neumonía e influenza	2,066	1,768	1,828	1,720	1,800	1,866	1,979	1,866	1,877	2,465
Malformaciones cromosómicas congénitas, deformidades y anomalías	1,495	1,491	1,464	1,428	1,427	1,482	1,487	1,431	1,364	1,336
Enfermedades Oulmonares Obstructivas Crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	1,415	1,531	1,626	1,747	1,866	2,045	1,873	1,880	1,964	2,054
Insuficiencia renal	957	1,051	912	1,039	1,083	1,172	1,232	1,253	1,371	1,485
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	932	972	997	984	955	930	882	970	874	835
Bronquitis crónica,	859	795	844	817	712	762	725	687	600	563

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Causas	Número de defunciones									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
enfisema y asma										
Enfermedades infecciosas intestinales	812	725	643	585	607	494	527	521	478	461
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	463	434	410	474	388	399	421	440	450	431
Septicemia	390	380	441	383	462	464	475	532	540	427
Síndrome de dependencia del alcohol	295	318	332	286	sd	sd	sd	255	sd	sd
Anemias	281	274	245	285	292	286	239	243	308	272
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	210	247	310	252	254	253	340	458	436	421
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	294	290	287	318	297	244	316	357	322	332
Otras causas	6,801	6,887	7,056	7,166	7,212	7,838	9,383	8,588	9,184	9,731
Total	52,564	53,315	54,643	56,207	56,747	58,896	58,999	61,096	63,389	65,822

Fuente: INEGI y la SSEM, DGIS, 2010.

En este sentido, durante el año 2005, en la Región VIII la principal causa de muerte fue la diabetes mellitus, seguida en orden de importancia, por las enfermedades del corazón, del hígado y del pulmón.

Respecto a los municipios de la Región VIII, las principales causas de muerte en Huixquilucan incluyen diabetes mellitus y enfermedades isquémicas del corazón, así como cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, que sumaron 203 personas fallecidas, de los 729 registrados.

Por otro lado, las enfermedades más comunes en el municipio de Isidro Fabela y principales causas de mortalidad, fueron la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), diabetes mellitus, cirrosis y otras enfermedades crónicas del corazón con 18 fallecimientos, de un total de cuarenta y uno.

En el caso del municipio de Jilotzingo se registró un total de 63 fallecimientos, cuyas causas incluyen diabetes mellitus, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, así como la EPOC; por estas tres causas fallecieron 22 personas.

En este mismo sentido, el Naucalpan de Juárez hubo 1,230 fallecimientos por diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón y la EPOC, de un total de 3,897. Por último, en el caso del municipio de Nicolás Romero entre las tres principales causas de mortalidad se encuentra la diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

corazón, así como la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, que constituyen 318, de los poco más de mil registrados.

Cuadro 56. Principales causas de mortalidad en la Región VIII Naucalpan, 2005.

Causas	Huixquilucan	Isidro Fabela	Jilotzingo	Naucalpan de Juárez	Nicolás Romero
Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	12	sd	2	51	14
Agenesia renal	sd	sd	sd	1	2
Agresiones (homicidios)	21	1	2	122	53
Ahogamiento y sumersión accidentales	6	sd	sd	3	6
Anemia	7	sd	sd	12	5
Apendicitis	1	sd	1	2	1
Artritis reumatoide	2	sd	sd	9	2
Asfixia y trauma al nacimiento	23	1	sd	109	41
Asma	2	sd	sd	9	5
Bajo peso al nacimiento y prematurez		sd	sd	5	7
Caídas accidentales	11	sd	sd	25	5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	45	5	7	207	68
Defectos de la pared abdominal	1	sd	sd	2	1
Demencia y otros trastornos degenerativos y hereditarios del sistema nervioso	2	sd	sd	17	2
Desnutrición calórico protéica	9	sd	1	36	12
Diabetes mellitus	87	6	11	597	158
Edema proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo	1	sd	sd	2	sd
Enfermedad cardíaca reumática	1	1	1	19	4
Enfermedad cerebrovascular	30	1	3	199	65
Enfermedad de Parkinson	1	1	sd	6	2
EPOC	34	7	4	223	52
Enfermedades hipertensivas	13	sd	2	115	25
Enfermedades infecciosas intestinales	12	sd	sd	28	13
Enfermedades inflamatorias del corazón	1	sd	1	14	2
Enfermedades isquémicas del corazón	71	1	3	410	92
Enfermedades de la piel	sd	sd	sd	8	1
Envenenamiento accidental	sd	sd	sd	1	1
Epilepsia	2	sd	sd	4	1
Espina bífida	sd	sd	sd	3	2
Esquizofrenia	sd	sd	sd	1	
Fístula traqueoesofágica, atresia y estenosis esofágica	sd	sd	sd	1	2
Gota	sd	sd	sd	1	sd
Hepatitis C	1	sd	1	15	sd
Hepatitis B	sd	sd	sd	3	sd
Hipertrofia prostática benigna	1	sd	sd	4	3
Infecciones respiratorias agudas altas	3		2	8	6
Infecciones respiratorias agudas bajas	33	2	3	139	52
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	1	sd	1	13	1
Leucemia	4	sd	sd	26	8
Linfomas y mieloma múltiple	6	sd	sd	21	4
Malformaciones congénitas del corazón	5	2	sd	30	19
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	1	sd	sd	12	3

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Causas	Huixquilucan	Isidro Fabela	Jilotzingo	Naucalpan de Juárez	Nicolás Romero
Meningitis	1	sd	sd	sd	sd
Nefritis y nefrosis	8	1	1	100	26
Osteoartritis		sd	sd	2	
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	9	sd	sd	46	26
Síndrome de Down	3	sd	sd	3	3
Tuberculosis	3	sd	sd	15	2
Tumor maligno de la boca y orofaringe	2	sd	sd	8	2
Tumor maligno de la mama	8	1	sd	53	12
Tumor maligno de la próstata	5	1	sd	39	7
Tumor maligno de la vejiga	1	sd	sd	11	3
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	15	sd	sd	43	17
Tumor maligno del colon y recto	15	sd	sd	30	10
Tumor maligno del cuello del útero	6	sd	sd	34	10
Tumor maligno del cuerpo del útero	1	sd	sd	6	sd
Tumor maligno del esófago	2	1	sd	3	3
Tumor maligno del estómago	8	sd	1	35	9
Tumor maligno del ovario	3	sd	sd	13	3
Tumor maligno del páncreas	8	sd	sd	31	9
Tumor maligno del hígado	5	sd	2	sd	6
Otros tumores malignos	sd	3	sd	sd	sd
Úlcera péptica	4	1	sd	16	9
Uso de alcohol	4	sd	sd	19	5
VIH/SIDA	5	sd	sd	32	8
Aborto	1	sd	sd	1	sd
Hemorragia obstétrica	1	sd	sd	2	1
Esclerosis múltiple	sd	sd	1	6	sd
Anencefalia y malformaciones similares	sd	sd	sd	2	sd
Labio leporino	sd	sd	sd	1	sd
Otitis media	sd	sd	sd	1	sd
Uso de drogas	sd	sd	sd	1	sd
Causas mal definidas	3	sd	sd	9	3
Total otras causas	158	3	13	786	223
Total	729	41	63	3897	1138

Fuente: INEGI y la SSA, *Principales causas de mortalidad general,* 2005.

Tasa de mortalidad infantil

En el año 2010, la tasa de mortalidad infantil en el Estado de México fue de 11.1 defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacimientos. En comparación con este indicador estatal, los municipios de Isidro Fabela y Naucalpan de Juárez se ubicaron por arriba de la cifra estatal, mientras que Huixquilucan, Jilotzingo y Nicolás Romero no rebasaron las seis defunciones.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 57. Tasa de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Tasa de mortalidad infantil
Estado de México	9.7
Región VIII Naucalpan	8.3
Huixquilucan	5.3
Isidro Fabela	13.4
Jilotzingo	5.8
Naucalpan de Juárez	11.9
Nicolás Romero	5.1

Fuente: IGECEM. *Estadística Básica Municipal del Estado de México*, 2011.

Unidades médicas por nivel de atención e institución

La demanda de salud de la población se da a través del sistema de salud compuesto por diferentes tipos de unidades médicas distribuidas en todo el territorio estatal, para el caso específico de la Región VIII Naucalpan se dispone de un total de 127 unidades, de las cuales 123 son para la atención de consultas externas, tres cuentan con servicio de hospitalización y una con servicios de hospitalización especializada. Estas unidades han venido incrementándose paulatinamente a partir del año 2000, cuando sólo existían 107, con la construcción, en un periodo de 10 años, de 20 unidades más para cubrir la demanda regional.

Es importante señalar que el mayor esfuerzo en materia de equipamiento es el realizado por el Gobierno Estatal, ya que del total de unidades médicas existentes en el año 2010, 91.3% corresponden a equipamientos administrados y operados por el Sistema Estatal de Salud a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Cuadro 58. Unidades médicas en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Institución	Total			Consulta externa			Hospitalización general			Hospitalización especializada		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Total	107	110	127	102	106	123	4	3	3	1	1	1
ISEM	43	43	52	41	42	50	2	1	2	0	0	0
DIFEM	46	49	58	46	49	58	0	0	0	0	0	0
IMSS	10	10	9	8	8	8	1	1	0	1	1	1
ISSSTE	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0
ISSEMYM	6	6	6	5	5	5	1	1	1	0	0	0

Fuente: SS y SUIS. Unidades médicas.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 15. Porcentaje de unidades médicas en la Región VIII Naucalpan, 2010.

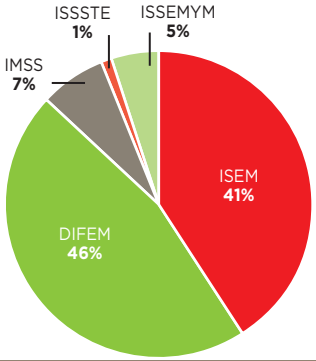

Fuente: SS y SUIS. Unidades médicas, 2010.

Cabe destacar que gracias a esta infraestructura se logró brindar a los habitantes de la Región VIII Naucalpan un total de 3,081,390 consultas en el año 2010, 43.7% más que en el año 2000, lo cual da cuenta del impacto en la cobertura de estos servicios. En este sentido, vale mencionar que la cercanía de la Región VIII con la ZMVM, permite a la población regional acercarse a servicios de salud de alta especialidad.

Cuadro 59. Consultas otorgadas en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

Ámbito	2000	2005	2010
Estado de México	24,687,273	27,140,743	39,431,475
Región VIII Naucalpan	2,144,218	1,506,140	3,081,390
Huixquilucan	238,744	251,504	448,745
Isidro Fabela	8,006	10,776	19,181
Jilotzingo	25,334	17,569	51,222
Naucalpan de Juárez	1,716,777	955,635	1,794,026
Nicolás Romero	155,357	270,656	768,216

Nota: En conclusión, del total de consultas otorgadas, 42.5% fueron proporcionadas por los servicios estatales del ISEM, el DIFEM y el ISSEMYM.
Fuente: SS, SUIS y SSEM. Unidades médicas, 2000-2010.

Cuadro 60. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Total	ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
Estado de México	39,431,475	17,717,215	1,293,020	16,033,573	1,246,960	2,947,145
Región VIII Naucalpan	3,081,390	826,759	153,969	1,683,832	86,043	330,787
Huixquilucan	448,745	268,863	64,167	77,424	0	38,291
Isidro Fabela	19,181	18,802	379	0	0	0
Jilotzingo	51,222	36,123	338	14,761	0	0
Naucalpan de Juárez	1,794,026	265,416	68,613	1,109,875	78,155	271,967
Nicolás Romero	768,216	237,555	20,472	481,772	7,888	20,529

Fuente: SS y SUIS. Unidades médicas, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 16. Porcentaje de consultas por unidad médica de la Región VIII Naucalpan, 2010.

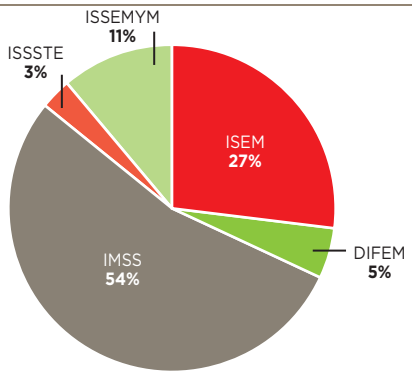

Fuente: SS, SUIS y SSEM. Unidades médicas, 2000-2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estado Progresista

El proceso de industrialización se manifiesta en el territorio a través de la concentración geográfica de la actividad económica en ciudades y regiones, generando desigualdades que se manifiestan en puntos que tienen una alta primacía contra otros territorios que carecen de recursos para incentivar su desarrollo.

La estructura productiva de México ha pasado de una base de actividades primarias, una de secundarias que se pensó serían la opción para dirigir el desarrollo del país, asimismo, el apoyo a la industria permitió como consecuencia la consolidación del sector comercio y servicios. Para el caso del Estado de México, se presenta una tendencia similar, caracterizada por el fomento al desarrollo industrial a partir de la década de los años cuarenta, cuando a raíz de la política de sustitución de importaciones se comenzaron a establecer industrias en los municipios aledaños al DF dedicadas a giros productivos tradicionales (alimentos, industria textil, entre otros).

En este sentido, en el presente apartado, se pretende identificar las actividades predominantes de la Región VIII Naucalpan, así como detectar su dinámica e importancia en relación con la entidad y con respecto al resto de las regiones. Con el fin de caracterizar los niveles de empleo y el bienestar económico de la Región VIII se analizará el grado de especialización y eficiencia a partir de los recursos existentes que se definen como ventajas competitivas.

Actividades económicas y crecimiento económico

Contexto económico

De acuerdo con datos de INEGI de 2008, en la Región VIII Naucalpan se generó un Valor Agregado Censal Bruto (VACB) de 45,468 millones de pesos, lo que equivale a 11.8% del monto estatal. En este sentido, durante los primeros cinco años del periodo 1998-2008, la dinámica productiva registró una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de 1.3%, cifra que posicionó a la Región VIII por arriba del incremento de la economía del Estado de México; sin embargo en la segunda mitad del periodo, se presentó un decremento importante del orden de 4.8%, respecto al contexto de crecimiento estatal.

Cabe destacar que dentro de este desempeño económico, el municipio de Naucalpan de Juárez tiene una participación sumamente importante, porque de cada 100 pesos generados en la Región VIII, aproximadamente 88 provienen de

este municipio. Huixquilucan es el segundo municipio en importancia, y su aportación al VACB regional es ligeramente superior al 8 por ciento.

Cuadro 61. Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1998, 2003 y 2008.

Ámbito	Valor Agregado Censal Bruto (miles de pesos, base 2010)			Tasa de Crecimiento Media Anual	
	1998	2003	2008	1998-2003	2003-2008
Estado de México	381,595,240	358,316,242	386,741,554	0.5	7.9
Región VIII Naucalpan	54,676,985	58,200,651	45,468,387	1.3	-4.8
Huixquilucan	2,579,579	4,682,249	3,827,879	12.7	-3.9
Isidro Fabela	6,551	26,526	8,214	32.3	-20.9
Jilotzingo	13,531	44,001	41,117	26.6	-1.3
Naucalpan de Juárez	50,694,780	51,833,283	40,387,178	0.4	-4.9
Nicolás Romero	1,382,544	1,614,593	1,204,000	3.2	-5.7

Fuente: INEGI. *Censos Económicos*, 1999, 2004 y 2009.

Gráfica 17. Valor Agregado Censal Bruto en la Región VIII Naucalpan, 1998, 2003 y 2008.

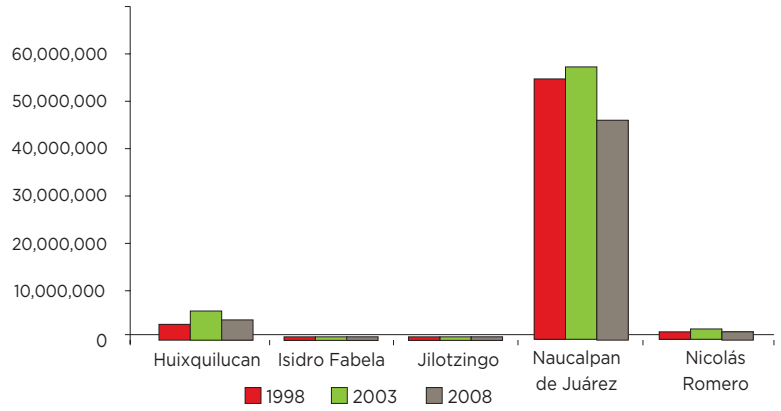

Fuente: INEGI. *Censos Económicos*, 1999, 2004 y 2009.

La economía de la Región VIII se sostiene en los sectores manufacturero y comercial, principalmente de la industria química, de la fabricación de maquinaria y equipo, así como del comercio al menudeo; los datos censales de 2003 y 2008 muestran que en ambos sectores se generó cerca de 71% de VACB total regional. En concordancia con lo anterior, en el año 2003, el VACB de la industria manufacturera generó 2.6%, el comercio al menudeo 15.3% y en comercio al mayoreo aportó 13.2%. En estos tres sectores, la aportación productiva de Naucalpan de Juárez es significativa al contribuir con más de 80 por ciento.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 62. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2003.

Ámbito	Total	Sector 11	Sector 21	Sector 22	Sector 23	Sector 31-33	Sector 43	Sector 46	Sector 48-49	Sector 51	Sector 52	Sector 53	Sector 54	Sector 55	Sector 56	Sector 61	Sector 62	Sector 71	Sector 72	Sector 81
Estado de México	100	0.0	0.4	3.6	0.7	51.7	11.8	13.8	3.5	1.1%	0.6	1.2	1.5	0.2	2.6	2.9	0.6	0.4	1.7	1.7
Región VIII Naucalpan	100	0.0	0.3	1.7	2.0	42.6	13.2	15.3	1.0	1.7%	2.8	3.0	3.0	0.6	3.2	4.6	0.6	0.7	1.9	1.9
Huixquilucan	100	0.0	1.6	12.5	1.4	5.0	11.0	24.1	0.9	-0.3%	15.	1.1	0.5	0.0	1.2	19.	0.4	2.5	1.6	2.4
Isidro Fabela	100	4.2	23.0	-0.4	0.0	9.2	2.3	42.2	0.0	0.0%	3.2	3.9	1.0	0.0	0.4	2.4	1.0	1.1	5.0	1.6
Jilotzingo	100	1.2	54.9	0.0	0.0	9.1	3.2	25.0	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.6	0.0	2.5	3.1
Naucalpan de Juárez	100	0.0	0.1	0.8	2.2	46.6	13.4	13.8	0.8	2.0%	1.7	3.3	3.3	0.6	3.4	3.4	0.6	0.5	1.8	1.8
Nicolás Romero	100	0.1	0.5	-0.7	0.0	24.3	13.9	36.8	8.1	0.0	0.1	0.5	1.8	0.0	1.3	4.0	1.0	0.4	3.7	4.2

Fuente: INEGI, *Censos Económicos*, 2004.
Acotaciones:
Sector 11. Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
Sector 21. Minería.
Sector 22. Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumo final.
Sector 23. Construcción.
Sector 31-33. Industrias manufactureras.
Sector 43. Comercio al por mayor.
Sector 46. Comercio al por menor.
Sector 48-49. Transportes, correo y almacenamiento.
Sector 51. Información en medios masivos.
Sector 52. Servicios financieros y de seguros.
Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles.
Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos.
Sector 55. Dirección de corporativos y empresas.
Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
Sector 61. Servicios educativos.
Sector 62. Servicios de salud y asistencia social.
Sector 71. Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y de otros servicios recreativos.
Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
Sector 81. Otros servicios excepto actividades del gobierno.

Respecto a la economía regional, en el año 2008 se mantiene la importancia del sector manufacturero y del comercio, con una mayor participación del comercio al por menor. En las economías municipales, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero registraron una estructura porcentual similar a la regional, en los casos de Isidro Fabela y Jilotzingo también se registró una aportación importante del sector minero.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 63. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto Constante por sector en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	Total	Sector 11	Sector 21	Sector 22	Sector 23	Sector 31-33	Sector 43	Sector 46	Sector 48-49	Sector 51	Sector 52	Sector 53	Sector 54	Sector 55	Sector 56	Sector 61	Sector 62	Sector 71	Sector 72	Sector 81
Estado de México	100	0.0	0.2	6.7	2.0	54.9	17.6		3.3	3.5	0.6	0.6	1.1	0.5	2.4	2.2	0.6	0.4	1.9	1.4
Región VIII Naucalpan	100	0.0	0.0	2.1	4.9	45.3	24.0		1.0	1.5	3.3	1.7	3.8	0.0	3.0	4.2	0.6	1.1	2.7	2.4
Huixquilucan	100	0.0	0.0	1.6	3.0	5.7	43.0		0.4	1.0	20.1	1.1	3.8	0.0	0.5	3.6	-2.4	4.7	2.9	10.9
Isidro Fabela	100	0.9	30.8	4.2	0.0	9.9	25.2		0.0	0.0	0.0	2.7	1.1	0.0	-0.2	0.9	2.4	0.3	15.6	6.1
Jilotzingo	100	0.7	1.5	0.2	0.0	11.0	50.5		0.0	0.0	0.0	0.1	0.7	0.0	1.3	26.9	0.8	0.2	3.3	2.8
Naucalpan de Juárez	100	0.0	0.0	2.2	5.3	49.6	21.8		0.5	1.6	0.1	1.8	3.9	0.0	3.3	4.2	0.8	0.7	2.6	1.6
Nicolás Romero	100	0.0	0.1	0.2	-5.1	29.5	38.3		19.0	0.1	0.4	0.6	0.7	0.0	0.8	4.5	2.1	0.7	4.0	4.3

Fuente: INEGI, *Censos Económicos*, 2008.
Acotaciones:
Sector 11. Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
Sector 21. Minería
Sector 22. Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumo final.
Sector 23. Construcción.
Sector 31-33. Industrias manufactureras.
Sector 43. Comercio al por mayor.
Sector 46. Comercio al por menor.
Sector 48-49. Transportes, correo y almacenamiento. Sector 51 Información en medios masivos.
Sector 52. Servicios financieros y de seguros.
Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles.
Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos.
Sector 55. Dirección de corporativos y empresas.
Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
Sector 61. Servicios educativos.
Sector 62. Servicios de salud y asistencia social.
Sector 71. Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y de otros servicios recreativos.
Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
Sector 81. Otros servicios excepto actividades del gobierno

Para dar continuidad a lo anterior este mismo año, en la ZMVM se registró un Valor Agregado de $1,367,411 millones, lo que representa 2.5 veces más de lo que se generó el Estado de México ($386,741 millones), y que da cuenta de su potencial económico. En este mismo sentido, los municipios de la Región VIII generaron cerca de 3 de cada $100 del VACB, cifra que muestra una baja participación, si se le compara con la aportación de 76% del Distrito Federal.

Cuadro 64. Valor Agregado Censal Bruto en la ZMVM y en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	Valor Agregado Censal Bruto (miles de pesos, base 2010)	Porcentaje
ZMVM	1,367,411,214	100.00
Región VIII Naucalpan	45,468,387	3.300
Huixquilucan	3,827,879	0.300
Isidro Fabela	8,214	0.001
Jilotzingo	41,117	0.003
Naucalpan de Juárez	40,387,178	3.000
Nicolás Romero	1,204,000	0.100

Nota: La ZMVM incluye a las delegaciones del Distrito Federal, el municipio de Tizayuca de Hidalgo y a 59 municipios mexiquenses.
Fuente: INEGI. *Censos Económicos*, 2009; BIE; PIB, 1998-2008.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

En términos de productividad, el sector que registra el mayor nivel es el financiero. En la Región VIII Naucalpan, cada Persona Ocupada generó cerca de $407,768, cifra superada sólo por el municipio de Huixquilucan, que generó poco más de $590,000. El segundo sector más importante en el nivel de productividad fue la industria manufacturera que generó $332,029 por cada PO; en este sector, la cifra regional sólo la rebasó Naucalpan de Juárez con más de $356,000. Respecto al comercio al menudeo, el VACB generado por PO fue de $88,926; en este sentido, también el municipio de Naucalpan de Juárez registró una cifra mayor.

Cuadro 65. Productividad en la industria manufacturera, sectores financiero y comercio al menudeo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
(Pesos por persona empleada).

Ámbito	Industria manufacturera	Sector financiero	Comercio al menudeo
Estado de México	376,585.0	312,704.5	57,415.7
Región VIII Naucalpan	332,029.2	407,768.5	88,926.1
Huixquilucan	104,472.6	590,206.7	79,582.2
Isidro Fabela	15,240.0	0.0	10,378.4
Jilotzingo	52,604.9	0.0	44,892.0
Naucalpan de Juárez	356,179.7	74,698.8	105,494.8
Nicolás Romero	98,326.2	62,552.2	29,809.3

Fuente: GEM. *Plan de Desarrollo del Estado de México*, 2011-2017. Base de datos.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

En concordancia con lo anterior, al interior ZMVM, de la cual forma para la Región VIII, el sector productivo más destacado, por generar en el año 2008, aproximadamente $346,000 por PO, fue el financiero. En este contexto, el municipio de Huixquilucan destaca, ya que su productividad generó 590 mil pesos por empleado, cifra superior al total de la ZMVM y de la Región VIII.

Por otra parte, la industria manufacturera generó $172,651 por persona ocupada; en este sector destaca el resultado de Naucalpan de Juárez que obtuvo a más de $356,000 por empleado. Una situación similar se aprecia en el comercio al menudeo, pues Naucalpan de Juárez supera en más del doble la productividad de la ZMVM, que sólo registró $42,140 por empleado.

Cuadro 66. Productividad en pesos por persona en la industria manufacturera, los sectores financiero y comercio al menudeo de la ZMVM en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	Industria manufacturera	Sector financiero	Comercio al menudeo
ZMVM	172,651.1	346,213.8	42,140.8
Región VIII Naucalpan	125,364.7	242,485.9	54,031.3
Huixquilucan	104,472.6	590,206.7	79,582.2
Isidro Fabela	15,240.0	sd	10,378.4
Jilotzingo	52,604.9	sd	44,892.0
Naucalpan de Juárez	356,179.7	74,698.8	105,494.8
Nicolás Romero	98,326.2	62,552.2	29,809.3

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

En el caso del sector agrícola, de acuerdo con datos de 2010, la producción disminuyó en la Región VIII Naucalpan, en la que sólo se generaron 14.5 miles de millones de pesos, valor que indica una baja producción y una aportación mínima a la economía estatal (de sólo 0.62%). No obstante, se destaca que el cultivo que genera el mayor valor de la producción, es el maíz grano.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 67. Producción agrícola en la modalidad: riego + temporal, cíclicos y perennes en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2002, 2008 y 2010.

Ámbito	2002			2006			2010			Tasa de Crecimiento Media Anual (valor de producción)	
	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de producción real (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de producción Real (miles de pesos)	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Valor de producción real (miles de pesos)	2002-2006	2006-2010
Estado de México	905,051.75	873,110.25	8,735,743.87	898,549.30	890,746.10	12,255,827.46	890,169.69	842,636.95	14,527,338.91	8.83	4.34
Región VIII.Naucalpan	14,224.00	14,224.00	8,735,744.00	13,819.00	13,819.00	12,255,827.00	13,749.00	12,661.00	14,527,33.900	8.80	4.30
Huixquilucan	3,194.50	3,194.50	11,657.13	3,099.50	3,099.50	19,520.70	2,837.50	2,790.50	18,563.42	13.80	-1.20
Isidro Fabela	1,218.00	1,218.00	7,387.79	1,209.00	1,209.00	9,303.20	1,218.00	1,153.00	12,397.95	5.90	7.40
Jilotzingo	1,587.00	1,587.00	7,198.81	1,569.00	1,569.00	9,179.87	1,610.00	1,472.00	11,104.59	6.30	4.90
Naucal-pan de Juárez	1,359.00	1,359.00	4,220.28	1,198.00	1,198.00	5,388.30	1,308.00	1,168.00	5,843.53	6.30	2.00
Nicolás Romero	6,865.00	6,865.00	27,499.26	6,743.00	6,743.00	39,467.45	6,775.00	6,077.00	42,943.35	9.50	2.10

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad*, 2002, 2006 y 2010.

En este sentido, los principales cultivos según el valor de producción por municipio, al interior de Región VIII Naucalpan, destacan, además del maíz grano, el cultivo de avena forrajera, avena grano, haba verde, papa y frijol, las cuales se ubican dentro de los más importantes por su valor productivo.

Cuadro 68. Principales cultivos por valor de producción en la modalidad: riego + temporal, cíclicos y perennes en la Región VIII Naucalpan, 2002, 2006 y 2010.

Ámbito	2002	Valor de producción (miles de pesos)	2006	Valor de producción (miles de pesos)	2010	Valor de producción (miles de pesos)
Región VIII Naucalpan	Maíz grano	39,037.69	Maíz grano	59,672.42	Maíz grano	64,232.95
	Avena forrajera	11,623.99	Avena forrajera	20,287.2	Avena forrajera	22,871.47
	Frijol	4,003.2	Haba verde	1875	Tomate rojo (jitomate)	1920
	Avena grano	1,769.64	Papa	770	Haba verde	1210
	Papa	824	Frijol	152	Papa	414
Huixquilucan	Maíz grano	10,259.71	Maíz grano	15,562.80	Maíz grano	17,292.00
	Avena forrajera	1,121.99	Avena forrajera	1,980.00	Haba verde	1,210.00
	Haba verde	198	Haba verde	1,875.00	Ryegrass	61.42
	Pastos	70.88	Pastos	102.9	sd	
	Trigo grano	6.55	sc		sc	
Isidro Fabela	Maíz grano	5,712.63	Maíz grano	7,098.00	Maíz grano	10,316.25
	Papa	824	Avena forrajera	1,435.20	Avena forrajera	1,667.70
	Avena forrajera	737	Papa	770	Papa	414
	Pastos	77.36	sc		sc	
	Trigo grano	36.8	sc		sc	
Jilotzingo	Maíz grano	4,634.85	Maíz grano	7,360.67	Maíz grano	7,401.10
	Avena forrajera	2,322.00	Avena forrajera	1,819.20	Avena forrajera	3,703.49
	Frijol	142.2	sc		sc	

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Ámbito	2002	Valor de producción (miles de pesos)	2006	Valor de producción (miles de pesos)	2010	Valor de producción (miles de pesos)
	Avena grano	90.16	sc		sc	
	Trigo grano	9.6	sc		sc	
Naucalpan de Juárez	Maíz grano	3,080.88	Maíz grano	3,391.50	Avena forrajera	3,192.28
	Avena forrajera	841.5	Avena forrajera	1,996.80	Maíz grano	2,651.25
	Frijol	283.5	sc		sd	
	Trigo grano	14.4	sc		sd	
Nicolás Romero	Maíz grano	15,349.62	Maíz grano	26,259.45	Maíz grano	26,572.35
	Avena forrajera	6,601.50	Avena forrajera	13,056.00	Avena forrajera	14,308.00
	Frijol	3,577.50	Frijol	152	Tomate rojo (jitomate)	1,920.00
	Avena grano	1,679.48	sc		Frijol	143
	Pastos	163.32	sc		sc	
	Tomate rojo (jitomate)	2,599.99	Caña de azúcar (otro uso)	3,834.58	Durazno	3,264.42

Nota: sc, sin cultivo.
Fuente: COLMEXIQ con base en datos del OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad*, 2002, 2006 y 2010.

Respecto a la producción pecuaria de la Región VIII Naucalpan en el periodo 2007-2010 se presentaron mayores porcentajes respecto a la producción de leche de bovinos; carne de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves, así como huevo, miel y lana sucia, productos en los cuales se tuvo un crecimiento, a excepción de la producción de huevo.

Por otro lado, la producción de leche fue de 7.6 millones de litros; en este sentido, los municipios con mayor producción fueron Nicolás Romero (37.0%) y Huixquilucan (28.1%).

En cuanto a la producción de carne, en el año 2010 se generaron 4,163 toneladas. En este sentido destaca sobre las demás la producción de carne de ave, que generó 2,903 toneladas, a nivel municipal destacan los municipios de Jilotzingo (54.5%) e Isidro Fabela (32.9%).

En lo referente a la producción de miel y de cera en greña sobresale el municipios de Nicolás Romero; en el caso del primer producto, este municipio generó 85.9% de la producción regional y respeto a la cera en greña se ubicó como el único productor.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 69. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2007.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,261.00	43,016.57	19,949.91	8,297.47	504.76	99,517.80	2,503.71	14,078.17	1,265.20	41.44	973.78
Región VIII Naucalpan	7,553.19	451.51	371.94	170.65	7.64	4,216.84	92.29	184.05	46.20	0.89	17.04
Huixquilucan	454.30	39.77	82.41	56.88	1.38	92.84	10.48	161.43	0.00	0.00	4.74
Isidro Fabela	1,832.27	126.60	106.41	35.44	2.72	1,390.51	23.38	6.49	2.00	0.04	3.84
Jilotzingo	1,963.92	94.84	73.16	35.61	1.67	2,288.71	16.70	4.83	3.00	0.02	3.84
Naucalpan de Juárez	0.00	0.00	42.19	0.00	0.00	52.03	19.48	3.34	1.20	0.03	0.00
Nicolás Romero	3,302.71	190.30	67.77	42.73	1.87	392.76	22.26	7.97	40.00	0.79	4.62

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad*, 2007.

Cuadro 70. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,261.0	43,016.6	19,949.9	8,297.5	504.8	99,517.8	2,503.7	14,078.2	1,265.2	41.4	973.8
Región VIII Naucalpan	7,562.7	520.4	450.6	199.2	6.7	2,903.2	83.1	37.5	49.1	1.7	19.7
Huixquilucan	2,126.7	47.2	180.7	63.6	1.0	41.7	11.8	13.4	sd	sd	5.7
Isidro Fabela	1,256.9	143.0	99.5	42.6	2.5	955.7	20.4	6.9	2.1	0.1	4.3
Jilotzingo	1,380.6	108.8	68.7	42.3	1.5	1,583.1	14.6	5.2	3.2	0.1	4.4
Naucalpan de Juárez	sd	sd	38.8	sd	sd	41.0	17.0	3.5	1.7	0.0	sd
Nicolás Romero	2,798.5	221.5	62.8	50.6	1.7	281.6	19.4	8.5	42.2	1.5	5.3

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad*, 2010.

Cuadro 71. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2007-2010.

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (toneladas)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	0.0	0.6	-6.4	4.3	-3.6	-7.8	-2.7	-8.0	0.1	8.7	12.6
Región VIII Naucalpan	0.0	4.8	6.6	5.3	-4.1	-11.7	-3.4	-41.1	2.0	24.0	5.0
Huixquilucan	67.3	5.8	29.9	3.8	-11.4	-23.4	3.9	-56.3	sd	sd	6.4
Isidro Fabela	-11.8	4.1	-2.2	6.4	-2.7	-11.7	-4.4	2.0	1.7	7.7	4.0
Jilotzingo	-11.1	4.7	-2.1	5.9	-2.6	-11.6	-4.4	2.5	1.8	70.4	4.3
Naucalpan de Juárez	sd	sd	-2.7	sd	sd	-7.6	-4.5	1.9	11.4	-4.7	sd
Nicolás Romero	-5.4	5.2	-2.5	5.8	-2.4	-10.5	-4.5	2.1	1.8	24.0	4.9

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad*, 2007, 2010.

Por otra parte, en la Región VIII Naucalpan, sólo el municipio del mismo nombre cuenta con parques industriales, considerados el soporte de la producción manufacturera, de toda la región VIII. En este sentido, del total de parques industriales que existen en el Estado de México, en el municipio hay seis y del total de empresas en la entidad, Naucalpan de Juárez alberga 106. Cabe destacar que en su mayoría, estos parques industriales comenzaron a operar en el año 2000.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 72. Parques industriales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Ámbito	Número y nombre del parque industrial	Número de empresas
Estado de México	96	1,955
Región VIII Naucalpan	6	106
Naucalpan de Juárez	Fraccionamiento Industrial Naucalpan	13
	Parque Industrial Alce Blanco	37
	Parque Industrial La Perla	5
	Parque Industrial Naucalpan	26
	Parque Industrial San Andrés Atoto	20
	Fraccionamiento Industrial Tlatilco	5

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de las cámaras Industriales, asociaciones industriales, ayuntamientos, industria y el FIDEPAR, 2011.

En forma paralela, el sector comercial es el segundo más importante para la economía de la Región VIII, ya que cuenta con 20,626 unidades económicas y un total de 78,761 PO, lo que representa un promedio de 3.8 PO por establecimiento comercial. Es importante destacar que en la actividad comercial sobre sale el comercio al menudeo.

Los municipios que concentran el mayor número de unidades económicas y de personal ocupado del sector comercial son Naucalpan de Juárez y Huixquilucan, con 61.8% y 12.3%, así como el 72% y 13.2%, respectivamente.

Cuadro 73. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	Comercio al por mayor		Comercio al por menor		Total del comercio		Porcentaje con respecto a la Región VIII	
	Unidades económicas	Tota del Personal Ocupado	Unidades económicas	Total del Personal Ocupado	Unidades económicas	Total del Personal Ocupado	Unidades económicas	Total del Personal Ocupado
Estado de México	14,046	115,222	236,305	604,574	250,351	719,796	na	na
Región VIII Naucalpan	59	420	76	1,438	20,626	78,761	100.0	100.0
Huixquilucan	160	1,754	2,380	8,618	2,540	10,372	12.3	13.2
Isidro Fabela	8	18	92	185	100	203	0.5	0.3
Jilotzingo	16	50	178	287	194	337	0.9	0.4
Naucalpan de Juárez	877	13,156	11,880	43,582	12,757	56,738	61.8	72.0
Nicolás Romero	209	718	4,826	10,393	5,035	11,111	24.4	14.1

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Especialización económica

En el ámbito económico, la especialización se establece comparando la participación de cada sector o subsector en el total de la actividad municipal contra el porcentaje que esa actividad representa dentro del total estatal. En el caso de la Región VIII Naucalpan, la especialización económica para el año 2008, se registró en todos los sectores aunque de manera diferenciada para cada municipio. Los municipios con mayor número de sectores especializados son Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero con 17, mientras que Jilotzingo e Isidro Fabela, tuvieron la menor especialización con 14 subsectores.

Cuadro 74. Índice de Especialización Económica por sector del Valor Agregado Censal Bruto en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	Sector 11	Sector 21	Sector 22	Sector 23	Sector 31-33	Sector 43	Sector 46	Sector 51	Sector 52	Sector 53	Sector 54	Sector 56	Sector 61	Sector 62	Sector 71	Sector 72	Sector 81	Total
Huixquilucan	1.7	0.5	0.2	1.5	0.1	3.0	2.0	0.3	35.0	1.7	3.4	0.2	1.7	-4.1	11.3	1.5	7.9	17
Isidro Fabela	143.5	148.9	0.6	sd	0.2	0.4	2.6	sd	sd	4.1	1.0	-0.7	0.4	4.2	0.7	8.4	4.4	14
Jilotzingo	112.6	7.9	0.3	sd	0.2	2.1	3.5	sd	sd	0.2	0.6	0.5	12.4	1.3	0.4	1.7	2.4	14
Naucalpan de Juárez	0.2	0.7	0.3	2.7	0.9	1.2	1.3	0.5	0.3	2.8	3.5	1.4	1.9	1.4	1.7	1.4	1.1	17
Nicolás Romero	2.3	0.3	0.4	-2.6	0.5	1.4	2.9	0.2	0.6	0.9	0.6	0.3	2.7	3.6	1.6	2.1	3.2	17

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI, *Censos Económicos*, 2009.
Acotaciones:
Sector 11. Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
Sector 21. Minería.
Sector 22. Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumo final.
Sector 23. Construcción.
Sector 31-33. Industrias manufactureras.
Sector 43. Comercio al por mayor.
Sector 46. Comercio al por menor.
Sector 51. Información en medios masivos.
Sector 52. Servicios financieros y de seguros.
Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles.
Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos.
Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
Sector 61. Servicios educativos.
Sector 62. Servicios de salud y asistencia social.
Sector 71. Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y de otros servicios recreativos.
Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
Sector 81. Otros servicios excepto actividades del gobierno.

En este sentido, respecto a la industria manufacturera, se destaca que la Región VIII Naucalpan se especializó en 11 subsectores, a nivel municipal destaca Naucalpan de Juárez por su especialización en el mayor número de subsectores, lo que muestra la importancia del sector manufacturero en la economía del municipio. Como complemento se subraya que la Región VIII generó 9.4% del VACB del Estado de México y Naucalpan de Juárez, 97.1% de la producción total regional.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 75. Índice de Especialización Económica por subsector industrial del Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.

Ámbito	311	312	313	314	315	321	322	323	324	325	326	327	332	337	339	Total de subsectores
Estado de México	1.4	1.2	2.1	1.9	1.2	sd	1.7	sd	sd	1.0	1.7	sd	1.2	1.2	sd	10
Región VIII Naucalpan	sd	sd	2.6	1.4	2.5	sd	1.7	1.5	6.1	2.5	1.4	sd	3.2	1.8	1.1	11
Huixquilucan	42.4	sd	2.2	sd	1.4	1.2	sd	sd	sd	sd	sd	3.9	3.7	1.6	sd	7
Isidro Fabela	157.9	sd	sd	sd	sd	6.1	sd	sd	sd	sd	sd	1.2	4.4	sd	2.5	5
Jilotzingo	22.3	sd	sd	sd	3.8	1.0	sd	15.7	sd	sd	sd	2.4	1.1	4.3	sd	7
Naucalpan de Juárez	1.4	sd	2.5	1.4	2.5	sd	1.4	1.5	2.3	2.5	1.3	sd	3.2	1.7	1.1	12
Nicolás Romero	40.8	sd	6.1	sd	sd	2.1	15.4	3.8	sd	sd	5.9	sd	sd	1.7	sd	7

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

Empleo y desempleo

Al respecto, las tasas de empleo estimadas para la Región VIII Naucalpan variaron según el municipio. En el año 2010, la Región VIII Naucalpan contaba con 620,644 habitantes de Población Económicamente Activa (PEA); de los cuales, 64.1% fueron hombres y 5.9% mujeres. Para este mismo año, la tasa de empleo más elevada la registró Huixquilucan (96%) y la más baja correspondió a Isidro Fabela, en este municipio de cada 100 personas activas, casi seis estaban desempleadas. Respecto a la tasa de empleo femenino, los valores más altos corresponden a Huixquilucan y Jilotzingo; la tasa más baja al municipio de Isidro Fabela.

Cuadro 76. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino		Tasa Crecimiento Anual Empleo 2000-2010	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	Total	Femenino
Estado de México	98.4	94.9	1.6	5.1	98.8	96.6	2.7	3.5
Huixquilucan	98.9	96.0	1.1	4.0	99.3	97.6	3.1	3.4
Isidro Fabela	98.7	94.1	1.3	5.9	100.0	96.6	3.3	4.7
Jilotzingo	98.6	95.7	1.4	4.3	99.1	97.5	2.9	4.1
Naucalpan de Juárez	98.4	95.5	1.6	4.5	98.7	96.7	0.3	0.9
Nicolás Romero	98.2	94.4	1.8	5.6	98.8	96.7	4.4	5.6

Fuente: IGECEM con base en datos del INEGI. XII *Censo General de Población y Vivienda*, 2000 y *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Respecto a la ZMVM, cuya PEA asciende a 8.7 millones de personas, 7.1% reside en los municipios de la Región VIII, a nivel municipal Naucalpan de Juárez alberga 4.1 por ciento de los habitantes.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 18. Tasa de Crecimiento Media Anual del empleo en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.

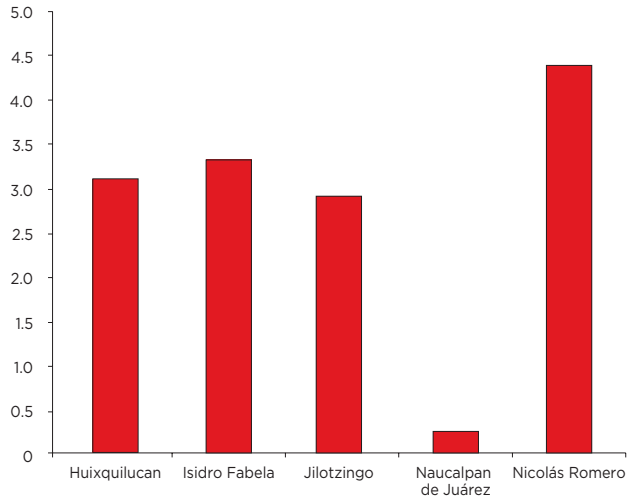

Fuente: IGECEM con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Cuadro 77. Población Económicamente Activa de la ZMVM y de la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	PEA				
	Total	Hombres	Mujeres	Ocupada	Desocupada
ZMVM	8,704,130	5,442,025	3,262,105	8,274,017	430,113
Región VIII Naucalpan	620,644	397,985	222,659	591,483	29,161
Huixquilucan	102,841	63,647	39,194	98,776	4,065
Isidro Fabela	3,818	2,757	1,061	3,593	225
Jilotzingo	7,154	4,940	2,214	6,847	307
Naucalpan de Juárez	357,773	226,249	131,524	341,617	16,156
Nicolás Romero	149,058	100,392	48,666	140,650	8,408

Nota: La ZMVM incluye a las delegaciones del DF, el municipio de Tizayuca de Hidalgo y a 59 municipios mexiquenses.
Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Del cuadro anterior se destaca que la Región VIII Naucalpan cuenta con 591,483 habitantes ocupados, cuyo principal sector de ocupación es el terciario. A nivel municipal Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero se ubicaron por arriba de 62% (véase mapa de PEA por sector económico).

El segundo sector en importancia para el desempeño laboral de la población es el secundario. En el año 2000, la Región VIII Naucalpan concentró 24.8% de la PO en este sector, el cual registró un decremento con respecto al porcentaje del año 2000. El aumento de población ocupada en los sectores terciario y secundario se derivó de un descenso de la población que laboró en el sector primario, el cual mostró una caída de 2.8% en el decenio de 2000 y 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 78. Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	% Sector primario		% Sector secundario		% Sector comercio		% Sector servicios	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	5.2	5.1	31.2	25.6	19.4	22.2	40.2	45.4
Región VIII Naucalpan	7.2	4.4	30.8	24.8	15.8	19.6	42.0	49.1
Huixquilucan	1.4	0.8	24.8	20.9	13.9	18.5	53.0	55.1
Isidro Fabela	20.1	15.7	27.1	21.2	16.0	20.3	34.4	42.4
Jilotzingo	11.6	3.6	33.5	30.1	14.4	14.2	37.9	51.2
Naucalpan de Juárez	0.4	0.4	29.5	23.5	17.3	20.7	47.2	51.7
Nicolás Romero	2.3	1.3	38.9	28.1	17.4	24.4	37.7	45.1

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Para coadyuvar en lo anterior, en la siguiente gráfica se puede apreciar la PEA por sector económico en la Región VIII Naucalpan.

Gráfica 19. Población Económicamente Activa por sector económico en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

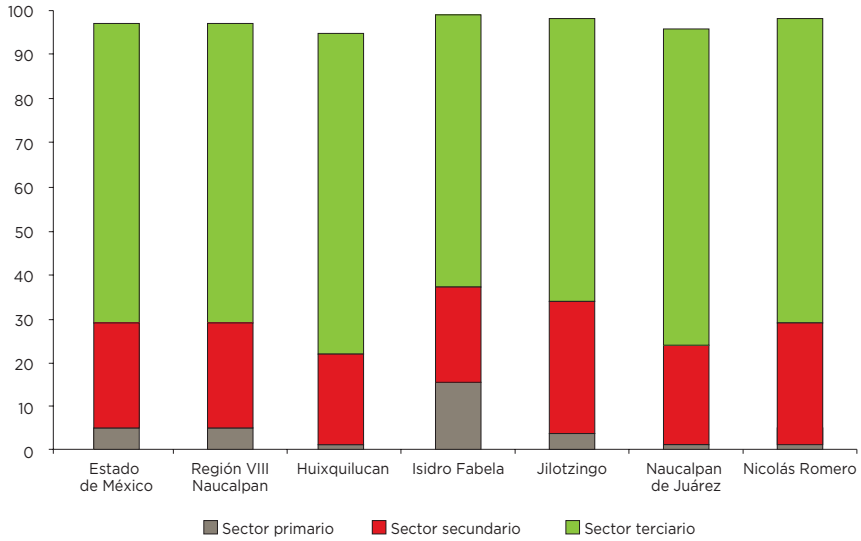

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda,* 2010.

Conforme a la información censal disponible, la población de la Región VIII Naucalpan reporta mejores niveles de ingreso, expresado en Salarios Mínimos (SM). Durante el decenio de 2000 a 2010, el porcentaje de población que percibió hasta un salario mínimo 1,901 pesos[11], aumentó de 8.5% a 10.1%. A nivel municipal,

11 Se tomó como referencia el salario mínimo vigente para el Área Geográfica "A" publicado en 2010 por la CONASAMI, la cifra se expresa en pesos.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

el porcentaje de Isidro Fabela fue superior al resto de los municipios de la Región VIII. En el siguiente rango de ingresos, que comprende más de uno o hasta dos SM se identificó una disminución considerable en la población que tuvo acceso a esta percepción, ya que mientras en el año 2000 fue de 36.8% para el año 2010, el porcentaje se ubicó en 22.0%, situación favorable porque se tradujo en el incremento de la población que percibió más de dos salarios o lo equivalente a $3,570 mensuales. La población ocupada que se insertó en este último nivel de ingresos fue de 58.6%. Dentro de este rango casi todos los municipios, mostraron porcentajes superiores al dato regional, excepto Naucalpan de Juárez, como se puede apreciar en el mapa de ingresos menores a los dos Salarios Mínimos.

Cuadro 79. Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.

Ámbito	2000					2010				
	Población ocupada	Hasta un SM	Más de uno y hasta dos SM	Más de dos SM	No especificado	Población ocupada	Hasta un SM	Más de uno y hasta dos SM	Más de dos SM	No específico
Estado de México	100.00	13.70	35.70	44.30	6.30	100.00	12.16	23.18	56.50	8.16
Región VIII Naucalpan	100.00	8.50	36.80	46.80	7.90	100.00	10.10	22.00	58.60	9.30
Huixquilucan	100.00	6.10	28.50	54.50	10.90	100.00	7.40	15.50	65.10	11.90
Isidro Fabela	100.00	21.30	37.50	35.20	6.00	100.00	17.80	26.60	51.60	3.90
Jilotzingo	100.00	14.20	43.60	39.00	3.20	100.00	8.30	23.50	65.40	2.90
Naucalpan de Juárez	100.00	8.50	38.60	44.80	8.00	100.00	7.00	21.00	49.30	22.70
Nicolás Romero	100.00	9.70	36.40	48.70	5.20	100.00	10.10	23.20	61.40	5.40

Nota: El rango hasta un SM incluye a la población que no percibe ingresos.
Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. XII *Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 9. Población Económicamente Activa Ocupada con ingresos menores a dos veces el Salario Mínimo en la Región VIII Naucalpan, 2010.

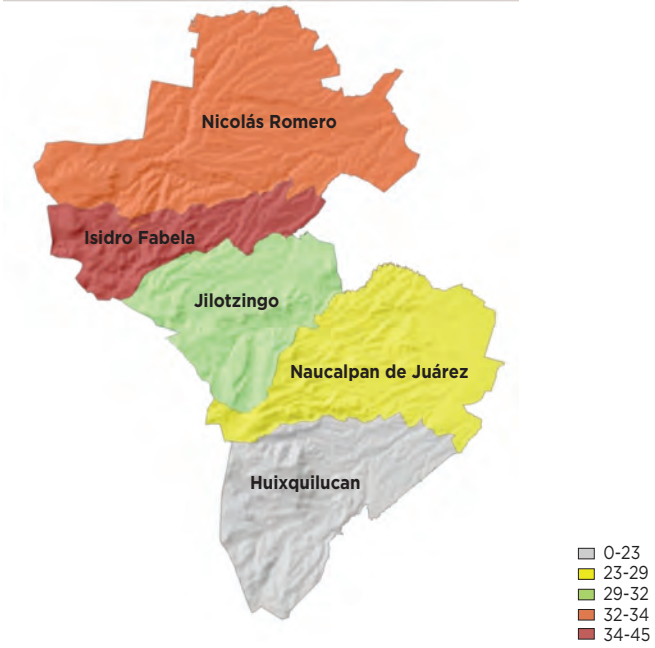

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Infraestructura económica

Infraestructura regional en comunicaciones y transporte

De acuerdo con datos del año 2010, la red carretera de la Región VIII Naucalpan está integrada por 508 km que representa 3.6% de la red carretera total del Estado de México. El mayor número de km se ubica en los municipios de Huixquilucan, Nicolás Romero y Naucalpan de Juárez.

Esta infraestructura carretera tuvo un incremento significativo con respecto a la existente en 2004, año en el cual el soporte vial era de 304.6 km, lo que muestra que la construcción de vialidades fue de cerca de 67 por ciento.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 80. Longitud de la red carretera en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan por tipo de camino en km, 2004.

Ámbito	Total	Troncal federal	Alimentadoras estatales			Caminos rurales	
		Pavimentada	Pavimentada	Revestida	Autopista	Pavimentada	Revestida
Estado de México	8,470.0	1,138.0	3,585.0	668.0	698.0	340.0	2,040.0
Región VIII Naucalpan	304.6	43.5	198.3	6.6	24.0	22.8	9.7
Huixquilucan	87.0	17.0	38.0	0.0	7.0	19.0	7.0
Isidro Fabela	35.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jilotzingo	43.0	0.0	30.0	7.0	0.0	4.0	3.0
Naucalpan de Juárez	79.0	27.0	36.0	0.0	17.0	0.0	0.0
Nicolás Romero	60.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: IGECEM *Estadística Básica Municipal*, 2005.

En el año 2010, un poco más de la mitad de esta red carretera estaba integrada por alimentadoras estatales pavimentadas que representan 262.1 km. La red carretera troncal federal predomina en el municipio de Naucalpan de Juárez y los caminos rurales se localizan en su mayoría en Isidro Fabela y Jilotzingo.

Cuadro 81. Longitud de la red carretera en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan según tipo de camino en km, 2010.

Ámbito	Total	Troncal federal [a]	Alimentadoras estatales [b]		Caminos rurales	
		Pavimentada [c]	Pavimentada [c]	Revestida	Pavimentada	Revestida
Estado de México	14,216.1	731.6	4,763.2	942.1	609.7	7,169.6
Región VIII Naucalpan	508.9	19.0	262.1	5.0	61.6	161.2
Huixquilucan	151.5	7.0	109.9	0.0	9.7	24.9
Isidro Fabela	75.3	0.0	40.6	1.4	0.0	33.3
Jilotzingo	64.8	0.0	35.1	2.6	0.5	26.6
Naucalpan de Juárez	99.6	12.0	15.9	0.0	37.1	34.6
Nicolás Romero	117.8	0.0	60.6	1.0	14.3	41.9

[a] También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).
[b] También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.
[c] Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.
Fuente: *Anuario Estadístico de México*, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 10. Densidad carretera de la Región VIII Naucalpan.
(Kilómetro por kilómetro cuadrado)

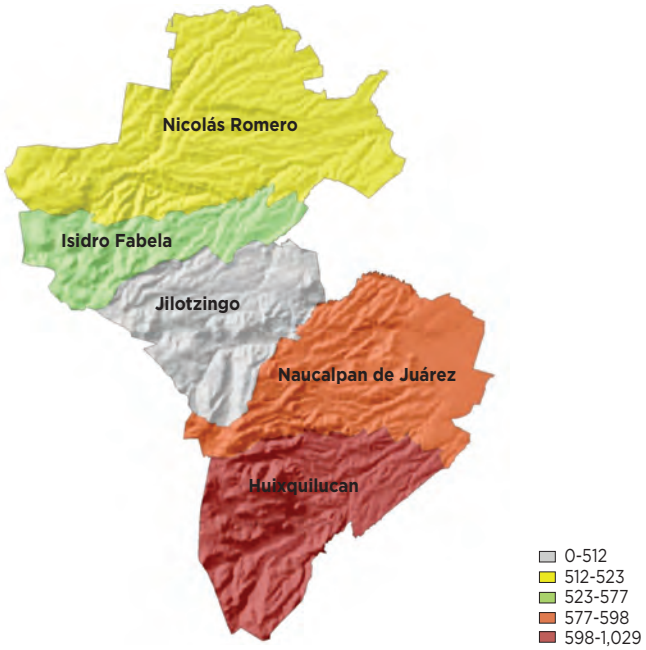

Fuente: COLMEXIQ con base en *Carta topográfica*, escala 1:250,000. IGECEM, 2006.

Infraestructura en telecomunicaciones

En la Región VIII Naucalpan el servicio de telefonía con mayor cobertura es el celular, de acuerdo con datos del INEGI de 2010, 71.1% de las viviendas contaba con este servicio. A nivel municipal, el porcentaje más alto de cobertura lo tienen los municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, incluso por arriba del promedio estatal; de igual forma, en el caso de la telefonía fija, estos mismos municipios superaron el porcentaje de la entidad.

Respecto al servicio de Internet, los datos censales indican que 22% de los hogares cuentan con este servicio. Los mayores porcentajes también los obtuvieron los municipios Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, pero ninguno de éstos superó 41% de las viviendas, mientras que Isidro Fabela se posicionó como el municipio de la menor cobertura en todos los servicios.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 82. Viviendas con línea telefónica fija, telefonía celular e Internet en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Viviendas			
	Total	Línea telefónica fija	Telefonía celular	Internet
Estado de México	3,689,053	1,852,506	2,467,712	811,030
Región VIII Naucalpan	309,657	184,716	220,271	85,597
Huixquilucan	59,576	37,972	45,797	24,339
Isidro Fabela	2,455	945	1,234	178
Jilotzingo	4,271	2,172	2,674	640
Naucalpan de Juárez	212,677	131,315	156,081	68,079
Nicolás Romero	90,254	50,284	60,282	16,700

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Infraestructura energética

La Región VIII Naucalpan cuenta con 377,338 usuarios del servicio de energía eléctrica, de los cuales 90.6% lo utilizaron en su modalidad doméstica. El segundo uso en importancia fue el industrial y de servicios con 9.4%. Los otros usos como alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, así como agrícola, presentan un número muy bajo de usuarios.

En relación con el servicio doméstico, el mayor porcentaje de usuarios se localiza en los municipios de Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero, mientras que el mayor porcentaje de consumo industrial se ubica en Naucalpan de Juárez.

Cuadro 83. Porcentaje de usuarios de energía eléctrica según tipo de servicio en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Total	Doméstico	Alumbrado público	Bombeo de aguas potables y negras	Agrícola	Industrial y de servicios
Estado de México	3,524,114	90.5	0.1	0.1	0.0	9.3
Región VIII Naucalpan	377,338	90.6	0.0	0.1	0.0	9.4
Huixquilucan	56,036	91.2	0.0	0.0	0.0	8.7
Isidro Fabela	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Jilotzingo	6,036	93.4	0.1	0.0	0.0	6.4
Naucalpan de Juárez	247,805	89.8	0.0	0.1	0.0	10.1
Nicolás Romero	67,461	92.5	0.0	0.0	0.0	7.4

Fuente: CFE. *Datos de usuarios de energía eléctrica*, 2010.

Infraestructura hidráulica

De acuerdo con la información generada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en la Región VIII Naucalpan no existe ninguna planta potabilizadora, sin embargo, al formar parte de la ZMVM, la Región VIII se abastece del suministro generado por el Sistema Cutzamala, cuyo caudal proviene del agua de municipios como Valle de Bravo y Villa Victoria.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Esquema 1. Perfil del Sistema Cutzamala, fundamental infraestructura hidráulica para la Región VIII Naucalpan.

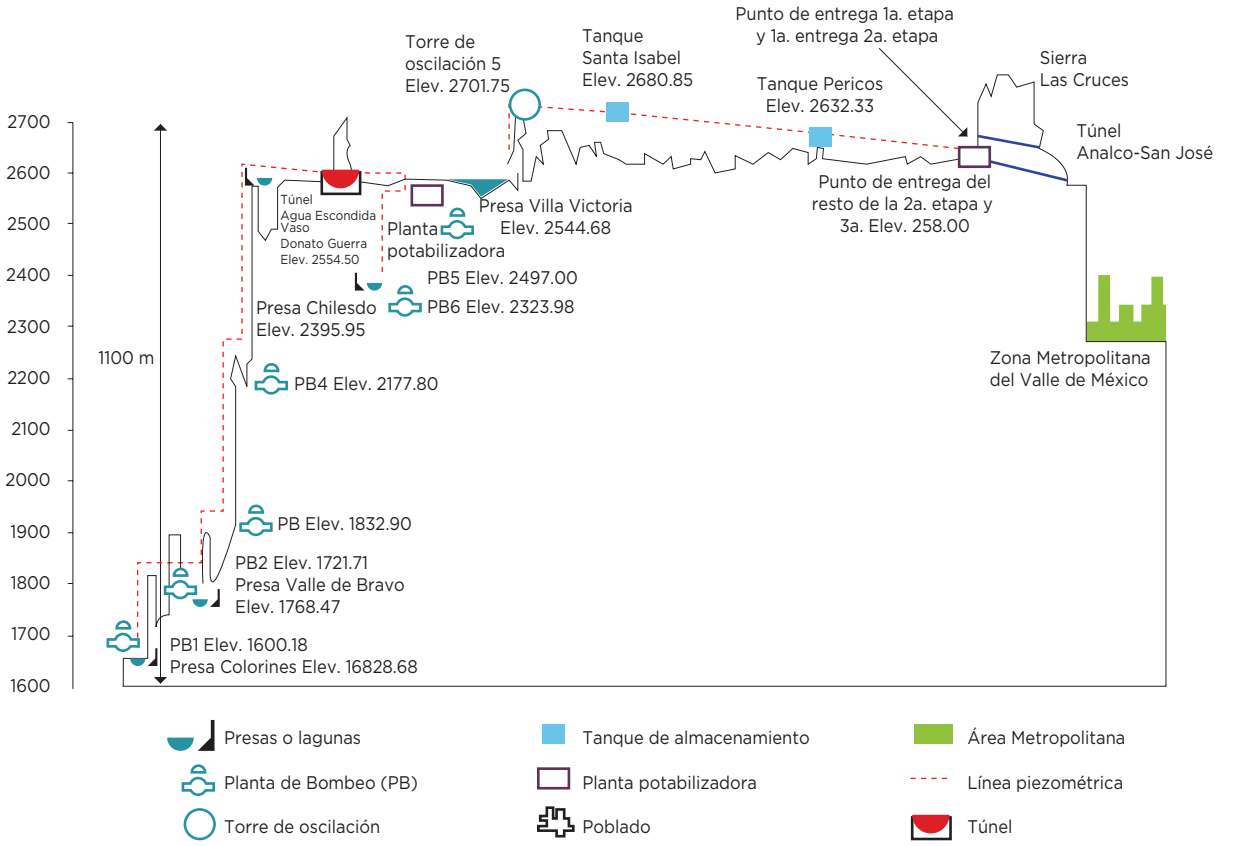

Fuente: *http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/SINA/G4_8.jpg*

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Sociedad Protegida

La inseguridad es una de las problemáticas que más afectan a la población en nuestros días, los delitos en sus múltiples formas laceran y vulneran a la población en su integridad física y patrimonial rompiendo con el orden social imperante entre los mexiquenses.

Las causas son múltiples, la pobreza, la marginalidad, la falta de empleo bien remunerado, la falta de oportunidades, el creciente desempleo, la corrupción, un sistema de justicia con problemas de operación, un marco jurídico desactualizado, desigualdad en la policías, impunidad y corrupción son, entre muchos otros, los problemas que han dado lugar a un problema complejo y multifactorial.

Ante esta situación los gobiernos estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias tienden a reaccionar y poner especial énfasis en la persecución e investigación de los delitos.

Sin embargo, la atención integral a la seguridad pública implica otras fases igual de importantes como son la procuración de justicia, la administración de justicia y lo relativo al sistema de ejecución de sanciones, mismas que se describen a continuación.

En este sentido, la prevención del delito hace referencia a todas las acciones necesarias para inhibir la transgresión a una norma jurídica como son la vigilancia en lugares públicos, las campañas, los retenes, la atención a víctimas, entre otras.

Por su parte, la procuración de la justicia se refiere a las denuncias levantadas por la ciudadanía y las averiguaciones previas que la autoridad inicia para cada una de éstas, así como las investigaciones que los ministerios públicos ordenan para después ser presentadas a los jueces. Mediante la administración de justicia los procesos judiciales que se llevan a cabo por tribunales, jueces y magistrados, se determinan si las pruebas son procedentes para sentenciar las órdenes de aprensión.

Por último, la ejecución de las sanciones se refieren a la remisión de los acusados a los Centros de Readaptación Social (CERESO) Federales, en caso de tratarse de delito ese orden, y a los estatales si el delito es del fuero común o, en su caso, a los consejos tutelares de menores y cárceles municipales.

Prevención del delito

Corresponde a la prevención del delito conformarse como una de las estrategias con mayor eficiencia en lo referente a las políticas de seguridad, ya que a través de éstas es posible disminuir los costos humanos, financieros y sociales. En este sentido destacan tres estrategias básicas: combate a las causas del delito, la disuasión del mismo y la percepción de la ciudadanía.

Combate a las causas del delito

Como se mencionó anteriormente, las causas del delito son múltiples y muy variadas y requieren del concurso de toda la sociedad y gobierno en su conjunto, para que cada quien lleve a cabo la parte que le corresponde. La educación, el empleo, la integración familiar, la cultura, el deporte, la atención a grupos vulnerables, son algunos de los sectores que más contribuyen para esta causa, sobre todo en la población juvenil. En este sentido, la política social cobra especial interés en este rubro, ya que aborda diferentes causas que dan lugar a que se cometan diversos delitos.

Disuasión del delito

Por lo que toca a la disuasión del delito, esto corresponde con las acciones tendientes a mostrarle a los infractores la fuerza que tiene la autoridad para el combate a la delincuencia, reduciendo los índices de corrupción y, con ello la impunidad mediante la aplicación de leyes que contengan a los infractores y hagan que la ciudadanía recupere la confianza.

Para lograr un mejor posicionamiento de la policía estatal como una organización honesta y eficiente se tienen que enfrentar dos problemas fundamentales: la corrupción y la falta de confianza de la ciudadanía. En este sentido se requiere de un monitoreo constante a las corporaciones policiacas, así como el establecimiento de indicadores de corrupción que tengan un seguimiento periódico y detallado. Lo anterior implicará que la policía se someta a constantes evaluaciones y pruebas de confianza.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de los Programas y Proyectos Concertados en el Anexo Técnico Único Derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública del Ejercicio 2011, en el Estado de México, algunos resultados relevantes se ubican en el área del perfil del personal policial, ministerial

y pericial. En este sentido destaca que el 92% son hombres y 8% mujeres, casi una cuarta parte es menor de 30 años, 49% se encuentran entre los 30 y los 39 años, y sólo 6% tiene más de 50 años; más de 82% está casado.

En cuanto al nivel de escolaridad, 9% cuenta con un título universitario o posgrado, 34% terminó la Preparatoria, mientras que predominan de la Educación Secundaria completa en 39% de los casos.

El 58% percibe ingresos que van de los $4,801 a los $8,000 y dos de cada 10 elementos dispone de una fuente de ingresos adicional a la que le corresponde por su función. Respecto al perfil de profesionalización y capacitación, los datos revelan que:

- El 45% indica que existe un Servicio Profesional de Carrera en su corporación, 89% se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y 92% cuenta con la Cédula Única de Identificación Personal.
- El 64% ha recibido de uno a tres cursos de capacitación en el último año, en este sentido los temas más mencionados fueron capacitación, derechos humanos y juicios orales, sin embargo 25% de los evaluados no ha tomado ningún curso.
- En general, los miembros de las corporaciones policiales autocalifican entre 8.7 y 9 sus habilidades para llevar a cabo tareas como revisión a personas y a vehículos, uso de arma de fuego, protección, preservación y aseguramiento del lugar de los hechos y vigilancia; por lo que toca a su habilidad de brindar primeros auxilios, investigación de delitos o desahogo de audiencias de juicios orales, se otorgaron entre 7.4 y 7.6.

En cuanto al uso de tecnología:

- El 77% de los encuestados saben utilizar la computadora e Internet, entre 93 y 96% manejan equipos como radios de comunicación, cámaras fotográficas y de video, pero sólo 24% maneja asistentes digitales (PDA).
- El 44% elabora reportes e informes usando la computadora, 48% los sigue realizando a mano, 2% todavía utiliza la máquina de escribir y existe 6% no elabora informes ni reportes de ningún tipo.
- El 78% conoce Plataforma México mientras, que 22% no tiene información al respecto.
- El Sistema Único de Información Criminal (SUIC) es usado por 42% de las fuerzas policiales. Sin embargo, la identificación biométrica, el ADN, el registro de escritura y de voz, sólo están al alcance de una cuarta parte de las fuerzas policiales; lo más accesible son los registros de huellas dactilares, al alcance de 60% de las corporaciones, y la identificación estatal con 67 por ciento.

Para ampliar el panorama anterior, cabe señalar que los 125 municipios del Estado de México cuentan con un cuerpo policial específico; sin embargo, existen marcadas diferencias entre las corporaciones municipales en cuanto al número de policías, equipamiento e instalaciones, entre otros aspectos.

Percepción ciudadana e incidencia delictiva

De manera complementaria se menciona que la percepción de los mexiquenses sobre la seguridad es de vital importancia, ya que ayuda a orientar las decisiones gubernamentales y a diseñar políticas públicas para el combate a la delincuencia. No se dispone de un monitoreo a nivel municipal, lo cual traería importantes beneficios para focalizar las acciones y estrategias; sin embargo y con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2011, se obtuvieron los resultados a nivel estatal que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 84. Distribución de la población de 18 años y más según percepción de la inseguridad en el Estado de México, 2011.

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Percepción de la seguridad pública								
		En su entidad federativa			En su municipio o delegación			En su colonia o localidad		
		Seguro	Inseguro	No especificado	Seguro	Inseguro	No especificado	Seguro	Inseguro	No especificado
Estado de México	10,259,299	15.1	83.9	1.0	25.3	73.4	1.3	44.1	55.3	0.6

Fuente: INEGI. ENVIPE. 2011.

Como se puede apreciar en el cuadro, a medida que el espacio geográfico se reduce, la inseguridad disminuye, es por lo anterior que casi 84% de los encuestados perciben al Estado de México como un lugar inseguro, 73.4% a su municipio y 55.3% a su propia localidad.

Cuadro 85. Percepción de inseguridad en el espacio público y privado en el Estado de México, 2011.

Espacio público o privado	Población de 18 años y más	Percepción de inseguridad	
		Seguro	Inseguro
Su casa	10,248,754	80.2	19.6
Su trabajo	6,143,131	57.2	42.7
La calle	10,119,079	21.0	78.9
La escuela	835,541	68.5	31.1
El mercado	8,311,727	31.1	68.5
El centro comercial	8,464,702	54.2	45.6
El banco	7,277,125	20.5	79.4
El cajero automático en vía pública	6,764,558	7.4	92.2

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Espacio público o privado	Población de 18 años y más	Percepción de inseguridad	
		Seguro	Inseguro
El transporte público	9,397,798	11.9	88.1
El automóvil	5,861,537	49.3	50.3
La carretera	8,566,957	30.0	69.0
El parque o centro recreativo	7,171,742	36.8	62.5

Fuente: INEGI. ENVIPE, 2011.

Con base en estas cifras, los cinco espacios donde la población mexiquense se siente más insegura incluyen el cajero automático, el transporte público, el banco, la calle y la carretera.

Cuadro 86. Percepción del comportamiento de los delitos en el Estado de México, 2011.

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Percepción del comportamiento de los delitos en su colonia o localidad			
		Aumentaron	Disminuyeron	Siguen igual	No especificado
Estado de México	10,259,299	55.9	7.8	34.1	2.2

Fuente: INEGI. ENVIPE, 2011.

En conclusión, estas cifras revelan que casi 56% de la población mexiquense entrevistada percibe que la inseguridad aumentó en la entidad.

Procuración de justicia

Si bien ha habido avances importantes como fue la operación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA), aún existen importantes acciones y estrategias a implementar para mejorar el proceso penal que se inicia con la denuncia del delito.

Denuncias y delitos

Cabe advertir que un importante número de ilícitos no son investigados, ni inician el proceso, ya que el agraviado no levanta la denuncia por múltiples razones, entre las que destacan el temor de sufrir represalias de parte del delincuente o de su familia, la falta de conocimiento de la forma y el lugar donde se deben levantar las denuncias, así como el desinterés ante la gran impunidad de los delitos cometidos, entre otras. De acuerdo con la PGJEM, en la Región VIII Naucalpan hubo un repunte de 12.4% en las denuncias en 2011, con respecto a 2007, entre las cuales destacaron el robo a peatones con violencia y robo de vehículos con violencia. El siguiente cuadro se muestra las denuncias recibidas en la Región VIII en los años 2007 y 2011, por tipo de ilícito.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 87. Denuncias registradas en la Región VIII Naucalpan, 2007 y 2011.

Concepto			2007		2011	
			Total	Por cada 100,000 habitantes	Total	Por cada 100,000 habitantes
Población por cada 100,000 habitantes			13.96		14.13	
Denuncias recibidas			23,683	1,696.29	26,621	1,884.10
				Robo		
Casa habitación	Con violencia		179	12.82	205	14.51
	Sin violencia		607	43.48	718	50.82
Empresa	Con violencia		24	1.72	495	35.03
	Sin violencia		64	4.58	207	14.65
Comercio	Con violencia		308	22.06	419	29.65
	Sin violencia		697	49.92	532	37.65
Bancario	Con violencia		8	0.57	11	0.78
	Sin violencia		2	0.14	1	0.07
Cajero automático			0	0.00	11	0.78
Peatones	Con violencia		2,325	166.53	3,364	238.09
	Sin violencia		1,018	72.91	1,094	77.43
Transporte de carga	Con violencia		42	3.01	102	7.22
	Sin violencia		42	3.01	21	1.49
Transporte de pasajeros local	Con violencia		176	12.61	1,000	70.77
	Sin violencia		13	0.93	56	3.96
Transporte de pasajeros foráneo	Con violencia		11	0.79	6	0.42
	Sin violencia		9	0.64	6	0.42
Robo de vehículos	Con violencia		720	51.57	1,516	107.29
	Sin violencia		1,934	138.52	1,447	102.41
Partes automotrices			133	9.53	181	12.81
Interior de vehículo			829	59.38	1,172	82.95
Abigeato			18	1.29	6	0.42
Abuso de confianza			276	19.77	167	11.82
Fraude			758	54.29	404	28.59
Despojo			308	22.06	156	11.04
Daño en los bienes	Doloso		659	47.20	510	36.10
	Culposo		1,191	85.31	657	46.50
Lesiones	Doloso	Con arma de fuego	204	14.61	182	12.88
		Con arma blanca	29	2.08	23	1.63
		Otros	3,497	250.47	2,931	207.44
	Culposo	Con arma de fuego	21	1.50	2	0.14
		Con arma blanca	4	0.29	2	0.14
		Accidente Automotriz	754	54.01	348	24.63
		Otros	641	45.91	532	37.65
Homicidio	Doloso	Con arma de fuego	0	0.00	115	8.14
		Con arma blanca	0	0.00	19	1.34
		Otros	82	5.87	28	1.98
	Culposo	Con arma de fuego	0	0.00	0	0.00
		Con arma blanca	0	0.00	0	0.00
		Accidente automotriz	0	0.00	79	5.59
		Otros	110	7.88	101	7.15

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Concepto	2007		2011	
	Total	Por cada 100,000 habitantes	Total	Por cada 100,000 habitantes
Abandono de familiares	3	0.21	sd	sd
Abandono de discapacitados	12	0.86	6	0.42
Aborto	14	1.00	1	0.07
Abuso de autoridad	107	7.66	94	6.65
Acoso sexual	18	1.29	19	1.34
Actos libidinosos	206	14.75	128	9.06
Acusación o denuncias falsas	9	0.64	4	0.28
Adulterio	12	0.86	1	0.07
Allanamiento de morada	173	12.39	82	5.80
Asalto	6	0.43	0	0.00
Ataques a las vías de comunicación y medios de transporte	14	1.00	10	0.71
Bigamia	0	0.00	1	0.07
Calumnias	10	0.72	6	0.42
Cohecho por particular	108	7.74	sd	sd
Cohecho de servidores públicos	6	0.43	sd	sd
Contra el ambiente	28	2.01	3	0.21
Contra la flora y la fauna silvestre	0	0.00	1	0.07
Corrupción de menores	8	0.57	sd	sd
Delincuencia organizada	0	0.00	4	0.28
Delitos cometidos por fraccionadores	3	0.21	3	0.21
Difamación	49	3.51	15	1.06
Disparo de arma de fuego y ataque peligroso	21	1.50	17	1.20
Estupro	25	1.79	12	0.85
Falsificación de documentos	94	6.73	48	3.40
Falsificación de sellos, llaves o marcas oficiales	1	0.07	sd	sd
Falsificación de sellos, llaves o marcas particulares	3	0.21	sd	sd
Incesto	0	0.00	1	0.07
Incumplimiento de obligaciones alimenticias	381	27.29	209	14.79
Injurias	120	8.59	49	3.47
Maltrato familiar	174	12.46	115	8.14
Portación, tráfico y acopio de armas prohibidas	130	9.31	53	3.75
Privación de la libertad de un infante	20	1.43	17	1.20
Privación de la libertad	78	5.59	57	4.03
Rapto	6	0.43	sd	sd
Secuestro	3	0.21	4	0.28
Sustracción de hijo	38	2.72	46	3.26
Tráfico de menores	0	0.00	0	0.00
Usurpación de funciones públicas o de profesiones	18	1.29	7	0.50
Violación	345	24.71	226	16.00
Violación equiparada	12	0.86	2	0.14
Violación tumultuaria	4	0.29	4	0.28
Otros delitos	1,513	108.37	3,954	279.84
Denuncias referentes al artículo 420	377	27.00	sd	sd
Denuncia de hechos	1,841	131.86	2,596	183.73

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM, 2007 y 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Respecto al número de delitos denunciados existen una variación. Por ejemplo, si se hace una comparación entre los años 2002 y 2011, los delitos se ubican entre 21,921 y 26,621, respectivamente. Cabe destacar que a nivel municipal, en 2011 71.7% de los delitos denunciados se cometieron en el municipio de Naucalpan de Juárez

Cuadro 88. Delitos registrados en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2002 y 2010.

Ámbito	2002	2011
Estado de México	218,666	261,879
Región VIII Naucalpan	21,921	26,621
Huixquilucan	2,321	4,184
Isidro Fabela	7	166
Jilotzingo	7	12
Naucalpan de Juárez	16,270	19,104
Nicolás Romero	3,316	3,155

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM. 2002 y 2011.

Gráfica 20. Delitos registrados en la Región VIII Naucalpan, 2011.

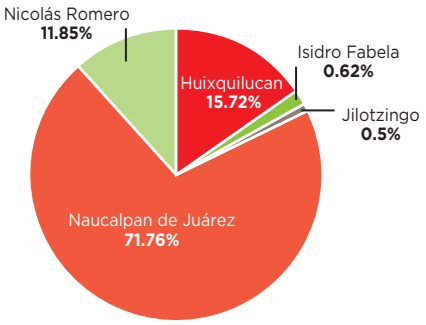

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM, 2011.

Conforme a la distribución por tipo de denuncias en la Región VIII Naucalpan, más de la mitad de los delitos registrados, es decir 54.3%, correspondieron a los delitos de robo y lesiones; en otros rubros destacaron, con la mayor incidencia, la denuncia de hechos, el fraude y la violación.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 89. Delitos registrados por tipo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Ámbito	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en bienes	Otros
Estado de México	261,879	46,138	3,015	106,064	11,615	95,047
Región VIII Naucalpan	26,621	4,020	342	10,430	1,167	10,662
Huixquilucan	4,184	549	32	1,406	212	1,985
Isidro Fabela	166	51	5	69	5	36
Jilotzingo	12	1	3	7	0	1
Naucalpan De Juárez	19,104	2,649	264	7,626	819	7,746
Nicolás Romero	3,155	770	38	1,322	131	894

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM, 2011.

Gráfica 21. Delitos registrados por tipo en la Región VIII Naucalpan, 2011.

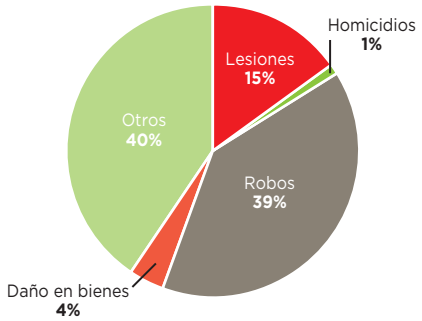

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM, 2011.

Mapa 11. Índice de Incidencia Delictiva en la Región VIII Naucalpan, 2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Impartición de justicia

El ejercicio de la impartición de justicia es una potestad del Poder Judicial del Estado de México, sin embargo, el Poder Ejecutivo Estatal tiene la responsabilidad de asegurar la igualdad de las partes en todo el proceso. Sin embargo, no todas las denuncias tienen una averiguación previa ni una investigación adecuada, ni tampoco todas las denuncias procesadas concluyen con una sentencia. En el caso de la Región VIII Naucalpan, para el 2011 las sentencias se dieron como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 90. Sentencias en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Ámbito	Causas radicadas	Autos				Sentencias		Apeladas	Mixtas
		De formal prisión	De sujeción a proceso	De libertad	Apelados	Condenatorias	Absolutorias		
Estado de México	7,523	314	100	50	64	500	61	60	106
Región VIII Naucalpan	195	42	4	27	4	21	5	3	1
Huixquilucan	27	5	0	11	0	1	0	0	0
Isidro Fabela	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jilotzingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Naucalpan de Juárez	134	22	3	11	3	19	5	3	1
Nicolás Romero	34	15	1	5	1	1	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la PGJEM.

De acuerdo con las cifras anteriores, se observa que de todos los procesos llevados a cabo en el 2011, la mayoría fueron bajo la forma de causas radicadas, autos de formal prisión y sentencias condenatorias. A nivel municipal, Naucalpan de Juárez ubica con el municipio con mayor número de sentencias emitidas. Por otro lado, para la administración de justicia, el Poder Judicial se divide en tres regiones judiciales donde se localizan los distritos judiciales. En este sentido a dos de los municipios de la Región VIII Naucalpan les corresponde el Distrito Tlalnepantla.

Cuadro 91. Distritos judiciales en la Región VIII Naucalpan.

Distrito Tlalnepantla:
Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza,
Huixquilucan e Isidro Fabela.

Fuente: *http://www.pjedomex.gob.mx/web2/*

En este sentido, en el índice de juicios con mayor incidencia por tipo y distrito en la Región VIII Naucalpan corresponde al ejecutivo mercantil, siguiéndole en

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

orden de importancia los juicios por divorcio necesario y divorcio por mutuo consentimiento.

Cuadro 92. Índice de juicios con mayor incidencia por tipo en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Juicio	Número
Ejecutivo mercantil	9,822
Usucapión	1,605
Divorcio necesario	3,645
Divorcio por mutuo consentimiento	2,532
Sucesorio intestamentario	1,581
Pensión alimenticia	2,062
Lesiones	641
Robo	1,017
Portación, tráfico y acopio de armas prohibidas	169
Violación	189
Homicidio	177

Fuente: PGJEM, 2011.

Reinserción social

Sin duda esta etapa es una de las más importantes del proceso de seguridad para la sociedad, pues no sólo es el resultado de la impartición de justicia, sino que representa un mecanismo de prevención del delito cuando se realiza de manera adecuada. En el Estado de México se localizan 21 CPRS con una capacidad para 10,379 reclusos. No obstante, de acuerdo con cifras de 2011, la población penitenciaria fue de 18,062 personas. Cabe destacar que ninguno de los centros se ubica en la Región VIII Naucalpan, por lo que la población originaria que cometió algún delito y ha sido sentenciada o está procesado se considera como parte de la población penitenciaria de otros municipios.

Defensoría pública

A efecto de evitar el desamparo de la ciudadanía ante un proceso penal, el Gobierno del Estado de México siempre ha velado por garantizar el derecho a la defensa y evitar las violaciones a las garantías constitucionales. Para el cumplimiento de este objetivo, en 1976 se estableció la defensoría de oficio, en el año 2006 se creó el Instituto de la Defensoría de Oficio (IDO), y en 2010 se aprobó la Ley de la Defensoría Pública y con ello el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México (IDP). Dicho organismo tiene bajo su cargo:

- Proporcionar obligatoria y gratuitamente defensa en materia penal en cualquier actuación policial, ministerial o judicial, a las personas que lo

solicite, señaladas como posibles autores o participantes de un hecho posible y cuando haya designación del Ministerio Público (MP) o del órgano jurisdiccional competente.

- Proporcionar gratuitamente patrocinio de defensa en materia civil y familiar siempre y cuando los solicitantes tengan ingresos mensuales menores a 150 días de SM vigente en el área geográfica donde radique el juicio. En el caso de la actora, sólo será patrocinada en materia familiar y procedimientos judiciales no contenciosos, no se considerará como tal en el caso de la reconvención hecha en contestación de demanda.
- Proporcionar gratuitamente patrocinio de defensa en materia mercantil, siempre y cuando sea persona física y tenga ingresos mensuales menores a 150 días de SM vigente en el área geográfica donde radique el juicio, no comerciante y el interés pactado sea superior al usual en el mercado o al bancario autorizado.
- Gestionar en los asuntos en los que intervengan adolescentes o incapaces representándolos en cualquier materia, su tratamiento y, en su caso, su remisión a las autoridades competentes y establecimientos que correspondan.
- Proporcionar obligatoria y gratuitamente patrocinio de defensa de los derechos de los indígenas, así como asesoría en todos los casos en que lo soliciten sin importar la materia de que se trate, a través de defensores públicos que posean conocimientos de su lengua y su cultura.
- El patrocinio a la parte actora en materia civil, se autorizará previo estudio socioeconómico, excepcionalmente en los casos de extrema pobreza, ignorancia o indigencia, así como a adultos mayores, sin medio comprobable de subsistencia o dependencia de familiares directos
- Proporcionar orientación jurídica a todas las personas que lo soliciten[12].

Es importante destacar que la Región VIII Naucalpan, forma parte de uno de los tres distritos judiciales de la Dirección Regional del Valle del México, Zona Nororiente. Con esta oficina se proporciona el servicio de defensoría a todo ciudadano que lo requiera, y que se encuentre sujeto a algún proceso penal.

Mediación y conciliación

Con el objeto de que los ciudadanos de la entidad puedan contar con una instancia que los auxilie a resolver conflictos y desacuerdos de una forma pacífica,

12 Consultado en *http://qacontent.edomex.gob.mx/idefensoria/acerca_instituto/funciones/index.htm*

el Poder Judicial del Estado de México creó el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, que opera a través de oficinas regionales que atienden diferentes zonas de la entidad, la Región VIII Naucalpan cuenta su propio Centro a través del cual:

- Se facilita el acceso de las personas físicas, jurídicas y colectivas a los métodos de mediación, conciliación y justicia restaurativa;
- se proporciona a la ciudadanía mexiquense, otras vías para solucionar sus conflictos legales; y,
- se fomenta la cultura de paz y de restauración de las relaciones interpersonales y sociales.[13]

Derechos humanos

Aunado al contexto descrito, los derechos humanos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexual y afectiva o cualquier otra característica distintiva. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los "derechos humanos son los que las personas deben gozar para poder vivir como seres humanos de pleno derecho. Todos los seres humanos merecen la oportunidad de lograr el crecimiento y desarrollo de sus capacidades, más allá de sus necesidades básicas y de su supervivencia".

A partir de esta premisa, en 1948 se aprobó en este organismo la Declaratoria Universal de Derechos Humanos, y fue a partir de este documento básico que en cada gobierno se han venido reconociendo diferentes derechos humanos en lo civil y lo político; en lo social, económico y cultural; y en lo colectivo.

Cuadro 93. Derechos humanos reconocidos en el Estado de México, 2010.

Primera generación	Segunda generación	Tercera generación
• A la vida. • A la igualdad ante la ley y a la no discriminación. • A la libertad y seguridad de la persona. • A no sufrir torturas ni tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. • A no ser sometido a la esclavitud, servidumbre o trabajos forzosos. • A recibir un trato digno en caso de ser detenido. • A tener un juicio imparcial y a un adecuado proceso. • A la intimidad.	• A la salud. • A la educación. • A un nivel de vida digno (alimentación, vestido y vivienda). • Al trabajo. • A la igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias. • A la seguridad social. • A la protección de la familia	• A un medio ambiente saludable. • A la libre determinación de los pueblos. • Al desarrollo. • A la paz. • A la identidad nacional y cultural. • Al libre uso de la riqueza nacional y sus recursos naturales. • A la preservación de la flora y fauna. • Al cuidado del arte y fomento

13 Consultado en *http://www.pjedomex.gob.mx/conciliacion/#*

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Primera generación	Segunda generación	Tercera generación
• A formar una familia. • A la libertad de tránsito. • A la libertad de pensamiento, conciencia y religión. • A la libertad de opinión y expresión. • A la libertad de reunión. • A la libertad de asociación. • A la prohibición de leyes penales retroactivas. • A la prohibición de propaganda a favor de la guerra; de la apología al odio nacional, racial y religioso. • A participar en asuntos públicos. • A votar y ser votado para cargos públicos.		de la cultura. • Al patrimonio común de la humanidad. • Derecho de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas. • Derecho de los pueblos indígenas.

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la CODHEM, 2010.

Para coadyuvar con este propósito, los gobiernos han diseñado marcos jurídicos, implementado políticas y estableciendo organizaciones que velan por la defensa y protección de los derechos humanos, especialmente aquellos que se reconocen como de primera generación como son la vulneración de las libertades y el abuso del poder público. El Gobierno del Estado de México ha logrado avances importantes mediante la instalación de la CODHEM que tiene por objeto la promoción de la cultura de los derechos humanos, así como la prevención y atención de las violaciones a los derechos humanos de quienes habitan o transitan por el Estado de México.

Uno de los grupos más vulnerables, en cuanto a la violación a los derechos humanos, es el de las mujeres. El maltrato a este grupo ha sido un tema recurrente y cada vez más frecuente, por ello, el tema sobre la equidad de género se vuelve cada vez más necesario de abordar, mediante la sensibilización a la población en torno a la necesidad de que tanto hombres como mujeres tengan el mismo tipo de oportunidades.

La Región VIII Naucalpan, lamentablemente no escapa a este tipo de violaciones. De acuerdo, con el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF), en el año 2011, la Región VIII registró un total de 37 violaciones, que en su mayoría corresponde al maltrato físico. Los grupos más vulnerables son los comprendidos entre 15 y 18 años así como entre 45 y 60 años.

Cuadro 94. Maltrato a mujeres por tipo en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Grupo de edad	Número de mujeres maltratadas	Tipo de maltrato				
		Físico	Psicológico	Abuso sexual	Negligencia	Abandono
15 a 18 años	37	21	7	0	3	6
19 a 24 años	3	1	0	0	2	0
25 a 44 años	6	4	2	0	0	0
46 a 60 años	23	16	4	0	1	2

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Grupo de edad	Número de mujeres maltratadas	Tipo de maltrato				
		Físico	Psicológico	Abuso sexual	Negligencia	Abandono
61 y más años	1	0	0	0	0	1

Fuente: IGECEM, 2011.

De igual forma, a partir de los datos de los años 2006 y 2011 se identifica que en la Región VIII Naucalpan ha habido un incremento de los hechos violatorios de autoridades federales y estatales de 384 a 548 hechos registrados. Del conjunto de municipios, Naucalpan de Juárez tuvo el repunto más significativo, ya que mientras en 2006 se registraron 191 hechos violatorios, en el año 2011, la cifra llegó a 280. En contraparte, el municipio de Isidro Fabela registró el número más bajo de hechos violatorios registrados.

Cuadro 95. Incidencia de hechos violatorios en la Región VIII Naucalpan, 2006 y 2011.

Ámbito	Total	Autoridades federales	Autoridades estatales	Total	Autoridades federales	Autoridades estatales
	2006			2011		
Región VIII Naucalpan	384	17	367	548	15	533
Huixquilucan	69	0	69	108	4	104
Isidro Fabela	7	0	7	2	0	2
Jilotzingo	1	0	1	8	0	8
Naucalpan de Juárez	191	8	183	289	9	280
Nicolás Romero	116	9	107	141	2	139

Fuente: CODHEM y la UIPPE. 2006 y 2011.

De acuerdo con estadísticas oficiales emitidas por la CODHEM, en 2011 el número de violaciones a los derechos humanos en la Región VIII Naucalpan aumentó en términos generales. De los hechos violatorios registrados, los de mayor incidencia se clasificaron en otros hechos violatorios (58.8%), inadecuada prestación del servicio público en materia de educación (8.8%), ejercicio indebido de la función pública (6.4%) e incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia (6 por ciento).

En este sentido, en la Región VIII Naucalpan se realizaron un total de 56 actividades orientadas a la capacitación en materia de derechos humanos enfocadas, específicamente en los sectores de: educación, policía municipal, H. Ayuntamiento, delegaciones municipales, salud, prevención y readaptación social, así como en las defensorías de derechos humanos, con un promedio de 24.8 asistentes en cada actividad. Más de la mitad de este conjunto de actividades, se llevó a cabo en los municipios de Naucalpan de Juárez y Huixquilucan (51.8%), seguido según orden de importancia por Nicolás Romero (17.9%), Jilotzingo

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

(14.3%) e Isidro Fabela (12.5%). El tema central de estas actividades fue la vinculación de los derechos humano con la educación, comunicación asertiva, servicio público, abuso sexual, cultura de paz, acoso laboral, empleo de la fuerza y armas de fuego, seguridad pública, legislación sobre la seguridad, salud de la pareja, no violencia en centros escolares, funciones de la CODHEM, grupos vulnerables y equidad de género, entre otros.

Cuadro 96. Capacitación en materia de Derechos Humanos en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Ámbito	Número de servidores capacitados	Número de cursos
Región VIII Naucalpan	1,305	56
Huixquilucan	323	13
Isidro Fabela	74	7
Jilotzingo	152	10
Naucalpan de Juárez	529	16
Nicolás Romero	227	10

Fuente: CODHEM. UIPPE, 2011.

Protección civil

El Estado de México se encuentra expuesto a diversos desastres y vulnerabilidades derivados de los riesgos que implica, por un lado, a su ubicación geográfica y las características medio ambientales que posee, y por el otro, al nivel de desarrollo económico que ha logrado. El tema es de gran trascendencia toda vez que conocer los riesgos que pueden presentarse permite prever los desastres o eventos que afectan a la población, y que ponen en peligro su patrimonio e incluso su integridad física, razón por la cual es de vital importancia considerarlos en un instrumento de planeación de esta índole. En este contexto, la Región VIII presenta riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos. El cuadro que se presenta a continuación señala para cada municipio los tipos desglosados de riesgos a que es vulnerable.

Cuadro 97. Riesgos por municipio en la Región VIII Naucalpan.

	Tipo de riesgo	Huixquilucan	Isidro Fabela	Jilotzingo	Naucalpan de Juárez	Nicolás Romero
Geológicos	Sismicidad	0	0	0	0	0
	Edificios volcánicos	0	0	0	0	0
	Fallas	0	0	0	0	0
	Fracturas	0	0	0	0	0
	Agrietamientos superficiales	0			0	0
	Zonas minadas y colapsos	0			0	0
	Hundimientos y asentamientos	0			0	0

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

	Tipo de riesgo	Huixquilucan	Isidro Fabela	Jilotzingo	Naucalpan de Juárez	Nicolás Romero
Hidro- meteorológicos	Deslizamiento de suelos y rocas	O	O	O	O	O
	Pérdida de la capa edáfica	O	O	O	O	O
	Lluvias torrenciales	O	O	O	O	O
	Trombas	O				
	Granizadas	O	O	O	O	O
	Heladas					
	Inundación	O			O	O
Químicos	Incendios urbanos		O	O	O	
	Incendios industriales					
	Incendios forestales	O	O	O	O	O
	Establecimientos de explosivos	O		O	O	O
	Industria de riesgo	O			O	O
	Entidades que manejan material radioactivo				O	
	Fugas de sustancias peligrosas	O			O	
	Explosiones				O	O
	Gaseras	O				O
	Gasolineras	O			O	O
	Ductos Pemex					
Sanitarios	Contaminación del aire por fuentes fijas	O	O		O	O
	Contaminación del aire por fuentes móviles	O	O	O	O	O
	Contaminación del agua por descargas			O	O	O
	Contaminación del agua por agroquímicos					
	Erosión suelo	O	O	O	O	O
	Deforestación		O		O	
	Contaminación del suelo		O			
	Daños a la flora	O	O	O	O	O
	Daños a la fauna silvestre	O	O	O	O	O
	Epidemias					
	Plagas	O				O
Socio-organizativos	Centros educativos	O	O	O	O	O
	Centros culturales	O	O	O	O	O
	Hoteles				O	
	Restaurantes				O	
	Mercados y tianguis	O		O	O	O
	Tiendas de autoservicio y departamentales	O			O	
	Centrales de abasto					
	Centros de salud	O	O	O	O	O
	Festividades	O	O	O	O	O
	Delitos	O		O	O	O
	Huelgas registradas	O	O	O	O	O
	Asentamientos en derecho de vía				O	
	Accidentes carreteros	O	O	O	O	O
	Accidentes ferroviarios	O			O	

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, *Atlas de Riesgos del Estado de México* vigente.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cabe subrayar que los principales riesgos a los que está sujeta la Región VIII Naucalpan son los hidrometeorológicos, entre los que se incluyen los movimientos de tierra, así como los sismos, el cuadro que se presenta a continuación, muestra los eventos que se registraron y la población afectada en cada uno de los municipios.

Cuadro 98. Sitios afectados por tipo de riesgo en la Región VIII Naucalpan.

Ámbito	Sitios afectados	Inundación						Población		
		Urbana	Rural	Total	Población urbana	Población rural	Población total	Granizo	Desliza-mientos	Total
Región VIII Naucalpan	18	5	0	5	1,454	0	1,454	10	500	1,964
Huixquilucan	13	0	0	0	0	0	0	10	500	510
Isidro Fabela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jilotzingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Naucalpan de Juárez	5	5	0	5	1,454	0	1,454	0	0	1,454
Nicolás Romero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: GEM. Dirección General de Protección Civil.

Otro de los factores que requieren atención debido a los riesgos que representan para la comunidad son las fallas geológicas y pendientes pronunciadas en las barrancas y partes serranas de la Región VIII Naucalpan, en la que se presentan deslizamientos de tierra sobre laderas lo que afectan a las comunidades localizadas sobre ellas. Cabe señalar, que las inundaciones y encharcamientos se presentan en las localidades más grandes y con sistemas insuficientes de drenajes para contener y conducir aguas pluviales lo que contribuye a los desbordamientos.

Para la prevención de riesgos, el Gobierno Estatal dispone de un *Atlas de Riesgos* elaborado cada año por la *Dirección General de Protección Civil*, mediante el cual se registra las zonas vulnerables a los diferentes tipos de riesgos a que está sujeta la población. De igual manera, los municipios han iniciado la elaboración de sus respectivos Atlas. Estos instrumentos permitirán orientar o condicionar obras, inversiones y el desarrollo urbano en función de las restricciones que el propio riesgo imponga, evitando posibles afectaciones a la población y sobre todo para prever la pérdida de vidas humanas por la falta de previsión.

Sin embargo, la previsión del riesgo no impide que este se presente, por lo que será necesario definir mecanismos y operativos para la atención oportuna de desastres y afectaciones a la población que salvaguarden la integridad física de la población y sus bienes, cuantifiquen los daños y establezcan las estrategias de actuación según cada caso. En este contexto, el Gobierno del Estado de México

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

cuenta con la Dirección General de Protección Civil que dependiente de la SSC, cuyas funciones principales son las siguientes:

- Coordinar la investigación, integración y sistematización de información que facilite el estudio de riesgos previsibles y siniestros que afecten a la población mexiquense.
- Fungir como Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil.
- Integrar, instrumentar, coordinar, vigilar y evaluar el Programa Estatal de Protección Civil.
- Celebrar convenios de concertación y coordinación en materia de protección civil con las diversas instancias de gobierno y los sectores social y privado de la entidad.
- Promover la creación, integración y funcionamiento de Consejos Municipales de Protección Civil, verificando las acciones ejecutivas de evaluación que sean necesarias.
- Supervisar la integración de los *Atlas de Riesgos*, directorios, inventarios y demás instrumentos que sean necesarios para prevenir y atender contingencias, emergencias o desastres en áreas y actividades de riesgo.
- Asegurar la participación interinstitucional y de los sectores social y privado de emergencias, así como en acciones preventivas y de restauración.
- Diseñar y promover programas de difusión de la cultura de protección civil, de investigación y de aplicación de nuevas tecnologías en la materia, así como de capacitación en materia de prevención de desastres dirigida a la población mexiquense.
- Planear, dirigir y evaluar las acciones necesarias en materia de protección civil de conformidad con la legislación vigente.

De manera paralela, los municipios también cuentan con áreas de protección civil dentro de sus estructuras, siendo ésta la instancia inmediata para atender un desastre y mitigar el impacto de cualquier fenómeno perturbador.

Como parte de las funciones en materia de protección civil se encuentra la actualización de los *Atlas de Riesgos Municipales*. Sin embargo, en el caso de la Región VIII se ha detectado que el avance en esta materia difiere en cada uno de los municipios; la información disponible revela que en Huixquilucan la actualización está en proceso, Isidro Fabela ya cuenta con un *Atlas de Riesgos* y en Nicolás Romero, el cual está enfocado a los riesgos naturales. Respecto a los municipios de Jilotzingo y Naucalpan de Juárez no se dispone de información.

Cuadro 99. Estatus en la actualización del Atlas de Riesgo en la Región VIII Naucalpan.

Ámbito	Estatus de la actualización del Atlas de Riesgos
Huixquilucan[a]	En proceso
Isidro Fabela[a]	*Atlas de Riesgos*
Jilotzingo	No se dispone de información
Nicolás Romero[b]	*Atlas de Riesgos Naturales*
Naucalpan de Juárez	No se dispone de información

[a] Páginas electrónica de los ayuntamientos.
[b] SEDESEM.

El Estado de México cuenta con casi 40 litros de agua y se generan 29.6 litros de agua residual, esto indica que 74.9% de la oferta de agua se convierte en aguas residuales que deben someterse a procesos de tratamiento que disminuyan los efectos de su contaminación.

En la mitigación de la contaminación de las aguas residuales la toma de decisiones de los gobiernos municipales es muy importante porque son los encargados directos de administrar el servicio, sin embargo se observa que aún cuando se cuenta con una base mínima de infraestructura sanitaria, en la entidad, el porcentaje de aguas servidas que reciben algún tratamiento no rebasa 26%; en el caso de la Región VIII Naucalpan, el porcentaje de tratamiento apenas supera 2.63 por ciento.

En este contexto, la información revela que a nivel municipal el panorama no es distinto, ya que las plantas de tratamiento localizadas en Isidro Fabela y Nicolás Romero no se utilizan, las de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez ocupan sólo 3% de su capacidad y sólo la planta de tratamiento de Jilotzingo registró una cobertura total. Estos resultados son un indicador de la necesidad de operar la infraestructura sanitaria instalada de forma eficiente, porque no sólo se contamina el ambiente, también se afecta la calidad de vida de la población.

Cuadro 100. Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2012.

Ámbito	Población diciembre 2008 (hab)	Oferta de agua (l/s)	Agua residual generada (l/s)	Cobertura de alcantarillado sanitario (%)	Agua residual colectada (l/s)	Tratamiento de aguas residuales			
						Número de sistemas	Caudal de diseño (l/s)	Caudal tratado (l/s)	Cobertura de tratamiento (%)
Estado de México	14,970,762	39,614	29,666.25	80.51	24,352.07	151	9,251.80	6,228.20	25.58
Región VIII Naucalpan	1,429,731	4,473	3,354.75	86.59	2,904.86	16	189.00	76.50	2.63
Huixquilucan	249,514	796	597.00	79.10	472.23	5	48.50	22.50	4.76
Isidro Fabela	9,775	16	12.00	6.50	0.78	1	9.00	0.00	0.00
Jilotzingo	15,679	12	9.00	7.00	0.63	1	9.00	3.00	100.00
Naucalpan de Juárez	819,212	3,087	2,315.25	90.90	2,104.56	8	82.50	51.00	2.42
Nicolás Romero	335,551	562	421.50	77.50	326.66	1	40.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM, 2012.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gestión Gubernamental Distintiva

Impulso Municipal: Gobierno Municipalista

El Gobierno del Estado de México reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia, es por ello que una de sus prioridades consiste en promover la utilización óptima y racional de los recursos financieros y humanos, así como el trabajo coordinado y concurrente con los municipios y el Gobierno Federal.

El artículo 115 constitucional establece que "Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre...".

En este mismo contexto y de acuerdo con el Glosario de administración municipal[14], "El Municipio es la entidad política organizada comunalmente como base de la división territorial y la organización política de los estados de la federación en su régimen interior, por tanto, el Municipio es la agrupación social fundamental en que el país se estructura territorialmente para su división política, según lo establecido en el artículo 115 constitucional. Es aquella comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia y, por ende, con capacidad política y administrativa; como realidad múltiple, jurídica, social, territorial y económica, es también una institución básica en la vida nacional, es el primer nivel de gobierno y el más cercano a la población."

Cualquiera que sea la definición o enfoque con el que se aborde al municipio, esta instancia política, administrativa y territorial se ha encontrado en constante evolución. El proceso de federalización que se ha venido llevando a cabo desde hace ya algunas décadas trata de reforzar, modernizar, hacer más autónomo y libre a esta entidad llamada municipio.

En este contexto, el modelo federal pretende distribuir competencias entre los diferentes ámbitos de gobierno, sin embargo el centralismo en el poder político impidió que esta instancia se desarrollara adecuadamente y acumuló un retraso administrativo importante.

Una corriente municipalista ha velado por buscar una mejor distribución de estas competencias razón por la cual se ha emprendido un proceso de federalización más intenso. Las reformas de 1983, 1988 y 1999 han venido dotando al municipio de nuevas facultades para su mejor desempeño como es la facultad

14 Centro de Desarrollo Municipal. *Los municipios de México, información para el desarrollo*, CEDEMUN/SEGOB, México, 3a edición, enero de 1998.

reglamentaria, la libertad en la administración de la hacienda pública, entre otros. Sin embargo, los niveles de desarrollo económico, social, político y tecnológico, exigen nuevos esfuerzos para modernizar el municipalismo mexiquense, como es un gobierno eficiente orientado a resultados concretos a través de una adecuada planeación integral y que no descuide la sustentabilidad de los recursos naturales, la continua evaluación objetiva, la coordinación institucional y el fortalecimiento normativo, la simplificación administrativa, el gobierno digital, la profesionalización del servicio público, así como el manejo transparente de los recursos especialmente los financieros.

Por ello, se impone la necesidad de impulsar esta célula básica de la organización jurídica, política, administrativa y social del país y del Estado de México poniendo atención en sus deficiencias y necesidades reales para una operación más eficiente, honesta y transparente de gobierno.

Administración Pública Municipal

Un componente esencial del municipio es su gobierno, el ayuntamiento, que hoy en día es la autoridad gubernamental más cercana a la ciudadanía, razón por la cual se le demanda un alto grado de eficiencia, por lo que se necesita el apoyo del Gobierno Estatal para lograr mejores resultados, y una adecuada coordinación entre ambos poderes.

Proyectos de inversión pública productiva

Toda acción gubernamental tiene como principal instrumento de operación el presupuesto. A partir de éste, las autoridades federales, estatales y municipales contemplan anualmente partidas para llevar a cabo las acciones que han planeado. En este contexto, los municipios obtienen recursos de diversas fuentes, sin embargo, cabe mencionar que del total de sus presupuestos anuales, una proporción importante se destina al mantenimiento del aparato burocrático (gasto corriente) y otras erogaciones comprometidas como la deuda pública, lo que deja una proporción menor para la ejecución de obras públicas.

Con base en el comportamiento de los recursos municipales destinados a la inversión pública durante en la Región VIII Naucalpan el periodo 2006-2011, específicamente en lo referente a la obra pública, los municipios de la Región VIII destinaron entre 16 y 23% del total del presupuesto para su aplicación en obras públicas necesarias para el desarrollo de los municipios.

Cuadro 101. Porcentaje de gasto de inversión en la Región VIII Naucalpan, 2006-2011.

Ámbito Territorial	2006	2007	2008	2009	2010
Región VIII Naucalpan	20%	16%	23%	23%	23%

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2006-2011.

A nivel municipal, se observa una aplicación diferencial en obra pública, destacando el municipio de Isidro Fabela que destinó 48% de sus recursos a obra pública, mientras que Huixquilucan destinó el menor presupuesto de la Región VIII, donde para mantener en operación administrativamente a los ayuntamientos se han aplicado proporciones importantes de gasto.

Por su parte, el siguiente cuadro registra un desglose por municipio de la proporción aplicada a gasto de inversión.

Cuadro 102. Porcentaje de egresos destinados a la inversión en obra pública en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Ámbito	Porcentaje de gasto de inversión
Huixquilucan	11
Isidro Fabela	48
Jilotzingo	17
Naucalpan de Juárez	20
Nicolás Romero	32

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2011.

Para coadyuvar con lo anterior y hacer un análisis comparativo más objetivo, se calculó el monto de inversión per cápita a nivel regional, el cual ascendió a 738.52 pesos/hab; en el año 2010, destacó Isidro Fabela, cuyo indicador se colocó casi cuatro veces por arriba del promedio regional, para convertirse en el municipio donde se invirtió más por cada habitante.

Cuadro 103. Inversión en obra pública per cápita en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Inversión	Población	$/habitante
Región VIII Naucalpan	1,086,230,148.56	1,470,826	738.52
Huixquilucan	142,222,914.00	242,167	587.29
Isidro Fabela	29,783,355.00	10,308	2,889.34
Jilotzingo	14,538,653.71	17,970	809.05
Naucalpan de Járez	663,800,126.00	833,779	796.13
Nicolás Romero	235,885,099.85	366,602	643.44

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Mapa 12. Inversión en obra pública per cápita en pesos en la Región VIII Naucalpan, 2010.

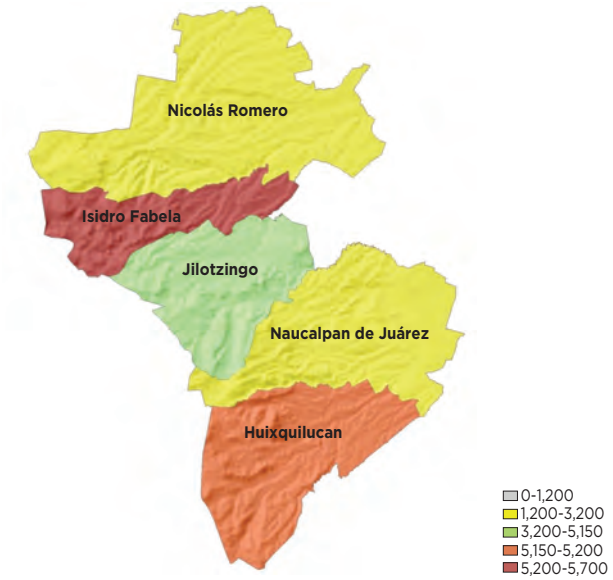

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2010.

Para dar continuidad es conveniente apuntar el alto grado de dependencia de los municipios respecto a las aportaciones y participaciones federales; para el Ejercicio 2011, los municipios de la Región VIII Naucalpan, experimentaron una dependencia cercana a 60% de sus ingresos, un caso particular corresponde al municipio de Isidro Fabela cuyos ingresos depende casi en su totalidad (90%) de participaciones y aportaciones federales, lo que implica la necesidad de fortalecer las finanzas públicas apoyando la generación de recursos propios para reducir paulatinamente esta dependencia.

Cuadro 104. Porcentaje de participación y aportaciones para el Ejercicio 2011 en la Región VIII Naucalpan.

Ámbito	Participación y aportaciones	Total de ingresos	%
Región VIII Naucalpan	3,242,096,200.85	5,481,087,164.33	59.2
Huixquilucan	585,799,449.00	1,316,146,968.00	44.5
Isidro Fabela	57,433,946.00	62,098,037.00	92.5
Jilotzingo	54,032,673.87	85,544,209.87	63.2
Naucalpan de Juárez	2,038,355,134.45	3,286,627,013.00	62.0
Nicolás Romero	506,474,997.53	730,670,936.46	69.3

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal

Una administración pública eficiente se distingue, entre otros aspectos, por el ejercicio de la transparencia y la accesibilidad a la información de la hacienda municipal de forma clara, oportuna, expedita y gratuita. En este sentido, el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece 23 puntos de información permanente y actualizada que los municipios deberán tener de manera impresa o digital.

Los municipios del Estado de México han contemplado en sus páginas oficiales, algunos de estos aspectos. Respecto a la Región VIII Naucalpan, el balance general es el siguiente:

Ningún municipio contempla la totalidad de los aspectos, Isidro Fabela es la demarcación que contempla más aspectos en su página oficial y, algunos de los municipios aún no cuentan con este instrumento electrónico.

Cuadro 105. Puntos del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información atendidos a través de las páginas electrónicas en la Región VIII Naucalpan.

Ámbito	Total
Huixquilucan	17
Isidro Fabela	19
Jilotzingo	0
Naucalpan de Juárez	16
Nicolás Romero	17

Fuente: COLMEXIQ con base en las páginas electrónica de cada municipio.

Por otra parte, con el objeto de que los gobiernos municipales cuenten con un sistema electrónico en Internet, el Gobierno del Estado de México ha formulado un programa para facilitar el modelo de portal de participación ciudadana a los ayuntamientos a través del Sistema Estatal de Informática (SEI) para implementar un portal electrónico utilizando el sitio electrónico y la infraestructura del Gobierno Estatal.

Para lograr lo anterior, el gobierno suscribe un convenio de colaboración con los municipios que así lo soliciten y tengan la necesidad de contar con un portal propio, sin embargo, la concreción de este tipo de convenios sigue pendiente.

Este instrumento tecnológico permitirá mantener actualizada y en línea la información relevante del municipio dando así cumplimiento a lo establecido por el ordenamiento jurídico antes mencionado.

Tecnologías de la Información para la gestión pública municipal

Un aspecto fundamental de la eficiencia de la administración pública es el impulso a las nuevas modalidades de la gestión pública con el apoyo de las Tecnologías de la Información (TI), cuya factibilidad de aplicación es mayor frente al abatimiento progresivo de sus costos. En este sentido, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* hace énfasis en el ejercicio de un gobierno con el apoyo, aplicación y uso de las TI, las cuales no sólo buscan abatir tiempos de gestión, sino también favorecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas, así como aumentar la eficacia de las funciones administrativas y la calidad de los servicios municipales.

Cabe resaltar que la incorporación de las TI en las administraciones públicas, implica la presencia de información o servicios en línea, pero también un rediseño de procesos y un cambio en la forma de realizar las tareas en las agencias gubernamentales. La transformación del gobierno mediante el uso de estas tecnologías requiere de cambios institucionales y organizacionales complejos y no simplemente de la adquisición de *hardware* y *software*.

Una implementación exitosa de estas herramientas electrónicas, debe asegurar el acceso de toda la población, a la información, uso y aprovechamiento de los diversos servicios públicos que ofrece el gobierno. La adquisición de equipo e infraestructura por parte del gobierno es clave para aplicar e incrementar el uso de tecnologías de la información.

En este sentido, el Estado de México, cuenta con convenios municipales para la instrumentación de tecnologías que permitan la gestión municipal sobre la base de plataformas informáticas, sin embargo en el caso de la Región VIII Naucalpan, ninguno de los municipios que la integran cuenta con convenios vigentes.

Deuda pública municipal

Ante la escasez de recursos propios y presupuestales provenientes de otros ámbitos de gobierno, y dada la necesidad de atender múltiples demandas ciudadanas y necesidades emergentes y no presupuestadas, los municipios tienden a endeudarse.

Aunque los municipios de la Región VIII Naucalpan en su conjunto han mantenido un nivel de deuda razonable desde el año 2006, que ha fluctuado entre 12 y 16%, se han comprometido de manera sensible las finanzas municipales.

Los mayores montos de deuda registrados se encuentran en los municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, por tanto también son los que registran un mayor porcentaje de ingresos y egresos con respecto a la deuda; entre 11 y el 18%

entre los años 2006 a 2010, en el caso de Huixquilucan; y de 10 al 14.10% en el caso de Naucalpan de Juárez. Por otra parte, Jilotzingo es el municipio la deuda pública más reducida, aunque sus porcentajes de ingresos y egresos con respecto a la deuda, son significativamente bajos.

Cuadro 106. Evolución del porcentaje que representa la deuda pública respecto de los ingresos y egresos en la Región VIII Naucalpan, 2006-2011.

Ámbito	2006		2007		2008	2009	2010
	% deuda/ ingresos	% deuda/ egresos	% deuda/ ingresos	% deuda/ egresos	% deuda/ingresos-egresos	% deuda/ingresos-egresos	% deuda/ingresos-egresos
Región VIII Naucalpan	11.52	11.52	12.93	12.99	15.54	13.06	12.67
Huixquilucan	13.72	13.72	25.79	26.20	20.87	17.79	15.28
Isidro Fabela	5.15	5.15	0.45	0.45	3.70	6.42	0.36
Jilotzingo	1.01	1.02	11.42	11.42	11.42	11.76	7.60
Naucalpan de Juárez	10.86	10.86	6.87	6.87	14.10	10.72	12.50
Nicolás Romero	11.02	11.02	7.73	7.73	12.56	13.88	10.30

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2010.

Gráfica 22. Porcentaje que representa la deuda pública respecto de los ingresos y egresos en la Región VIII Naucalpan, 2006-2011.



Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2006-2011.

A nivel municipal y considerando sólo el ejercicio presupuestal 2011, destaca el municipio de Huixquilucan por tener una deuda pública superior al promedio estatal mientras que Isidro Fabela destaca por ser el municipio de la Región VIII que no tiene deuda.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 107. Porcentaje de deuda pública por municipio para el Ejercicio 2011 en la Región VIII Naucalpan, 2011.

Ámbito	Porcentaje de deuda pública respecto a egresos
Huixquilucan	17%
Isidro Fabela	0%
Jilotzingo	10%
Naucalpan de Juárez	12%
Nicolás Romero	12%

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2011.

En conclusión, se destaca que los créditos deberán destinarse a aquellas obras o acciones que produzcan rentabilidad social, es decir, que se traduzcan en beneficios directos para la población. No obstante, los empréstitos se adquieren a través del mercado de dinero o de capital, ya sea por préstamos de instituciones de banca comercial o de desarrollo, lo que genera compromisos que deben medirse bien para evitar comprometer las finanzas municipales.

Marco normativo eficiente y competitivo

Procesos de planeación y evaluación municipal

La incorporación de la planeación como un proceso sustantivo del ejercicio de gobierno es fundamental para orientar el desarrollo y facilitar el cumplimiento de metas pero, sobre todo, para ofrecer certidumbre a la inversión, garantizar la participación social en la vida municipal y transparencia, así como la rendición de cuentas. Sin embargo, a poco más de 27 años de ejercicio de la planeación del desarrollo municipal en la entidad, son cuestionables sus resultados y el impacto que ha tenido en la transformación de una realidad cada vez más compleja.

En este sentido, la planeación moderna busca la identificación de los fenómenos y problemas más representativos del territorio a efecto de poner énfasis en lo estratégico, centrando la atención en proyectos específicos de gran impacto que distraigan la atención y recursos en un universo de acciones de importancia menor, lo que a su vez coadyuve a lograr resultados que pueden ser alcanzados y por tanto evaluados.

En este mismo contexto, la Ley de Planeación establece en su artículo 34, fracción I, que los ayuntamientos están obligados a presentar al Poder Legislativo, dentro de los tres primeros meses de su gestión, el Plan Municipal de Desarrollo, un instrumento orientado a la toma de decisiones, sustentado en el análisis de la realidad municipal a través de indicadores y variables estratégicas para la promoción del crecimiento socioeconómico en ámbito municipal. La participación de la sociedad y

de grupos especializados en la integración de políticas para el desarrollo municipal es fundamental para garantizar a la sociedad en su conjunto la incorporación de sus necesidades y problemáticas reales y específicas manifestadas en el territorio. Por lo que se hace necesario que los procesos actuales de planificación incorporen a la sociedad en la elaboración y ejecución del Plan referido, para hacer de la planeación un ejercicio moderno y realmente democrático.

Dado que es un requerimiento de ley que todos los municipios cuenten con un Plan Municipal de Desarrollo y por el número de municipios que integran a la Región VIII Naucalpan y la cobertura de los proyectos estratégicos que se pueden desarrollar, es recomendable que la toma de decisiones en la canalización de recursos y ejecución de las obras o acciones, se realice en el seno de un organismo en el que participen las diversas autoridades municipales para incentivar la coordinación y la mejor aplicación de los recursos.

Mecanismos de asociación y coordinación municipal

Para una adecuada y organizada agrupación de municipios una figura a utilizar es la asociación municipal, aprovechando la facultad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los municipios en su artículo 115 fracción III, inciso i, que establece:

> "Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio".

En este sentido, la asociación puede tener como figura jurídica a la Asociación Civil (AC), por tanto, no será constituida con fines de lucro y estará regida bajo estatutos que para el efecto se diseñen y contemplen entre otros aspectos como: razón social, duración, domicilio, objeto y nacionalidad, patrimonio, de los asociados, de los derechos y obligaciones de los asociados, de la organización, de la asamblea general, del consejo directivo, y de la secretaría técnica.

En su operación, la asociación podrá gestionar los recursos para su mantenimiento y ampliación, para ello se plantean, entre otras, las siguientes

fuentes de financiamiento: (i) ingresos por la cuota anual de los miembros de la asociación, (ii) ingresos derivados de las actividades de la asociación y (iii) productos derechos y donaciones.

En este contexto, para el inicio de las operaciones se podría contar con la aportación de los municipios miembros así como del Gobierno Estatal.

Una figura alternativa es la correspondiente a los convenios de coordinación municipal en el cual quedan establecidos las obligaciones, así como los compromisos y beneficios obtenidos por acuerdo entre las partes para llevar a cabo acciones conjuntas, programas, y obras de beneficio regional.

Desarrollo sustentable municipal

El desarrollo sustentable es un proceso que se logra con la concreción de actividades diversas entre las cuales destacan el uso racional de los recursos y el adecuado tratamiento de los residuos generados. En este sentido, la instalación de infraestructura sanitaria y la operación de organismos de agua potable son acciones que contribuyen a sostener los niveles de sustentabilidad en la Región VIII Naucalpan.

Capacidad de tratamiento de aguas residuales

En el año 2010, en la Región VIII Naucalpan se generaron 441 mil ton de residuos sólidos urbanos de los cuales 99.1% procedió de los municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero. En este sentido, las acciones encaminadas a lograr los procesos de separación son muy importantes para generar condiciones de desarrollo sustentable.

En el caso de la Región VIII, las demarcaciones de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero establecieron programas de separación de residuos. En este contexto, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero orientaron sus programas a la introducción de una planta de separación de residuos y una planta de tratamiento, respectivamente.

Cuadro 108. Municipios con programas de separación de residuos sólidos en la Región VIII Naucalpan.

Ámbito	Tipo de separación
Huixquilucan	Trabaja para establecer un programa de separación.
Naucalpan	Planta de separación de residuos sólidos (cuenta con 15 camiones recolectores de doble depósito: 40% orgánica y 60% inorgánica).
Nicolás Romero	Planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Fuente: SEMEAM. Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2009.

De estos municipios, sólo Naucalpan de Juárez realizó acciones complementarias a su programa de separación que enfocó en la regularización de los sitios de disposición de residuos sólidos. Por otro lado, en Jilotzingo e Isidro Fabela la generación de residuos sólidos urbanos es baja si se compara con el registro regional, sin embargo, es necesario definir acciones que permitan contar con sitios controlados que favorezcan su adecuada disposición.

Organismos operadores de agua potable

En la Región VIII Naucalpan sólo los municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero cuentan con organismos operadores de agua potable bajo la modalidad de descentralización municipal. Los organismos de Naucalpan de Juárez y de Nicolás Romero operan desde 1992 y el de Huixquilucan inició operaciones en el año 2003. Cabe destacar que la operación de estos organismos es un proceso que contribuye con diversos propósitos entre los cuales se encuentran el uso sustentable del agua, el incremento de la cobertura, la calidad del servicio y la reducción de los costos.

Cuadro 109. Organismos operadores de agua potable, drenaje y tratamiento en la Región VIII Naucalpan, 2012.

Ámbito	Fecha de publicación de decreto	No. de decreto	No. gaceta	Fecha de inicio de operaciones	Tipo de organismo	
					2004-2008	2009-2010
Huixquilucan	9 de diciembre de 2012	109	114	16 de enero de 2003	Creado	Descentralización municipal
Naucalpan de Juárez	18 de octubre de 1991	33	78	1 de enero de 1992		
Nicolás Romero	29 de abril de 1992	81	81	26 de agosto de 1992		

Fuente: SEMEAM. Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores y la CAEM.

En materia de desarrollo sustentable, la problemática en la Región VIII Naucalpan se debe principalmente a la falta de acciones para atender la disposición y tratamiento adecuado de los residuos sólidos; así como a la creación y operación de organismos públicos de agua potable en los municipios de Jilotzingo e Isidro Fabela, principalmente.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Posición social municipal

Este tema se refiere a la condición que se valora a partir del análisis de diversas variables socioeconómicas que miden por un lado, la condición de desarrollo y por otro, el potencial de desarrollo.

Valoración del crecimiento socioeconómico municipal

Durante los últimos años ha surgido una amplia variedad de índices que buscan responder a las necesidades planteadas por las labores de planeación del desarrollo económico y social. En este trabajo se aplicó el Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal (IDSM), del que se desprende el Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal (IMND), que integra además el Índice de Marginación (IM), los indicadores de Grado de Urbanización (GU), la Tasa Bruta de Actividad Económica (TBAE), el Coeficiente de Dependencia Económica (CDE) y la Densidad de Carreteras Pavimentadas (DCP), con el fin de evaluar las diferencias y similitudes territoriales en el desarrollo socioeconómico entre los municipios de la Región VIII Naucalpan.

El cálculo del IMND consta en primer término del cálculo de los indicadores del desarrollo socioeconómico antes mencionados y en segundo lugar del cálculo del índice medio con el que finalmente se clasifican los municipios en cinco niveles de desarrollo socioeconómico: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, de acuerdo con el índice medio que presenta la Región VIII Naucalpan, sólo dos municipios registraron un nivel de desarrollo muy alto (Huixquilucan y Naucalpan de Juárez), debido a que tienen un Índice de Marginación bajo, traducido en un menor número de población con carencias educativas, de vivienda e ingresos monetarios, así como un grado de urbanización mayor que el resto de los municipios de la Región VIII.

En este mismo sentido, ambos municipios tienen un CDE que indica un mayor número de población con empleo, una densidad de carreteras pavimentadas alta, que conecta los territorios, permitiendo el transporte, el tránsito y el enlace entre municipios para realizar funciones urbanas y económicas de primera necesidad. Asimismo, un mayor número de su población económicamente activa obtiene más de dos salarios mínimos. Para el resto de los municipios de la Región VIII su nivel de desarrollo es Alto y Medio.

Cuadro 110. Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal en la Región VIII Naucalpan, 2000.

Ámbito	IMND	Nivel de Desarrollo
Huixquilucan	1.275	1 muy alto
Isidro Fabela	0.093	3 medio
Jilotzingo	0.203	3 medio
Naucalpan de Juárez	1.370	1 muy alto
Nicolás Romero	0.779	2 alto

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

Valoración de Potencial de desarrollo municipal

Los factores que pueden contribuir al desarrollo diferencial de los municipios de una determinada región se consideran como el potencial de desarrollo socioeconómico, de donde se desprende el Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica (IMDP). Éste considera primero el cálculo de los siguientes indicadores: Situación Geográfica de los Municipios (SGM), Densidad de Población (DP), Grado de Calificación de la Población (GCP), Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias (COST) y la Suficiencia de la Red Vial (K); posteriormente se realiza la normalización de los indicadores y se calculan los IMND, con el que finalmente se clasifican los municipios en cinco niveles de desarrollo potencial socioeconómico: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Al respecto, en el siguiente cuadro se observa que Huixquilucan y Naucalpan de Juárez son los municipios que presentan el nivel de potencialidad más alto. Esto por la ventaja de su situación geográfica, por la cercanía que tienen ambos municipios con el DF, formando parte de la ZMVM y del área que concentra la actividad socioeconómica. Además es una zona con alta densidad poblacional, con un mayor número de población calificada para participar de forma activa en los diversos sectores económicos existentes, siendo sitios donde se concentra mayor número de PEA ocupada que labora en el sector secundario y terciario. Además, la suficiencia vial que poseen estos municipios con potencial alto, les permite estar mejor comunicados con otros territorios, por lo tanto cuentan con mejores oportunidades para desarrollarse socioeconómicamente.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 111. Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica en la Región VIII Naucalpan, 2000.

Ámbito	IMP	Potencial de desarrollo
Huixquilucan	0.619	2 alto
Isidro Fabela	0.092	3 medio
Jilotzingo	0.202	3 medio
Naucalpan de Juárez	0.899	2 alto
Nicolás Romero	0.174	3 medio

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

Cabe destacar que la PEA como base fundamental del capital humano, es un recurso muy importante para el desempeño económico de un municipio, por ello mensurar su proporción con respecto a la población total es un indicador del potencial de fuerza laboral con la que se cuenta para fortalecer las actividades económicas.

Para coadyuvar con lo anterior, los resultados censales del año 2010, revelan que la población económicamente activa en la entidad era 40.36%, mientras que en la Región VIII Naucalpan el porcentaje fue de 42.20%; este resultado muestra que los municipios que la conforman cuentan con mejores condiciones, respecto de su cantidad de población activa, para insertarse en el mercado laboral. En este contexto, Isidro Fabela y Jilotzingo registraron menor población activa, aunque por el proceso de maduración demográfica en el que se encuentran, en los próximos años también contarán con población activa que rebasará 40% del total de sus habitantes, situación que se traduce en potencial de fuerza laboral para mejorar su desempeño económico.

Cuadro 112. Tasa de Actividad Económica en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Población total	PEA	TAE
Estado de México	15,175,862	6,124,813	40.36
Región VIII Naucalpan	1,470,826	620,644	42.20
Huixquilucan	242,167	102,841	42.47
Isidro Fabela	10,308	3,818	37.04
Jilotzingo	17,970	7,154	39.81
Naucalpan de Juárez	833,779	357,773	42.91
Nicolás Romero	366,602	149,058	40.66

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

Otra de las condiciones que favorece la posición social municipal, es la baja dependencia económica, es decir la cantidad de personas que se sostienen de las remuneraciones de una persona clasificada dentro de la PEA ocupada. Respecto de este nivel de dependencia en la Región VIII, por cada persona activa ocupada se registraron 1.8 personas como dependientes económicos, a diferencia del coeficiente estatal que fue de 1.9 personas. Este indicador de dependencia

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

regional también lo registraron Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, sin embargo, la dependencia fue mayor en los casos de Isidro Fabela, Jilotzingo y Nicolás Romero en el orden de 2.0 y 1.9, respectivamente.

Cuadro 113. Coeficiente de Dependencia Económica en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Población Económicamente Activa	PEA no Económicamente Activa	PEA desocupada	PEA ocupada	Coeficiente de Dependencia Económica (CDE)
Estado de México	5,923,846	5,287,459	310,265	6,124,813	1.9
Región VIII Naucalpan	601,137	496,010	29,161	620,644	1.8
Huixquilucan	99,291	77,404	4,065	102,841	1.8
Isidro Fabela	3,627	3,766	225	3,818	2.0
Jilotzingo	6,889	6,336	307	7,154	1.9
Naucalpan de Juárez	345,652	281,664	16,156	357,773	1.8
Nicolás Romero	145,678	126,840	8,408	149,058	1.9

Fuente: COLMEXIQ con base en datos del INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas

La administración pública es un proceso necesario para la satisfacción de necesidades de la población a partir de la aplicación eficiente de los recursos públicos. En el ejercicio administrativo de los gobiernos municipales, la disponibilidad de ingresos se sujeta a una baja recaudación local y a la dependencia de los recursos estatales o federales que limitan los alcances establecidos en el proceso de planeación que imprime dirección y coherencia al ejercicio gubernamental.

Por ello, en el marco de la coordinación fiscal del país se han hecho esfuerzos importantes para otorgar recursos no etiquetados a las haciendas municipales con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en la erogación de los recursos de acuerdo con las necesidades específicas de cada municipio. En este contexto es muy importante buscar más fuentes de financiamiento alternativas para garantizar que los gobiernos municipales sigan cumpliendo con sus funciones básicas, porque ya no se puede sostener una hacienda municipal con un número reducido de ingresos, por tanto, las fuentes deben diversificarse.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Proceso de planeación

Ante los cambios socioeconómicos que experimenta el país y particularmente el Estado de México, el desarrollo local y su problemática han adquirido importancia en la agenda gubernamental.

Actualmente, los gobiernos locales enfrentan la necesidad de responder a los retos económicos del país y dar atención inmediata a sus necesidades y problemas internos, como infraestructura, demandas sociales, desarrollo económico, problemas ambientales y urbanos, por mencionar algunos.

El surgimiento de nuevos enfoques y vertientes han reconvertido el tradicional proceso de Planeación-"deber ser" (Planeación indicativa), modelo que se ha ido agotando evidenciando día con día sus debilidades, para dar lugar a la planeación–programación–presupuestación-evaluación (Planeación ejecutiva); de tal suerte que no basta con indicar lo que "debe hacerse", sino que es necesario asociar las propuestas a partidas presupuestales que respalden y garanticen su desarrollo.

En este sentido, la planeación moderna busca la identificación de los fenómenos y problemas más representativos del territorio a efecto de poner énfasis en lo estratégico, centrando la atención en proyectos específicos de gran impacto evitando con ello distraer la atención y recursos en un universo de acciones de importancia menor, lo que a su vez coadyuva a lograr resultados mensurables que pueden ser evaluados.

La necesidad de cumplir con responsabilidades administrativas a corto plazo (tres años) inhiben la formulación de escenarios de largo plazo que conduzcan en términos generales el quehacer gubernamental de varias administraciones, logrando con ello dar continuidad a las acciones que irán construyendo el futuro factible del municipio, buscando siempre el bienestar de sus habitantes.

De esta manera, la planeación es uno de los factores claves en la eficiencia de los gobiernos locales para enfrentar con éxito la complejidad del desarrollo territorial, ya que constituye el cálculo que precede y preside la implementación técnica y social de un proyecto político, con multiplicidad de actores y de iniciativas. [15]

Para lograr una administración pública eficiente se disponen de instrumentos técnicos como la planeación.

Tener claridad en este aspecto del quehacer gubernamental proporciona certidumbre a la ciudadanía en torno a una visión que dé rumbo y dirección a las acciones. Sin embargo, ésta no es una tarea exclusiva de la administración local,

15 COPLADEM. *Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal*, 2003-2006.

sino requiere del concurso de la sociedad en su conjunto para llevar a cabo las aspiraciones de la ciudadanía en sus localidades.

En este contexto, desde la emisión de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los ayuntamientos han venido formulando sus *Planes Municipales de Desarrollo* como un ejercicio democrático en el que se plasman los rasgos característicos de territorio municipal y sus procesos sociales, económicos, ambientales y territoriales como punto de partida para evaluar la situación actual y partir de ello para establecer prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas en los periodos constitucionales.

En este sentido el ejercicio de la planeación ha venido evolucionando, los procesos y técnicas se han venido modernizando y actualizado lo que se ha traducido en una mejora en los instrumentos conforme lo dicta dicha Ley y su Reglamento.

De manera paralela se han venido elaborando planes municipales de carácter urbano, ecológico y de ordenamiento territorial, dando lugar a un complejo compendio de instrumentos que requiere ser evaluado y simplificado, a efecto de contar con un único instrumento de planeación del desarrollo municipal a largo plazo y con enfoque territorial; y otro instrumento de corto plazo que dé cuenta del quehacer gubernamental (Plan de Gobierno) de una administración en específico.

Cabe señalar que la capacidad para hacer negocios en la actualidad es una condición necesaria para impulsar o fortalecer la economía de un país, de ahí la importancia de mensurar constantemente el conjunto de condiciones que permiten potencializar los procesos creativos o las ideas innovadoras que buscan satisfacer de mejor manera las necesidades de la población.

Abrir un negocio no es sólo cuestión de hacer una aportación para el fortalecimiento de la economía, sino que su incidencia tiene un efecto más amplio en el nivel microeconómico porque representa una de tantas estrategias de la población para contar con un empleo y mejorar su calidad de vida. Por estas razones, es importante generar la información específica para valorar los alcances o los retrocesos que se tienen desde de la Administración Pública Municipal para impulsar a los empresarios.

Cuadro 114. Facilidad para hacer negocios en México y en la Región VII Naucalpan, respecto a otro países, 2010 y 2011.

Ámbito	Facilidad de hacer negocios	
	2010	2011
México	54	53
Singapur	1	1
Hong Kong, Región VIII Administrativa Especial	2	2
Nueva Zelanda	3	3

Fuente: BM. Proyecto *Doing Business*, 2010-2011

Respecto al análisis del cuadro anterior se puede concluir la importancia del análisis de las regulaciones que influyen en la vida empresarial y que comprende: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos, resolución de la insolvencia y empleo de trabajadores.

De acuerdo con estudios elaborados por el Banco Mundial (BM), en el año 2011, México se ubicó en el lugar 53 de 183 economías, considerando a Singapur como la nación que ofrece las mejores condiciones regulatorias para hacer negocios. De los datos específicos en cada una de las etapas de la vida empresarial, se tienen posiciones muy bajas en la obtención de electricidad (142), registro de propiedades (140), pago de impuestos (109), cumplimiento de contrato (81) y apertura de un negocio (53).

A partir de este conjunto de resultados, la generación de estadística municipal para medir el conjunto de regulaciones para hacer negocios es una estrategia muy importante que dará pauta a la simplificación administrativa y la generación de mejores condiciones financieras para el fortalecimiento de la base empresarial que se tiene en la entidad y que es mayoritariamente de micro y pequeños empresarios.

En cuanto a los ingresos propios de los municipios en el comportamiento general del país, están registrando una tendencia decreciente, lo que representa una disminución de la autonomía financiera por el monto de recursos provenientes de la federación en calidad de aportaciones y participaciones federales.

De acuerdo con la información del siguiente cuadro, en el Estado de México los ingresos propios de los ayuntamientos con respecto a sus ingresos totales, disminuyeron los últimos seis años ya que mientras en el año 2006 ascendían a 38.72% del total del presupuesto, en el año 2012, sólo representaron 30.83 por ciento.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cabe destacar que en la Región VIII Naucalpan, la proporción de los ingresos municipales propios es más elevada aun cuando también registran una tendencia decreciente. Destaca el nivel de autonomía financiera de Huixquilucan, porque casi 60% de sus ingresos proceden de fuentes propias y no de los recursos federales. En el lado opuesto se ubica el municipio de Isidro Fabela, en el que de cada $100 de sus ingresos, aproximadamente ocho se recaudan en su jurisdicción y 92 provienen de las participaciones federales.

Cuadro 115. Porcentaje de ingresos propios respecto de los ingresos totales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2006-2012.

Ámbito	Porcentaje de ingresos propios respecto de los ingresos totales						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estado de México	38.72	39.90	41.44	40.58	38.54	31.63	30.83
Región VIII Naucalpan	50.28	49.46	52.77	52.12	47.66	40.85	45.32
Huixquilucan	72.90	58.44	62.04	66.43	63.54	55.49	59.51
Isidro Fabela	20.70	20.13	27.05	30.54	42.69	7.51	7.93
Jilotzingo	35.50	36.41	36.41	47.53	46.98	36.84	37.36
Naucalpan de Juárez	42.88	49.86	52.71	49.19	41.79	37.98	43.89
Nicolás Romero	30.52	24.00	35.35	32.11	42.05	30.68	25.73

Fuente: SEFIN, 2006-2012.

Respecto a la facultad reglamentaria de los municipios, en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece en su inciso II:

> "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."

El reglamento es el conjunto de lineamientos generales de carácter administrativo y obligatorio para toda la comunidad, que norma determinadas relaciones o actividades de acuerdo con las características socioeconómicas, culturales e históricas del municipio.

Con base en este artículo, los ayuntamientos tienen facultades para expedir y aprobar reglamentos en aquellas materias propias de su competencia, siempre y cuando éstos guarden congruencia con las leyes y reglamentos superiores de carácter estatal y federal. En este sentido, la facultad reglamentaria se entiende como la

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

capacidad de instrumentar y aplicar las leyes federales y estatales en el Ámbito del municipio, a través de reglamentos y disposiciones administrativas, para contribuir a ordenar, racionalizar y regular la participación de la autoridad municipal.

Algunos aspectos a destacar en materia reglamentaria son:

(i) Existe un gran desconocimiento de la facultad reglamentaria.

(ii) Poco se ejerce esta facultad, por lo que es importante abundar sobre el tema.

(iii) Cualquier regulación estatal contempla generalmente a los municipios, dándoles algunas atribuciones generales, éstas al no estar debidamente reglamentadas dan lugar a dos hechos: el no ejercicio pleno de la facultad o tomarse atribuciones que no le competen, generando problemas de índole jurídico con dependencias estatales y federales.

(iv) El reglamento por sí solo, no resuelve ningún problema, pero le da fundamento a las decisiones de las autoridades municipales para resolverlos.

Gobierno Digital

La simplificación y mayor eficiencia administrativa encuentran en la modalidad de Gobierno Digital un importante potencial de desarrollo y optimización de los recursos económicos, materiales y humanos, además de que permite establecer mejores y más amplios nexos entre los diversos órganos que conforman la Administración Pública Municipal y los ayuntamientos, así como con otras entidades de los gobiernos Estatal y Federal, además de instancias de los sectores social y privado.

En materia de Gobierno Digital, la herramienta más utilizada por los municipios es la operación de páginas electrónicas a través de las cuales ponen a disposición de los ciudadanos información o en ocasiones plataformas relacionadas con los trámites o pago de servicios básicos.

Respecto a la Región VIII, los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan, Isidro Fabela y Nicolás Romero son los que cuentan con una plataforma propia y ofrecen la alternativa de trámites de servicios e incluso de bolsa de trabajo como en el caso del primero.

Es de destacarse que Nicolás Romero tiene un vínculo en la red para acceder a información básica monográfica a partir de la plataforma del portal de e-local. El único municipio de la Región VIII que no cuenta con este tipo de herramienta es Jilotzingo.

Cuadro 116. Operación de página electrónica en la Región VIII Naucalpan, 2012.

Ámbito	Página electrónica	Contenido general
Huixquilucan	http://www.huixquilucan.gob.mx/	Tu municipio, ayuntamiento, prensa, trámites y servicios, bolsa de trabajo, transparencia, SAH, Inicio.
Isidro Fabela	http://www.isidrofabela.gob.mx/	Inicio, municipio, ayuntamiento, tramites y servicios, transparencia, temas.
Jilotzingo	No dispone de página	sd
Nicolás Romero	http://elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15060a.html	Monografía.
Naucalpan de Juárez	http://www.naucalpan.gob.mx/	sd

Fuente: Páginas electrónica de los ayuntamientos.

Profesionalización del servicio público

En correspondencia con el apartado anterior, la construcción de un Gobierno de Resultados descansa en buena medida en la formación permanente del personal en sus diferentes niveles de responsabilidad, y que se encuentra a cargo de las funciones sustantivas de la administración pública. Al ser el ayuntamiento la instancia gubernamental más cercana a la ciudadanía y con facultades de dotar de los servicios municipales básicos se han implementado procedimientos de atención al público para la canalización de trámites. Ello conlleva a la organización de áreas específicas para la atención, la asignación de personal, la apertura de ventanillas, la emisión de formatos, el establecimiento de periodos de recepción de documentación, el archivo de expedientes, entre otras actividades a desarrollar.

La reingeniería administrativa es un instrumento útil para optimizar las funciones de la administración pública a través de la restructuración de sus procesos, con el propósito de hacerlos más simples, eficientes y transparentes, sin menoscabar las funciones de promoción, regulación y control de la gestión pública.

En este sentido, cada municipio ha implementado sus propios procesos apegándose a la normatividad general vigente y definiendo la propia, lo que hace que los procedimientos y tiempos de respuesta sean diferentes unos de otros y el mismo trámite se aborde de diferente manera.

Sin embargo, debe quedar claro que en muchas ocasiones el problema de la ineficiencia para llevar los tramites no es necesariamente del personal que labora en la administración, sino debido a los procedimientos y normas internas que los regulan, que constituyen, en muchas ocasiones, una camisa de fuerza a los intentos de mejora de procesos e implantación de sistemas de calidad en el servicio público.

La planeación y reingeniería de los procesos implica diversificar funciones y trabajar en equipo, responsabilidad compartida en la que se enriquecen las actividades que realiza cada individuo de la organización, para tener objetivos y

metas claras que definan la estrategia y oportunidades para crecer.

Los resultados de la implementación de este mecanismo podrían ser, entre otros: operación de la ventanilla única de recepción y trámite de autorizaciones, permisos y licencias de subdivisión y fusión predial; uso del suelo para desarrollos turísticos, comerciales e industriales; la simplificación en el pago de contribuciones fiscales; la recepción y atención a demandas de la ciudadanía; la actualización de padrones fiscales y catastrales, por mencionar algunos ejemplos.

En este sentido, la nueva gestión pública persigue dos objetivos fundamentales, la calidad institucional y la calidad gerencial del gobierno; este segundo objetivo es en el que se encuentra, entre otros aspectos, a la profesionalización del servicio público.

Por su parte, la nueva gerencia pública exige una administración moderna y eficiente que proporcione servicios de calidad mediante la formación de directivos de alto nivel, así como, el fortalecimiento de las instituciones en las que opera.

En este contexto, para que los municipios atiendan su responsabilidad especificada en una amplia gama de facultades y atribuciones, se requiere de un sistema profesional que haga viable el proyecto de administraciones modernas.

Finalmente se requiere romper con los paradigmas tradicionales y avanzar en mapas modernos de profesionalización, por lo que es indispensable la construcción de una política consistente de profesionalización en los municipios.

Índice de Calidad de Transparencia

La transparencia en el ejercicio de la función pública es una condición necesaria para favorecer la credibilidad de los ciudadanos hacia los servidores públicos y también para incentivar una mayor calidad en la atención que reciba la misma ciudadanía. En este sentido es muy importante la generación de indicadores que den cuenta de las condiciones prevalecientes en cada ámbito gubernamental. En lo que respecta a la calidad de la transparencia en el país, se identifica que en el grupo de entidades federativas, el Estado de México obtuvo una calificación de 55.36 puntos, lo que significa que la calidad en la transparencia es de nivel medio, por lo cual debe ser prioritaria la generación de mejores condiciones en la calidad en la transparencia, quizá retomando los mapas desarrollados en Jalisco, DF y Aguascalientes.

Cuadro 117. Calificación a la transparencia en el ejercicio de la función pública por entidad federativa, 2010.

Clave	Entidad	Calificación 0-100
0	Aguascalientes	74.29
1	Baja California	37.5
2	Baja California Sur	49.29
3	Campeche	55.71
4	Coahuila	71.43
5	Colima	36.43
6	Chiapas	55.71
7	Chihuahua	49.28
8	Distrito Federal	81.07
9	Durango	53.21
10	Guanajuato	67.5
11	Guerrero	63.57
12	Hidalgo	57.5
13	Jalisco	85.36
14	Estado de México	55.36
15	Michoacán	51.53
16	Morelos	73.21
17	Nayarit	55.36
18	Nuevo León	63.21
19	Oaxaca	16.79
20	Puebla	61.2
21	Querétaro	37.86
22	Quintana Roo	62.5
23	San Luis Potosí	53.21
24	Sinaloa	65.36
25	Sonora	76.07
26	Tabasco	16.43
27	Tamaulipas	41.79
28	Tlaxcala	18.57
29	Veracruz	58.57
30	Yucatán	66.78
31	Zacatecas	53.21

Fuente: IMC. Índice de Competitividad Estatal. *La caja negra del gasto público,* 2010.

Un indicador adicional que muestra el avance en esta materia es el nivel de respuesta a las solicitudes de información a los ayuntamientos, en este sentido y de acuerdo con la estadística generada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM), el total de solicitudes registradas en la entidad fueron 7,037, de las cuales fueron atendidas un total de 4,582 lo equivalente al 65.1 por ciento.

Respecto a la Región VIII Naucalpan, del total de solicitudes recibidas, 67.2% fueron atendidas, lo que supera el promedio estatal, aunque se observan diferencias significativas entre los municipios. En Nicolás Romero, de las 109

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

solicitudes recibidas, se dio respuesta a 100, mientras que en Isidro Fabela de las 11 que recibió, sólo se atendió una petición; en los restantes municipios, el porcentaje de respuesta respecto de las solicitudes, estuvo entre 51 y 74.3%; el valor más alto corresponde a Huixquilucan.

Cuadro 118. Solicitudes de información en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2012.

Ámbito	Total de solicitudes	Solicitudes atendidas	Porcentaje de atención
Estado de México	7,037	4,582	65.1
Región VIII Naucalpan	454	305	67.2
Huixquilucan	136	101	74.3
Isidro Fabela	11	1	9.1
Jilotzingo	47	26	55.3
Naucalpan de Juárez	151	77	51.0
Nicolás Romero	109	100	91.7

Fuente: INFOEM, 2012.

Es importante subrayar que en caso de una negativa de acceso a la información, se puede usar el recurso de revisión, el cual tiene por objeto que el INFOEM revise los actos de los sujetos obligados y garantizar que la información que tenga el carácter de pública sea entregada.

Para coadyuvar con lo anterior, el cuadro siguiente muestra los municipios con un mayor porcentaje de recursos de revisión cumplidos Huixquilucan e Isidro Fabela, mientras que Nicolás Romero es el municipio con el más bajo porcentaje de cumplimiento. La Región VIII Naucalpan presenta un porcentaje de cumplimiento de 85 por ciento.

Cuadro 119. Recursos de revisión cumplidos en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2012.

Ámbito	Total de recursos de revisión	Total de recursos de revisión notificados	Recursos de revisión cumplidos	Recursos de revisión en trámite	Porcentaje de cumplimiento
Estado de México	1,585	1,345	357	240	23
Región VIII Naucalpan	46	46	39	0	85
Huixquilucan	4	4	4	0	100
Isidro Fabela	2	2	2	0	100
Jilotzingo	9	9	8	0	89
Naucalpan de Juárez	28	28	23	0	82
Nicolás Romero	3	3	2	0	67

Fuente: INFOEM, 2012.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Índice de Corrupción y Buen Gobierno

El mal uso del poder de los actores económicos o de los funcionarios de gobierno para la obtención de beneficios propios es un problema mundial y las alternativas para atender la problemática se han enfocado en analizar la problemática para integrar recomendaciones que disminuyan gradualmente las prácticas de corrupción.

En México, el problema es grave; de acuerdo con las mediciones hechas en el contexto internacional, el país es una nación altamente corrupta al mismo nivel de Corea del Norte o Somalia y muy diferente a la situación prevaleciente en Nueva Zelanda o Finlandia, naciones que registran un índice leve de corrupción.

A nivel de las entidades federativas del país, el Estado de México ha disminuido ligeramente su nivel de corrupción de 2001 a 2010 de una puntuación de 17 en el primer año de análisis, a 16.4 en el segundo, posición favorable con respecto a la calificación del DF (17.9 en el año 2010), pero en desventaja con respecto al nivel alcanzado por Baja California Sur, donde la puntuación es de 1.8, lo que refleja un menor grado de corrupción.

Cuadro 120. Índice de Corrupción y Buen Gobierno a nivel nacional y en el Estado de México, 2001-2010.

Ámbito	Posición a nivel nacional	2001	2003	2005	2007	2010
Nacional	-	10.6	8.5	10.1	10.0	13.3
Estado de México	31	17.0	12.7	13.3	18.8	16.4
Baja California Sur	1	3.9	2.3	4.8	7.3	1.8
Durango	2	8.9	12.6	11.1	6.5	3.9
Nayarit	3	6.4	5.8	5.7	5.2	4.4
Distrito Federal	32	22.6	13.2	19.8	12.7	17.9

Fuente: TM. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno por Entidad Federativa, 2001-20

Finanzas públicas sanas

Desde 1988, dentro del presupuesto federal se reserva una partida presupuestal específica conocida como Ramo 33 o Aportaciones Federales para Estados y Municipios, mediante la cual se transfieren recursos a estados y de estos a municipios para su aplicación en obras y acciones específicas demandadas por la población de sus localidades y comunidades. Dentro de esta partida destacan dos programas: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

En relación con el FORTAMUN, los municipios de la Región VIII recibieron durante el 2005 y 2006 10.3% del total estatal, cifra que disminuyó a 9.8% entre los años 2007 y 2011. A nivel municipal destaca Naucalpan de Juárez que para el periodo 2007-2011 concentró 59.8% del total de recursos asignado a los municipios de la Región VIII.

Es importante señalar que la Región VIII en su conjunto recibió en el año 2011, 57.7% más que lo asignado en este fondo en el 2005, los municipios de Huixquilucan y Nicolás Romero superaron esta cifra registrando incrementos entre 78.7 y 75.4%, respectivamente.

Cuadro 121. Distribución del FORTAMUN (miles de pesos) en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005-2011.

Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Inicios de 2005 a 2011
Estado de México	3,882,312	4,187,625	4,436,452	5,362,824	5,611,856	5,851,116	6,406,014	65.0
Región VIII Naucalpan	398,698	430,053	435,367	526,276	550,715	574,194	628,648	57.7
Huixquilucan	57,351	61,861	70,959	85,775	89,758	93,585	102,461	78.7
Isidro Fabela	2,421	2,612	2,783	3,365	3,521	3,671	4,019	66.0
Jilotzingo	4,472	4,824	4,379	5,293	5,539	5,775	6,323	41.4
Naucalpan de Juárez	254,552	274,570	260,167	314,492	329,096	343,127	375,668	47.6
Nicolás Romero	79,903	86,186	97,080	117,351	122,800	128,036	140,178	75.4
% respecto a la entidad	10.3	10.3	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2005-2011.

Con respecto al FISM, la Región VIII recibió entre 5.3 y el 5.4% del total presupuestado para la entidad; en cuanto al comportamiento en la distribución de recursos, es similar al FORTAMUN ya que 54% de los recursos destinados se concentran en el municipio de Naucalpan de Juárez. Cabe resaltar que el incremento de recursos entre los años 2005 y 2011 varió entre 76 y 77%, sobresaliendo el municipio de Isidro Fabela cuyo incremento porcentual fue mayor de 77.7 por ciento.

Cuadro 122. Distribución del FISM por municipio (miles de pesos) en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005-2011.

Ámbito Territorial	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Inc. 2005-2011
Estado de México	19,291,443	20,584,712	23,140,507	27,906,740	29,246,387	30,625,225	34,163,045	77.1
Región VIII Naucalpan	1,055,813	1,099,751	1,242,058	1,495,156	1,588,044	1,679,667	1,860,500	76.2
Huixquilucan	155,306	164,612	185,263	223,320	234,858	246,738	274,578	76.8
Isidro Fabela	26,011	28,268	31,668	38,243	39,669	41,226	46,232	77.7
Jilotzingo	19,531	19,727	22,419	26,923	29,091	31,148	34,206	75.1
Naucalpan	572,120	592,583	669,960	806,149	858,957	910,620	1,007,026	76
Nicolás Romero	282,845	294,562	332,748	400,521	425,470	449,935	498,458	76.2
% respecto al Estado	5.5	5.3	5.4	5.4	5.4	5.5	5.4	

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2005-2011.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

En cuanto a los recursos propios generados por los municipios, el principal rubro es el de impuestos. Durante el Ejercicio Fiscal 2010, en la Región VIII Naucalpan, la participación del Impuesto Predial en relación con el total de los impuestos recaudados fue de casi 63 por ciento.

En este contexto, con base en los datos disponibles, se revela que este impuesto por hogar generó una recaudación de $1,592. A nivel municipal, Huixquilucan fue el que más recaudó por este concepto, $3,778.7 por hogar, mientras que Nicolás Romero sólo percibió $317.57, por hogar.

Cuadro 123. Recaudación predial por hogar en la Región VIII Naucalpan, 2010.

Ámbito	Predial	Hogares	$/hogar
Región VIII Naucalpan	588,143,400	369,425	1,592.05
Huixquilucan	225,163,200	59,587	3,778.73
Isidro Fabela	853,200	2,455	347.54
Jilotzingo	3,142,900	4,271	735.87
Naucalpan de Juárez	356,116,200	212,805	1,673.44
Nicolás Romero	28,679,000	90,307	317.57

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2010.

Cabe destacar que al ser el predial la principal fuente de financiamiento, es necesaria la modernización tanto de los sistemas catastrales como de las bases gravables, así como de los procesos de recaudación con el objeto de incrementar los montos de recaudación. También se hace necesario diversificar las fuentes de financiamiento utilizando los fondos nacionales e internacionales disponibles sobre todo para llevar a cabo proyectos estratégicos.

La obtención de financiamiento de parte de los gobiernos municipales es una actividad que garantiza la ejecución de sus planes diseñados. Sin embargo, su autonomía financiera es muy baja dada las limitadas fuentes de financiamiento con las que cuentan, de hecho la percepción de ingresos del Gobierno Federal ha incentivado una disminución de los ingresos propios.

Ante esta situación son condiciones necesarias las de buscar y aprovechar otras fuentes de financiamiento que pueden fortalecer la hacienda municipal, sin que se traduzcan en una carga impositiva para la población ocupada. En la diversificación de fuentes de financiamiento se pueden definir mapas de fondos mixtos, que incluyan desde la participación del sector privado, hasta los recursos de fuentes internacionales, de tal forma que se atiendan los requerimientos de la población a partir de una cartera de proyectos formalmente integrada.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Bajo esta perspectiva, es importante que al interior de los gobiernos municipales se fortalezca un cuadro de personal especializado en la exploración de nuevas fuentes de financiamiento del desarrollo municipal, para incrementar el monto de ingresos de los ayuntamientos.

Desempeño de la administración tributaria

Una de las fuentes propias de financiamiento del presupuesto municipal son los impuestos, que en el caso del Estado de México, representan aproximadamente 13% de los ingresos totales. En el caso de los municipios de la Región VIII Naucalpan, durante los años 2006 y 2012, los impuestos recaudados en los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero, tuvieron un repunte a la alza, ya que por lo menos de 2011 a 2012 registraron un incremento del 12, 14 y 44 por ciento, respectivamente.

Caso contrario es el de los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo, que desde 2010 mantienen el mismo monto de recaudación por concepto de impuestos.

Este incremento en el monto de impuestos está fuertemente relacionado con mejoras o una adecuada administración en esta fuente de ingresos, relacionada con los incentivos para aumentar la recaudación y en la actualización de los padrones y las tasas impositivas.

Cuadro 124. Recaudación de impuestos en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2006-2012.

Ámbito	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estado de México	3,147,358,748.30	3,542,496,657.56	3,962,414,615.11	4,489,287,822.34	4,823,211,577.69	5,430,164,181.17	6,156,404,878.22
Región VIII Naucalpan	706,400,523.62	870,439,147.92	933,660,720.18	998,330,784.25	996,068,603.17	1,101,246,056.07	1,256,704,256.46
Huixquilucan	306,164,471.00	362,831,587.00	383,109,055.00	467,830,000.00	421,086,887.00	406,985,333.00	466,232,891.00
Isidro Fabela	856,629.17	1,688,494.48	1,209,342.17	1,109,836.00	1,168,401.00	1,168,401.00	1,168,401.00
Jilotzingo	4,708,065.45	7,231,308.75	7,448,248.01	4,415,809.17	4,825,121.17	4,825,121.17	4,825,121.17
Naucalpan de Juárez	362,527,362.00	470,050,130.00	511,135,784.00	491,365,519.08	539,026,171.00	650,101,311.68	729,516,614.09
Nicolás Romero	32,143,996.00	28,637,627.69	30,758,291.00	33,609,620.00	29,962,023.00	38,165,889.22	54,961,229.20

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2006-2012.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gráfica 23. Evolución de la recaudación de impuestos en la Región VIII Naucalpan, 2006-2012.

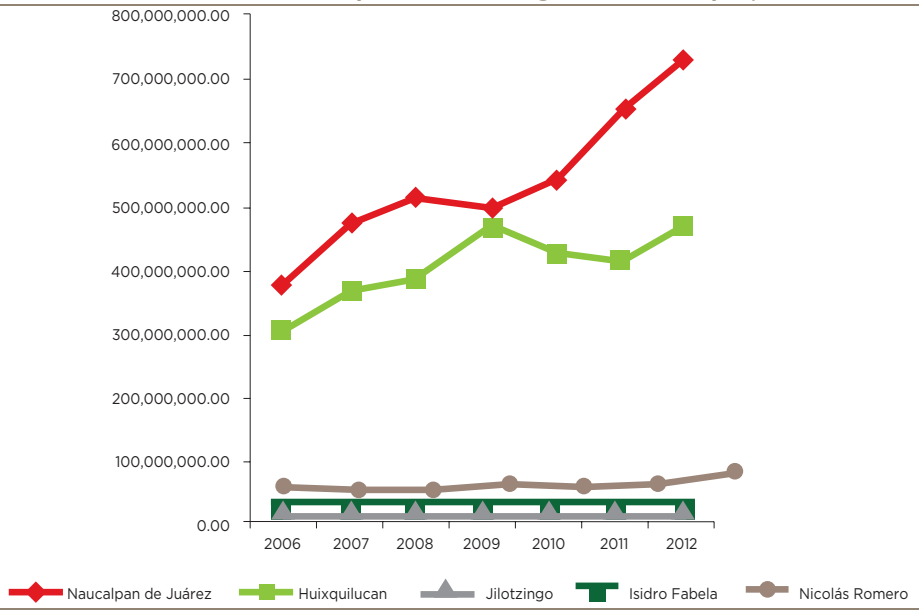

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2006-2012.

Diversificación de fuentes de financiamiento

Desde la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en 1980, los municipios y los estados han asegurado el financiamiento de sus haciendas locales, sin embargo se observa una creciente dependencia hacia las participaciones y aportaciones federales que dentro de los ingresos totales, para algunos casos, ya representa 80%, lo que manifiesta una nula autonomía financiera. En este sentido es pertinente que la gerencia municipal sobre todo de municipios metropolitanos se especialice en la integración de proyectos urbanos para tener posibilidad de acceder a otras fuentes de financiamiento internacionales o a los mapas de financiamiento mixto.

5. Prospectiva de la Región VIII Naucalpan

Escenarios tendencial y factible

En el presente capítulo se analizan dos escenarios prospectivos a partir de los temas clave identificados en el apartado "Diagnóstico de la Región VIII Naucalpan" y diferentes aspectos que caracterizan a su desarrollo:

(i) **Escenario tendencial.** Considera la tendencia tanto de la actuación gubernamental como la de la sociedad respecto de los principales problemas que experimentará la Región VIII Naucalpan sin cambios o al menos no relevantes.

(ii) **Escenario factible.** Supone una actuación diferente tanto del Gobierno del Estado de México como de los miembros de la sociedad respecto de los problemas que presenta la Región VIII Naucalpan y a partir de la cual se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción de la presente gestión.

Escenario tendencial

El escenario tendencial es una reflexión sobre el futuro en el cual se plasma, a manera de enunciados hipotéticos, la evolución de los temas analizados en los próximos 15 años, ante el supuesto de que los actores implicados en el desarrollo regional mantengan una actitud indiferente ante la resolución de las problemáticas; es decir, el escenario estaría describiendo lo que pasará en caso de no hacer nada y los eventos continuaran su curso como hasta ahora

Panorama Territorial

Ante la falta de obligatoriedad de la coordinación metropolitana en la Región VIII Naucalpan, continuaría la desarticulación de las acciones de los distintos niveles de gobierno, por lo que los problemas metropolitanos seguirían sin ser atendidos desde una perspectiva metropolitana. Los presupuestos locales se pulverizarían en acciones que complican más el entramado de la problemática metropolitana.

El área urbana continuaría creciendo sin control, invadiendo las ANP, de vocación agrícola y barrancas, las cuales no son aptas para el desarrollo urbano, incrementando el desarrollo de zonas habitacionales en áreas de alto riesgo.

No se resolverían los problemas de movilidad en la Región VIII Naucalpan, continuaría la mala calidad del transporte público, con la consecuente pérdida de horas-hombre y el deterioro de la calidad de vida de la población. Se daría una sobresaturación de unidades y rutas de transporte que confluyen en puntos comunes que se manifiestan en el agravamiento de los problemas de conflictos viales.

Se agravarían los rezagos en la dotación de agua potable a la población y se acentuaría la inequidad de la distribución, incrementando las fugas que son atendidas de manera emergente.

Las aguas residuales serían tratadas en una baja proporción y continuaría vertiéndose en cuerpos de agua, agravando los problemas de contaminación. El cambio de uso del suelo de forestal y agropecuario por urbano, así como de forestal a agrícola, lo cual propiciaría erosión y disminución en la recarga de acuíferos, afectando a toda la Cuenca del Valle de México.

Los municipios urbano–metropolitanos continuarían con un proceso de ocupación menos intenso que en la actualidad, pero sí implicaría un proceso de redensificación de áreas; mientras que los municipios rurales (Jilotzingo e Isidro Fabela) tenderían a ocupar su superficie con zonas habitacionales de tipo residencial campestre, o bien, se prevería el establecimiento de comercio y servicios que requerirían los municipios circunvecinos.

En cuanto a la función de la Región VIII Naucalpan en el contexto metropolitano, se definen dos funciones principales:

(i) Zona motriz de la actividad económica metropolitana, concentradora de bienes y servicios, disminuiría drásticamente la zona industrial que continúa despoblándose.
(ii) Zona habitacional, la cual alojará a población de diferentes estratos económicos, se incrementaría la vivienda precaria, con grupos de bajos ingresos en zonas inapropiadas.

Se visualizarían de manera tendencial dos patrones de ocupación del suelo:

(i) Por un lado, un patrón ordenado con espacios funcionales y alto grado de conectividad inter e intra regional.
(ii) Por otro lado, se identificarían zonas populares periféricas con severos problemas de tráfico vial, poca conectividad y falta de funcionalidad de los elementos de la estructura urbana.

Las migraciones al interior de la Región VIII Naucalpan serían urbanas-suburbanas.

Desaparecerían las zonas productivas agrícolas, debido a que la Región VIII Naucalpan se consolidaría como urbana. Consecuentemente se incrementaría el uso del suelo urbano y se concentraría el comercio y los servicios especializados en los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero, seguiría la misma tendencia actual.

La calidad del aire, agua y suelo tenderían a deteriorarse drástica y rápidamente. Persistiría el problema en

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

la disposición final de residuos sólidos al no haber espacios habilitados para este fin. Los problemas de la contaminación del agua se mitigarían dando tratamiento sólo a las aguas residuales domésticas, sin atender la problemática de contaminación con sustancias tóxicas.

Es importante el cambio de uso agrícola al habitacional e industrial, pero no se dejarían zonas para la recarga de acuíferos. Este factor representa una gran limitante para el desarrollo de la Región VIII, debido a que no existirían fuentes de abastecimiento propias, ya que el abastecimiento de agua regional depende completamente del Sistema Cutzamala.

Gobierno Solidario

Se agravarían los rezagos de vivienda en la Región VIII Naucalpan, de servicios básicos a la vivienda, de dotación y calidad de los servicios de salud y educación, especialmente en las zonas de difícil accesos como barrancas.

Hay un deterioro generalizado en la calidad de vida de los habitantes. Las personas en el grupo de edad mayor de 65 años padecerían la falta de acceso a la salud y la seguridad social.

Se agravarían los rezagos de equipamiento especializado por no prever la atención adecuada ante el incremento de los adultos mayores. Continuaría abriéndose la brecha de la desigualdad social entre municipios.

La tasa de crecimiento total de la población tendería a disminuir, por lo que la población alcanzaría un modesto crecimiento sostenido. Los grupos de edades prevalecientes serían los adultos mayores de 25 años. Por lo anterior, se requeriría de una mayor oferta de empleo.

El grado promedio de escolaridad en la Región VIII Naucalpan tendería a estancarse, en un promedio de seis a siete años de escolaridad.

En lo que se refiere a su producción y calidad de vida, estaría determinada por el nivel socioeconómico de las zonas habitacionales. En las zonas populares predominarían construcciones con pocos acabados y de mala calidad; mientras que en las zonas residenciales se mantendrían las mismas condiciones actuales, aunque se deteriorarían las zonas habitacionales más antiguas.

Se incrementaría la pobreza urbana y rural en la Región VIII Naucalpan, así como el grupo de población que viviría en condiciones de pobreza extrema.

Proyección poblacional

El indicador que nos da una idea de cómo se comportaría en un futuro la tendencia de la población de los municipios que integran a la Región VIII Naucalpan, es la proyección poblacional, la cual se muestra por quinquenio en el siguiente cuadro.

Cuadro 125. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2012-2030.

Ámbito	2012	2015	2020	2025	2030
México	15,408,294	15,943,195	16,761,058	17,482,475	18,088,060
Región VIII Naucalpan	1,416,279	1,424,613	1,433,861	1,437,667	1,435,140
Huixquilucan	262,362	278,235	302,796	324,772	343,682
Isidro Fabela	10,256	10,865	11,851	12,785	13,647
Jilotzingo	13,380	13,029	12,396	11,719	11,008
Naucalpan de Juárez	771,818	743,015	694,717	646,946	599,978
Nicolás Romero	358,463	379,469	412,101	441,445	466,825

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de población*, 2012-2030.

Con base en la estimación de población del Consejo Nacional de la Población (CONAPO), mostrada en el cuadro anterior, la tendencia en la Región VIII Naucalpan, en términos generales, sería el incremento de sus habitantes, con excepción de los municipios de Jilotzingo y Naucalpan de Juárez, en el caso del primero se debe a que aún sería un municipio con características mayormente rurales, y respecto a Naucalpan de Juárez que es un municipio urbanamente consolidado, por lo que las tasas de crecimiento poblacional irían en descenso, ya que llegaría un punto en el tiempo que no podría contener más habitantes.

Estado Progresista

Continuaría el envejecimiento de la planta productiva existente y el declive industrial de Región VIII Naucalpan, así como la baja integración de cadenas productivas locales con la gran industria exportadora.

Las zonas industriales de la Región VIII perderían competitividad respecto a otras zonas del país y tendrían dificultades crecientes para atraer y retener la inversión.

No se lograría generar suficientes empleos para absorber el crecimiento de la fuerza laboral, con lo que ocurriría una pauperización de la población, continuaría el auge de la economía informal y crecería la inseguridad pública.

En los próximos veinte años, la Región VIII Naucalpan seguiría aportando una proporción importante al valor agregado estatal, aún cuando su tasa de crecimiento del valor agregado presentaría una tendencia hacia el decremento.

La especialización productiva, al interior de la Región VIII, presentaría una tendencia hacia el predominio de actividades del sector terciario, con respecto a las actividades del sector secundario, que perderían importancia en su participación.

En el sector primario se observaría una disminución, todavía más notoria, de estas actividades económicas, que sería casi inexistente.

En lo que se refiere al sector secundario, específicamente en la industria, se descentralizaría la parte productiva de las empresas y solamente se concentrarían los corporativos u oficinas administrativas.

El sector terciario presentaría la diversificación de servicios y la instalación de equipamientos comerciales, entre otros.

La capacitación laboral aumentaría, debido a que en la Región VIII Naucalpan se concentraría un gran número de instituciones de Educación Superior y Técnica.

La PEA se encontraría en su mayoría empleada; sin embargo, algunas personas solamente tendrían trabajo eventual, por lo que se identificaría una tendencia al incremento del comercio informal.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Sociedad Protegida

Las condiciones socioeconómicas prevalecientes en la Región VIII Naucalpan promoverían la aparición de pequeños núcleos delincuenciales y crecerían en toda la Región VIII las zonas de riesgo delincuencial.

Los índices delincuenciales crecerían y los cuerpos policiacos se verían rebasados en su capacidad de reacción y actuación.

Los cambios frecuentes en la policía municipal por cambios administrativos no permitirían consolidar una política eficiente contra el delito a nivel local.

Surgirían nuevas formas para delinquir, difíciles de contener y controlar.

Gestión Gubernamental Distintiva

En la Región VIII Naucalpan se establecerían convenios sobre todo para tratar temas más urgentes como: residuos sólidos, transporte, vialidad, sin embargo se tendrían resultados parciales.

Se debilitaría la capacidad institucional de los tres ámbitos de gobierno para la aplicación de políticas públicas en la Región VIII Naucalpan. La planeación y ejecución de dichas políticas ocurriría sin vinculación con los objetivos y prioridades de la población.

La administración del agua y los servicios públicos se encontraría en problemas de operación, ante la falta de recursos o lo limitado de éstos, para atender a amplios grupos de la población.

Las administraciones municipales continuarían con estructuras amplias y se destinarían importantes recursos sólo para mantener aparatos burocráticos, limitando la aplicación de recursos en obra pública.

Las administraciones no lograrían diversificar sus fuentes de financiamiento y continuarían dependiendo de las aportaciones y contribuciones federales.

Escenario factible

En este escenario se enlistan enunciados cuya descripción denota una situación posible de ser alcanzada y que probablemente represente un gran reto, es decir debe incentivar cambios sustanciales, que sienten las bases para que en lo posterior se les dé continuidad; su definición, lo más objetiva posible, es lo que permite que lo formulado en el escenario, en realidad se convierta en un parámetro adecuado para la toma de decisiones.

Se controlará el crecimiento urbano de los municipios conurbados de la Región VIII Naucalpan con la ZMVM a través de programas de redensificación en zonas consolidadas y la instrumentación exitosa de desarrollos orientados al transporte[16]. Además se realizará exitosamente una desconcentración de población hacia las otras regiones con base en los parques industriales de clase mundial y la estrategia de fortalecimiento de las ciudades con potencial de crecimiento y la creación de nuevas ciudades.[17]

Se desarrollarán nuevos espacios de centralidad en la Región VIII Naucalpan siguiendo la lógica de los anillos concéntricos de transporte[18]. Los nuevos subcentros consolidarán zonas de mayor densidad y se vincularán con la periferia más distante, constituyéndose como zonas de contención de viajes cuya conectividad evita que se erijan en factores de reforzamiento de la segregación de las periferias.

Se logrará instalar un programa de desarrollo orientado al transporte integral metropolitano, teniendo como eje el tren suburbano[19]. Asimismo, se avanzará en el reordenamiento de rutas del transporte público que alimentan y complementan los sistemas de transporte masivo con eficientes centros de transferencia modal.

Se establecerá un exitoso programa de tratamiento y reutilización de las aguas residuales, que conjuntamente con el desarrollo de infraestructura de agua potable lograrán garantizar la dotación de agua a toda la población.

Las áreas naturales son estrictamente preservadas. Se desarrollarán actividades recreativas, turísticas y agroforestales con apego a la sustentabilidad. Se fomentará adecuadamente el establecimiento de servicios ambientales, donde las comunidades reciben recursos por la conservación de Áreas Naturales Protegidas.

El desarrollo de corredores ecológicos, así como los programas de manejo de las ANP, se dará de forma completa y bajo un enfoque de integralidad y sustentabilidad. Se establecerán actividades para el ecoturismo y la recreación vinculadas con las comunidades rurales. Se protegen especialmente las barrancas cercanas a las áreas urbanas.

Se continuará fomentando la elaboración y ejecución de Programas de Manejo Forestal, en las áreas arboladas que se encuentran fuera de las Áreas Naturales Protegidas.

La función más óptima que desempeñará la Región VIII Naucalpan en el contexto metropolitano es la motriz de la actividad económica estatal, a través del desarrollo del sector comercial, y servicios diversos; así como la consolidación de las actividades industriales.

La integración urbana de la Región VIII Naucalpan al ser previamente diseñada, contemplará la definición de grandes ejes estructuradores, que permitirán los desplazamientos de los enormes flujos vehiculares de los conjuntos urbanos hacia las zonas comerciales y de equipamientos especializados dentro de la Región VIII Naucalpan. Al definirse usos específicos en cada subregión, las relaciones de funcionalidad se caracterizarán por ser complementarias.

El crecimiento urbano de la Región VIII Naucalpan tenderá a caracterizarse por grandes complejos

16 Los desarrollos orientados al transporte se refieren a una política de densificación en torno a los ejes de transporte.
17 Esta visión está acorde también con el Mapa de "Apoyo a la megalópolis con ciudades existentes", planteado en el *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.
18 Citando al *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*, p. 144.
19 Desarrollo con mayor densidad en torno a las estaciones.

comerciales y de servicios; zonas habitacionales y zonas industriales tradicionales y establecimientos con tecnología de punta, cuya relación funcional será favorecida por la adecuada definición de la infraestructura urbana (vialidades, colectores y redes de abastecimiento).

El establecimiento de un eje vial al norte de la Región VIII Naucalpan favorecerá el acceso y conectividad, no obstante las condiciones físicas de los ejes locales no permitirán una fluida movilidad interna, por lo cual, se requerirá de la construcción de libramientos viales para facilitarla.

Se intensificará el proceso de ocupación definido como redensificación de los municipios de la Región VIII Naucalpan, pero también se presentará una reconversión en los usos del suelo; por otra parte se presentará un crecimiento acelerado en la periferia urbana de los municipios de Nicolás Romero y Huixquilucan.

Predominarán los movimientos migratorios urbanos-suburbanos, desde las zonas urbanas más consolidadas. Se identificará la instalación de un colector regional para el drenaje sanitario y pluvial, que incluye el tratamiento de las aguas. En cuestión de desechos sólidos se definirá la construcción de un relleno sanitario pero con capacidad para la disposición de desechos de los municipios más urbanizados.

Gobierno Solidario

La Región VIII Naucalpan permitirá abrir de manera sostenida nuevas fuentes de empleo. Estos tenderán a incrementar la percepción salarial promedio de la PEA, contribuyendo a reducir la pobreza y la desigualdad social. Destacará la sustitución de grandes y viejas industrias por micro, pequeñas y medianas empresas más eficientes y productivas.

La fortaleza económica de la población permitirá el crecimiento del mercado interno. La población logrará incrementar sus capacidades y ampliar su patrimonio, en particular en cuanto a adquisición de vivienda.

Se completarán los equipamientos faltantes mediante nodos de servicios metropolitanos en el nororiente y el oriente del Estado de México.[20]

Se reducirá la economía informal, pero aún persistirá como una actividad que complementa los ingresos familiares.

Se logrará atender la problemática de agua potable de la Región VIII Naucalpan, especialmente lo relativo a las redes de infraestructuras más deterioradas y se dará una mejora sustancial en la administración del recurso.

Se atenderán los rezagos urgentes de servicios básicos a la vivienda, de dotación y calidad de los servicios de salud y educación, así como el de equipamiento.

Es factible que, a través del impulso de actividades económicas, servicios, equipamientos y una mejor accesibilidad de vías de comunicación entre los municipios, se establecerá una distribución equilibrada de la población al interior de la Región VIII Naucalpan y se mantendrá un crecimiento poblacional bajo.

La población elevará su grado de escolaridad a 12 años, debido a que generará mayores posibilidades de obtener un empleo bien remunerado y obtener un mejor nivel de vida, esto será posible si la Región VIII Naucalpan cuenta con una distribución equitativa de equipamiento educativo, que reduzca, en plazos, el déficit

20 Acorde con el *Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México*, Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.

de vivienda y la cobertura de los servicios públicos, lo que beneficiará el nivel de vida de la población y evitará problemas urbanos en la Región VIII.

Aunado a ello, se disminuirán los desequilibrios regionales generados por la diferencias entre las zonas habitacionales.

El mayor porcentaje de la PEA obtendrá ingresos de uno a cinco salarios mínimos, propiciado por la existencia de una extensa variedad de fuentes de empleo, con lo que se observará un incremento importante en la capacitación de la mano de obra en la Región VIII Naucalpan.

Estado Progresista

En la Región VIII Naucalpan se frenará el declive industrial y se logrará la creación de empleos mediante:

El Desarrollo industrial en la Región VIII Naucalpan, orientado a la reinversión en zonas industriales ya existentes. La reconversión industrial avanzará moderadamente.

El Desarrollo industrial regiones I (Centro) y II (Norte), impulsado por la creación de parques industriales de clase mundial en Jilotepec, en el Corredor Naucalpan-Toluca y en el Corredor Toluca-Atlacomulco.

El Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de agrupamientos industriales para consolidar las cadenas productivas en giros existentes, que lograrán incrementar su proveeduría a empresas exportadoras.

El Desarrollo de nodos de servicios logísticos conectados eficientemente a la infraestructura vial regional y al sistema carretero nacional.

Se conservará una estructura económica concentrada, el primer lugar en la concentración de valor agregado y se visualizará la disminución de participación de la Región VIII en la actividad industrial y un incremento notable en el sector terciario.

La especialización será evidente en las actividades industriales de diversos giros productivos con bajo consumo de agua (grandes empresas), entre ellas destacarán el maquilado de prendas de vestir, la industria química y metalmecánica, también en las ramas de producción de alimentos (pequeñas empresas) y en comercio al por mayor.

Se conservarán y explotarán de manera racional las áreas agrícolas aún existentes a través de la incorporación de tecnología, semilla mejorada y rotación de cultivos. Poca participación y desarrollo del sector agropecuario, incorporación de innovaciones en los procesos productivos y formas de organización en los sectores secundario y terciario.

La PEA tendrá mayor nivel de escolaridad, y podrá contar con instrucción técnica en un lapso corto de tiempo. Solamente una baja proporción de la población podrá especializarse debido a los costos que implica.

Será evidente la transición hacia el sector terciario, específicamente en el comercio al por mayor, al por menor y las actividades relacionadas con los servicios educativos, de salud y asistencia social, servicios recreativos y sobre el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, como respuesta a la demanda de la

economía local. El sistema económico de la Región VIII Naucalpan sólo absorberá una porción de la PEA, lo que significa que el resto de ésta se desempeñará en actividades económicas en otras regiones, aún permanecerá el comercio informal.

La importancia de la economía informal será creciente, de tal forma que su participación en la economía regional será recíproca a la oferta de empleos formales.

Sociedad Protegida

Se logrará contener el Índice Delictivo en la Región VIII Naucalpan, que por periodos cortos crecerá, pero será combatido con operativos que tengan el objetivo focalizado y especializado. Se establecerá una buena coordinación entre los cuerpos policiacos y de investigación existentes. Se operará un sistema eficiente de monitoreo en vialidades y espacio públicos de la Región VIII Naucalpan.

Mejorará la impartición de justicia y se reducirá el rezago, los juicios orales cobrarán una mayor importancia. Los procesos de denuncia y averiguaciones previas se lograrán realizar con mayor agilidad.

Los cuerpos policiacos municipales mejorarán su desempeño gracias a la capacitación, equipamiento y certificación.

Gestión Gubernamental Distintiva

Se logrará fortalecer en la Región VIII Naucalpan la coordinación metropolitana para la prestación de servicios, dotación de equipamientos y la ejecución de proyectos estratégicos de impacto regional.

Se fortalecerá la capacidad institucional para la aplicación de políticas públicas eficaces en la Región VIII Naucalpan, en concordancia con los objetivos y prioridades de la sociedad. Se llevará a cabo, la acción conjunta pero solamente en temas comunes considerados de vital importancia

La inversión pública se incrementará y se destinará en función de las necesidades prioritarias.

Se consolidará la autonomía financiera solamente en los municipios de Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero y Huixquilucan gracias una mejoría sustancial en sus sistemas de recaudación predial y diversificación de fuentes de financiamiento; Isidro Fabela y Jilotzingo reducirán significativamente su dependencia a las contribuciones federales.

La concesión de servicios en la Región VIII Naucalpan será una forma de hacer eficiente la forma de administrar los servicios públicos.

6. Principios fundamentales: visión y misión regional

Principios fundamentales

Los principios fundamentales que se consignan en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017,* que constituyen el marco de referencia para definir las políticas y acciones y que derivarán del presente *Programa de la Región VIII Naucalpan 2012-2017*, son los siguientes:

(i) **Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, a efecto de promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno del Estado de México.

(ii) **Transparencia.** Las acciones del Gobierno del Estado de México se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.

(iii) **Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso y destino de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

(iv) **Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno del Estado de México para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que buscan alcanzar una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

Visión regional

La visión del Gobierno del Estado de México en la Región VIII Naucalpan hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses que habitan en la Región VIII tienen como aspiración un desarrollo sustentable que permita la preservación de los recursos naturales, un progreso social igualitario, además de un crecimiento económico regional capaz de cubrir los requerimientos de empleo y de una sociedad más segura y protegida.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno del Estado de México.

Este proyecto se basa en tres pilares temáticos:

(i) El ejercicio de un Gobierno Solidario;
(ii) el desarrollo de un Estado Progresista; y,
(iii) el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

Misión regional

Un *Gobierno Solidario* es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender con eficacia y calidez a las personas.

Un *Estado Progresista* es aquel que promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen los mercados dinámicos requeridos en la entidad.

Una *Sociedad Protegida* es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles así como a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Programa de la Región VIII Naucalpan 2012-2017* incorpora un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los pilares, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se

puedan considerar como el sustento perdurable de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Estatal.

Adicionalmente, los pilares serán impulsados a través de tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en lo particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de:

(i) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al Gobierno del Estado de México desde la acción local con una perspectiva global;

(ii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia; y,

(iii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública.

En la visión de la presente Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, a la par que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

La meta del Gobierno del Estado de México consiste en perfilarse como un Gobierno de Resultados; es decir, un gobierno que mida sus logros y alcances a través de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos informáticos y mecanismos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente su ejercicio.

Por último, el Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados en beneficio de las presentes y próximas generaciones de mexiquenses, fundamentado en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal.

7. Objetivos de la Región VIII Naucalpan

Panorama Territorial

Objetivo 1. Fomentar el control del crecimiento urbano de los municipios metropolitanos de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero, evitando su expansión a zonas altas de la Región VIII Naucalpan, que son poco aptas para el desarrollo urbano.
Objetivo 2. Reestructurar el sistema vial y de transporte de la Región VIII Naucalpan, con el fin de mejorar la conectividad interna/externa para que se traduzca en una mejor integración y funcionalidad regional.
Objetivo 3. Controlar la emisión de fuentes contaminantes de la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 4. Preservar las áreas naturales y recursos naturales de la Región VIII Naucalpan, para propiciar el mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar y mantener la cobertura universal de servicios de salud y educación con calidad en la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 2. Atender las necesidades básicas de la Región VIII Naucalpan, para superar la condición de pobreza urbana y rural.
Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas de la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 4. Abatir los rezagos que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región VIII Naucalpan.

Estado Progresista

Objetivo 1. Promover la instalación de parques para micro y pequeñas empresas vinculadas a las zonas industriales existentes en la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 2. Promover la instalación de un centro empresarial industrial metropolitano en la Región VIII Naucalpan.

Objetivo 3. Promover la inversión local nacional y extranjera en industrias generadoras de empleo de la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 4. Impulsar a la población emprendedora de bajos ingresos de la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 5. Impulsar una estructura económica regional sólida a través de la modernización y reconversión de las actividades productivas.
Objetivo 6. Impulsar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 7. Consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes de la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 8. Fomentar la constante innovación tecnológica así como la introducción de tecnología moderna en la Región VIII Naucalpan.

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer los mecanismos de procuración de justicia la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 2. Mejorar la seguridad pública, prevenir la comisión de delitos y propiciar un entorno más seguro en la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 3. Promover la creación de coordinaciones o mecanismos intermunicipales en la Región VIII Naucalpan, que tengan como objetivo la cooperación para resolver problemas inter e intraregionales.
Objetivo 4. Salvaguardar la integridad de los ciudadanos ante fenómenos naturales y antropogénicos en la Región VIII Naucalpan.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Impulsar la integración de los municipios de la Región VIII Naucalpan en los mecanismos de coordinación metropolitana.
Objetivo 2. Modernizar el marco normativo, procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos en la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 3. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 4. Impulsar finanzas sanas en los municipios de la Región VIII Naucalpan.
Objetivo 5. Crear y actualizar los mecanismos que permitan un gasto y una recaudación fiscal eficiente y transparente en la Región VIII Naucalpan.

8. Estrategias y líneas de acción de la Región VIII Naucalpan

Las estrategias se desprenden del Escenario Factible planteado en la "Prospectiva de la Región VIII Naucalpan" así como en los objetivos señalados. Para cada uno de los pilares y ejes transversales se han establecido estrategias y de ellas se derivan líneas de acción. Después de enlistarlas se presenta un cuadro en el que se vinculan los temas clave, los objetivos planteados, las estrategias y las líneas de acción.

Panorama Territorial

Objetivo 1. Fomentar el control del crecimiento urbano de los municipios metropolitanos de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero, evitando su expansión a zonas altas de la Región VIII Naucalpan, que son poco aptas para el desarrollo urbano.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de centros de población.	Formulación y adecuación de instrumentos técnico-normativos para controlar el crecimiento urbano en áreas naturales y en zonas de riesgo.

Líneas de acción

- Realizar acciones de monitoreo de la ocupación del suelo.
- Dar atención a las zonas irregulares.
- Realizar un monitoreo continúo para evitar el poblamiento en zonas de riesgo sujetas a desastres.
- Establecer convenios intermunicipales en materia de suelo urbano y regularización de la tenencia de la tierra.
- Ampliar la oferta de suelo apto y vivienda para los grupos sociales más pobres, a través de un sistema metropolitano de subsidio habitacional.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

- Contener la invasión de asentamientos en las Áreas Naturales Protegidas, evitando adicionalmente la conurbación de localidades diversas de los municipios de Huixquilucan, Jilotzingo e Isidro Fabela.
- Aplicar el marco jurídico y normativo para dar certeza jurídica a las acciones del H. Ayuntamiento en materia de desarrollo urbano.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la zonificación regional que permita el ordenamiento territorial.	Mejorar la distribución de la población en el territorio de la Región VIII Naucalpan, aprovechando a las localidades como centros de desarrollo microrregional.

Líneas de acción

- Establecer medidas para contener la especulación del suelo.
- Controlar el crecimiento del área urbana de los principales centros de población de la Región VIII Naucalpan.
- Redensificar y reciclar las zonas aptas con viabilidad de infraestructura y servicios, aprovechando el equipamiento instalado.
- Redensificar las áreas consolidadas e impulsar la densificación sobre corredores de transporte público, además de combatir la ocupación ilegal del suelo y las prácticas irregulares en la oferta de vivienda.
- Impulsar la promoción de proyectos de renovación urbana.
- Fomentar el reciclamiento urbano de áreas y predios subutilizados.
- Redensificar los municipios urbanos para contener la expansión de las áreas urbanas en las áreas naturales.
- Mejorar y modernizar la infraestructura urbana en las principales localidades de la Región VIII Naucalpan.
- Rehabilitar, modernizar y ampliar las redes de infraestructura urbana, con el fin de cubrir la demanda actual y futura.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el mejoramiento de la conectividad	Reordenamiento de los sistemas de conectividad al interior de la Región VIII Naucalpan, así como con otras regiones colindantes.

Líneas de acción

- Promover la integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores y corredores de desarrollo.
- Construir nuevas vías, distribuidores y pasos a desnivel, así como ampliar algunas secciones.
- Modernizar los sistemas de control vehicular y cambio de sentidos.
- Construir un sistema troncal derivado del tren suburbano.
- Desarrollar nodos logísticos en los entronques de las principales carreteras y vialidades de acceso de la Región VIII Naucalpan.
- Promover el mejoramiento de carreteras, autopistas y vías de acceso.
- Impulsar el mejoramiento de la interconexión vial de Jiquipilco e Isidro Fabela con el resto de los municipios de la Región VIII Naucalpan.
- Favorecer el mejoramiento de los caminos rurales.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 2. Reestructurar el sistema vial y de transporte de la Región VIII Naucalpan, con el fin de mejorar la conectividad interna y externa, lo cual se traducirá en una mejor integración y funcionalidad regional.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el mejoramiento de la movilidad interregional.	Articulación de proyectos de transporte masivo férreo y de autobuses articulados.

Líneas de acción

- Elaborar un proyecto para la construcción de líneas de transporte masivo entre los municipios de Toluca y Naucalpan de Juárez.
- Realizar la consolidación de la reestructuración del transporte público de mediana capacidad.
- Llevar a cabo la ordenación, regulación y transformación del parque vehicular.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Mejorar la comunicación metropolitana utilizando las tecnología disponibles.	Utilización de las tecnologías de la información en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Líneas de acción

- Promover la construcción de una red metropolitana de telecomunicaciones (digitalización, comunicaciones, tecnologías de información) competitiva a nivel internacional, tanto en calidad como en costos.

Objetivo 3. Controlar la emisión de fuentes contaminantes en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el control de la contaminación de los recursos agua, suelo y aire.	Mantener y mejorar las condiciones medioambientales de la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Impulsar la construcción de obras de captación de agua y reinyección en los mantos freáticos de la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.
- Ampliar la Red de Monitoreo Ambiental.
- Disminuir la tala clandestina mediante programas de manejo, inspección y vigilancia.
- Promover la instalación de viveros en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo con el fin de reforestar la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Líneas de acción

- Favorecer el tratamiento y reutilización del agua residual a través de una infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.
- Recolectar y disponer los residuos sólidos de manera eficiente.
- Crear sitios específicos para el confinamiento y reciclaje de residuos sólidos.
- Promover una mayor participación de los ayuntamientos en el desarrollo forestal y el combate de incendios.

Objetivo 4. Preservar las áreas naturales y recursos naturales de la Región VIII Naucalpan, para propiciar el mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar la preservación de franjas montañosas, corredores verdes, áreas verdes y recursos hídricos.	Fomentar el control del crecimiento en la zona urbana evitando su expansión a zonas altas de la Región VIII Naucalpan que son poco aptas para el desarrollo urbano.

Líneas de acción

- Impulsar la construcción de obras de captación de agua y reinyección de mantos freáticos en la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.
- Ampliar la Red de Monitoreo Ambiental.
- Disminuir la tala clandestina mediante programas de manejo, inspección y vigilancia.
- Promover la instalación de viveros en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo con el fin de reforestar la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.
- Favorecer el tratamiento y reutilización del agua residual a través de una infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.
- Recolectar y disponer los residuos sólidos de manera eficiente.
- Crear sitios específicos para el confinamiento y reciclaje de residuos sólidos.
- Promover una mayor participación de los ayuntamientos en el desarrollo forestal y el combate de incendios.
- Promover el Pago de Servicios Ambientales para la conservación y mejoramiento de áreas forestales.
- Impulsar la preservación de las franjas montañosas de la Sierra de Las Cruces, como elemento de contención de la conurbación de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Diseñar, en conjunto con el DF, los corredores verdes metropolitanos, que deberán orientarse hacia la preservación del medio ambiente y la generación de espacios públicos y verdes.
- Mejorar y conservar las áreas verdes como espacios que protegen las zonas de recarga y que asemeja los pulmones de las zonas urbanas.
- Fomentar el saneamiento de los principales cauces de agua, además de limpiar y desazolvar ríos, arroyos y barrancas.
- Recuperar las Áreas Naturales Protegidas mediante el cultivo de árboles, buscando incrementar el área con cubierta vegetal.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar y mantener la cobertura universal así como la calidad de los servicios de salud y educación en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la reducción de los rezagos de atención y calidad en los servicios de salud y educación.	Establecer mecanismos que permitan crecer en número de derechohabientes y de infraestructura, con base en programas federales y estatales.

Líneas de acción

- Impulsar la ampliación de la cobertura del Seguro Popular.
- Fomentar la ampliación de la cobertura de las especialidades médicas.
- Formar, actualizar, capacitar y profesionalizar al personal académico.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la promoción de la asistencia y permanencia escolar.	Brindar todas las facilidades para que jóvenes y niños no abandonen sus estudios por falta de recursos y completen sus ciclos educativos.

Líneas de acción

- Otorgar becas.
- Otorgar útiles escolares.
- Otorgar uniformes escolares.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el uso de los servicios de salud entre la población en condición de pobreza.	Garantizar que toda la población que vive en condición de pobreza y pobreza extrema pueda acceda a los servicios de salud.

Líneas de acción

- Implementar campañas informativas y de incorporación al Seguro Popular.
- Entregar de auxiliares auditivos y oftálmicos a la población de escasos recursos.
- Promover campañas contra la obesidad y la desnutrición.
- Ampliar los programas de salud bucal entre la población.
- Prevenir las enfermedades mediante vacunas y la implementación de talleres y campañas de sensibilización entre la población.

Objetivo 2. Atender las necesidades básicas de la Región VIII Naucalpan para superar la condición de pobreza urbana y rural.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Favorecer el mejoramiento de la vivienda entre los grupos de la población de bajos ingresos.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de los municipios de la Región VIII Naucalpan, especialmente la de los grupos más desfavorecidos.

Líneas de acción

- Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas en las zonas rurales de la Región VIII Naucalpan.
- Poner en marcha nuevos mapas de financiamiento para las personas de bajos ingresos, como el ahorro previo
- Promover la autoconstrucción asistida.
- Impulsar el reciclamiento de la vivienda abandonada.
- Fomentar la vivienda en renta con opción a compra.
- Mejorar las condiciones y estándares mínimos de las viviendas de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Favorecer el mejoramiento de las condiciones de nutrición de la población.	Mejorar los niveles nutricionales y alimenticios de la población más vulnerable.

Líneas de acción

- Impulsar la promoción de huertos integrales familiares en áreas suburbanas.
- Promover las compras consolidadas de despensas y Canasta Básica en grupos de familias.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar el desarrollo de las capacidades para mejorar el acceso a mejores fuentes de ingreso.	Elevar los índices de capacitación para el trabajo a efecto de brindar a la población más elementos para insertarse en el campo laboral.

Líneas de acción

- Introducir la capacitación técnica en el sistema escolar.
- Implementar la certificación de habilidades en los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria.
- Capacitar para el trabajo en áreas del conocimiento acordes con la vocación de la Región VIII Naucalpan y sus municipios.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Introducir servicios básicos en las localidades y comunidades más alejadas de la Región VIII Naucalpan, apoyándose en la utilización de ecotécnias.	Abatimiento del rezago social en zonas con altos índices de marginación.

Líneas de acción

- Ampliar los servicios urbanos básicos, especialmente en zonas de alta y muy alta marginación.
- Impulsar la introducción de ecotécnicas, para el abastecimiento de agua y energía eléctrica así como para la disposición de desechos sólidos y líquidos en las zonas aisladas y de difícil acceso.

Objetivo 4. Abatir los rezagos que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la atención de los niños de familias en condiciones de pobreza.	Dar especial atención a los infantes que viven en condición de pobreza extrema.

Líneas de acción

- Mantener y ampliar los desayunos escolares en zonas de alta y muy alta marginación.
- Otorgar becas para preescolares.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la atención de las necesidades de los adultos mayores.	Desarrollo de políticas incluyentes que permitan brindar a los adultos de edad avanzada una mayor atención, asistencia y oportunidades acordes con sus necesidades.

Líneas de acción

- Introducir servicios geriátricos en los servicios públicos de salud.
- Mantener y ampliar los apoyos económicos que reciben los adultos mayores.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la atención de mujeres que son jefes de familia.	Dar prioridad de atención a madres solteras y jefas de familia, apoyando su desarrollo e inserción en el empleo y autoempleo.

Líneas de acción

- Expandir la red de Estancias Infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral.
- Diseñar proyectos productivos acordes a las necesidades, tiempos y disponibilidad de recursos de las familias que cuenta con una mujer como jefe de familia.
- Equilibrar la participación de las mujeres en las administraciones municipales, dando prioridad a las mujeres que son jefes de familia.

Estado Progresista

Objetivo 1. Promover la instalación de parques para las micro y pequeñas empresas vinculadas a las zonas industriales existentes en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar atención a las necesidades específicas de la microempresa.	Brindar todas las facilidades para promover la atracción de las PYMES en la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Brindar capacitación y consultoría especializada a microempresas, que les permita consolidarse como grandes empresas.
- Diseñar y apoyar a las empresas mediante mapas de financiamiento, que les permitan acceder a créditos en condiciones competitivas.
- Desarrollar modelos de modernización comercial e innovación tecnológica.
- Desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización, así como promover un mayor número de asociaciones productivas.
- Otorgar consultoría especializada para mejorar los procesos de producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social.
- Instrumentar mecanismos que faciliten el cumplimiento de trámites empresariales.
- Impulsar el crecimiento de las PYMES en el sector ecoturístico de manera acorde con criterios de respeto al ecosistema y a los recursos naturales.
- Poner en marcha los principios del desarrollo regional, potenciando las vocaciones económicas con la participación de los gobiernos locales, instituciones educativas, organismos empresariales y la sociedad.
- Establecer parques industriales, especialmente para las MIPYMES que respondan a las vocaciones productivas de las diferentes regiones.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 2. Promover la instalación de un centro empresarial industrial metropolitano en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la consolidación de un centro empresarial.	Desarrollo un programa de inversiones productivas de ámbito metropolitano.

Líneas de acción

- Impulsar la creación de la Corporación Metropolitana de Desarrollo Económico, ampliamente participativa y orientada a conducir la política de inversión productiva de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Fomentar la especialización territorial-funcional a partir de la complementariedad entre los servicios de alta tecnología en el DF y los desarrollos industriales en los municipios de la Región VIII Naucalpan.

Objetivo 3. Promover la inversión local nacional y extranjera en industrias generadoras de empleo de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar un apoyo integral a las PYMES.	Apoyo integral a las empresas que tienen una mayor velocidad, potencial de crecimiento y capacidad para generar empleos a su máximo desarrollo.

Líneas de acción

- Poner en marcha programas de aceleración de empresas, consolidando la labor que vienen desplegando e incrementando su número.
- Favorecer la promoción de las MIPYMES que desarrollen una oferta exportable para participar de forma directa o indirecta en los mercados.
- Impulsar la constitución de parques tecnológicos en coordinación con las Instituciones de Educación Superior.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Favorecer la integración del sector de la micro y pequeñas empresas en los encadenamientos productivos.	Promover que las grandes empresas se constituyan en ancla para el crecimiento regional, desarrollando cadenas productivas integradas por micro y pequeñas empresas.

Líneas de acción

- Impulsar el diseño e implementación de programas de desarrollo de proveedores y articulación productiva, para enlazar adecuadamente a las MIPYMES con empresas grandes, como cadenas comerciales, industrias maquiladoras y de la transformación, sector turismo y compras de gobierno.
- Promover el desarrollo de proyectos de alto impacto y generadores de empleo en la Región VIII Naucalpan.
- Fomentar la reingeniería de procesos de las MIPYMES para incrementar su productividad y competitividad.
- Diseñar un mapa de información empresarial que permita a las empresas que cuenten con información suficiente para la toma de decisiones.
- Promover y difundir, de manera intensa, en foros y eventos en todo el país, los apoyos que existen para las empresas y los emprendedores.

Objetivo 4. Impulsar a la población emprendedora de bajos ingresos de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promocionar proyectos productivos para la población en condición de pobreza.	Ampliación de la capacidad productiva de las empresas sociales y proyectos productivos de los emprendedores en condición de pobreza que generen empleo y autoempleo en la Región VIII Naucalpan.

Línea de acción

- Impulsar el otorgamiento de apoyos integrales en gestión, capacitación, innovación, financiamiento y comercialización a proyectos productivos que impulsen las vocaciones productivas locales en comunidades rurales y en zonas urbanas identificadas por su nivel de marginación social y su potencial competitivo; así como a proyectos turísticos sustentables (ecológicos, culturales, recreativos y de aventura) en áreas de propiedad social, además grupos sociales dedicados al diseño, producción, distribución y comercialización de artesanías.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer la competitividad de las empresas sociales y de los proyectos productivos que reciben apoyo.	Dar facilidades para que las empresas sociales logren ventajas comparativas que les permitan obtener mejores condiciones de mercado.

Líneas de acción

- Brindar acompañamiento y fortalecimiento empresarial y comercial a empresas sociales para impulsar su conversión a pequeñas y medianas empresas.
- Realizar eventos de promoción y difusión comercial para que las empresas sociales cuenten con un espacio para la comercialización de los productos y servicios que ofrecen, fomenten enlaces comerciales y se posicionen en mercados locales, regionales y nacionales.
- Promover el asociacionismo y la articulación de redes entre las empresas sociales y las que son líderes regionales y nacionales, que les permita ampliar su inserción en los mercados.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ampliar y mejorar la operación de la banca social.	Promover instrumentos de micro financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos que impulsen microempresas.

Líneas de acción

- Promover la diversificación de la banca social, fomentando la creación y el desarrollo de las cajas solidarias y otras sociedades cooperativas de ahorro y crédito, de sociedades financieras populares, de fideicomisos y de otras figuras que promuevan el ahorro y el crédito popular.
- Impulsar la operación de organismos que constituyan la banca social en toda la Región VIII Naucalpan, para acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.
- Capitalizar y fortalecer la banca social, fomentando su aprovechamiento como instancias de dispersión de recursos de los programas sociales, la revolvencia de dichos apoyos, además de radicación y pago de remesas provenientes de migrantes.
- Incrementar los recursos para la consolidación y promoción de microfinancieras que apoyen a proyectos productivos de las zonas más necesitadas, así como favorecer el apoyo a nuevos emprendedores.
- Realizar acciones de acompañamiento y fortalecimiento empresarial a los emprendedores que hayan obtenido un microcrédito.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la formación de microempresas agropecuarias.	Aprovechar el potencial agropecuario de las zonas de alta y muy alta marginación para integrarlas a la dinámica económica de la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Promover mapas de cooperación y fortalecimiento empresarial como formas de sinergia para establecer redes de valor entre productores y grupos de productores.
- Formular planes integrales municipales y distritales de desarrollo rural que contemplen la producción, la comercialización, la organización y el desarrollo humano.
- Crear unidades de producción rentables y competitivas que contribuyan a mejorar la alimentación de la población rural.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 5. Impulsar una estructura económica sólida en la Región VIII Naucalpan a través de la modernización y reconversión de las actividades productivas.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el fomento a la microindustria.	Atracción de inversión a las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Líneas de acción

- Otorgar créditos a microempresarios.
- Definir y poner en marcha mapas innovadores de financiamiento.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar el fomento a la exportación.	Integración de grupos exportadores y empresariales para realizar acciones conjuntas de promoción, como el establecimiento de oficinas de representación en importantes ciudades del extranjero.

Líneas de acción

- Fomentar la exportación de diversos productos elaborados por las empresas de la Región VIII Naucalpan.
- Formar bases de datos de la actividad industrial en la Región VIII Naucalpan y, a partir de estas, desarrollar un estudio para identificar empresas competitivas con potencial para la exportación.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover un mayor desarrollo de actividades agropecuarias.	Aprovechar las áreas con vocación agropecuaria de la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Capitalizar el campo mediante mapas modernos y accesibles de apoyos, subsidios y créditos.
- Impulsar la organización de pequeños productores.
- Estimular, en favor del logro de resultados, la producción y los rendimientos.
- Fomentar el revestimiento de canales de riego y uso eficiente del agua.
- Impulsar el aprovechamiento de los cuerpos de agua para la instalación de granjas acuícolas.
- Incrementar la capacidad de almacenamiento de agua para riego.
- Promover la difusión masiva de transferencia de tecnología, así como la asesoría técnica sistemática con un seguimiento de resultados.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el aprovechamiento económico sustentable los recursos de la Región VIII Naucalpan.	Hacer un uso racional de los recursos naturales con los que cuenta la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Impulsar el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y turísticas en los municipios de Jilotzingo, Isidro Fabela, Huixquilucan y Nicolás Romero, aprovechando los recursos naturales y paisajísticos de esa zona, de tal manera que se consoliden actividades económicas que generen derrama económica local.
- Promover el aprovechamiento sustentable de las áreas naturales mediante actividades turísticas (Otomí-Mexica, Los Remedios y Espíritu Santo).
- Fomentar la creación de un corredor ecoturístico interregional que aproveche el potencial de los municipios de Isidro Fabela, Jilotzingo y Nicolás Romero.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el turismo de negocios en la Región VIII Naucalpan.	Aprovechar la vocación de la Región VIII Naucalpan para fomentar un turismo de negocio que promueva una mayor derrama económica.

Líneas de acción

- Impulsar la modernización integral de los servicios turísticos de la Región VIII Naucalpan.
- Fomentar la construcción de hoteles, restaurantes y otras instalaciones para el desarrollo de la actividad turística.
- Profesionalizar los recursos humanos del sector turismo.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el control de la economía informal de la Región VIII Naucalpan.	Reordenar a los ambulantes y regularizar las actividades que se desarrollan dentro de la informalidad.

Líneas de acción

- Negociar con los líderes de comercio ambulante para buscar la reubicación de sus agremiados.
- Elaborar estudios de factibilidad para construir espacios comerciales que permitan reubicar al comercio informal sin afectar sus ingresos.

Objetivo 6. Impulsar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Favorecer la creación de nuevas empresas para la generación de más y mejores empleos.	Aprovechar la infraestructura instalada y el potencial de las PYMES para impulsar su instalación y desarrollo dentro de la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Promover el espíritu emprendedor en los centros de educación.
- Fortalecer el sistema de incubación de empresas para que las incubadoras se conviertan en la fábrica de empleos, empresas y emprendedores que requiere el país.
- Diseñar mapas de capital semilla y de riesgo para apoyar a las MIPYMES de nueva creación, brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 7. Consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar el empleo y la capacitación laboral.	Apoyo para la creación de pequeñas y microempresas.

Líneas de acción

- Promover la inversión local nacional e internacional en empresas generadoras de empleo, como la micro y pequeña industria.
- Impulsar la capacitación empresarial de los emprendedores.
- Fomentar la cultura laboral comprometida con el empleo, autoempleo, productividad, calidad y desarrollo integral de los trabajadores.
- Promover el establecimiento de la Educación Técnica acorde con los giros productivos en que se especializa la Región VIII Naucalpan: químico, metal-mecánico, confección de ropa y servicios diversos.
- Celebrar acuerdos con Instituciones de Educación Superior para que proporcionen programas acordes con las actividades de la Región VIII Naucalpan, y se privilegien programas de enlace entre éstos y los centros industriales, empresariales y comerciales.
- Promover la oferta de empleos bien remunerados.
- Promover y apoyar a empresas e inversionistas que generen empleo formal para los jóvenes y mujeres.
- Apoyar a las MIPYMES a través de incubadoras de empresas, así como de la capacidad creativa y participación de jóvenes y mujeres.
- Ampliar y fortalecer los programas de capacitación laboral para mejorar la productividad en beneficio de trabajadores y empresas.
- Impulsar los procesos de especialización y certificación de los programas de capacitación laboral.
- Impulsar la capacitación de la población desempleada y subempleada a través de cursos para que desarrollen las capacidades y habilidades requeridas por el aparato productivo.

Objetivo 8. Fomentar la constante innovación tecnológica así como la introducción de tecnología moderna en la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Impulsar las actividades económicas que favorezcan encadenamientos productivos.
- Desarrollar e incrementar las capacidades competitivas, productivas y comerciales de los diversos sectores de la Región VIII Naucalpan, aprovechando y potenciando sus vocaciones.
- Fomentar la modernización y reconversión industrial.
- Realizar un estudio sobre la competitividad de las empresas dedicadas a la industria manufacturera e impulsar aquellas que tengan potencial.
- Modernizar y ampliar la infraestructura de las zonas industriales.
- Fomentar la especialización en manufacturas ligeras, de mayor valor agregado y cercanas a etapas avanzadas de las cadenas industriales, para competir internacionalmente.
- Fortalecer los programas y proyectos de apoyo a la creación de industrias limpias no contaminantes.
- Establecer y reactivar convenios con otras ciudades y entidades federativas para comercializar productos

Líneas de acción

elaborados por las industrias de la Región VIII Naucalpan.

- Modernizar la infraestructura comercial y de abasto en colaboración tripartita con los sectores público, privado y social.
- Promover el fortalecimiento de las interacciones con la Región VIII Naucalpan y crear mecanismos para el impulso conjunto de la actividad industrial.
- Impulsar el establecimiento de mecanismos que fomenten la cooperación, el intercambio de información y el uso de plataformas productivas entre productores, comerciantes y prestadores de servicios, con el propósito de aumentar la productividad y atender las demandas del mercado.
- Fomentar la terciarización de la Región VIII Naucalpan con atención hacia la especialización en los servicios financieros, profesionales y de apoyo a negocios, los cuales generan alto valor agregado.
- Impulsar el fomento para la atracción, apertura y crecimiento de empresas dedicadas a actividades ligadas a la llamada economía del conocimiento, tales como la informática, las comunicaciones, la biotecnología y la robótica, entre otras.
- Simplificar las gestiones empresariales.
- Impulsar la formulación de convenios de colaboración con instituciones académicas para el desarrollo de planes de negocios.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer los mecanismos de procuración de justicia en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el respeto a los derechos humanos.	Promover la cultura del respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción

- Fomentar la protección de los derechos humanos de los habitantes.
- Sensibilizar a los servidores públicos encargados de la seguridad sobre el respeto a los derechos humanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la equidad de género.	Respetar los derechos de la mujer.

Líneas de acción

- Impulsar la creación de las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres, poniendo a su disposición los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, contribuyan, tengan acceso, control y disfrute de los servicios y beneficios del desarrollo de la Región VIII Naucalpan.
- Realizar campañas de sensibilización.
- Promover la cultura del respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos encargados de la seguridad en los tres órdenes de gobierno.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la disminución de la violencia intrafamiliar.	Bajar los índices de violencia intrafamiliar con el objeto de rescatar los principios de convivencia en las familias de la Región VIII Naucalpan.

Líneas de acción

- Promover programas para difundir la importancia de cuidar a los niños y jóvenes, asegurándoles un trato respetuoso, salvaguardando su integridad física y emocional.
- Impartir pláticas, cursos y talleres sobre la violencia.
- Implementar los Programas Municipales de Seguridad Pública, poniendo énfasis en los aspectos de prevención, investigación y persecución de los delitos.
- Implementar operativos de carácter preventivo que integre a todas las corporaciones municipales, fortaleciendo la capacidad de estas instituciones en su propósito de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la Región VIII Naucalpan.
- Realizar encuestas de opinión pública para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar atención a las necesidades de los adultos mayores.	Atender las necesidades básicas de uno de los grupos vulnerables de la población más desfavorecida de la sociedad.

Línea de acción

- Promover empleos y programas de capacitación para los adultos mayores.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la disminución de los índices delictivos en la Región VIII Naucalpan.	Reorganización de los cuerpos policiacos, fortaleciendo su coordinación y organización durante operativos especiales así como fomentando la denuncia ciudadana oportuna y segura.

Líneas de acción

- Elaborar los Programas Municipales de Seguridad Pública, poniendo énfasis en los aspectos de prevención, investigación y persecución de los delitos.
- Implementar operativos de carácter preventivo que integre a todas las corporaciones municipales, fortaleciendo su capacidad en el propósito de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la Región VIII Naucalpan.
- Realizar encuestas de opinión pública para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.

Objetivo 2. Mejorar la seguridad pública, prevenir la comisión de delitos y propiciar un entorno más seguro en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Ofrecer una mayor seguridad en los espacios públicos.	Incremento de la presencia policial en lugares públicos y de convivencia familiar.

Líneas de acción

- Disminuir los índices delictivos en los municipios de la Región VIII Naucalpan.
- Impulsar el mejoramiento de la impartición de justicia y la reducción de los rezagos y tiempos del proceso judicial.
- Impulsar la cultura de la prevención y denuncia del delito.
- Recuperar, con la participación de las corporaciones policiales, los lugares públicos y de convivencia familiar, como son escuelas, parques, jardines, plazas y centros de entretenimiento, que están siendo controlados por la delincuencia.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la participación ciudadana.	Participación ciudadana en coordinación con los cuerpos policiacos.

Líneas de acción

- Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.
- Realizar encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.
- Elaborar mapas de vigilancia y autoprotección ciudadana.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la depuración y renovación de los cuerpos policiacos, sustituyéndolos con elementos capacitados y certificados por instituciones acreditadas.	Evaluar a los elementos activos de los diferentes cuerpos policiacos que actúan en la Región VIII Naucalpan, así como a los nuevos elementos a efecto de contar con una policía confiable y responsable.

Líneas de acción

- Fomentar la capacitación periódica de los cuerpos policiacos.
- Evaluar periódicamente las capacidades y el *doping*.
- Optimizar y modernizar la operación policial.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la depuración de los cuerpos policiacos de la Región VIII Naucalpan.	Evaluar a los elementos activos de los diferentes cuerpos policiacos que actúan en la Región VIII Naucalpan, así como a los nuevos elementos, a efecto de contar con una policía confiable y responsable.

Líneas de acción

- Realizar evaluaciones periódicas de los cuerpos policiacos que operan en la Región VIII Naucalpan, considerando para tal propósito indicadores de gestión, eficacia y honestidad.
- Promover la figura del Contralor Social a fin de enfrentar la corrupción y dar seguimiento a las acciones policiales.
- Dotar a los cuerpos de seguridad de una mejor capacitación y equipamiento para el uso racional y legal de la fuerza.

Objetivo 3. Promover la creación de coordinaciones o mecanismos intermunicipales en la Región VIII Naucalpan, que tengan como objetivo la cooperación para resolver problemas inter e intraregionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la coordinación táctica intermunicipal.	Integración de convenios de coordinación técnica y táctica intermunicipal.

Líneas de acción

- Formular acuerdos entre los municipios aledaños para el intercambio oportuno de información, denuncias y estadísticas.
- Establecer acuerdos para realizar operativos especiales conjuntos.
- Establecer acuerdos para la vigilancia de las zonas colindantes entre municipios.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar la vigilancia ciudadana.	Incremento de la participación de la población en actividades de vigilancia ciudadana, facilitando los mecanismos e infraestructura de apoyo.

Líneas de acción

- Instalar teléfonos y dispositivos de emergencia o alerta.
- Promover la organización ciudadana para organizar un sistema de llamadas de alerta oportuna.
- Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos.
- Crear los mecanismos institucionales que faciliten la coordinación de las acciones de protección civil entre los tres órdenes de gobierno y con los sectores social y privado.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 4. Salvaguardar la integridad de los ciudadanos ante fenómenos naturales y antropogénicos en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar los sistemas diferenciados de protección civil.	Zonificación, a partir del riesgo y de la vulnerabilidad en el territorio regional, de las funciones de protección civil a fin de dar una respuesta oportuna y coordinada a las emergencias.

Líneas de acción

- Organizar operativos de emergencias por desastres en la Región VIII Naucalpan.
- Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos.
- Realizar acciones preventivas de protección civil para atender los riesgos por minas, fallas, fracturas, deslizamientos, sismicidad e inundación, a los que están sujetos los pobladores.
- Consolidar los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidrometeorológicos e intensidad sísmica.

Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Impulsar la integración de los municipios de la Región VIII Naucalpan en los mecanismos de coordinación metropolitana.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Favorecer la actualización del marco de actuación y planeación.	Modernizar la forma de integrar los instrumentos de planeación municipal con mecanismos ágiles orientados a resultados y con una intensa participación ciudadana.

Líneas de acción

- Elaborar manuales de organización.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo alineado con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y el Programa Regional de Desarrollo.
- Revisar y evaluar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.
- Crear los Institutos Municipales de Planeación.
- Formular los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Objetivo 2. Modernizar el marco normativo, procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la actualización del marco jurídico municipal.	Evaluar el marco reglamentario municipal para actualizar aquellos que han resultado obsoletos y elaborar nuevos que contribuyan a resolver problemas y mejorar la gestión municipal.

Líneas de acción

- Actualizar los Bandos de Policía y Buen Gobierno.
- Evaluar los reglamentos existentes.
- Elaborar los nuevos reglamentos acordes con la realidad municipal de la Región VIII Naucalpan.

Objetivo 3. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la simplificación de los procesos y trámites municipales.	Formular la reingeniería de procesos para modernizar los principales trámites que proporcionar los ayuntamientos.

Líneas de acción

- Elaborar manuales de organización y reingenierías para simplificar los trámites administrativos.
- Automatizar los principales procesos y trámites.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.	Automatizar los procesos más recurrentes para agilizarlos y general información útil para la toma de decisiones.

Líneas de acción

- Diseñar y operar las páginas electrónicas de los gobiernos municipales.
- Integrar sistemas de información estadística y geográfica en los municipios.
- Instalar Observatorios Urbanos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la profesionalización de los servicios público-municipales.	Capacitar permanentemente la servicio público municipal para sensibilizarlo, motivarlo y hacer más eficiente su trabajo, así como potenciar su vocación de servicio.

Líneas de acción

- Implementar un programa permanente de capacitación a servidores públicos.
- Crear un sistema municipal de estímulos para los servidores públicos capacitados.
- Estimular y apoyar a los servidores para que concluyan sus grados escolares.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la atención a los índices de corrupción.	Sensibilizar, motivar y profesionalizar a servidores públicos para hacer más eficiente y honesto el servicio público en los municipios.

Líneas de acción

- Implementar la vigilancia permanente de los servidores públicos durante la prestación de servicios de calidad
- Aplicar sanciones a las prácticas corruptas de la función gubernamental.

Objetivo 4. Impulsar finanzas sanas en los municipios de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la diversificación de las fuentes de financiamiento.	Ampliar las fuentes de financiamiento que les permita acceder a otras posibilidades nacionales e internacionales para hacerse de recursos necesarios, y desarrollar proyectos estratégicos sin depender exclusivamente de los recursos fiscales.

Líneas de acción

- Formular proyectos para someterlos a fondos nacionales e internacionales.
- Incorporación de la participación de los sectores público y social en programas y accionesde manera transparente
- Evaluar la posibilidad de concesionar servicios públicos.
- Crear y actualizar mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el fortalecimiento de la rendición de cuentas del quehacer municipal.	Hacer transparente el ejercicio del Gasto Público municipal a la ciudadanía.

Líneas de acción

- Mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Incorporar a las páginas electrónicas de los gobiernos municipales, la información que por ley debe difundirse.

Objetivo 5. Crear y actualizar los mecanismos que permitan un gasto y una recaudación fiscal eficiente y transparente en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el mejoramiento de la recaudación fiscal.	Hacer más eficiente la recaudación del los impuestos municipales para elevar los ingresos propios.

Líneas de acción

- Modernizar y actualizar los catastros urbanos.
- Aplicar multas y derechos establecidos en el Bando Municipal y reglamentos municipales.
- Fomentar la cultura de pago de las obligaciones fiscales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el fortalecimiento del gasto público municipal.	Mejorar el gasto público disminuyendo los índices de deuda pública e incrementado la inversión en infraestructura.

Líneas de acción

- Aplicar una mayor proporción de los recursos al gasto de inversión.
- Disminuir la deuda pública municipal.
- Realizar una erogación eficiente y transparente de los recursos municipales.
- Diseñar un sistema automatizado con información estadística hacendaria municipal que permita el análisis del ingreso y gasto público.

9. Metas e indicadores de la Región VIII Naucalpan

Las metas e indicadores son los elementos que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Región VIII Naucalpan. Las metas expresan las acciones propuestas en su forma cuantitativa para que puedan ser medidas, valoradas y establecer el grado de avance. Los indicadores, por su parte, son aquellos parámetros que medirán la efectividad de los proyectos y, por tanto, que logren reflejarse en el bienestar de la gente.

Metas del Panorama Territorial

Objetivo 1. Fomentar el control del crecimiento urbano de los municipios metropolitanos de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan y Nicolás Romero, evitando su expansión a zonas altas de la Región VIII Naucalpan, que son poco aptas para el desarrollo urbano.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de centros de población.	• Realizar acciones de monitoreo de la ocupación del suelo.	Integración de un Observatorio Urbano.
	• Dar atención a las zonas irregulares.	Integración de un inventario de zonas irregulares.
	• Realizar un monitoreo continúo para evitar el poblamiento en zonas de riesgo sujetas a desastres.	Actualización de los *Atlas de Riesgos* Municipales.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Establecer convenios intermunicipales en materia de suelo urbano y regularización de la tenencia de la tierra.	Integración de un Observatorio Metropolitano.
	• Ampliar la oferta de suelo apto y vivienda para los grupos sociales más pobres, a través de un sistema metropolitano de subsidio habitacional.	Integración de una cartera de predios aptos para el desarrollo urbano.
	• Contener la invasión de asentamientos en las Áreas Naturales Protegidas, evitando adicionalmente la conurbación de localidades diversas de los municipios de Huixquilucan, Jilotzingo e Isidro Fabela.	Integración de planes parciales en las zonas colindantes intermunicipales.
	• Aplicar el marco jurídico y normativo para dar certeza jurídica a las acciones del H. Ayuntamiento en materia de desarrollo urbano.	Actualización de los reglamentos municipales.
Impulsar la zonificación regional que permita el ordenamiento territorial.	• Establecer medidas para contener la especulación del suelo.	Elaboración de un estudio sobre la recuperación de plusvalías.
	• Controlar el crecimiento del área urbana de los principales centros de población de la Región VIII Naucalpan.	Elaboración de los planes de desarrollo para los centros de población.
	• Redensificar y reciclar las zonas aptas con viabilidad de infraestructura y servicios, aprovechando el equipamiento instalado.	Elaboración de estudios y proyectos sobre el reciclamiento urbano.
	• Redensificar las áreas consolidadas e impulsar la densificación sobre corredores de transporte público, además de combatir la ocupación ilegal del suelo y las prácticas irregulares en la oferta de vivienda.	Elaboración de normas de redensificación y aplicación de medidas de transferencia de potencialidad urbana.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Impulsar la promoción de proyectos de renovación urbana.	Elaboración de planes parciales.
	• Fomentar el reciclamiento urbano de áreas y predios subutilizados.	Elaboración de proyectos de reúso urbano.
	• Redensificar los municipios urbanos para contener la expansión de las áreas urbanas en las áreas naturales.	Actualización de densidades en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.
	• Mejorar y modernizar la infraestructura urbana en las principales localidades de la Región VIII Naucalpan.	Elaborar proyectos ejecutivos por colonia, barrio y localidad.
	• Rehabilitar, modernizar y ampliar las redes de infraestructura urbana, con el fin de cubrir la demanda actual y futura.	Gestionar recursos ante la CONAGUA para la construcción y/o ampliación de redes de agua potable (Naucalpan de Juárez).
Promover el mejoramiento de la conectividad	• Promover la integración vial a través de la conformación de un sistema regional de ejes troncales articuladores y corredores de desarrollo.	Elaboración de un estudio de impacto vial del Tren Toluca-Valle de México.
	• Construir nuevas vías, distribuidores y pasos a desnivel, así como ampliar algunas secciones.	Construir el carril poniente del Viaducto Elevado Bicentenario (Naucalpan de Juárez); construir, con el apoyo del municipio, el paso a desnivel en la vía corta a Morelia de la Colonia Libertad (Nicolás Romero); construir, con el apoyo del H. Ayuntamiento, el Libramiento Nicolás Romero-Isidro Fabela (Nicolás Romero); construir un puente peatonal en la comunidad de San Luis Ayucan (Jilotzingo).
	• Modernizar los sistemas de control vehicular y cambio de sentidos.	Elaboración de un estudio de movilidad en los municipios.
	• Construir un sistema troncal derivado del tren suburbano.	Elaboración de estudio de impacto vial del Tren Toluca-Valle de México.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Desarrollar nodos logísticos en los entronques de las principales carreteras y vialidades de acceso de la Región VIII Naucalpan.	Elaboración de un modelo de nodo logístico.
	• Promover el mejoramiento de carreteras, autopistas y vías de acceso.	Pavimentación de tramos carreteros y diversas calles con el apoyo del municipio (Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Nicolás Romero).
	• Impulsar el mejoramiento de la interconexión vial de Jiquipilco e Isidro Fabela con el resto de los municipios de la Región VIII Naucalpan.	Elaboración de un estudio para mejorar la conexión intermunicipal.
	• Favorecer el mejoramiento de los caminos rurales.	Rehabilitación y revestimiento de los principales caminos rurales.

Objetivo 2. Reestructurar el sistema vial y de transporte de la Región VIII Naucalpan, con el fin de mejorar la conectividad interna y externa, lo cual se traducirá en una mejor integración y funcionalidad regional.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el mejoramiento de la movilidad interregional.	• Elaborar un proyecto para la construcción de líneas de transporte masivo entre los municipios de Toluca y Naucalpan de Juárez.	Proyecto para el Tren Toluca-Valle de México y estaciones intermedias.
	• Realizar la consolidación de la reestructuración del transporte público de mediana capacidad.	Estudio para la habilitación de terminales multimodales en origen y destino del Tren Toluca-Valle de México
	• Llevar a cabo la ordenación, regulación y transformación del parque vehicular.	Formulación de un convenio para la reestructuración integral del transporte urbano.
Mejorar la comunicación metropolitana utilizando las tecnología disponibles.	• Promover la construcción de una red metropolitana de telecomunicaciones (digitalización, comunicaciones, tecnologías de información) competitiva a nivel internacional, tanto en calidad como en costos.	Instalación de equipos y antenas de telecomunicación en los municipios.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 3. Controlar la emisión de fuentes contaminantes en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el control de la contaminación de los recursos agua, suelo y aire.	• Impulsar la construcción de obras de captación de agua y reinyección en los mantos freáticos de la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.	Construcción de pozos de recarga y cosechadoras urbanas de agua.
	• Ampliar la Red de Monitoreo Ambiental.	Instalación de centros de monitoreo ambiental.
	• Disminuir la tala clandestina mediante programas de manejo, inspección y vigilancia.	Incremento de operativos sorpresa y creación de comités comunales de vigilancia y denuncia oportuna.
	• Promover la instalación de viveros en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo con el fin de reforestar la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.	Construcción de viveros forestales.
	• Favorecer el tratamiento y reutilización del agua residual a través de una infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.	Construcción y equipamiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Huixquilucan y Jilotzingo).
	• Recolectar y disponer los residuos sólidos de manera eficiente.	Construcción de rellenos sanitarios.
	• Crear sitios específicos para el confinamiento y reciclaje de residuos sólidos.	Elaboración de cartera de proyectos para la disposición de residuos sólidos.
	• Promover una mayor participación de los ayuntamientos en el desarrollo forestal y el combate de incendios.	Conformación de brigadas municipales.

Objetivo 4. Preservar las áreas naturales y recursos naturales de la Región VIII Naucalpan, para propiciar el mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar la preservación de franjas montañosas, corredores verdes, áreas verdes y recursos hídricos.	• Impulsar la construcción de obras de captación de agua y reinyección de mantos freáticos en la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.	Construcción de pozos de recarga y cosechadoras urbanas de agua.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Ampliar la Red de Monitoreo Ambiental.	Instalación de centros de monitoreo ambiental.
	• Disminuir la tala clandestina mediante programas de manejo, inspección y vigilancia.	Incremento de operativos sorpresa y creación del Consejo Ciudadano de Control y Vigilancia
	• Promover la instalación de viveros en los municipios de Isidro Fabela y Jilotzingo con el fin de reforestar la zona poniente de la Región VIII Naucalpan.	Construcción de viveros forestales.
	• Favorecer el tratamiento y reutilización del agua residual a través de una infraestructura ambiental eficiente, con tecnología de punta y financieramente viable.	Construcción y equipamiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Huixquilucan y Jilotzingo).
	• Recolectar y disponer los residuos sólidos de manera eficiente.	Construcción de rellenos sanitarios.
	• Crear sitios específicos para el confinamiento y reciclaje de residuos sólidos.	Determinación de sitios para el confinamiento y reciclaje.
	• Promover una mayor participación de los ayuntamientos en el desarrollo forestal y el combate de incendios.	Conformación de brigadas municipales.
	• Promover el Pago de Servicios Ambientales por la conservación y mejoramiento de áreas forestales.	Establecimiento de convenios con propietarios de predios forestales.
	• Impulsar la preservación de las franjas montañosas de la Sierra de Las Cruces, como elemento de contención de la conurbación de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de México.	Integración de un Observatorio Urbano.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Diseñar, en conjunto con el DF, los corredores verdes metropolitanos, que deberán orientarse hacia la preservación del medio ambiente y la generación de espacios públicos y verdes.	Construir y equipar las Plazas Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas (Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero).
	• Mejorar y conservar las áreas verdes como espacios que protegen las zonas de recarga y que asemejan los pulmones de las zonas urbanas.	Construcción y/o rehabilitación, en coordinación con el gobierno municipal, de espacios deportivos en el municipio (Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero).
	• Fomentar el saneamiento de los principales cauces de agua, además de limpiar y desazolvar ríos, arroyos y barrancas.	Gestionar la construcción, previo estudio de factibilidad y en coordinación con el Gobierno Municipal, de colectores marginales para los cauces de los ríos Tecamachalco y San Joaquín (Naucalpan de Juárez).
		Apoyar la gestión del Gobierno Municipal, ante la CONAGUA, para el embovedamiento del Río Hondo (Naucalpan de Juárez).
	• Recuperar las Áreas Naturales Protegidas mediante el cultivo de árboles, buscando incrementar el área con cubierta vegetal.	Reforestación en áreas prioritarias.

Metas de un Gobierno Solidario

Objetivo 1. Garantizar y mantener la cobertura universal así como la calidad de los servicios de salud y educación en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la reducción de los rezagos de atención y calidad en los servicios de salud y educación.	• Impulsar la ampliación de la cobertura del Seguro Popular.	Inventario de la población vulnerable sin acceso a los servicios de salud.
	• Fomentar la ampliación de la cobertura de las especialidades médicas.	Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de un Módulo Opto-Audiométrico (Naucalpan de Juárez).
		Construir y equipar una Clínica de Maternidad (Huixquilucan).
		Apoyar la gestión para construir y equipar una Clínica de Atención Geriátrica (Huixquilucan y Naucalpan de Juárez).
		Construir y equipar un Centro de Salud en la comunidad de Chimalpa (Naucalpan de Juárez).
	• Formar, actualizar, capacitar y profesionalizar al personal académico.	Intensificar cursos y talleres de actualización a docentes en todos los niveles.
Impulsar la promoción de la asistencia y permanencia escolar.	• Otorgar becas.	Distribución de becas escolares a niños de familias en condición de pobreza.
	• Otorgar útiles escolares.	Distribución de útiles escolares a niños en condición de pobreza.
	• Otorgar uniformes escolares.	Distribución de uniformes escolares a niños en condición de pobreza.
Promover el uso de los servicios de salud entre la población en condición de pobreza.	• Implementar campañas informativas y de incorporación al Seguro Popular.	Realización de campañas de información.
	• Entregar de auxiliares auditivos y oftálmicos a la población de escasos recursos.	Distribución de auxiliares médicos.
	• Promover campañas contra la obesidad y la desnutrición.	Implementación de campañas informativas.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Ampliar los programas de salud bucal entre la población.	Atención con unidades móviles en áreas sociales prioritarias.
	• Prevenir las enfermedades mediante vacunas y la implementación de talleres y campañas de sensibilización entre la población.	Implementación de campañas de vacunación y talleres de prevención.

Objetivo 2. Atender las necesidades básicas de la Región VIII Naucalpan para superar la condición de pobreza urbana y rural.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Favorecer el mejoramiento de la vivienda entre los grupos de la población de bajos ingresos.	• Desarrollar programas de mejoramiento de viviendas en las zonas rurales de la Región VIII Naucalpan.	Construcción de fogones ecológicos y aplicación de materiales durables en piso, techo y paredes.
	• Poner en marcha nuevos mapas de financiamiento para las personas de bajos ingresos, como el ahorro previo.	Diseño de mapas de financiamiento.
	• Promover la autoconstrucción asistida.	Diseño del programa de autoconstrucción.
	• Impulsar el reciclamiento de la vivienda abandonada.	Elaboración de proyectos de reciclamiento inmobiliario.
	• Fomentar la vivienda en renta con opción a compra.	Diseño de programas de vivienda en renta.
	• Mejorar las condiciones y estándares mínimos de las viviendas de la población en situación de vulnerabilidad.	Inventario de familias en condiciones de vulnerabilidad sin vivienda.
Favorecer el mejoramiento de las condiciones de nutrición de la población.	• Impulsar la promoción de huertos integrales familiares en áreas suburbanas.	Instalación de huertos familiares en zonas rurales vulnerables.
	• Promover las compras consolidadas de despensas y Canasta Básica en grupos de familias.	Formación de grupos de compra.
Fomentar el desarrollo de las capacidades para mejorar el	• Introducir la capacitación técnica en el sistema escolar.	Entrega de certificados de habilidades.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
acceso a mejores fuentes de ingreso.	• Implementar la certificación de habilidades en los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria.	Evaluación de las certificaciones viables por nivel educativo.
	• Capacitar para el trabajo en áreas del conocimiento acordes con la vocación de la Región VIII Naucalpan y sus municipios.	Introducción de programas de capacitación para el trabajo en centros escolares.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad en las áreas urbanas de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Introducir servicios básicos en las localidades y comunidades más alejadas de la Región VIII Naucalpan, apoyándose en la utilización de ecotécnias.	• Ampliar los servicios urbanos básicos, especialmente en zonas de alta y muy alta marginación.	Elaboración de proyectos de mejoramiento de barrios.
	• Impulsar la introducción de ecotécnicas, para el abastecimiento de agua y energía eléctrica así como para la disposición de desechos sólidos y líquidos en las zonas aisladas y de difícil acceso.	Aplicación de programas de ampliación ecológica en zonas rurales.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 4. Abatir los rezagos que enfrentan los grupos sociales vulnerables de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la atención de los niños de familias en condiciones de pobreza.	• Mantener y ampliar los desayunos escolares en zonas de alta y muy alta marginación.	Distribución de desayunos escolares en zonas marginadas.
	• Otorgar becas para preescolares.	Distribución de becas a preescolares.
Impulsar la atención de las necesidades de los adultos mayores.	• Introducir servicios geriátricos en los servicios públicos de salud.	Apertura de áreas geriátricas en los centros de salud
	• Mantener y ampliar los apoyos económicos que reciben los adultos mayores.	Distribución de apoyos económicos a adultos mayores en zonas marginadas.
Promover la atención de mujeres que son jefes de familia.	• Expandir la red de Estancias Infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral.	Instalación de Estancias Infantiles.
	• Diseñar proyectos productivos acordes a las necesidades, tiempos y disponibilidad de recursos de las familias que cuenta con una mujer como jefe de familia.	Diseño de proyectos productivos para madres jefes de familia.
	• Equilibrar la participación de las mujeres en las administraciones municipales, dando prioridad a las mujeres que son jefes de familia.	Contratación de mujeres en los municipios.

Metas de un Estado Progresista

Objetivo 1. Promover la instalación de parques para las micro y pequeñas empresas vinculadas a las zonas industriales existentes en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Brindar atención a las necesidades específicas de las microempresas.	• Brindar capacitación y consultoría especializada a microempresas, que les permita consolidarse como grandes empresas.	Integración de un padrón de agencias consultoras.
	• Diseñar y apoyar a las empresas mediante mapas de financiamiento, que les permitan acceder a créditos en condiciones competitivas.	Convenir con Casas de Ahorro nuevos mapas de financiamiento.
	• Desarrollar modelos de modernización comercial e innovación tecnológica.	Diseño de modelos de modernización comercial e innovación tecnológica.
	• Desarrollar nuevos canales de distribución y comercialización, así como promover un mayor número de asociaciones productivas.	Formulación de convenios con los consorcios comerciales.
	• Otorgar consultoría especializada para mejorar los procesos de producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social.	Formulación de un padrón de consultorías especializadas.
	• Instrumentar mecanismos que faciliten el cumplimiento de trámites empresariales.	Apertura de Ventanillas Únicas.
	• Impulsar el crecimiento de las PYMES en el sector ecoturístico de manera acorde con criterios de respeto al ecosistema y a los recursos naturales.	Diseño de criterios para la conformación de empresas ecoturísticas.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Poner en marcha los principios del desarrollo regional, potenciando las vocaciones económicas con la participación de los gobiernos locales, instituciones educativas, organismos empresariales y la sociedad.	Formulación de un estudio de potencialidades.
	• Establecer parques industriales, especialmente para las MIPYMES que respondan a las vocaciones productivas de las diferentes regiones.	Formulación de un estudio para la conformación de parques para microindustrias y empresas de servicios.

Objetivo 2. Promover la instalación de un centro empresarial industrial metropolitano en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la consolidación de un centro empresarial.	• Impulsar la creación de la Corporación Metropolitana de Desarrollo Económico, ampliamente participativa y orientada a conducir la política de inversión productiva de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Instalación de la Coordinación Metropolitana de Desarrollo Económico.
	• Fomentar la especialización territorial-funcional a partir de la complementariedad entre los servicios de alta tecnología en el DF y los desarrollos industriales en los municipios de la Región VIII Naucalpan.	Realización de acuerdos para fomentar la especialización.

Objetivo 3. Promover la inversión local nacional y extranjera en industrias generadoras de empleo de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar un apoyo integral a las PYMES.	• Poner en marcha programas de aceleración de empresas, consolidando la labor que vienen desplegando e incrementando su número.	Diseño de un paquete de estímulos y apoyos financieros.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Favorecer la promoción de las MIPYMES que desarrollen una oferta exportable para participar de forma directa o indirecta en los mercados.	Estudio de mercado internacional.
	• Impulsar la constitución de parques tecnológicos en coordinación con las Instituciones de Educación Superior.	Formulación de convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Superior.
Favorecer la integración del sector de la micro y pequeñas empresas en los encadenamientos productivos.	• Impulsar el diseño e implementación de programas de desarrollo de proveedores y articulación productiva, para enlazar adecuadamente a las MIPYMES con empresas grandes, como cadenas comerciales, industrias maquiladoras y de la transformación, sector turismo y compras de gobierno.	Integración de un sistema de requerimientos de las grandes empresas.
	• Promover el desarrollo de proyectos de alto impacto y generadores de empleo en la Región VIII Naucalpan.	Convenio con los constructores para la contratación de mano de obra local.
	• Fomentar la reingeniería de procesos de las MIPYMES para incrementar su productividad y competitividad.	Emisión de manuales y cartillas para la reingeniería de procesos.
	• Diseñar un mapa de información empresarial que permita a las empresas que cuenten con información suficiente para la toma de decisiones.	Integración de un sistema de requerimientos de las grandes empresas.
	• Promover y difundir, de manera intensa, en foros y eventos en todo el país, los apoyos que existen para las empresas y los emprendedores.	Formulación de un video promocional.

Objetivo 4. Impulsar a la población emprendedora de bajos ingresos de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promocionar proyectos productivos para la población en condición de pobreza.	• Impulsar el otorgamiento de apoyos integrales en gestión, capacitación, innovación, financiamiento y comercialización a proyectos productivos que impulsen las vocaciones productivas locales en comunidades rurales y en zonas urbanas identificadas por su nivel de marginación social y su potencial competitivo; así como a proyectos turísticos sustentables (ecológicos, culturales, recreativos y de aventura) en áreas de propiedad social, además grupos sociales dedicados al diseño, producción, distribución y comercialización de artesanías.	Formulación de proyectos estratégicos en zonas marginadas.
Fortalecer la competitividad de las empresas sociales y de los proyectos productivos que reciben apoyo.	• Brindar acompañamiento y fortalecimiento empresarial y comercial a empresas sociales para impulsar su conversión a pequeñas y medianas empresas.	Integración de un padrón de agencias especializadas para la orientación y acompañamiento en el desarrollo de proyectos.
	• Realizar eventos de promoción y difusión comercial para que las empresas sociales cuenten con un espacio para la comercialización de los productos y servicios que ofrecen, fomenten enlaces comerciales y se posicionen en mercados locales, regionales y nacionales.	Organización de ferias y exposiciones para empresas sociales, así como el diseño de marcas compartidas.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Promover el asociacionismo y la articulación de redes entre las empresas sociales y las que son líderes regionales y nacionales, que les permita ampliar su inserción en los mercados.	Formación de redes de empresas sociales.
Ampliar y mejorar la operación de la banca social.	• Promover la diversificación de la banca social, fomentando la creación y el desarrollo de las cajas solidarias y otras sociedades cooperativas de ahorro y crédito, de sociedades financieras populares, de fideicomisos y de otras figuras que promuevan el ahorro y el crédito popular.	Formación de instituciones sociales certificadas de microcréditos.
	• Impulsar la operación de organismos que constituyan la banca social en toda la Región VIII Naucalpan, para acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.	Constitución de organismos sociales de crédito
	• Capitalizar y fortalecer la banca social, fomentando su aprovechamiento como instancias de dispersión de recursos de los programas sociales, la revolvencia de dichos apoyos, además de radicación y pago de remesas provenientes de migrantes.	Formulación de Modelos de Banca Social.
	• Incrementar los recursos para la consolidación y promoción de microfinancieras que apoyen a proyectos productivos de las zonas más necesitadas, así como favorecer el apoyo a nuevos emprendedores.	Constitución de microfinancieras en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Realizar acciones de acompañamiento y fortalecimiento empresarial a los emprendedores que hayan obtenido un microcrédito.	Formación de agencias especializadas.
Impulsar la formación de microempresas agropecuarias.	• Promover mapas de cooperación y fortalecimiento empresarial como formas de sinergia para establecer redes de valor entre productores y grupos de productores.	Formación de redes de valor.
	• Formular planes integrales municipales y distritales de desarrollo rural que contemplen la producción, la comercialización, la organización y el desarrollo humano.	Formación de corredores de desarrollo rural.
	• Crear unidades de producción rentables y competitivas que contribuyan a mejorar la alimentación de la población rural.	Diseño de modelos de microempresa rural.

Objetivo 5. Impulsar una estructura económica sólida en la Región VIII Naucalpan a través de la modernización y reconversión de las actividades productivas.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el fomento a la microindustria.	• Otorgar créditos a microempresarios.	Diseño de un programa de créditos.
	• Definir y poner en marcha mapas innovadores de financiamiento.	Diseño de un programa de financiamientos.
Implementar el fomento a la exportación.	• Fomentar la exportación de diversos productos elaborados por las empresas de la Región VIII Naucalpan.	Estudio de mercados internacionales.
	• Formar bases de datos de la actividad industrial en la Región VIII Naucalpan y, a partir de estas, desarrollar un estudio para identificar empresas competitivas con potencial para la exportación.	Estudio de competitividad de las empresas.
Promover un mayor desarrollo de las actividades agropecuarias.	• Capitalizar el campo mediante mapas modernos y accesibles de apoyos, subsidios y créditos.	Otorgamiento de apoyos y subsidios al campo.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Impulsar la organización de pequeños productores.	Constitución de organización de productores.
	• Estimular, en favor del logro de resultados, la producción y los rendimientos.	Organización del Concurso de Estímulos para Productores.
	• Fomentar el revestimiento de canales de riego y uso eficiente del agua.	Revestimiento de canales de riego de tierra.
	• Impulsar el aprovechamiento de los cuerpos de agua para la instalación de granjas acuícolas.	Apoyo en la gestión para la construcción de una Presa en San Luis Ayucan (Jilotzingo).
	• Incrementar la capacidad de almacenamiento de agua para riego.	Construcción de almacenamientos de agua para riego con mediana capacidad.
	• Promover la difusión masiva de transferencia de tecnología, así como la asesoría técnica sistemática con un seguimiento de resultados.	Asesoría de agencias de desarrollo rural a las redes de productores.
Impulsar el aprovechamiento económico sustentable los recursos de la Región VIII Naucalpan.	• Impulsar el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y turísticas en los municipios de Jilotzingo, Isidro Fabela, Huixquilucan y Nicolás Romero, aprovechando los recursos naturales y paisajísticos de esa zona, de tal manera que se consoliden actividades económicas que generen derrama económica local.	Diseño de proyectos agropecuarios, forestales y turísticos.
	• Promover el aprovechamiento sustentable de las áreas naturales mediante actividades turísticas (Otomí-Mexica).	Diseño de proyectos integrales ecoturísticos.
	• Fomentar la creación de un corredor ecoturístico interregional que aproveche el potencial de los municipios de Isidro Fabela	Conformación de corredor eco turístico.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el turismo de negocios en la Región VIII Naucalpan.	• Impulsar la modernización integral de los servicios turísticos de la Región VIII Naucalpan.	Introducción de servicios e infraestructura turística.
	• Fomentar la construcción de hoteles, restaurantes y otras instalaciones para el desarrollo de la actividad turística.	Formulación de convenios con consorcios hoteleros y medianos prestadores del servicio turístico.
	• Profesionalizar los recursos humanos del sector turismo.	Capacitación de miembros de la comunidad.
Impulsar el control de la economía informal de la Región VIII Naucalpan.	• Negociar con los líderes de comercio ambulante para buscar la reubicación de sus agremiados.	Reubicación del comercio ambulante en espacios adecuados.
	• Elaborar estudios de factibilidad para construir espacios comerciales que permitan reubicar al comercio informal sin afectar sus ingresos.	Construcción de plataformas y plazas para el comercio informal.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 6. Impulsar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Favorecer la creación de nuevas empresas para la generación de más y mejores empleos.	• Promover el espíritu emprendedor en los centros de educación.	Emisión de convocatorias para emprendedores.
	• Fortalecer el sistema de incubación de empresas para que las incubadoras se conviertan en la fábrica de empleos, empresas y emprendedores que requiere el país.	Conformación de un Sistema de Incubación.
	• Diseñar mapas de capital semilla y de riesgo para apoyar a las MIPYMES de nueva creación, brindando asesoría y acompañamiento a los emprendedores.	Conformación de una bolsa de recursos para el otorgamiento de capital semilla.

Objetivo 7. Consolidar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Incrementar los niveles de empleo y la capacitación laboral.	• Promover la inversión local nacional e internacional en empresas generadoras de empleo, como la micro y pequeña industria.	Instalación de micros y pequeñas industrias, así como la construcción de parques para microempresas.
	• Impulsar la capacitación empresarial de los emprendedores.	Impartición de cursos de capacitación.
	• Fomentar la cultura laboral comprometida con el empleo, autoempleo, productividad, calidad y desarrollo integral de los trabajadores.	Impartición de talleres de capacitación y sensibilización.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Promover el establecimiento de la Educación Técnica acorde con los giros productivos en que se especializa la Región VIII Naucalpan: químico, metal-mecánico, confección de ropa y servicios diversos.	Revisión de programas académicos para complementarlos con actividades de capacitación técnica.
	• Celebrar acuerdos con Instituciones de Educación Superior para que proporcionen programas acordes con las actividades de la Región VIII Naucalpan, y se privilegien programas de enlace entre éstos y los centros industriales, empresa-riales y comerciales.	Elaboración de convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior.
	• Promover la oferta de empleos bien remunerados.	Creación de bolsas y ferias de trabajo.
	• Promover y apoyar a empresas e inversionistas que generen empleo formal para los jóvenes y mujeres.	Creación de oficina de estímulos empresariales.
	• Apoyar a las MIPYMES a través de incubadoras de empresas, así como de la capacidad creativa y participación de jóvenes y mujeres.	Instalación de incubadoras empresariales.
	• Ampliar y fortalecer los programas de capacitación laboral para mejorar la productividad en beneficio de trabajadores y empresas.	Impartición de talleres de capacitación.
	• Impulsar los procesos de especialización y certificación de los programas de capacitación laboral.	Diseño de programas de certificación técnica.
	• Impulsar la capacitación de la población desempleada y subempleada a través de cursos para que desarrollen las capacidades y habilidades requeridas por el aparato productivo.	Impartición de cursos de capacitación

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Objetivo 8. Fomentar la constante innovación tecnológica así como la introducción de tecnología moderna en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Favorecer la dinamización de las actividades económicas.	• Impulsar las actividades económicas que favorezcan encadenamientos productivos.	Elaboración de un sistema de mercados.
	• Desarrollar e incrementar las capacidades competitivas, productivas y comerciales de los diversos sectores de la Región VIII Naucalpan, aprovechando y potenciando sus vocaciones.	Impulsar el establecimiento de un Parque Industrial, que genere empleos (Nicolás Romero).
	• Fomentar la modernización y reconversión industrial.	Diseño de un paquete de incentivos para industrias en proceso de modernización.
	• Realizar un estudio sobre la competitividad de las empresas dedicadas a la industria manufacturera e impulsar aquellas que tengan potencial.	Elaboración del un estudio de competitividad.
	• Modernizar y ampliar la infraestructura de las zonas industriales.	Diseño de proyectos de infraestructura.
	• Fomentar la especialización en manufacturas ligeras, de mayor valor agregado y cercanas a etapas avanzadas de las cadenas industriales, para competir internacionalmente.	Elaboración de una cartera de ventajas comparativas de la Región VIII Naucalpan.
	• Fortalecer los programas y proyectos de apoyo a la creación de industrias limpias no contaminantes.	Elaboración de mapas de financiamiento.
	• Establecer y reactivar convenios con otras ciudades y entidades federativas para comercializar productos elaborados por las industrias de la Región VIII Naucalpan.	Suscripción de convenios de intercambio de mercados.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Modernizar la infraestructura comercial y de abasto en colaboración tripartita con los sectores público, privado y social.	Suscripción de acuerdos de modernización de comercio y abasto con las cámaras locales.
	• Promover el fortalecimiento de las interacciones con la Región VIII Naucalpan y crear mecanismos para el impulso conjunto de la actividad industrial.	Formulación de convenios de colaboración.
	• Impulsar el establecimiento de mecanismos que fomenten la cooperación, el intercambio de información y el uso de plataformas productivas entre productores, comerciantes y prestadores de servicios, con el propósito de aumentar la productividad y atender las demandas del mercado.	Integración de un padrón y cartera comercial regional.
	• Fomentar la terciarización de la Región VIII Naucalpan con atención hacia la especialización en los servicios financieros, profesionales y de apoyo a negocios, los cuales generan alto valor agregado.	Integración de un padrón de servicios especializados.
	• Impulsar el fomento para la atracción, apertura y crecimiento de empresas dedicadas a actividades ligadas a la llamada economía del conocimiento, tales como la informática, las comunicaciones, la biotecnología y la robótica, entre otras.	Formulación de un programa de fomento para atraer empresas de informática, comunicaciones biotecnología y robótica, entre otras.
	• Simplificar las gestiones empresariales.	Instalación de Ventanillas Únicas y asesoría empresarial.
	• Impulsar la formulación de convenios de colaboración con instituciones académicas para el desarrollo de planes de negocios.	Suscripción de convenios de colaboración.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Metas de una Sociedad Protegida

Objetivo 1. Fortalecer los mecanismos de procuración de justicia en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover el respeto a los derechos humanos.	• Fomentar la protección de los derechos humanos de los habitantes.	Implementación de campañas de difusión de derechos humanos.
	• Sensibilizar a los servidores públicos encargados de la seguridad sobre el respeto a los derechos humanos.	Diseño y aplicación de cursos y talleres a funcionarios públicos municipales.
Fomentar la equidad de género.	• Impulsar la creación de las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres, poniendo a su disposición los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, contribuyan, tengan acceso, control y disfrute de los servicios y beneficios del desarrollo de la Región VIII Naucalpan.	Diseño y aplicación de cursos y talleres a funcionarios públicos municipales.
	• Realizar campañas de sensibilización.	Implementación de campañas de respeto a los derechos y el empoderamiento de la mujer.
	• Promover la cultura del respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos encargados de la seguridad en los tres órdenes de gobierno.	Implementación de campañas de difusión de los derechos humanos.
Impulsar la disminución de la violencia intrafamiliar.	• Promover programas para difundir la importancia de cuidar a los niños y jóvenes, asegurándoles un trato respetuoso, salvaguardando su integridad física y emocional.	Implementación de campañas de respeto.
	• Impartir pláticas, cursos y talleres sobre la violencia.	Diseño de cursos y talleres sobre violencia.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Implementar los Programas Municipales de Seguridad Pública, poniendo énfasis en los aspectos de prevención, investigación y persecución de los delitos.	Diseño de programas de seguridad pública.
	• Implementar operativos de carácter preventivo que integre a todas las corporaciones municipales, fortaleciendo la capacidad de estas instituciones en su propósito de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la Región VIII Naucalpan.	Suscripción de convenios para la aplicación de operativos conjuntos.
	• Realizar encuestas de opinión pública para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.	Diseño de un muestreo estadístico para la aplicación de la encuesta.
	• Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.	Diseño de mecanismos ágiles de denuncia de presuntos delitos.
Brindar atención a las necesidades de los adultos mayores.	• Promover empleos y programas de capacitación para los adultos mayores.	Formular convenios de estímulos para que la iniciativa privada contrate adultos mayores.
Impulsar la disminución de los índices delictivos en la Región VIII Naucalpan.	• Elaborar los Programas Municipales de Seguridad Pública, poniendo énfasis en los aspectos de prevención, investigación y persecución de los delitos.	Incrementar los casos de procesos completos.
	• Implementar operativos de carácter preventivo que integre a todas las corporaciones municipales, fortaleciendo su capacidad en el propósito de salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la Región VIII Naucalpan.	Contar con operativos conjuntos para enfrentar los hechos delictivos.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Realizar encuestas de opinión pública para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.	Levantamiento de un muestreo para medir la percepción ciudadana.
	• Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.	Contar con medios ágiles para la denuncia ciudadana.

Objetivo 2. Mejorar la seguridad pública, prevenir la comisión de delitos y propiciar un entorno más seguro en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ofrecer una mayor seguridad en los espacios públicos.	• Disminuir los índices delictivos en los municipios de la Región VIII Naucalpan.	Instaurar mecanismos sociales de denuncia oportuna.
	• Impulsar el mejoramiento de la impartición de justicia y la reducción de los rezagos y tiempos del proceso judicial.	Hacer más expedita la impartición de justicia.
	• Impulsar la cultura de la prevención y denuncia del delito.	Intensificar campañas de prevención del delito.
	• Recuperar, con la participación de las corporaciones policiales, los lugares públicos y de convivencia familiar, como son escuelas, parques, jardines, plazas y centros de entretenimiento, que están siendo controlados por la delincuencia.	Aplicación de operativos de reacción y vigilancia en espacios públicos.
Impulsar la participación ciudadana.	• Promover la cultura de la denuncia ciudadana de hechos probablemente delictivos.	Implementación de campañas de prevención del delito.
	• Realizar encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana sobre la seguridad pública.	Obtención de resultados de la encuesta.
	• Elaborar mapas de vigilancia y autoprotección ciudadana.	Diseño de mapas de autoprotección ciudadana.
Promover la depuración y renovación de los cuerpos policiacos, sustituyéndolos con	• Fomentar la capacitación periódica de los cuerpos policiacos.	Diseño de cursos de capacitación.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
elementos capacitados y certificados por instituciones acreditadas.	• Evaluar periódicamente las capacidades y el *doping*.	Aplicación periódica de exámenes físicos y psicológicos.
	• Optimizar y modernizar la operación policial.	Establecimiento de normas y protocolos de operación y reacción.
Impulsar la depuración de los cuerpos policiacos de la Región VIII Naucalpan.	• Realizar evaluaciones periódicas de los cuerpos policiacos que operan en la Región VIII Naucalpan, considerando para tal propósito indicadores de gestión, eficacia y honestidad.	Aplicación periódica de exámenes y evaluaciones.
	• Promover la figura del Contralor Social a fin de enfrentar la corrupción y dar seguimiento a las acciones policiales.	Conformación de contralorías sociales de vigilancia del desempeño policial.
	• Dotar, a los cuerpos de seguridad, de una mejor capacitación y equipamiento para el uso racional y legal de la fuerza.	Distribución de armamento moderno y cursos de capacitación.

Objetivo 3. Promover la creación de coordinaciones o mecanismos intermunicipales en la Región VIII Naucalpan, que tengan como objetivo la cooperación para resolver problemas inter e intrarregionales.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la coordinación táctica intermunicipal.	• Formular acuerdos entre los municipios aledaños para el intercambio oportuno de información, denuncias y estadísticas.	Creación de un sistema de información estratégica.
	• Establecer acuerdos para realizar operativos especiales conjuntos.	Diseño de protocolos para la implementación de operativos conjuntos.
	• Establecer acuerdos para la vigilancia de las zonas colindantes entre municipios.	Suscripción de acuerdos para la vigilancia de zonas limítrofes.
Implementar operativos de vigilancia ciudadana.	• Instalar teléfonos y dispositivos de emergencia o alerta.	Diseño de mecanismos de alerta ciudadana.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Promover la organización ciudadana para organizar un sistema de llamadas de alerta oportuna.	Establecer números gratis para la denuncia o alerta oportuna.
	• Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos.	Conformación de brigadas de vigilancia en zonas de riesgo.
	• Crear los mecanismos institucionales que faciliten la coordinación de las acciones de protección civil entre los tres órdenes de gobierno y con los sectores social y privado.	Formulación de medidas y planes de contingencia.

Objetivo 4. Salvaguardar la integridad de los ciudadanos ante fenómenos naturales y antropogénicos en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar los sistemas diferenciados de protección civil.	• Organizar operativos de emergencias por desastres en la Región VIII Naucalpan.	Formulación de medidas y planes de atención de emergencias.
	• Impulsar la participación de los sectores social y privado en campañas de prevención de riesgos.	Formulación de campañas para la prevención de riesgos dirigidas a la población.
	• Realizar acciones preventivas de protección civil para atender los riesgos por minas, fallas, fracturas, deslizamientos, sismicidad e inundación, a los que están sujetos los pobladores.	Mantener informada a la población sobre los riesgo se su entorno.
	• Consolidar los sistemas de información, alerta y evacuación ante fenómenos hidrometeorológicos e intensidad sísmica.	Integrar sistemas municipales de riesgos y afectaciones a la población civil.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivo 1. Impulsar la integración de los municipios de la Región VIII Naucalpan en los mecanismos de coordinación metropolitana.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Favorecer la actualización del marco de actuación y planeación.	• Elaborar manuales de organización.	Formulación de manuales y cartillas para miembros del cabildo.
	• Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo alineado con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y el Programa Regional de Desarrollo.	Integración del Plan Municipal de Desarrollo.
	• Revisar y evaluar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.	Evaluación anual del Plan Municipal de Desarrollo.
	• Crear los Institutos Municipales de Planeación.	Operación del IMPLANES.
	• Formular los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.	Formulación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

Objetivo 2. Modernizar el marco normativo, procesos, servicios y estructuras administrativas de los ayuntamientos en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la actualización del marco jurídico municipal.	• Actualizar los Bandos de Policía y Buen Gobierno.	Actualización de los Bandos de Policía y Buen Gobierno.
	• Evaluar los reglamentos existentes.	Actualizar o reformular los reglamentos no aplicables.
	• Elaborar los nuevos reglamentos acordes con la realidad municipal de la Región VIII Naucalpan.	Diseño de nuevos reglamentos municipales.

Objetivo 3. Transparentar, profesionalizar y modernizar las funciones y acciones gubernamentales en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la simplificación de los procesos y trámites municipales.	• Elaborar manuales de organización y reingenierías para simplificar los trámites administrativos.	Elaboración de manuales de organización y reingenierías necesarias, para simplificar trámites administrativos.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	• Automatizar los principales procesos y trámites.	Introducción de sistemas en los procesos más recurrentes.
Favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.	• Diseñar y operar las páginas electrónicas de los gobiernos municipales.	Actualización de las páginas electrónicas.
	• Integrar sistemas de información estadística y geográfica en los municipios.	Integración de Sistemas de Información Estadística y Geográfica en los municipios
	• Instalar Observatorios Urbanos.	Instalación de observatorios urbanos.
Impulsar la profesionalización de los servicios público-municipales.	• Implementar un programa permanente de capacitación a servidores públicos.	Impartición de cursos de capacitación a servidores públicos.
	• Crear un sistema municipal de estímulos para los servidores públicos capacitados.	Otorgamiento de estímulos.
	• Estimular y apoyar a los servidores para que concluyan sus grados escolares.	Diseño de un paquete de estímulos para los servidores públicos que completen sus estudios.
Impulsar la atención a los índices de corrupción.	• Implementar la vigilancia permanente de los servidores públicos durante la prestación de servicios de calidad.	Integración de un comité de vigilancia ciudadana.
	• Aplicar sanciones a las prácticas corruptas de la función gubernamental.	Incorporación de un rubro en los bandos municipales.

Objetivo 4. Impulsar finanzas sanas en los municipios de la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la diversificación de las fuentes de financiamiento.	• Formular proyectos para someterlos a fondos nacionales e internacionales.	Elaboración de una cartera de proyectos.
	• Incorporación de la participación de los sectores público y social en programas y acciones de manera transparente.	Publicación de las cuentas municipales.
	• Evaluar la posibilidad de concesionar servicios públicos.	Elaboración de un estudio para la concesión de servicios públicos.
	• Crear y actualizar mecanismos innovadores de recaudación y gasto fiscal.	Realización de la reingeniería de procesos.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el fortalecimiento de la rendición de cuentas del quehacer municipal.	• Mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas a la ciudadanía.	Creación de gacetas municipales.
	• Cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Control de seguimiento de los puntos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	• Incorporar a las páginas electrónicas de los gobiernos municipales, la información que por ley debe difundirse.	Actualización de las páginas electrónicas.

Objetivo 5. Crear y actualizar los mecanismos que permitan un gasto y una recaudación fiscal eficiente y transparente en la Región VIII Naucalpan.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el mejoramiento de la recaudación fiscal.	• Modernizar y actualizar los catastros urbanos.	Incorporación de predios al Padrón Catastral
	• Aplicar multas y derechos establecidos en el Bando Municipal y reglamentos municipales.	Incremento gradual de cobros.
	• Fomentar la cultura de pago de las obligaciones fiscales.	Realización de campañas de pago de obligaciones ciudadanas.
Promover el fortalecimiento del gasto público municipal.	• Aplicar una mayor proporción de los recursos al gasto de inversión.	Destinar a la inversión, al menos, el 35% del gasto.
	• Disminuir la deuda pública municipal.	Disminuir la deuda 10% gradualmente.
	• Realizar una erogación eficiente y transparente de los recursos municipales.	Publicación de las cuentas municipales.
	• Diseñar un sistema automatizado con información estadística hacendaria municipal que permita el análisis del ingreso y gasto público.	Creación de un sistema hacendario automatizado.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Indicadores

Indicadores del Panorama Territorial

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Planes de desarrollo urbano actualizados.	SEDEUR
Programa de ordenamiento ecológico municipal.	SEDEUR
Aplicación de la normatividad de los planes de desarrollo urbano.	SEDEUR
Porcentaje de superficie de Área Natural Protegida conservada.	SEDEUR
Índice de Regularización de Predios Urbanos Irregulares.	SEDEUR
Oferta de vivienda a grupos sociales de bajos ingresos.	SEDEUR
Mantenimiento de carreteras, autopistas y vialidades de acceso a la Región VIII Naucalpan.	SECOM
Kilómetros de red vial construidos.	SECOM
Sistema troncal derivado del tren suburbano.	SECOM
Nodos logísticos en entronques de principales carreteras y vialidades.	SECOM
Densidad carretera.	SECOM
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos urbanos.	SEMEAM
Disposición de residuos sólidos urbanos por tipo de sitio.	SEMEAM
Reutilización de agua residual.	SEMEAM
Ampliación de las estaciones de monitoreo.	SEMEAM
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales.	SEMEAM
Porcentaje de superficie forestal conservada.	SEMEAM
Porcentaje de superficie forestal atendida con acciones de recuperación forestal.	SEMEAM
Corredores verdes.	SEMEAM
Mejoramiento de áreas verdes.	SEMEAM
Disminución en el consumo de agua.	SEMEAM

Indicadores de un Gobierno Solidario

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Grado promedio de escolaridad.	SEP
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años de edad que asiste a la escuela.	SEP
Cobertura por nivel educativo.	SEP
Eficiencia terminal por nivel educativo.	SEP
Rezago en la atención a los adultos.	SEP
Disminución del porcentaje de deserción por grado escolar.	SEP

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Esperanza de vida.	CONAPO, SS
Tasa de mortalidad infantil.	INEGI, CONAPO, SS
Tasa de mortalidad materna.	INEGI, CONAPO, SS
Derechohabiencia.	SS
Coeficiente de Gini.	INEGI, IGECEM
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema.	CONEVAL
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada.	CONEVAL
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta.	CONAPO
Índice de Desarrollo Humano.	CONAPO, PNDU
Población con apoyo alimentario.	DIFEM
Oferta de empleo con ingresos superiores a la línea de bienestar.	SEDESOL
Incremento del acceso a la seguridad social.	DIFEM
Viviendas con piso firme.	SEDESOL, INEGI
Viviendas con servicios básicos.	SEDESOL
Disminución de viviendas con un solo cuarto.	SEDESOL
Recursos canalizados para oferta de vivienda a bajos ingresos.	SEDESOL
Porcentaje de recursos canalizados para el aumento de cuartos en vivienda de familias rurales o con jefatura femenina.	SEDESOL
Número de niños y adolescentes en situación de calle.	DIFEM
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres.	INEGI ,SS
Población vulnerable con servicios básicos.	SEDESOL
Proyectos productivos para población vulnerable.	SEDESOL
Cobertura de requerimientos de equipamiento en localidades con grupos sociales vulnerables.	SEDESOL
Apoyo para autoempleo.	SEDESOL
Capacitación para el trabajo.	SEDESOL

Indicadores de un Estado Progresista

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Número de empresas con más de 250 empleados.	SIEM
Valor agregado de la industria manufacturera maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX).	INEGI
Porcentaje de parques industriales para micro y pequeñas empresas.	SEDECO
Porcentaje de microempresas instaladas en parques.	SEDECO
Porcentaje de pequeñas empresas instaladas en parques.	SEDECO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Simplificación administrativa para la localización de micro y pequeñas empresas.	SEDECO
Recursos destinados a la instalación de parques para micro y pequeñas de empresas.	SEDECO
Número de empresas con más de 250 empleados.	SIEM
Porcentaje de parques industriales para micro y pequeñas empresas.	SEDECO
Porcentaje de microempresas instaladas en parques.	SEDECO
Porcentaje de pequeñas empresas instaladas en parques.	SEDECO
Simplificación administrativa para la localización de micro y pequeñas empresas.	SEDECO
Recursos destinados a la instalación de parques para micro y pequeñas de empresas.	SEDECO
Productividad global y por sector económico.	INEGI
Tasa de informalidad laboral.	INEGI
Tasa neta de participación laboral de la mujer.	INEGI
Posición en materia de competitividad.	PROTEGO
Porcentaje de inversión nacional en industrias generadoras de empleo.	SEDECO
Porcentaje de inversión extranjera en industrias generadoras de empleo.	SEDECO
Empleos directos.	SEDECO
Empresas creadas.	SEDECO
Acciones de apoyo a la consolidación de empresas generadoras de empleo.	SEDECO
Estudios municipales de la demanda existente.	SEDECO
Recursos destinados a la apertura de negocios de la población de bajos ingresos.	SEDECO
Capacitación para el desarrollo de habilidades y capacidades empresariales y comerciales a negocios establecidos.	SEDECO
Apoyo financiero a instituciones de microfinanzas para reducir costos operativos y tasas de interés.	SEDECO
Sistema de información a emprendedores.	SEDECO
Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes.	INEGI
Capacitación para la reconversión de actividades productivas.	SEDECO
Incremento de los niveles de producción de las actividades en reconversión.	SEDECO
Recursos destinados para fomentar la reconversión.	SEDECO
Empleos generados en las actividades en reconversión.	SEDECO
Programas de modernización y reconversión.	SEDECO
Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB).	CNBV
Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB).	CNSF
Crecimiento empresarial.	SEDECO
Simplificación para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.	SEDECO
Financiamiento para las microempresas.	SEDECO
Capacitación a microempresarios para elaborar planes de negocios.	SEDECO
Capacitación financiera.	SEDECO
Capacitación para la administración de riesgos en consolidación de microempresas.	SEDECO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Financiamiento de largo plazo.	SEDECO
Redes de microempresarios.	SEDECO
Empleos generados en micro empresas.	SEDECO
Beneficiarios del financiamiento para la consolidación.	SEDECO
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Porcentaje de agua tratada.	CONAGUA
Densidad de la red carretera asfaltada (kilómetros asfaltados entre kilómetros de superficie territorial).	SCT
Proyectos de investigación y transferencia tecnológica.	SEDECO
Capacitación en modelos de transferencia tecnológica.	SEDECO
Redes tecnológicas investigadores-empresarios.	SEDECO
Servicios complementarios.	SEDECO
Equipos técnicos especializados en trasferencia tecnológica eficaz y eficiente.	SEDECO

Indicadores de una Sociedad Protegida

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de víctimas de delitos que presentaron una denuncia.	ICESI (ENSI)
Incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes).	ICESI (ENSI)
Denuncias de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	ICESI (ENSI)
Pláticas de prevención y denuncia del delito.	SSC
Respeto a los derechos humanos.	DIFEM
Porcentaje de personas mayores de edad que se sienten inseguras.	ICESI
Porcentaje de sobrepoblación en los Centros Preventivos y de Readaptación Social.	SSC
Elementos de seguridad pública capacitados.	SSC
Porcentaje de elementos de seguridad equipados.	SSC
Cobertura en seguridad pública.	SSC
Cartera de proyectos intermunicipales de proyección ciudadana.	SSC
Acuerdos de vigilancia de las zonas colindantes entre municipios.	SSC
Cuerpos policiacos en lugares públicos y de convivencia familiar.	SSC
Población afectada por eventos y siniestros.	SG

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Acciones de coordinación metropolitana.	SDM
Obras realizadas mediante la coordinación metropolitana.	SDM
Observatorios urbanos.	SDM
Recursos canalizados a obras y acciones metropolitanas.	SDM
Beneficiarios de obras y acciones metropolitanas.	SDM
Actualización de Bandos de Policía y Buen Gobierno.	Gobiernos municipales
Reglamentos municipales actualizados.	Gobiernos municipales
Manuales de organización.	Gobiernos municipales
Capacitación permanente de los servidores públicos.	Gobiernos municipales
Apoyo a los servidores públicos para conclusión de estudios según nivel educativo.	Gobiernos municipales
Índice de Corrupción y Buen Gobierno.	Transparencia Mexicana
Índice de Calidad de Transparencia.	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información
Facilidad para Hacer Negocios.	BM
Gestión de trámites empresariales.	CEESP
Porcentaje de cumplimiento de requisitos de la Ley de Transparencia por municipio.	Gobiernos municipales
Porcentaje de solicitudes de información atendidas satisfactoriamente.	Gobiernos municipales
Profesionalización de la Administración Pública Municipal.	Gobiernos municipales
Automatización de áreas administrativas.	Gobiernos municipales
Canalización de recursos al pago de la deuda pública.	Gobiernos municipales
Canalización de recursos hacia el gasto de inversión.	Gobiernos municipales
Modernización de catastros municipales.	Gobiernos municipales
Gestión de nuevas fuentes de financiamiento.	Gobiernos municipales
Incremento de ingresos propios.	Gobiernos municipales
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales.	Gobiernos municipales
Proporción de gasto en servicios personales sobre ingresos totales.	Gobiernos municipales
Canalización de recursos hacia la obra pública.	Gobiernos municipales
Incremento del padrón de contribuyentes.	Gobiernos municipales
Incremento en la recaudación.	Gobiernos municipales

10. Proyectos estratégicos de la Región VIII Naucalpan

En este apartado presenta una compilación de proyectos que harán sustentable el desarrollo regional; es decir, se trata de acciones de alto impacto y prioridad que servirán como pilar de las estrategias y mecanismos que implementará el Gobierno del Estado de México. Al respecto, en los siguientes cuadros no sólo se definen las acciones que se ejecutarán, también se establece el periodo y los actores que participarán en su ejecución, así como las fuentes de financiamiento.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, tres instituciones educativas de Nivel Medio Superior.	Nicolás Romero.	Estatal.	2013	Alcanzar una Educación de Vanguardia e impulsar la educación como palanca del progreso social.
Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de un Módulo Opto-Audiométrico.	Nicolás Romero.	Estatal.	2017	Fortalecer la atención médica.
Actualizar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y formular los planes parciales de áreas en conflicto.	Todos los municipios.	Estatal y municipal.	2012-2107	Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad.
Diseñar y operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registren alto grado de marginación.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Apoyar a los adultos mayores con una pensión alimenticia y de medicinas, para contribuir a su economía familiar, y con ello, al mejoramiento de sus niveles de bienestar.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.
Gestionar más recursos económicos para las madres trabajadoras.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.
Autopista Toluca-Naucalpan.	Naucalpan de Juárez.	Federal y estatal.	2012-2017	Desarrollar infraestructura.
Estudios para Transporte Masivo: Tren Rápido.	Naucalpan de Juárez.	Federal y estatal.	2012-2017	
Construir el carril poniente del Viaducto Elevado Bicentenario.	Naucalpan de Juárez.	Estatal.	2016	
Elaborar un proyecto integral para la habilitación de inmuebles subutilizados en parques para micro y pequeñas empresas..	Naucalpan de Juárez.	Estatal y Privada.	2012-2017	Impulsar la producción.
Conformar corredores de desarrollo rural.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.
Apoyar al campo mexiquense para ser líder nacional en agricultura por contrato.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Apoyo a la adquisición de insumos agrícolas.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Programa de aseguramiento de cultivos contra fenómenos climáticos.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Programas de fomento acuícola.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	
Apoyo a la infraestructura hidroagrícola.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Gestionar la construcción, previo estudio de factibilidad y en coordinación con el Gobierno Municipal, de colectores marginales para los cauces de los ríos Tecamachalco y San Joaquín.	Naucalpan de Juárez.	Estatal.	2012	Hacer un uso responsable del agua así como cuidar las zonas ecológicas y ambientales.
Apoyar la gestión del Gobierno Municipal, ante la Comisión Nacional del Agua, para el embovedamiento del Río Hondo.	Naucalpan de Juárez.	Estatal.	2016	
Duplicar el presupuesto en seguridad pública y procuración de justicia para capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención.	Todos los municipios.	Federal y Estatal.	2012-2017	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
Aplicación de un modelo de modernización de catastros municipales.	Todos los municipios.	Estatal.	2012-2017	

11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región VIII Naucalpan 2012-2017

La evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen en la actualidad un concepto, que ha sido edificado con la aspiración de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto realizar, para cumplir con los propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos derivados del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento sino que le brinda consistencia, confiabilidad y oportunidad dentro de lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Con el objeto de dar un oportuno seguimiento las líneas de acción gubernamentales, las obras planteadas se tendrán que analizar a nivel regional y a la luz de indicadores globales que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen. En este sentido, cabe mencionar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es quizás uno de los indicadores más representativos para medir el desempeño gubernamental. Como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011*, la entidad ha destacado tanto por el incesante progreso alcanzado por sus habitantes, derivado de lo cual muchos de sus municipios han alcanzado los más elevados estándares internacionales, como por las desigualdades observadas en algunas localidades, ubicadas entre las de mayor rezago en el país.

En consecuencia a lo señalado en el Informe referido, el Estado de México tiene frente a sí el reto de balancear su desarrollo, condición que logrará si dirige

su mirada hacia las regiones, municipios y grupos sociales con menor crecimiento; de enfatizar y orientar sus acciones hacia la implementación de políticas que reduzca la brecha de desigualdad que existe entre la población estatal; de contribuir a la profundización de la perspectiva de género en todas sus dimensiones; de impulsar proyectos de desarrollo de la economía en el entorno rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos a fortalecer el mejoramiento de las zonas urbanas, así como incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas entre los diferentes grupos de edad, especialmente en la población de menores recursos económicos.

Para contribuir con lo anterior, el Gasto Público Estatal debe fungir como la herramienta más eficaz para sentar los bases de un desarrollo regional consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos, además de un adecuado diagnóstico a nivel de cada Región VIII y la participación e involucramiento ciudadano. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas –un procedimiento esencial y complementario– cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos. En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y apego a Derecho, en cada una de las regiones de la entidad.

El pronunciamiento por un Gobierno de Resultados expresado en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, obliga a que las acciones que éste realice a través de la administración pública, provoquen un impacto positivo en la realidad que vive cada una de las regiones y que se plasma en la colección de *Programas de Desarrollo Regionales del Estado de México 2012-2017*, efecto que será tangible si se parte de una planeación y control integral, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política del Gobierno Estatal.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que la planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Regional. En este sentido, se realizaron diversos Foros de Consulta Ciudadana con la intención de precisar su alcance, cobertura e impacto a partir de las acciones

que integran los planes y programas en el Estado de México. Tomando como eje el principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la intervención de la totalidad de las instancias, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, además de concertar la participación de los diversos actores de la Región VIII Naucalpan.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la anhelada Gestión Gubernamental Distintiva, la planeación de las políticas públicas necesita partir de un profundo y honesto diagnóstico de la realidad regional, al mismo tenor que logre una alineación presupuestaria y el establecimiento tanto de metas e indicadores de desempeño como de los proyectos estratégicos de cada región. Al respecto, se considera que los indicadores generales postulados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* son los cimientos para el diseño de indicadores particulares que tendrán como objetivo medir el ejercicio y los efectos de las metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED). Por ende, el cumplimiento de las metas debe reflejar los logros y resultados de las estrategias y proyectos aplicados, así como su impacto en los indicadores generales del desarrollo regional.

Para cumplir tales metas, la ejecución de las acciones originadas en las políticas públicas requieren implementarse dentro de los tiempos y plazos establecidos por las instancias responsables, para cumplir con los objetivos, cuantificar sus efectos o, en su caso, para modificarlos debido a que pueden enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas. Es un hecho que las políticas públicas ejercidas en la entidad deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* se plantea la necesidad de realizar una continua verificación de los programas a través de sólidos indicadores establecidos en cada Programa de Desarrollo Regional, diseñados para medir de manera sistemática y objetiva su cumplimiento en beneficio de los mexiquenses.

Adicionalmente, el *Plan de Desarrollo 2011-2017* ha estipulado valiosas líneas de acción de tipo transversal con la finalidad de contribuir a la consolidación de un Gobierno de Resultados desde la presente Administración Pública Estatal, haciendo un uso eficiente de la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la evaluación continua de los programas y acciones. A este respecto, también establece las metas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de crecimiento regional, y que servirán para determinar la pertinencia de una batería de más de 300

indicadores que se proponen a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, las dependencias responsables de ejecutar las políticas públicas deberán realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, para generar información relevante y útil que formará parte de la base de datos del (SEI), que coordina el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través de los Comités Técnicos Especializados Regionales. En este aspecto, resulta oportuno señalar que tal fuente de información se pondrá a disposición de los ciudadanos, y se procurará que expertos califiquen su impacto. Así, la evaluación trasciende el enfoque del cumplimiento de las metas administrativas, dando paso a una permanente valoración del impacto social, además de que sirve a los propósitos de mejorar el proceso presupuestario y enfocar los recursos públicos a los programas que produzcan mayor beneficio social.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales, a la Secretaría de Finanzas Estatal (SEFIN), y en el caso de los municipios, a quien el H. Ayuntamiento designe, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas, las diversas acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los escenarios esperados y la evaluación de sus impactos en la población.

Adicionalmente, en atención a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación, para el cumplimiento de las funciones que se les asignen, en el artículo 11 se consigna que los Subcomités Regionales se apoyarán en la estructura técnico-administrativa y/o en los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y

evaluación, así como la estructura que le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el presente Programa de Desarrollo Regional. Esto no significa que se conforme una estructura de gobierno intermedia para dar seguimiento a los Programas de Desarrollo Regional, sino que de acuerdo al artículo citado con anterioridad, se señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa a efecto de crear mecanismos horizontales y transversales de coordinación entre los gobiernos Estatal y Municipal con el fin de que se realice de forma articulada el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas de los programa referidos.

En ese sentido, conforme al artículo 48 del Reglamento así como de los artículos 72 y 73 de la Ley de Planeación, la evaluación de cada Programa de Desarrollo Regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuando menos dos veces al año. La primera sesión tendrá lugar durante el primer trimestre, en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda en una fecha distinta para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances del siguiente ejercicio presupuestal. El resultado de la evaluación se convertirá en un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales van a documentarse en un informe presentado por la dependencia responsable y analizado en el seno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el SIED Estatal y el referido Presupuesto.

En consecuencia del diseño institucional esbozado, la evaluación y seguimiento de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* estarán apoyados en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y conseguir que las acciones de las esferas estatal y municipal incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental e impulsen la participación ciudadana, utilizando los mecanismos formales que citamos a continuación:

(i) La importancia de contar con sólidos procesos de información para que los interesados conozcan las políticas y estrategias del Gobierno del Estado de México y dispongan de elementos para evaluar su desempeño y, por ende, exijan resultados. En suma, las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se verán obligadas a impulsar reformas de transparencia y acceso a la información pública municipal.
(ii) La importancia de contar con un sólido SIED que mida resultados a través de indicadores vinculados a los programas institucionales así como el ejercicio de los procesos o proyectos del presupuesto. De este modo, se fortalecerá la evaluación de la presente Gestión Gubernamental Distintiva encaminada a la obtención de resultados.
(iii) La importancia de poner en marcha un Presupuesto basado en Resultados (PbR), herramienta que generará un mayor control para actuar y asegurar la rendición de cuentas, permitiendo hacer uso responsable de los recursos públicos acorde con la problemática por atender, además de permitir obtener resultados concretos en los plazos requeridos.
(iv) La importancia de contar con los Observatorios Ciudadanos, un mecanismo de comunicación facultado para que los mexiquenses evalúen, reflexionen, recomienden y reconozcan el desempeño del Gobierno Estatal, que a su vez, involucra a los actores interesados en las políticas gubernamentales. Al respecto, estos Observatorios podrían estar encabezados tanto por representantes del Poder Ejecutivo Estatal como por representantes de la sociedad civil, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas gracias al apoyo de las más avanzadas herramientas tecnológicas. En concordancia con lo anterior, los Subcomités Regionales serán la base de los Observatorios Ciudadanos debido que en la actualidad incluyen a los diversos actores de la Región VIII Naucalpan a los que habrán de incorporarse miembros de la academia.

En apego a lo mencionado con anterioridad, los mecanismos utilizados por el COPLADEM para evaluar y dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, tienen la misión de involucrar y comprometer a una sociedad cada vez más participativa, que comparta valores como el humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, en beneficio de acciones de gobierno cada vez más confiables. Además de su función integradora, las herramientas referidas se constituirán partiendo de las necesidades de los

ciudadanos y se aplicarán tomando como base los diagnósticos presentados por cada región y publicados por el Gobierno del Estado de México. Al respecto, deberán tomarse en cuenta los proyectos estratégicos derivados de las metas e indicadores plasmados en el apartado Panorama Territorial, los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como en el denominado Gestión Gubernamental Distintiva, agrupado en los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, a efecto de verificar los 49 indicadores que en un primer momento se enlistaron en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y que cada *Programa de Desarrollo Regional* ha reforzado con altura de miras en beneficio de los mexiquenses.

Listado de cuadros

Cuadro 1. Superficie y población en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 3. Distribución de la población en localidades urbanas de la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 4. Superficie regional y municipal de usos del suelo en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 5. Importancia de la ZMVM en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 6. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 7. Sistemas de tratamiento para aguas residuales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 8. Volumen de residuos urbanos recolectados, vehículos automotores y disposición final en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 9. Contaminación del aire en la Región VIII Naucalpan, 1999.
Cuadro 10. Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por tipo de servicio según nivel de tratamiento en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 11. Áreas Naturales Protegidas de la Región VIII Naucalpan, 2003.
Cuadro 12. Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región VIII Naucalpan, 2006.
Cuadro 13. Estructura poblacional en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990-2010.
Cuadro 14. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990-2010.
Cuadro 15. Porcentaje de población según grupo de edad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990, 2000 y 2010.
Cuadro 16. Incrementos-decrementos por grupos de edad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 17. Densidad de población en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 18. Índice de Intensidad Migratoria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 19. Tipos de pobreza multidimensional en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 20. Tipo de carencia social en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 21. Grado de rezago social en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 22. Índice de hacinamiento en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 23. Viviendas con servicios en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 24. Jefatura de hogares en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000.
Cuadro 25. Jefatura de hogares en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 26. Grado de marginación en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 27. Derechohabientes en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 28. Derechohabientes por tipo de institución en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 29. Coeficiente de Gini en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 30. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 31. Porcentaje de población según nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 32. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2005.
Cuadro 33. Porcentaje de mujeres que han padecido violencia de pareja en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2006.
Cuadro 34. Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 35. Menores en situación de calle en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 36. Población indígena en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 37. Distribución porcentual de población indígena por grupo étnico en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 38. Condiciones de habitabilidad de las viviendas indígenas en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005.
Cuadro 39. Total de personas con discapacidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 40. Tipo de discapacidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 41. Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 42. Matrícula, docentes, escuelas y grupos en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 43. Educación Preescolar en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 44. Educación Primaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 45. Educación Secundaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 46. Educación Media Superior en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 47. Educación Superior en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 48. Indicadores regionales de educación por nivel en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000, 2005 y 2010.
Cuadro 49. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005-2010.
Cuadro 50. Infraestructura cultural en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 51. Equipamiento deportivo en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 52. Tasa de natalidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 53. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 54. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 55. Principales causas de mortalidad en la Región VIII Naucalpan, 2000-2009.
Cuadro 56. Principales causas de mortalidad en la Región VIII Naucalpan, 2005.
Cuadro 57. Tasa de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 58. Unidades médicas en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 59. Consultas otorgadas en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Cuadro 60. Consultas otorgadas por institución de salud en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 61. Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1998, 2003 y 2008.
Cuadro 62. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2003.
Cuadro 63. Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto Constante por sector en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 64. Valor Agregado Censal Bruto en la ZMVM y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 65. Productividad en la industria manufacturera, sectores financiero y comercio al menudeo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 66. Productividad en pesos por persona en la industria manufacturera, los sectores financiero y comercio al menudeo de la ZMVM en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 67. Producción agrícola en la modalidad: riego + temporal, cíclicos y perennes en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2002, 2008 y 2010.
Cuadro 68. Principales cultivos por valor de producción en la modalidad: riego + temporal, cíclicos y perennes en la Región VIII Naucalpan, 2002, 2006 y 2010.
Cuadro 69. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2007.
Cuadro 70. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 71. Tasa de Crecimiento Media Anual de la producción pecuaria en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2007-2010.
Cuadro 72. Parques industriales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 73. Unidades económicas y Personal Ocupado del sector comercio en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 74. Índice de Especialización Económica por sector del Valor Agregado Censal Bruto en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 75. Índice de Especialización Económica por subsector industrial del Valor Agregado Censal Bruto en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2008.
Cuadro 76. Empleo y desempleo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 77. Población Económicamente Activa de la ZMVM y de la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 78. Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 79. Población Ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Cuadro 80. Longitud de la red carretera en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan por tipo de camino en km, 2004.
Cuadro 81. Longitud de la red carretera en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan según tipo de camino en km, 2010.
Cuadro 82. Viviendas con línea telefónica fija, telefonía celular e Internet en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 83. Porcentaje de usuarios de energía eléctrica según tipo de servicio en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 84. Distribución de la población de 18 años y más según percepción de la inseguridad en el Estado de México, 2011.
Cuadro 85. Percepción de inseguridad en el espacio público y privado en el Estado de México, 2011.
Cuadro 86. Percepción del comportamiento de los delitos en el Estado de México, 2011.
Cuadro 87. Denuncias registradas en la Región VIII Naucalpan, 2007 y 2011.
Cuadro 88. Delitos registrados en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2002 y 2010.
Cuadro 89. Delitos registrados por tipo en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 90. Sentencias en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 91. Distritos judiciales en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 92. Índice de juicios con mayor incidencia por tipo en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 93. Derechos humanos reconocidos en el Estado de México, 2010.
Cuadro 94. Maltrato a mujeres por tipo en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 95. Incidencia de hechos violatorios en la Región VIII Naucalpan, 2006 y 2011.
Cuadro 96. Capacitación en materia de Derechos Humanos en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 97. Riesgos por municipio en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 98. Sitios afectados por tipo de riesgo en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 99. Estatus en la actualización del Atlas de Riesgo en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 100. Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2012.
Cuadro 101. Porcentaje de gasto de inversión en la Región VIII Naucalpan, 2006-2011.
Cuadro 102. Porcentaje de egresos destinados a la inversión en obra pública en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 103. Inversión en obra pública per cápita en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 104. Porcentaje de participación y aportaciones para el Ejercicio 2011 en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 105. Puntos del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información atendidos a través de las páginas electrónicas en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 106. Evolución del porcentaje que representa la deuda pública respecto de los ingresos y egresos en la Región VIII Naucalpan, 2006-2011.
Cuadro 107. Porcentaje de deuda pública por municipio para el Ejercicio 2011 en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Cuadro 108. Municipios con programas de separación de residuos sólidos en la Región VIII Naucalpan.
Cuadro 109. Organismos operadores de agua potable, drenaje y tratamiento en la Región VIII Naucalpan, 2012.
Cuadro 110. Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal en la Región VIII Naucalpan, 2000.
Cuadro 111. Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica en la Región VIII Naucalpan, 2000.
Cuadro 112. Tasa de Actividad Económica en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 113. Coeficiente de Dependencia Económica en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 114. Facilidad para hacer negocios en México y en la Región VII Naucalpan, respecto a otro países, 2010 y 2011.
Cuadro 115. Porcentaje de ingresos propios respecto de los ingresos totales en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2006-2012.
Cuadro 116. Operación de página electrónica en la Región VIII Naucalpan, 2012.
Cuadro 117. Calificación a la transparencia en el ejercicio de la función pública por entidad federativa, 2010.
Cuadro 118. Solicitudes de información en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan. 2012.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Cuadro 119. Recursos de revisión cumplidos en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2012.
Cuadro 120. Índice de Corrupción y Buen Gobierno a nivel nacional y en el Estado de México, 2001-2010.
Cuadro 121. Distribución del FORTAMUN (miles de pesos) en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005-2011.
Cuadro 122. Distribución del FISM por municipio (miles de pesos) en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2005-2011.
Cuadro 123. Recaudación predial por hogar en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Cuadro 124. Recaudación de impuestos en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2006-2012
Cuadro 125. Proyecciones de población en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2012-2030.

Listado de gráficas

Gráfica 1. Distribución de población en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 2. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 1990-2010
Gráfica 3. Porcentaje de población según grupo de edad en la Región VIII Naucalpan, 1990, 2000 y 2010.
Gráfica 4. Incrementos-decrementos por grupos de edad en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Gráfica 5. Índice de Intensidad Migratoria en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 6. Porcentaje de viviendas con servicios en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 7. Porcentaje de derechohabientes por tipo de institución en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 8. Porcentaje de la Población Económicamente Activa por género en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Gráfica 9. Porcentaje de la Población Económicamente Activa masculina y femenina de 65 años y más en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 10. Porcentaje de población según nivel de instrucción en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 11. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2000-2005.
Gráfica 12. Total de mujeres de 12 a 19 años que son madres en la Región VIII Naucalpan, 2000 y 2010.
Gráfica 13. Porcentaje de población con alguna limitación de actividades en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 14. Porcentaje de población alfabeta y analfabeta de 15 años y más en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 15. Porcentaje de unidades médicas en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 16. Porcentaje de consultas por unidad médica de la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 17. Valor Agregado Censal Bruto en la Región VIII Naucalpan, 1998, 2003 y 2008.
Gráfica 18. Tasa de Crecimiento Media Anual del empleo en la Región VIII Naucalpan, 2000-2010.
Gráfica 19. Población Económicamente Activa por sector económico en el Estado de México y en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Gráfica 20. Delitos registrados en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Gráfica 21. Delitos registrados por tipo en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Gráfica 22. Porcentaje que representa la deuda pública respecto de los ingresos y egresos en la Región VIII Naucalpan, 2006-2011.
Gráfica 23. Evolución de la recaudación de impuestos en la Región VIII Naucalpan, 2006-2012.

Listado de mapas

Mapa 1. Ubicación de la Región VIII Naucalpan en el Estado de México, 2012.
Mapa 2. Límites municipales de la Región VIII Naucalpan, 2012.
Mapa 3. Sistema de centros regionales y municipios de área de influencia en la Región VIII Naucalpan.
Mapa 4. Usos de suelo en la Región VIII Naucalpan, 2006.
Mapa 5. Índice de Consolidación Urbano Regional en la Región VIII Naucalpan.
Mapa 6. Densidad de población en la Región VIII Naucalpan, 2006.
Mapa 7. Ocupantes en viviendas sin agua entubada en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Mapa 8. Grado de marginación en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Mapa 9. Población Económicamente Activa Ocupada con ingresos menores a dos veces el Salario Mínimo en la Región VIII Naucalpan, 2010.
Mapa 10. Densidad carretera de la Región VIII Naucalpan.
Mapa 11. Índice de Incidencia Delictiva en la Región VIII Naucalpan, 2011.
Mapa 12. Inversión en obra pública per cápita en pesos en la Región VIII Naucalpan, 2010.

.

Listado de esquemas

Esquema 1. Perfil del Sistema Cutzamala, fundamental infraestructura hidráulica para la Región VIII Naucalpan.

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Glosario

A (H1N1)	Virus de la Influenza
AC	Asociación Civil
ACA	Asociación Americana de Correcciones
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADR	Agencias de Desarrollo Rural Sustentable
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AEE	Áreas Estatales de Evaluación
AEP	Asamblea de los Estados Partes
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AG	Acciones de Gobierno
AGA	Administración General de Aduanas
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGC	Acciones de Gobierno Comunitarias
AGD	Agenda de Gobierno Digital
AGE	Acciones de Gobierno Estatales
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGM	Acciones de Gobierno Municipales
AGN	Archivo General de la Nación
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociaciones Locales de Productores Rurales
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANP	Área Natural Protegida
ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APC	Administración Pública Centralizada
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
ATI	Albergue Temporal Infantil
ATRI	Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor
AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública
BIC	Border Intelligent Center
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIE	Banco de Información Económica
BM	Banco Muncial
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BRT	*Bus Rapid Transit* (Autobuses de Tránsito Rápido)
CA	Comisiones del Ayuntamiento
CA	Cuerpos Académicos
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAF	Clínicas de Albergue Familiar
CAF	Cuerpos Académicos en Formación
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios
CAMEINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANDESTI	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CAT	Centro de Atención Telefónica
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CAV	Centros de Atención a Víctimas
CAVIN	Centros de Atención y Vigilancia Nutricional
CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México
CCCLA	Cámara de Comercio de China
CCCTCV	Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control
CCD´s	Centros Comunitarios Digitales
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia
CCPVT	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca
CDE	Coeficiente de Dependencia Económica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Comisión de Estupefacientes
CEAE	Comisión Estatal de Atención Empresarial
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAS	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (antes de CAEM)
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana
CEDART	Centros de Educación Artística
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
CEMYBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adiciones
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CEPAMYF	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CEV	Código de Edificación de Vivienda
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFD	Comprobante Fiscal Digital
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CFF	Código Fiscal de la Federación
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario
CIDOGEG	Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental
CIECEM	Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIFRHUS	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CIMI	Centro de Iniciación Musical Infantil
CIMMyT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIRA	Centro Interamericano de Recursos del Agua
CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CLC	Comisión de Libre Comercio
CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CMET	Consejo Mexicano del Transporte
CNA	Carta Nacional Acuícola
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
CNV	Centros "Nueva Vida"
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
COBHACH	Colegio de Bachilleres
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCICOVIES	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COINCIDES	Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense
COLPOS	Colegio de Postgraduados de Chapingo
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEPROC	Comisión Metropolitana de Protección Civil
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMETAH	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos
COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COPAES	Consejo Estatal para la Acreditación de la Educación Superior
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COST	Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias
COVATE	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán
CPC	Consejos de Participación Ciudadana
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social
CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CRESEM	Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México
CRMIP	Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública
CROSA	Centros de Servicios Administrativos
CSG	Consejo de Salubridad General
CUI	Centro Universitario de Ixtlahuaca
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa
DB	*Doing Business*
DCP	Densidad de Carreteras Pavimentadas del Estado de México
DF	Distrito Federal
DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGEB	Dirección General de Educación Básica del Estado de México
DGPC	Dirección General de Protección Civil del Estado de México
DGPRS	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
DGSPYT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DICONSA	Distribuidora CONASUPO
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIMESIC	Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores
DP	Densidad de Población
EB	Educación Básica
ECA	Espacios de Cultura del Agua
ECOTEL	Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
ENCHCD	Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENSI	Encuesta Nacional Sobre Inseguridad
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EP	Estructura Programática
EPOEM	Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México
ES	Educación Superior
ESIA	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
ETC	Escuelas de Tiempo Completo
EVES	Proyecto de Evaluación de Escuelas Secundarias
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FEM	Fondo Editorial Mexiquense
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
FIGAMEX	Fideicomiso Ganadero del Estado de México
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOSEGEM	Fondo para la Seguridad Pública del Estado de México
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GCP	Grado de Calificación de la Población
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
GU	Grado de Urbanización
GUO	Observatorios Urbanos Globales
H.	Honorable
HAE	Hospitales de Alta Especialidad
HDT	Habilidades Digitales para Todos
HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
IAP	Institución de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICAPP	Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad
ICF	Índice de Capacidad Funcional
ICUR	Índice de Consolidación Urbano Regional
ID	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IDSM	Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal,
IED	Inversión Extranjera Directa
IEE	Índice de Especialización Económica
IEL	Índice de Especialización Local
IEMSYSADEM	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México
IIM	Índice de Intensidad Migratoria
IM	Índice de Marginación
IMC	Instituto Mexiquense de Cultura
IMCA	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía

IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMCUFIDE	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
IMDP	Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMND	Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IUEM	Instituto Universitario del Estado de México
J@J	Sistema de Justicia en Línea
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
JLCAVC-T	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuatitlán-Texcoco
JLCAVT	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
K	Suficiencia de la Red Vial
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
Mbps	Megabytes por segundo
MCP	Megalópolis del Centro del País
ME	Manejo Especial
MEF	Mujeres en Edad Fértil
MEG	Modelo de Equidad de Género
MICI	Modelo Integral de Control Interno
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MP	Agencia del Ministerio Público
MPF	Ministerio Público Federal
MTTN	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Oriente
MUMCI	Museo Modelo de Ciencias e Industria
na	No aplicable
nd	No disponible
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODAPAS	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ODES	Organismos Descentralizados de los Estados
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEC	Órganos Estatales de Control
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OEM	Observatorio del Estado de México
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-HÁBITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORE	Oficinas Regionales de Empleo
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
OSJEM	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México
p/	Cifras preliminares
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Plan Anual de Financiamiento
PAGIM	Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Desarrollo del Estado de México
PAI	Plan de Acción Inmediata
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

PAIS	Programas Ambientales Institucionales
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
PASAR	Programa Sustentable de Ahorro de Recursos
PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PDL	Programa para el Desarrollo Local
PDMF	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa “Escuelas de Tiempo Completo”
PFP	Policía Federal Preventiva
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PNNT	Parque Nacional Nevado de Toluca
PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programas de Obra y Acciones
POETEM	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PPS	Proyecto para la Prestación de Servicios
PRDUVCT	Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco
PREPA@NET	Programa de Preparatoria en Línea
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PREVIDIF	Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROCAMPO	Programas de Apoyo Directo al Campo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROMAJOVEN	Programa “Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México
PRORRIM	Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas
PROSSAPYS	Programas para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
Prueba ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Prueba PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PSA	Programa Pago por Servicios Ambientales
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAN	Registro Agrario Nacional
RBMM	Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
RCP	Región Centro del País
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
RECICLAGUA	Reciclagua Ambiental, SA de CV
REDNACECYT	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
RENAPO	Registro Nacional de Población
RIA	Red de Innovación y Aprendizaje
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
SA de CV	Sociedad Anónima de Capital Variable
SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
SAD	Sistema Automatizado de Denuncias
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAM	Sistema de Administración Municipal
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública
SAOPID	Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura (antes de SAOP)
SAPASA	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (extinta)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SC	Sociedad Civil
SC de RL de CV	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEBYN	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México
SECTUR	Secretaría de Turismo

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDEUR	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México
SEDIF	Sistemas Estatales DIF
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Sistemas Estatales de Salud
SETRAB	Secretaría del Trabajo
SETRAN	Secretaría de Transporte del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SGM	Situación Geográfica de los Municipios
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema Integral de Administración de la Profesionalización
SIC	Sistema de Información Catastral
SICOSIEM	Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa
SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SINAL	Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo, Similares y Conexos de la República Mexicana
SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIRAIS	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIRED	Sistema de Registro de Detenidos
SIS	Sistema de Información en Salud
SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular
SM	Salario Mínimo
SMA	Sistema Metropolitano de Aeropuertos
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNDIF	Sistema Nacional DIF
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNS	Sistema Nacional de Salud
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SOS	Programa “Atención Psicológica Vía Telefónica”
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPF	Sistema Penitenciario Federal
SPPA	Sistema Procesal Penal Acusatorio
SPS	Seguro Popular de Salud
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SS	Secretaría de Salud
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SST	Sólidos Suspendidos Totales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUEM	Sistema de Urgencias del Estado de México
SUGE	Sistema Único de Gestión Empresarial
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SUN	Sistema Urbano Nacional
SUTEYM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TA	Tasa de Alfabetización
TAE	Tasa de Asistencia Escolar
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
TBAE	Tasa Bruta de Actividad Económica
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

TDT	Televisión Digital Terrestre
TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESOFE	Tesorería de la Federación
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TI	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIF	Tipo de Inspección Federal
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TSA	Tribunal Superior Agrario
TSJEM	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
UES	Unidad de Estudios Superiores
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UIIPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UMM	Unidades Médicas Móviles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME-DEDICAM	Unidad de Especialidad Médica de Detección y Diagnóstico de
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco
UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
URPR	Uniones Regionales de Productores Rurales
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UVM	Universidad del Valle de México
VACB	Valor Agregado Censal Bruto
VCT	Valle Cuautitlán-Texcoco
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMT	Zona Metropolitana de Toluca
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE